3 1761 07031637 7

DON MANUEL GODOY

PRINCIPE DE LA PAZ

por el Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor
del Ejército
DON CANDIDO PARDO

283 pag-1h

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/dmanuelgodoyyl00pard

D. MANUEL GODOY Y ALVAREZ FARIA

PRÍNCIPE DE LA PAZ

nº 238-T=1
Tm. 11 Fol.

POR EL

Teniente Coronel del Cuerpo de E. M. del E.

D. CÁNDIDO PARDO GONZÁLEZ

MADRID
IMP. DE LA VIUDA DE A. ALVAREZ
Marqués de la Ensenada, 8
1911.

DP
200
.8
G7P3

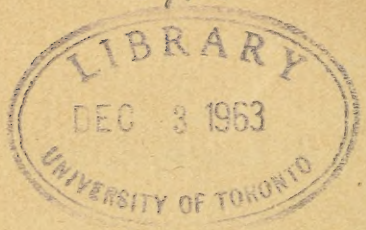

870541

Don Manuel Godoy y Alvarez Faria

Príncipe de la Paz

Asunto muy debatido es todavía, el de si los hombres eminentes constituyen el genio de su época, ó si por el contrario, obtienen toda su impulsión y movimiento del ser y fuerza de la generación con que viven. En el fondo de la historia y bajo la mano del tiempo, surgen almas de fuego, carácteres atrevidos, corazones perseverantes en el bien, inteligencias previligiadas, organizaciones poderosas, espíritus intrépidos, en fin, que salvando las circunstancias más difíciles, brillan como meteoros, después de las borracas sociales ó políticas, y llenan su destino, ya lanzando á la humanidad en las nuevas vías que ha conquistado para su desarrollo, ya deteniéndola al borde del abismo abierto con sus propias convulsiones. Estas individualidades, fuertes ó brillantes, simbolizan fielmente el vigor y la energía de una situación suprema. ¿Pero qué importa su nombre cuando sus hechos permanecen ya bajo la razón solidaria de la historia? ¿Qué importa que el que conmueve al mundo y llega ó agita á los senos de Europa, se llame en los tiempos antiguos César, Constantino, Timur Beet ó Soliman, y en los tiempos modernos Cárlos V, Luis XIV, Napoleón ó

Pitt...? Estos hombres providenciales dominan á los pueblos y á la fortuna por el contraste de sus vicios ó virtudes, en un siglo de ímpetus y de arrebatadas tendencias luciendo una gran firmeza; en el de pasiones frívolas mostrando audacia á toda prueba, y en todas un entendimiento superior. De aquí la necesidad de escribir oportunamente sus biografías, y de aquí el que tratándose de biografías casi contemporáneas concedamos á esta, que traza á grandes rasgos la figura del Príncipe de la Paz, una importancia tan justa como desconocida.

La personalidad del Príncipe de la Paz está aun sin estudiar y discutir con la fría serenidad de la historia. Mucho se ha escrito sobre tan importante personaje, pero todos los trabajos están inspirados, más en los rencores promovidos por su rápida elevación, que por la realidad de los hechos. Aquel hombre que pasó de serlo todo, á vivir de la misericordia, á no ser nada, aquel que al cumplir cuarenta años era el amo de España, y pretendía con fundadas esperanzas una corona, vivió los otros cuarenta de su vida exonerado y en el destierro. De todas sus grandezas, principados, ducados, generalatos, almirantazgo y señoríos, dió cuenta en una noche el tío Pedro: el motín de Aranjuez fué su verdadero decreto de exoneración, y aunque andando el tiempo, nuevos decretos le devolvieron, á medias, honores y propiedades, ni á medias ni á completas, le devolvió nadie el derecho á ser juzgado con justicia é imparcialidad.

Los propagadores de sus culpas y los que aún hoy insisten en creer que se escondió dentro de un rollo de esteras en las buardillas de su Palacio de Aranjuez la noche del motín, no obstante lo que él afirma en sus memorias, ni siquiera se han tomado el trabajo de reunir los papeles en que figura su nombre, y que puedan servir para justificar sus caprichosas apreciaciones; por eso mismo Godoy aparece lleno de defectos para la mayoría de los españoles, que no han visto ni ven en él, nada más que el despreciable choricero encumbrado por los defectos de una Rei-

na, y no por sus propios merecimientos y buenas cualidades. Aun son muchos los ofuscados que, cual las turbas de Sanlúcar de Barrameda, descuajarían el jardín de aclimatación solo por ser obra del famoso favorito.

La maledicencia ha abultado los defectos reales de don Manuel Godoy y añadido, no pocos, supuestos y gratuítos. Así se ha dicho de él que era sumamente estragado en sus costumbres, y que la ambición, y el amor, le precipitaron en el crimen de bigamia. No mostró Godoy ciertamente en la vida pública ese espíritu estrecho y mezquino que se le atribuye, al considerarlo encenegado en los placeres y tendiendo únicamente á perpetuar y refinar sus gustos; tuvo por el contrario altas aspiraciones, sus deseos fueron nobles y su ambición pretendió constantemente engrandecer la nación para engrandecerse á sí mismo.

El fomento que dió á muchas ramas de la ciencia y literatura, el pensamiento atrevido y fecundo, de conquistar á Marruecos, y algunas reformas importantes que trató de implantar en el país, vienen en apoyo de nuestra aseveración. Como todas las inteligencias faltas de gran ilustración, descubría grandes fines que fracasaban en la elección de los medios, y además la fatalidad de haber florecido precisamente en medio del mayor cataclismo que ha conmovido la esencia de la Europa moderna, le obligó á moverse entre un Rey asustadizo y la invasión de ideas que derrocaban á las dinastías.

Muchas y muy grandes reputaciones, de mucho tiempo atrás, experimentadas, perecieron en la lucha con el gran hombre del siglo de modo que nada tiene de extraño que Godoy se dejara engañar primero, y que resultara sacrificado al fin. El único crimen político del hombre que nos ocupa, consistió en no haber conocido á tiempo el genio de la época, y el poder de las circunstancias, para haberse retirado oportunamente renunciando unos cargos que le faltaba valor para arrostrarlos, y en los momentos críticos de Aranjuez, que le faltara corazón para arrostrar el peligro y

hacerse oir, pereciendo antes que consentir la ruina de la Patria que tanto amó.

El lado militar de Godoy es ciertamente poco notable, y se oculta entre los grandes acontecimientos de su vida, pero sin embargo, la reforma de la táctica que emprendió en 1804, prueba que comprendía la necesidad de adelantar en la instrucción del Ejército, modelándolo en la escuela del Gran Federico. Su campaña de Portugal, puede figurar con brillantez entre otras, aunque no tenga grandes combinaciones y recursos estratégicos, por la actividad desplegada desde el primer momento, el calor con que prosiguió la empresa, la rapidez con que llevó adelante la invasión, y finalmente, por el resultado que obtuvimos.

No obstante el tiempo transcurrido, la figura de Godoy aun parece envuelta en el odio y el rencor del pueblo, pero el tiempo nunca pasa en valde, y nosotros confiamos en que pronto se proscribirá ese odio y se hará justicia al Príncipe de la Paz.

Vamos, pues, á escribir bajo la luz de datos contrastados, con sobriedad de reflexiones, y procurando permanecer fieles á la verdad, aún al tratar las cuestiones políticas en que tan principal participación tomó, á fin de que su figura se conserve íntegra, completa y fácil de conocer, aun á través de la tumultuosa marcha de los sucesos de su época.

Nacimiento del Príncipe de la Paz y su ingreso en el Ejército

D. Manuel Godoy y Alvarez de Faria Ríos Sánchez y Zarzosa, primer ministro del rey Carlos IV, generalísimo de las fuerzas de mar y tierra, príncipe de la Paz, de Godoy y de Bassano, primer duque y marqués de la Alcudia, duque de Sueca, conde de Ewramonte, barón de Mascalbó y señor del Soto de Roma y de la Albufera, es un personaje que si fué poco como militar, llegó en lo político á personificar toda la época de su poder, diez y siete años enteros. De él escribieron muchos, él mismo publicó sus memorias, reseñando el momento vivo de una era pasada para quien empezó la posterioridad primero que la muerte; el tiempo ha venido á aclarar oscuros episodios de su historia, que hoy puede compulsar el suyo con muchos testimonios formando desapasionado juicio sobre el hombre y las cosas de su tiempo.

Si al venir al mundo su antagonista el conde de Aranda todo se lo encontró preparado para un gran porvenir; D. Manuel Godoy, el que había de derribarle, cuando nació en Badajoz (1) el 12 de Mayo de 1767, solo halló para el

(1) En su casa, se detuvo algunos días en 1796, el rey D. Carlos IV, cuando de paso para Sevilla descansó en Badajoz, según veremos más adelante.

suyo las dificultades comunes á los hidalgos de provincias; y más porque su padre D. José, mayorazgo de modestas rentas, y descendiente del antiguo linaje de los Godoys de Castuera, entre los que se contaron Maestrantes de Santiago y Calatrava, y su madre D.ª María Antonia Alvarez de Favia, de distinguida prosapia portuguesa, altamente emparentada, tuvieron muchos hijos á quienes educar y dar carrera.

Lo mismo que sus hermanos varones, D. Manuel, recibió su enseñanza en el hogar doméstico bajo los auspicios de su mismo padre y con los mejores maestros de Badajoz. Aprendió con corrección su propia lengua, lo que de la latina se enseñaba entonces, Filosofía moral, Aritmética y algunas Matemáticas superiores, Geografía é Historia (1), realzando esos comunes conocimientos con su afición á la lectura y excelente memoria para aprovecharla. Y lució más su educación literaria, aunque incompleta, con el mérito caligráfico de su clarísima letra castellana.

Pero como todas aquellas nociones no eran necesarias á los jóvenes de buena familia para ingresar en las vacantes de las Compañías de Guardias de Corps, donde militaba ya su hermano mayor D. Luis hacía bastante tiempo, le sobraba ilustración cuando en 17 de Agosto de 1784, D. Manuel tomó la bandolera en la primera brigada de la Compañía Española (2) ocupando la vacante de otro joven llamado D. Juan de la Pezuela, que la abandonó para marcharse á Méjico. Al nuevo guardia le apadrinó en su ingreso, uno de los tenientes de su compañía, algo pariente suyo, el brigadier D. Miguel Trejo.

De que debiese luego su portentosa elevación al favor de

---

(1) Fueron sus maestros D. Francisco Ortega, D. Pedro Muñoz y Mena, D. Alfonso Montalvo y D. Mateo Delgado, que después fué obispo de Badajoz con universal aprecio.—Memorias del príncipe de la Paz, tomo 1.º, pag. 29.

(2) Había otras tres compañías llamadas Flamenca, Italiana y Americana.

su misma reina, se ha deducido con vulgar criterio que, cuando á poco más de diez y siete años, en su primera adolescencia, ingresó en la Española, era un adonis, un portento de belleza varonil. A la vista tenemos su misma filiación del cuerpo de Guardias, que nos dice lo que hubo de ser cuando mozo.

La verdad es que su estatura no pasó de cinco pies y cuatro pulgadas, poco mayor que la ordinaria; y que no fué de facciones muy correctas, siendo de boca grande, aunque con excelente dentadura que conservó toda su vida, de nariz prolongada y ancha y ojos pardos y desproporcionados con el arco de sus pobladas cejas rubias, de frente algún tanto estrecha y deprimida, donde no hubieran descubierto ambiciosa protuberancia los frenólogos. Su mayor hermosura consistía en una dorada y espesa cabellera y en el brillo de su blancura sonrosada.

Fué ágil y bien formado, ancho de espalda y pecho y de musculatura bien desarrollada, que hacía de él un mozo agraciado y de gentil presencia. A estas condiciones físicas y á su aptitud para la equitación y el baile, reunió después con sus lecturas y el trato de la corte, facilidad para explicarse con viveza y gracia, con buen trato y amena conversación, aunque no siempre todo lo prudente que debiera, recomendándole, por otra parte, á los que á él se acercaban, su afable carácter y rectos sentimientos.

Mientras fueron simples guardias, lo mismo que después, los tres hermanos Godoy condujéronse con juicio en edad y lugar en que son muy comunes los extravíos, y aunque sobre su corto sueldo líquido de trescientos diez y seis reales mensuales, recibiese cada uno de su casa, los doscientos cuarenta de las existencias exigidas por el reglamento de Guardias, se domiciliaron desde luego en el cuartel, donde como en celdas conventuales residían los menos de sus jóvenes y alegres habitantes; y con tal arreglo allí vivieron durante algunos años, que sólo para sus paseos, y modestas distracciones traslimitaban, esa arteria urbana que, en-

tonces y después, apellidaban los guardias el Rhin, y cuyo nombre verdadero es el de calle Ancha de San Bernardo.

Los que tenian más relaciones y medios, moraban, más de asiento, en la barriada que se extiende desde ese imaginario río, hasta el vasto cuartel que les destinó Felipe V, y devoró un incendio hace algunos años.

Los guardias estaban entonces unidos por muy estrechos lazos de compañerismo, y cuando no estaban de servicio dedicaban su tiempo al amor de doncellas ó casadas. Flores dice á este propósito: «El guardia de corps cumplía con su cometido dando cuenta á su amor de los dos días libres que tenía, y de los *Zaguanetes* y de si *corría* príncipes ó reyes, y ella le pagaba pidiéndole celos de alguna camarista ó moza de retretes, y á veces de la patrona y hasta del caballo que montaba, á quien decía que miraba más que á ella. Era pues hermosa y regalada la vida del guardia de corps; entre ellos y los frailes monopolizaban las venturas de la tierra», á pesar de lo cual Godoy, en su amor al estudio, lejos de disfrutar de tan regalada existencia, siguió cultivando su espíritu y uniéndose en estrechos lazos con los jóvenes franceses Carlos y Juan Jouvert, los tres, á cual más estudioso, visitaban con frecuencia al sabio Padre Eguio, célebre religioso de la orden del Espíritu Santo, que era su maestro.

Los biógrafos, y él mismo, nos dice en sus memorias, que procuró intimar con los que le podían enseñar, y por sospechosos que parezcan en boca propia los elogios, al reconocer muchos papeles suyos, hay que convenir en que completó entre zaguanetes y cabalgadas, su mundana escuela y que así le halló más prevenido su inesperado cambio de fortuna.

Principio de las relaciones de Godoy con la Princesa, de Asturias después Reina María Luisa de Borbón y rápidos ascensos que se le concedieron.

Una tarde de Septiembre de 1788 y corriendo como batidor de la escolta de la princesa de Asturias por el camino de la Granja á Segovia, cayó con su caballo D. Manuel; María Luisa lanzó un grito al ver al caballo despedir á su ginete, mandó detener su coche para preguntar si se había lastimado, y como le viera levantarse incólume, gallardo y apuesto siguiendo adelante su paseo le impresionó vivamente la galanura y viveza del joven guardia.

El albedrío de la princesa fluctuante antes entre el brigadier D. Juan de Pignatelli y algún otro, se detuvo desde aquel momento en el desconocido guardia, mozo de menos de veintidós años, cuando ya ella contaba treinta y ocho, y obligaciones, como esposa del heredero de la corona de ambos mundos, superiores á las de todas las demás casadas (1).

---

(1) Dice Arteche en la página 126 del primer tomo de la Historia de Carlos IV: «Su imaginación sobradamente exaltada, superior á su talento, y mucho más á su juicio, así como la especie de abandono en que Carlos IV, aun amándola mucho, la dejaba por satisfacer su des-

Doña Vicenta Maturana, su azafata de confianza, sirviéndola de agente intermediario un amigo suyo D. José Antonio Caballero, empleado subalterno entonces de Gracia y Justicia, fué el secreto resorte que puso en contacto á dos personas apartadas en la sociedad por un espacio inmenso.

Muy poco se pudo presumir de su bien disimulada intimidad en los tres meses que, después del lance del camino de la Granja á Segovia, duró la vida de Carlos III. Pero así que murió, en 9 de Diciembre de aquél año, y D.ª María Luisa de Borbón empezó á reinar con su marido, ya no fué necesario disimular. Algunas veces en las biografías son las fechas más elocuentes que las reflexiones é ideas más acertadas, pues en efecto, desde que subió al trono Carlos IV, la carrera de Godoy, por su atropellada rapidez, fué fenómeno de que no hubo ejemplo ni en los de su condición, ni en los grandes de España más favorecidos.

En 30 de Diciembre, á los veintiun días del advenimiento al trono de su protectora, por una mera real orden fué promovido á cadete supernumerario de su brigada con el cargo de garzan en el servicio de palacio; y en 27 de Febrero de 1789 á cadete en propiedad en la segunda brigada de la compañía Española. Saltando sobre los empleos de sub-brigadier y brigadier de guardias, fué declarado exento supernumerario en 28 del siguiente Mayo. En 26 de Noviembre del mismo año y á petición suya, se le hizo merced del hábito de Santiago previas las pruebas de nobleza que son de rigor, y que hechas con la severidad acostumbrada el consejo informó al rey diciendo: «en muchos años no se ha ofrecido una prueba de nobleza más completa», y el 13 de

---

mesurada afición á la caza, debieran provocar en ella la explosión de unas pasiones que como de española é italiana, se desbordaron hasta infeccionar la atmósfera toda que la rodeaba, haciendo de la corte de Madrid el lodazal que, tan gráficamente, nos dan á conocer los cuadros de costumbres de aquel tiempo».

Diciembre se le nombró exento en propiedad de la Compañía de Reales Guardias de Corps por vacante de D. José Arteaga.

Faltaba al afortunado Godoy una encomienda de las hasta entonces reservadas á los grandes servicios, y en 25 de Agosto de 1790 se le concedió la de Valencia del Ventoso con 30.000 reales de renta en la orden de Santiago á que ya pertenecía. Por real órden de 12 de Enero del año siguiente se le relevó de la obligación de navegar seis meses en las galeras reales, antes de profesar en la órden de Santiago, autorizándole para hacer su profesión en el convento de comendadores de Santiago de Madrid, y no en el de Uclés que le correspondía.

Conocida su privanza y el enorme vuelo que tomaba, extrañó que continuara exento trece meses hasta el 16 de Enero de 1791 en que ascendió á ayudante general de guardias, cargo antes suprimido y restablecido para él. Al día siguiente se le hizo brigadier de caballería, (1) cuyas divisas permutó diez y seis días después por las de marical de campo. Y en esta tampoco tuvo lugar de envejecérsele, por que en 16 del siguiente Julio, subió á un mismo tiempo al empleo de teniente general de los ejércitos y uno de los más envidiados cargos de la corte, el de sargento mayor de Guardia de Corps; siendo declarado entonces capitán supernumerario del cuerpo, es decir, sin ejercicio fijo, el bondadoso y veterano marqués de Ruchena que desempeñaba la sargentía mayor. Además, quebrantándose la inalterable práctica de reservar sólo á los grandes esas funciones de servicio inmediato cerca de los reyes, en la *Gaceta de Madrid* de 4 de Marzo de 1791, fué Godoy nombrado Gentilhombre de cámara con ejercicio, y en 25 de Agosto siguiente se le concedió la gran cruz de Carlos III, siendo

(1) El cargo de Ayudante llevaba anexo el empleo de Brigadier.

condecorado, sin ceremonia, el día 8 de Septiembre á las once y media de la mañana.

El 10 de Abril de 1792 se le hizo donación real pura, perfecta y perpetua é irrevocable para sí y sus sucesores y herederos de la parte que por justos y legítimos títulos pertenecían á S. M. en la real dehesa de la Alcudia, con todos sus derechos, frutos, rentas, emolumentos, regalías y preminencias que le correspondían sin excepción ni rebaja alguna; y para acallar desembozadas censuras, el 21 de Abril de 1792, fué elevado á la grandeza, cambiando por el título de duque el de marqués de la Alcudia que le había sido concedido el año anterior, cubriéndose como grande el 6 de Julio.

El temor de ofender altas razones de decoro retrajo á los biógrafos más intrépidos en su deseo de investigar las causas de tan sin igual encumbramiento y absoluta privanza, la más sólida y de la más prolongada que se encuentran en la historia. El mismo príncipe de la Paz se expresa acerca de este punto en los siguientes términos: «Yo mismo ignoraba ser el objeto de tal predilección y he aquí como se explica el enigma. El rey Carlos y la reina María Luisa, como era natural que sucediera, recibieron y recibían impresiones las más vivas y profundas de las turbulencias que ofrecía Francia y de los espantosos apuros y desgracias del buen rey Luis XVI y de la reina María Antonia y su infeliz familia. Atentos siempre á los sucesos, toda aquella larga serie de aflicciones é infortunios porque fueron pasando sus parientes, la atribuyeron en gran parte á los varios ministros de aquel príncipe mal servido, y de tantas maneras traqueteado por las influencias contrarias, interesadas y siniestras de su corte.

»La vecindad de los dos reinos, le hacían temer á todas horas, que aquel incendio se comunicase á sus estados, volvían sus ojos al rededor les faltaba la confianza de sí mismo, y no hallaban donde fijarla; deseaban luces y temían los engaños; apetecían virtudes y temían los caprichos

de la vanidad y el el amor propio, los peligros se aumentaban y oían las amenazas que partían de Francia sobre toda Europa.

»Yo no haré aquí la apología ni la censura de estas perplegidades que oprimían sus ánimos; cuento solo un hecho verdadero. Afligidos é inciertos en sus resoluciones, concibieron la idea de procurarse un hombre y hacerse en él un amigo incorruptible, obra sola de sus manos que unido estrechamente á sus personas y á sus casas, fuese con ellos uno mismo y velase por ellos y su reino de una manera indefectible.

»Admitido á la familiaridad de los dos reales esposos, si me oyeron discurrir algunas veces, si creyeron que yo entendía alguna cosa de los debates de aquel tiempo, si juzgaron favorablemente de mi lealtad y si pudieron persuadirse ¡harta desgracia mía! de haber hecho en mi persona el hallazgo que deseaban, de este error ó de este acierto, mi ambición no fué la causa; no que á mi me faltase el deseo de ser algo; pero mis ideas se limitaban á prosperar en la milicia, y aun en esto y sin calar sus intenciones (bien puedo ser creído) recibí con temor los favores y las gracias, las más de ellas no pretendidas ni buscadas, de que fuí objeto en pocos años».

El encono de sus enemigos, que se ha hecho tradicional, corriendo de unos á otros sin causa justificada ha propalado que el origen de este favor con las personas reales provenía de su habilidad en cantar y tocar la guitarra y la flauta, cuando es positivo que no conocía la música. Esto recuerda las afirmaciones que han pasado á la historia de que José Bonaparte era tuerto y borracho siendo así que tenía sus dos ojos y no le gustaban los licores hasta el extremo de no probar el vino.

Pero para penetrar la verdad de su ascendiente sobre los reyes no necesitaron los palaciegos las visibles pruebas de su favor. Cadete solo era todavía, cuando ya en 12 de Mayo de 1789, y estando en Aranjuez, se le remitieron des-

de Madrid, para que se los entregase á la reina, los anónimos que después tanto sirvieron para derribar al ministro Floridablanca del poder.

Godoy hizo mejor uso del suyo pues sin esperar á elevarse, protegió al cuerpo á que pertenecía. Desde los primeros días de su favor sintió como un irresistible estímulo por serenar los celos de los que habían sido sus superiores y acallar las murmuraciones de los que habían sido sus compañeros, y á este efecto favoreciendo al cuerpo de Guardias se ganó fácilmente la voluntad de los que fueron después sus subalternos.

Aunque tan preferente legión del ejército, desde que se creó en 1703, aseguró á sus individuos privilegios muy superiores al de los otros cuerpos de la casa real, eximiéndole de todo servicio mecánico y favoreciéndoles con un prest muy superior al de las otras tropas, continuaban los guardias siendo tan solo soldados distinguidos, sin que su bandolera, sus cordones y su uniforme de plateados cabos, les igualasen con las clases de alféreces y subtenientes. En el empeño de concederles ese distintivo y asimilar las insignias de los demás empleos del cuerpo á las insignias jerárquicas de la milicia, se habían estrellado los esfuersos y el prestigio de muchos de sus capitanes y señaladamente del duque de Arcos y el marqués de Ruchena.

Inducido por este personaje, que solo pensaba en el auge y mercedes de los guardias, logró Godoy lo que no lograron ellos. La *Gaceta* del 11 de Mayo de 1790, publicó una real disposición declarando alféreces de caballería del ejército, aunque hiciesen el servicio de soldados, á todos los guardias en común, tenientes á los que contasen doce años de servicio, y capitanes de la misma arma, á los cadetes y porta estandartes. Muy luego recibieron las insignias de tenientes coroneles y coroneles, los brigadieres y exentos de guardias, y las de brigadieres y mariscales de campo del ejército, los alféreces y tenientes de las cuatro compañías.

Pero no aprovecharon á Godoy las elocuentes enseñan-

zas de nuestra historia sobre los favoritos de las reinas. En la embriaguez de su fortuna no comprendió las reservas que exigía su posición y que era mucho más difícil granjearse la opinión pública que la benevolencia de los guardias, porque si ésta se la atrajo con su decidida protección y los privilegios que logró para ellos, ni el más superior genio, ni las más sabias reformas podían justificar su elevación á los ojos de un pueblo tan amante de sus reyes, como celoso de su prestigio y su decoro.

Muy irreflexivamente consintió Godoy en ocupar en los bajos de palacio un extenso departamento, que el mismo rey le hizo amueblar con un lujo casi igual al de su propio cuarto, si bien cuidó de conservar para sus padres y hermanos, atraídos de Badajoz por su prosperidad, la morada á donde se trasladó á principios de 1789 desde su humilde alojamiento del cuartel de Guardias.

Aunque los sargentos mayores de este cuerpo, desde el duque de Popoli, que murió desempeñando esas funciones, habitasen en palacio, motivó tales censuras en los círculos principales de la corte, aquella mudanza de domicilio de Godoy, que no la justificaba su ascenso debido como todos los demás de su carrera, á la ceguedad del rey y á las bondades de la reina, que enterado de ellas los reyes y el privado, les sirvió de pretexto para habilitar otro alojamiento más independiente aunque no menos suntuoso, que se instaló en el palacio contiguo al antiguo convento de doña María de Aragón donde durante su largo ministerio había residido el conde de Floridablanca, aprovechándose la coyuntura de que su sucesor, el de Aranda, no lo ocupaba, ó por vanidad ó porque subió al poder con el carácter de interino en 28 de Febrero de 1792.

No menos que con sus alardes de magnificencia, los más impropios para disimular las muy sabidas causas de su elevación, estuvo Godoy desacertado en prodigar gracias y honores á todos sus parientes y deudos.

Así que casó á su hermana doña María Antonia con el

marqués de Branciforte, la hizo condecorar, en 21 de Abril de 1792, con la banda de Damas Nobles de María Luisa, órden creada por esta reina para princesas, esposas de grandes y damas de su alta servidumbre; y á su marido, antiguo guardia de la compañía italiana venido de Nápoles con Carlos III, le facilitó ascensos y ventajas muy superiores á su aptitud y merecimientos.

A su hermano mayor D. Luis, sencillo guardia de Corps, lo transformó á fuerza de rápidos é injustificados ascensos, en brigadier de caballería, para que muy luego en 1794 llegase á teniente general.

No menos dadivoso quiso ser con su hermano menor don Diego, quien con delicado instinto al ser promovido á capitán de caballería, se hizo destinar á Ceuta, á la sazón sitiada por los moros, y á fuerza de bizarría se conquistó allí dos ascensos, y más adelante los demás, hasta teniente general, distinguiéndose en acciones militares en la guerra contra Francia.

Alegando su edad y sus hábitos modestos rehusaron los padres de Godoy un título de Castilla y cargos en la corte; pero encaramado luego su hijo al apogeo de su poder, les obligó á aceptar en 1794, á su padre, la gran cruz de Carlos III; y á su madre, la banda de María Luisa.

A sus tíos D. José y D. Juan Manuel Alvarez, militares antiguos pero oscurecidos, les facilitó adelantos de carrera casi tan rápidamente como á sus hermanos, elevándolos también á tenientes generales en 1794.

A la misma categoría, con título de Castilla, hizo también subir en el mismo año y, á fuer de agradecido, á su antiguo padrino en los Guardias D. Luis Trejo.

No pudiendo obtener ascensos militares para su tío carnal D. Gabriel Alvarez de Faria, modesto sacerdote que residía en Badajoz, le proporcionó varias prebendas y dignidades eclesiásticas, hasta elevarle á la Mitra de la capital de Extremadura; y en pasos andaba para que le confiriese el Papa la púrpura cardenalicia, cuando murió, el buen prelado, en Badajoz en Abril de 1802.

También protegió singularmente á D. Vicente Cáceres y Godoy, otro sarcerdote primo hermano suyo, proporcionándole primero el arcedianato de Coria y luego el de Salamanca.

Podríamos ocupar muchos pliegos con la lista detallada de los empleos y gracias que en todas las carreras consiguió Godoy para sus deudos y amigos, como si fuesen patrimonio del favor y no de los servicios y merecimientos.

Pero por numerosa que fuese la legión de sus agradecidos, ó por mejor decir de sus patrocinados, mucho mayor fué la de los descontentos, los perjudicados y los envidiosos; y no se comprende que con su perspicacia, desconociese Godoy el daño que se hacía en la opinión prodigando á unos lo que otros merecían: pues no se puede ser generoso con lo ajeno; esto no obstante merece elogios la liberalidad con que muy en reserva socorrió las necesidades de cuantos amigos solicitaban su favor, y más aún de sus antiguos compañeros.

De su puño y letra hemos examinado, con otros muchos papeles, en el archivo de su hija la condesa de Chinchón, las cuentas de sus gastos secretos, tan minuciosa y claramente llevadas como todas las demás de su casa, pues desde que empezó á elevarse fué un modelo de orden, aunque no de economía, y muchas partidas presentan otras tantas pruebas de su generosidad hasta con los antiguos criados de su padre en Badajoz. Ya que no prudencia y previsión en su conducta pública, en la privada, tuvo siempre excelente corazón, y una fidelidad y consecuencia con sus reyes, como ningún súbdito la ha tenido desde que hay coronas.

Otra gran condición, que luego robusteció su poder, resplandeció en Godoy; y ésta fué, el que sin dejarse deslumbrar ni engreir por el brillo de su posición, se afanó desde luego, con ahinco infatigable, para colocarse intelectualmente á su nivel. Desde el rayar el día, y eso en todas las

estaciones y así en Madrid como en los sitios reales, después de cuidar de su limpieza, entreteníase muchas horas en lecturas serias sobre milicia, administración y economía política, con el erudito P. Eugnies, uno de los dos hermanos Joubert que habían contribuido á su instrucción mientras fué guardia sencillo, y con algunos oficiales, generales y jefes del mayor crédito.

Sabiendo que había de ser ministro con más poder que ninguno, preparose á desempeñar tan alto cargo sin depender del juicio y luces de sus inferiores, y loablemente se esforzó, aunque no realizase su designio por completo, por ser muy limitadas las fuerzas del hombre, para conseguir en poco tiempo lo que, los más, solo consiguen con constancia y á medias en toda su vida.

Razón tuvo después para asegurar, en ocasión solemne, que sólo dedicaba cuatro horas al descanso. Metódico en la distribución del tiempo, jamás dejó para el día de mañana lo que podía hacer en el de hoy, ni á ningún amigo sin respuesta escrito, ni deber social ni oficial que no cumpliera; y así aunque la causa de su elevación le impedía siempre ganarse la voluntad del país, al menos supo conquistarse la de sus adeptos y la de mucha gente de importancia.

Para aprender á practicar los asuntos de gobierno y dirigirlos después en su más elevada y viva esfera, consiguió que el rey le permitiese asistir á los despachos con los ministros de Estado y Guerra, á lo cual no se atrevió á oponerse el suspicaz conde de Aranda.

Algunos meses llevaba en este aprendizaje y de asistir también al Consejo de Estado con plaza propia, que le fué conferida en 15 de Julio de 1791 con el sueldo, casa de aposento y demás emolumentos que le correspondieran, cuando obcecado el tenaz conde de Aranda en simpatizar con sus antiguos amigos los reformistas franceses, se obstinó en sostener los compromisos del antiguo Pacto de Familia con la nación vecina, como si esa familia subsistiera en la plenitud de su poder y en igual forma que

cuando se celebró aquel tratado desastroso. El conde no desistió de su empeño ni aún después del 10 de Agosto en que el rey no sólo había sido despojado de su última apariencia de autoridad; sino que la revolución francesa afilaba ya la cuchilla para inmolar á sus príncipes é indignar á Europa con sus crímenes.

Creía que bastaba un tratado de neutralidad para ahogar en España la explosión del sentimiento nacional, á duras penas contenido por la esperanza de salvar de su aciago fin á tres augustas é inocentes víctimas y no estando los reyes conformes con tal propósito, resolvieron, el 15 de Noviembre del año siguiente, elevar á Godoy, en propiedad, al Ministerio de Estado, en lugar del anciano conde que desempeñaba interinamente el cargo de primer secretario de Estado y del Despacho, manteniéndole, sin embargo, y por exigencias suyas todos los sueldos y honores.

Godoy conservó también su empleo de sargento mayor de los reales guardias de Corps y dos días después se le concedía el collar de la insigne orden del Toisón de Oro, poniéndose las insignias el mismo día 17.

No podía haber ascendido al poder en circunstancias más díficiles y de prueba. La revolución francesa acababa de destruir los antiguos resortes de la constitución monárquica y amenazaban romper los vínculos más fuertes del derecho europeo; llevaba ya gastados dos ministerios que habían seguido dos sistemas diferentes, y la situación empeoraba por momentos.

El joven duque de Alcudia se había adherido al convenio de neutralidad contratado con Bourgoing, el ministro de Francia en Madrid, por el conde de Aranda; pero en la Convención arreciaba el furor de los jacobinos; los sanguinarios montañeses, queriendo asustar y estremecer á Europa con un golpe de terror, trabajaban por precipitar el proceso de Luis XVI, querían dar al mundo el espectáculo de un rey que pasando repentinamente desde el esplendor del solio á la obscuridad de una cárcel, acabara en el patíbulo

por el fallo de una asamblea popular «la última prueba de satisfacción había dicho el sombrío Robespierre, que debe darse á la patria es sofocar todo afecto de sensibilidad».

La apelación al pueblo, último recurso propuesto por los débiles girondinos, no encontraba eco en la furibunda mayoría de la Convención. Urgía ver la manera de salvar la vida del ilustre procesado cuya sangre se deseaba verter, y con este buen propósito el bondadoso Carlos IV aceptaba con gusto cuantos medios se pusieran en juego, prodigándose entre los corífeos de la revolución el oro y las promesas más seductoras, se procuró estimular el celo del ministro inglés Pitt á practicar iguales oficios por parte de Inglaterra y Godoy llevó tan adelante el suyo que llegó á ofrecer no solo la neutralidad desarmada sino también su intervención con las potencias beligerantes en favor de la paz, consintiendo si era menester en la abdicación de Luis XVI, respondiendo de su conducta ulterior y dando hasta rehenes en garantía de la buena fe de aquel príncipe desgraciado.

En España entonces era unánime la opinión, desde el rey hasta el último plebeyo anhelaban hasta una guerra de exterminio si las negociaciones encargadas al agente diplomático (1) en París para salvar al infeliz Luis XVI no le arrancaban del furor de los convencionales.

Desde el momento en que con el carácter de primer secretario de Estado empuñó Godoy las riendas del gobierno y cuando muchos se alarmaban porque ante un horizonte cargado de borrascas reemplazase en el timón un joven inexperto á un anciano con fama de diestro y previsor, empezó á adoptar todas las medidas que podían asegurar la paz preparando la guerra si los eficaces é incesantes pasos de la diplomacia no daban resultado.

---

(1) Lo era á la sazón el excelente y activo D. José Ocariz que después de la salida del embajador Azara, había permanecido en París con el carácter de encargado de negocios.

El 7 de Enero de 1793 se le nombró superintendente general de correos terrestres y marítimos y para completar su significación é importancia, en Febrero del mismo año, se dignó S. M. nombrar al duque de la Alcudia secretario de la reina su esposa, señalándole el tren de las reales caballerizas que como á tal le correspondia y permitiéndole que usase librea de la Casa Real, aunque fuese con trenes suyos y de la familia de su servicio (1).

---

(1) La justificación de cuanto dejamos consignado puede verse en el expediente personal del Príncipe de la Paz en la parte reservada del ministerio de la Guerra.

Gestión ministerial de Godoy.—La convención francesa declara la guerra á España.—Se prepara la guerra del Rosellón y Ricardos invade el territorio francés.—Campaña del Rosellón.

Godoy en el primer año de su ministerio se manejó con general aplauso; obedeciendo á sus propios sentimientos é interpretando los de todos, comunicó á París, sin escasear sacrificios, y muchomenos las ofertas, para salvar la vida del monarca encarcelado en el Temple: comunicó su ardor febril á los ministros de Guerra y Hacienda para que si no se podía salvar, á lo menos su sangre se vengara, y la conciencia del rey de España y el honor de la nación quedaran satisfechos; y en una conferencia con Bourgoing, le impuso el dilema de la neutralidad salvándose Luis XVI y su familia, ó de la guerra si el monarca francés no era puesto inmediatamente en libertad.

Bourgoing sin autoridad ni poderes para aceptarlo, recibió su pasaporte; Luis XVI fué sacrificado el 21 de Enero de 1.793; la Convención francesa declaró la guerra á España el 7 del siguiente Marzo y España aceptó el reto en 23 del mismo mes (1)

---

(1) El documento correspondiente firmando en Aranjuez, se publicó en la *Gaceta* del 29 de Marzo.

Godoy supo entonces interpretar la opinión de su país y de ello ofrecen buenas pruebas hasta las *Gacetas de Madrid*. Las de aquel tiempo, además de las noticias públicas, ocupánlas interminables listas de personas de todos los estados y condiciones; desde el elevado prócer hasta el humilde bracero acudieron en auxilio del Estado con sus donativos, sus bienes y aun sus cuerpos; «todos los bolsillos se abrieron y todos los brazos se ofrecieron» dice el abate Prats en sus *Memorias históricas sobre la Revolución de España*, sólo el Clero contribuyó con más de cien millones, no menos salió de las arcas de la grandeza, y mucho más de las otras clases del Estado.

«Los extranjeros se admiraron, dice D. Andrés Muriel, del patriotismo de los españoles en los donativos hechos al rey para los gastos de la guerra contra Francia».

Aunque la administración, desde la paz general de 1783, se hubiese ocupado poco de los ramos de guerra y no llegase cuando subió Godoy al ministerio á 5.000 hombres el efectivo de todos los institutos armados, su actividad le permitió, en menos de tres meses, añadir un batallón más á cada uno de los treinta y cinco regimientos que contaba la infantería española, poner en su completo de 420 hombres los de Guardias Españolas y Walonas y reforzar los cuatro de suizos é italianos que continuaron con dos batallones; adoptándose á la vez las más eficaces disposicioes para la creación de otros catorce regimientos de aquel arma que ya estaban casi instruidos cuando se rompieron las hostilidades. Entre aquellos cuerpos, y los de milicias provinciales, podía ya disponerse, en Marzo, de cerca de 20.000 voluntarios brevemente organizados en las provincias Vascongadas, Navarra, el alto Aragón y Cataluña.

Los doce regimientos de caballería, aunque de á cinco escuadrones de á 100 jinetes cada uno por reglamento, apenas contaban 6.000 combatientes montados á fines de Noviembre de 1792; y á fines del siguiente Marzo, pasaban de 11.000 sin contar los guardias de Corps y la excelente

brigada de carabineros reales, que no tardó en confirmar su antiguo crédito.

La artillería y el cuerpo de ingenieros, si no tanto, aumentó personal como las otras dos armas, se pusieron entonces al nivel de los mejores cuerpos facultativos de Europa, y desde las primeras operaciones de la guerra acreditaron su superioridad de organización y material sobre las armas similares del enemigo.

Aunque no correspondiese al ministro de Estado Godoy la organización militar, como se lo permitía de sobra la firmeza de su posición y el favor del soberano, manejó todos los departamentos, cual si él mismo fuese el Ministro y por su iniciativa é impulso obraron todos ellos.

No menos parte que en aquel repentino aumento de las fuerzas le correspondió en la elección de los caudillos que habían de dirigirlas. Hizo que cerrase el rey los oídos á las insinuaciones de la ambición y del favor; él mismo refrenó hasta sus afecciones de familia á que tan dado era, y para mandar los tres ejércitos que aceleradamente se reunieron sobre los puntos más estratégicos de la frontera de Francia, escogió por ser los mejores entre los buenos generales de aquel tiempo, á D. Ventura Caro, D. Antonio Ricardos y el príncipe de Castel-franco; dió al primero el mando del ejército formado en la frontera de Guipúzcoa y Navarra; al último el formado en Aragón, y al general Ricardos el formado en Cataluña, confiándole la misión de penetrar por el Rosellón, mientras los otros dos se mantenían á la defensiva. El plan era verdaderamente atrevido porque se trataba de atacar la parte más defendida de la frontera francesa, pero lo escogió por que ofrecía varias importantes ventajas el hacer el Rosellón objeto de la acción ofensiva por parte de España, toda vez que es una región que fué española, arrebatada á nuestra dominación á favor del movimiento fatal de Cataluña en 1540; que los habitantes en su mayoría hablan el catalán, tienen sus mismas costumbres y, en parte, iguales aspiraciones.

En el Rosellón, como en todo el mediodía de Francia, prevalecían las ideas monárquicas y religiosas, y si no como en Tolon, Lyon y Marsella, sublevados entonces ó luego contra la Asamblea de París, era de esperar que por la poca importancia de sus poblaciones y por servir de teatro á la guerra que se proyectaba, el ejército español no hallaría á sus habitantes del todo refractarios á las ideas que iban á sustentar, ya que no se trataba de conquistarlos ni oprimirlos. Una campaña, pues, en que, ocupado el Rosellón, pudiera nuestro ejército darse la mano con los insurrectos de las ciudades antes citadas y apoyarlos en sus resistencias, enarbolando su misma bandera y proclamando iguales ideales que las que se proponían sustentar, podría herir con tal acierto á la Convención y reanimar á tal punto el espíritu religioso y dinástico del resto de Francia, que provocaban una reacción saludable en favor del hijo de Luis XVI, arrancándolo como á toda la familia de las garras de sus carceleros de París; ofreciendo además la ventaja de poder dar la mano á la expedición naval que se proyectaba enviar al Mediterráneo. Así, á lo menos, lo pensaron Carlos IV, su gobierno y los generales consultados por Godoy.

Cualesquiera que fueran las dificultades de este plan, admiró la inteligencia y bizarría con que supo vencerlas el general Ricardos, realizando lo que muchos calificaron de peligrosa osadía y temeridad inaudita. Con poco más de 3.000 hombres invadió el Rosellón donde la República tenía repartidos más de 16.000; en poco tiempo se apoderó de las primeras líneas de defensa de los Pirineos Orientales, tomó á Ceret, ocupó á San Lorenzo de Cerdá, abrió un camino en el Coll de Portell para el paso de la artillería, arrojó á los enemigos de Arlés y reforzado sus posiciones con algunos cuerpos, hasta reunir 10.000 hombres; ganó el 18 de Mayo de 1793, en Mas-d'Eu, la primera batalla campal contra fuerzas superiores francesas mandadas por el general Deflers, y aunque de una y otra parte se

peleó con denuedo, los nuestros victoriosos se apoderaron de Argeles, Elena y Cornelles, y pocos días después, previa la ocupación del fuerte de los Baños el 3 de Junio, se rindió por capitulación la importante plaza de Bellegarde, donde entraban las fuerzas españolas el 24 de Junio.

Nuevos y parciales triunfos hicieron á Ricardos dueño de los llanos del Rosellón hasta el Tet, no quedando á los franceses sino los campos inmediatos á Perpiñán, y prosiguiendo en marcha triunfal, aunque á costa de mucha sangre, arrojó al enemigo de Urles y Cabestany, haciendo prisionero al general Fregeville.

Todavía más costosa fué la ocupación Peyrestortes el 8 de Septiembre, que volvieron á ccupar los franceses al día siguiente con los refuerzos que llevó el general Salces, después de costar la vida á los generales de la Convención Jonye y Vidal-Saint-Urbin.

Ordenes y amenazas de la Convención obligaron al general Desgobert á dar el 22 de Septiembre la batalla de Tunillas, donde los viejos regimientos franceses y las guardias nacionales, pelearon como fieras, pereciendo en su mayor parte hasta dejar más de 6.000 entre muertos y heridos, en las cercanías de Thuir.

Reforzados los franceses con 15.000 combatientes, se refugió Ricardos en Boulou, donde estuvo 24 días sosteniendo contínuos ataques, ya generales, ya parciales, sin descansar sus tropas ni de día ni de noche. Treinta mil franceses distribuídos entre las cumbres que coronaban las baterías y los llanos, defendían palmo á palmo el suelo de su patria; pero todo fué superado y todo fué vencido en muy contados días, siendo el producto de tanta acción heróica unos 12.000 prisioneros, diez y seis banderas, todo el parque y los almacenes de San Genis, la mayor parte de las piezas de veinte y tantas baterías que cayeron en nuestras manos, intactas las más de ellas, multitud de carros y bestias de tiro y carga, el arsenal de Colliure, ochenta y ocho piezas que guarnecían sus fuertes, sus ricos almacenes,

treinta buques cargados, harinas y forrajes, un gran surtido de ropas, cuantiosas provisiones para los hospitales y toda clase de pertrechos de guerra.

Estos importantes hechos pusieron á disposición del general Ricardos San Telmo Port-vendrés, el Ping del Oriol y Colliure, el mejor puerto de aquel lado, y dejaron en nuestro poder casi todo el Rosellon, volvimos por la fuerza de las armas á nuestros primitivos límites, asentándose nuestras tropas en seguros cuarteles de invierno en tierra extranjera cual ninguna otra potencia tuvo la suerte de lograr, entregándose á un descanso bien ganado, como dice el príncipe de la Paz en sus Memorias, y confirman los escritores franceses.

Por la parte de los Pirineos occidentales la guerra había sido menos activa porque, según el plan general, se redujo á mantener la defensiva por ambas partes, sin que por esto faltaran porfiados ataques y frecuentes acometidas y encuentros que el bizarro general Caro supo aprovechar para ocupar puestos más allá del Bidasoa de que no pudieron arrojarle, como fué Castillo Piñón, por el lado de Navarra, cuyo ataque hace escribir á Marcillac «la jornada del 9 de Junio pasará á la posteridad como uno de los monumentos auténticos que atestigüen el valor y arrojo de las tropas españolas».

En Aragón, las operaciones de la guerra, fueron muy diferentes, aunque no menos afortunadas, pues iniciándose con la invasión del valle de Arán por las fuerzas francesas, aunque se les contuvo en los valles del Noguera-Ribagorzana y del Cinca al intentar el descenso por ellos á Monzón y Barbastro, es lo cierto que no alcanzamos por nuestra parte ventaja alguna, limitándonos á rechazar todas las incursiones intentadas, y aun castigar duramente á los envalentonados revolucionarios en las acciones de la Venta de Broset, el 30 de Junio, en Esterri, el 18 de Septiembre, y en Benasque el 8 de Octubre, que fué el último episodio de la importante campaña de 1793 en los Pirineos centrales, diri-

gida como hemos señalado por el príncipe de Castelfranco.

Menos afortunada fué la expedición marítima que al mando del teniente general D. Juan de Lángara había sido enviada primeramente á las costas del Rosellón con objeto de auxiliar las operaciones de Ricardos y después á Tolón, puesto que tuvo que retirarse á Cartagena y luego á Mallorca, después de la retirada de la escuadra inglesa sin dominar á Tolón, de donde solo los ingleses sacaron el fruto de quemar la escuadra francesa, logrando dejar á Francia sin fuerzas marítimas en el Mediterráneo. Tal fué la campaña de 1793 gloriosa para las armas españolas aún en la parte que tuvo de desgraciada, pues como dice Godoy en sus memorias «fué una campaña mantenida con honor y con glo»ria en todo el largo y abrupto espacio de nuestra fronte»ra donde todas las ventajas quedaron por nosotros, preser»vando nuestro suelo en todas partes de las armas enemi»gas y ocupando en territorio francés las dos avenidas principales de los Pirineos».

En Febrero de 1794 mandó el rey venir á la corte á los generales en jefe de los tres ejércitos para tratar sobre la continuación de la guerra y plan que convendría seguir en la próxima campaña. En la reunión celebrada el 14 de Marzo se leyó un papel del anciano conde de Aranda, decano del Consejo en que renovando su anterior opinión, contraria á la guerra con Francia, se pronunciaba ahora decididamente contrario á la continuación de ella, fundándose en consideraciones político militares, esforzándose en probar que sobre ser injusta é impolítica, era superior á nuestras fuerzas y ruinosa para la monarquía. Impugnole el duque de la Alcudia afirmando que él también quería la paz, pero que en aquel momento no la consideraba conveniente, ni podía pedirse con honra, por lo que era preciso esperar ocasión más oportuna.

Algunas frases del conde hubieron de resentir á Godoy, quien á su vez hirió con duras expresiones al viejo decano

del Consejo, ocasionando un duro altercado en que tuvieron que intervenir y mediar los consejeros para aplacar y serenar á los contendientes. El rey disgustado con el tono de despecho empleado por Aranda, manifestó claramente su enojo contra éste, levantándose, y dos horas después se presentaban en casa del conde el secretario del Consejo y el gobernador de Aranjuez; aquel para recoger cuantos papeles hallase relativos al Consejo, al ministerio y á las embajadas que había desempeñado, y el gobernador, conde de Casa Trejo, con la orden del ministro de la Guerra, para que el conde emprendiera la marcha, en un coche que se le puso á la puerta, en dirección á Jaén, punto que por lo pronto se destinaba á su residencia, formándosele causa para recluirle después en la Alhambra de Granada.

Bajo malos auspicios parecía iniciarse la campaña de 1794. Apenas habían comenzado las deliberaciones sobre la dirección de la guerra, ocurrió la desgracia de que falleciera el bravo, entendido y digno general Ricardos, causando su muerte universal sentimiento, porque representaba una gran pérdida para las armas españolas. El conde de O'Reilly, que fué nombrado en su reemplazo, murió también camino de Cataluña, cuando iba á tomar el mando del ejército, en 23 de Marzo; y en su vista el rey confirió aquel cargo al conde de la Unión, que en la anterior campaña había ganado gran fama de bizarro y excelente oficial, pero que no era todo lo bueno que se necesitaba para mandar en jefe aquel ejército que repartido en la ancha faja de los Pirineos Orientales y Occidentales apenas llegaba á 60.000 hombres, mucha parte de ellos recién reclutados y mal instruídos, mientras los franceses habían aumentado el suyo con el ejército de Tolón, y estaba mandado por un general victorioso y de la reputación de Dugommier, de modo que todo anunciaba que la campaña que había de emprenderse no nos sería favorable, como en efecto ocurrió.

El conde de la Unión llegó al ejército á últimos de Abril del 94 y fué recibido en él con grandes aplausos que se ha-

bía ganado en la anterior campaña. Se estableció erróneamente en Ceret, teatro de sus anteriores glorias y que él consideraba de importancia suma.

Dugommier, que disponía de 35.000 hombres para ponerlos en línea donde mejor le pareciese, comenzó sus operaciones haciendo una llamada falsa sobre Ceret, donde el de la Unión conservó aglomeradas sus fuerzas cayendo así en la red, como publicó después una de las gacetas de Perpiñán. Aquella misma noche pasaron los franceses el Tech con sus principales fuerzas por San Genis, entre Argeles y el reducto de la Trompeta, y dejando un grueso destacamento de 8.000 hombres ocuparon las alturas de San Cristóbal, atacando con denuedo á Montesquion, la Trompeta y una batería que defendían los provinciales de Andalucía entre estas importantes posiciones, en las que estribaba la principal defensa del campo de Bonlou, con lo que hizo insostenible la posición, obligando al ejército español á retirarse. Al pretender hacerlo se encontraron interceptado el camino real de Bellegarde, que defendía el reducto de la Trompeta y tuvieron que utilizar el difícil paso del Coll de Portell, con un camino estrecho, áspero y muy quebrado en donde se perdieron 120 piezas de artillería, los equipajes y unos mil prisioneros.

Estando reconociendo el E. M. general las posiciones que debían ocuparse en el Coll de Portell, para resistir todo lo posible, aparecieron unos húsares franceses y al tocar generala para reunir las tropas, éstas, en vez de formar, echaron á correr hacia Figueras, donde el hambre y el cansancio los detuvo; los pocos que obedecieron las órdenes se retiraron también, dejando allí un corto destacamento que se encerró después en Bellegarde.

Al día siguiente se ocuparon los tres cerros que dominan el castillo de San Fernando, hacia poniente, llamados de Ariñonel, Sierra Blanca y Sierra Mitjana, entre los cuales y la plaza acampó y se reorganizó el ejército.

Dugommier bloqueó enseguida á San Telmo, Port-ven-

dres y Collioure, que fueron valerosamente defendidas, pero que al fin sucumbieron aunque á costa de mucha sangre francesa. El 5 de Mayo los franceses atacaron y ocurón la fábrica de la Muga sin que sus defensores hicieran resistencia alguna, tomándonos cinco cañones de á cuatro, y desde este punto atacaron el 19 diversas columnas, que aun siendo rechazadas, causaron en los nuestros sensibles bajas.

En los dos meses siguientes continuaron los ataques parciales en los que se perdieron y tomaron puestos mútuamente, españoles y franceses, logrando los nuestros algunas ventajas.

En Agosto el Conde de la Unión dispuso un ataque general á toda la línea enemiga, desde Camprodón hasta el mar, operación que nos dió algunas horas de victoria y que se malogró por haber recibido los franceses un oportuno refuerzo, mientras se perdía una de nuestras columnas. Pereció sin embargo en la contienda el general republicano Mirabel y salieron heridos Lemoine, Suaret y el valiente Augereau.

Bellegarde estaba bloqueado desde Junio y como nuestro ejército se había reforzado con toda la tropa pedida por la Unión, se consideró oportuno socorrerla, y al efecto se organizó una columna que marchó precedida de unas partidas volantes que avanzaban sin orden por las más ásperas eminencias; sobrecogidas por las descargas de un batallón francés, huyeron atropelladamente, abandonando sus fusiles; comunicaron el pánico á la columna de ataque y costó gran trabajo restablecer el orden en la retirada, que se emprendió, sin esperar órdenes, si bien este incidente no tuvo consecuencias, porque creyendo el enemigo que era fingido el desorden para atraerle, huyó también á su vez (1).

(1) Las *Gacetas de Madrid* de Abril á Septiembre de 1794, están llenas de incidentes de esta campaña.

Lo severo de las penas que el conde de la Unión impuso á los fugitivos, restableció en gran parte la disciplina y el buen espíritu de aquella tropa, que en los combates sucesivos, se batió con singular denuedo é inspiraron alguna confianza para las operaciones sucesivas.

Faltos de socorro los defensores de Bellegarde, al mando del marqués de Valdesantoro, sufrieron todo género de penalidades con verdadera abnegación y heroismo, pero al fin faltos de todo, y no quedando ni aún animales inmundos que no se hubieran consumido, al cabo de tres meses del mayor abandono, tuvieron que capitular y entregarse el 18 de Septiembre. La Convención francesa decretó un día de fiesta nacional por la toma de la plaza, que era la última ocupada por los extranjeros en territorio de la república.

La concentración de los franceses en las cercanías de Bellegarde aconsejaba la de nuestro ejército á fin de poder resistir el movimiento que habían de emprender, libres ya del asedio, para acometer la anunciada invasión de Cataluña; pero el conde de la Unión estaba entusiasmado y muy ufano con una prolongada y extensa línea de 27 obras de fortificación, más un sin fin de pequeños puestos que había hecho construir en todos los picachos que hay entre San Lorenzo de Muga y el mar, sin comprender que en esa larga trocha entretenía la mayor parte de un ejército, haciéndole resultar débil en todas partes. El enemigo aprovechándose de esta circunstancia, y contando con mayor número, resolvió atacar toda la línea el 17 de Noviembre, fingiendo acometer el centro y derecha, para atacar el intrépido Augereau la izquierda con el grueso.

Los encuentros, fueron muy reñidos durante tres días; el general de la república, Dugommier, murió el 17 de Noviembre ante la batería que coronaba la Montaña Negra, de un casco de granada arrojada con singular acierto por el capitán D. Benito Ulloa; y el 20, teniendo noticias el conde de la Unión que los enemigos repetían el ataque sobre el centro, montó á caballo acompañado de su ordenan-

za, y ordenó á todo su cuartel general que le siguiese en dirección á Róure, cuando llegó se encontró ya perdidas las baterías de su frente y los enemigos subiendo por todas partes al punto donde él pensaba establecerse. Dispuso que el conde de Mollina guardase un reducto que había á la derecha y él se propuso defender el de la izquierda, organizando las fuerzas de que disponía en el orden que mejor le pareció, y creyendo oportuna una salida, se echó fuera del reducto con 30 hombres y á los pocos pasos, viendo entrar al enemigo en el reducto, y que huían las tropas en desorden las siguió, recibiendo entonces un balazo por la espalda que lo dejó muerto en el acto, al lado del ingeniero extraordinario D. Miguel Jaramas, quien ayudado por el ordenanza, pretendió recogerle para atravesarlo sobre su caballo, sin poderlo ejecutar porque echándose encima los franceses les obligaron á dejar su jefe para salvarse ellos.

Reemplazó á este general el tercer marqués de las Amarillas, y al general francés el valiente Perignon, que completó la obra de su antecesor, obligando á los españoles á retirarse sobre Bascasa, posición intermedia entre Figueras y Gerona.

La plaza de San Fernando quedó con una guarnición que por lo excesiva quiso disminuir el general en jefe, sin poderlo lograr porque el gobernador opuso todo género de resistencias, y además con víveres, municiones y útiles más que suficientes para una defensa, todo lo dilatada que quisieran hacer sus poseedores ó sus jefes.

La campaña podía considerarse perdida; pero faltaba aún que ver, después de tanto desacierto, el espectáculo de una gran vergüenza, el de la rendición de una fortaleza cuyos muros coronaban 200 piezas, guarnecida por 9.000 hombres, todos bien armados, con 10.000 quintales de pólvora, agua en abundancia y virgen de todo ataque, que se entregó con general sorpresa á las primeras intimaciones y sin disparar un solo tiro.

El mismo general Perignon, á quien se rindió, aseguraba en documentos oficiales que el pavor producido en la guarnición y sus jefes por los sucesos del día 20, aumentado por las relaciones exageradas de los fugitivos, por la toma de los atrincheramientos vecinos, por el alarde que figuró á la vista de la plaza el ejército victorioso, y por las amenazas repetidas que se hicieron de asaltar la fortaleza y y pasar á cuchillo su guarnición, fueron los verdaderos móviles de aquella inconcebible entrega, que calificó de indecorosa; vil é ignominiosamente criminal el R. D. que en 1799 confirmó la sentencia dictada por el consejo de guerra de generales celebrado en Barcelona dos años después y que condenó á muerte (1) al general Torres con los otros tres jefes de la plaza Keating, Allunes y Ostuza.

Para lavar la mancha, los españoles realizaron al mismo tiempo la heróica defensa de la plaza de Rosas, sitiada por los franceses inmediatamente, en vez de perseguir los fugitivos hasta las puertas de Gerona completando su triunfo. Este sitio duró dos meses y medio y solo cuando no quedaba un edificio en pie, ní el más elemental recurso para la vida, decidió su gobernador abandonar la plaza, embarcando los supervivientes en la Escuadra de Gravina el 2 de Febrero de 1795.

Llamado el general Urrutia para mandar el ejército de Cataluña con O'Farril por cuartel maestre ó jefe de E. M. y el marqués de la Romana para mandar una división, se estableció sobre el Fluviá, conteniendo y castigando, en lo que pudo, al ejército francés.

Por el Pirineo occidental no habían sido más afortunadas nuestras armas, al contrario habíamos perdido con igual desconcierto más plazas y más territorio. Reforzado el ejército francés hasta alcanzar la cifra de 60.000 hom-

(1) Esta pena se conmutó por la de destierro perpétuo fuera de los dominios españoles.

bres con el objeto de intimidarnos, y obligar á España á pedir la paz para poder atender con más desahogo á las campañas de Italia y del Norte. Dueño Moncey de los Alduides y de la entrada del Baztán, sin que D. Ventura Caro pudiera impedirlo, éste propuso abandonar el valle del Baztán y limitarse á la defensa de Vera é Irún; la corte no aprobó su pensamiento y Caro presentó su dimisión, sustituyéndole el conde de Colomera, con lo que resultaron reemplazados en sus mandos todos los generales de la anterior campaña.

Algunas semanas después los franceses eran dueños de Vera é Irún, de San Marcial, de Fuentarrabía y de Pasajes, no sin pagar caro tales adquisiciones, sobre todo en las gargantas de Arizcún y en el peñón de Comissary, defendido por el intrépido Cagigal, siguiendo poco después la torpe y deplorable entrega de San Sebastián, abandonada por los paisanos, cuyo disgusto habían cuidado de fomentar los franceses por medio de emisarios, mediando hasta la oferta de formar un estado independiente, una especie de pequeña Suiza, con que soñaron aquellos desleales patriotas.

Las tropas francesas, mientras tanto, se adelantaban por el país, y el 9 de Agosto, ocupaban la villa de Tolosa que Colomera les cedió para poder cubrir el camino de Pamplona, desde Lecumberri y la cuenca del Deva, cerrando la carretera general de Castilla por Vergara y Vitoria.

Colomera hizo tomar á sus tropas las posiciones más convenientes para oponerse al plan de la Convención francesa, que consistía en ocupar Navarra, tomar Pamplona y acampar sobre el Ebro, y aunque inferior en número su ejército, en los ataques que se realizaron para conseguir ese plan, corrió abundante la sangre francesa; y si ocuparon algunos días las cañadas de Roncesvalles, dándose el gusto de destruir el monumento que conmemoraba la derrota de Carlo Magno en aquellos desfiladeros, Pamplona se

salvó y el ejército invasor se vió en la necesidad de ocupar cuarteles de invierno en la parte que tenían conquistada en Guipúzcoa, en el Baztán y en San Juan de Pie-de-Puerto.

Los españoles no hicieron sino seguir el movimiento de los republicanos estableciéndose en una línea paralela desde las posiciones de Orbaiceta y Enguí, que volvieron á ocupar en su ala derecha; las cumbres del Pirineo en Velate, Gorriti y Lecumberri, á la vista del Bidasoa y el Urumea, donde acampaban sus enemigos resguardados por las plazas de Fuenterrabía y San Sebastián y la serie de montañas que dominan el Oria en la izquierda, cubiertos por las fuerzas vascongadas de las tres provincias que ahora se disputaban la gloria de contribuir, todos á la par, al mantenimiento y salvaguardia de su propio territorio.

La campaña en su conjunto, y refiriéndonos á los dos extremos de la frontera, dió los resultados que eran de esperar, dada la inferioridad numérica de nuestras fuerzas y la desaparición, por unas y otras causas, de los generales que tanta gloria alcanzaron en la campaña anterior de 1793.

El país, por otra parte, no adolecía de cansancio ni desanimación, ni mostraba grandes deseos de terminar la guerra. La proximidad del peligro, había puesto en alarma á todo el Principado que, como por encanto, reaccionaba levantándose en masa para oponerse á los franceses, formándose en todas las cabezas de partido juntas de armamento y defensa. Los corregimientos de Barcelona, Villafranca, Lérida, Tortosa, Cervera, Tarragona, Manresa, Vich, Gerona y Mataró, se pusieron en armas y organizaron aquellos somatenes que con sus curas á la cabeza y cantando las letanías, no dejaban un momento de paz á los franceses hostilizándolos de día y de noche por cuantos lados, de su línea ó acantonamientos, hallaban vulnerables, obedeciendo las órdenes de Urrutia.

Faltó desde el principio en esta campaña inteligencia y habilidad en los generales en jefe, pero la península fué en

esta ocasión, como en otras tantas, un cepo que cierra sobre los que se aventuraron á entrar en ella. A la prudencia de Moncey y á la de la junta de salud pública, que dió oidos á sus insistentes reclamaciones contra la jactancia de los representantes de la Convención, debió Francia el que su ejército no sufriera el bochorno de repasar la frontera en el final de aquella misma campaña. Se acercaba el invierno, deslumbrada, con la gloria de los soldados sus compatriotas, la Convención quería á todo trance que el ejército francés acampara sobre el Ebro, pero Moncey á despecho de todos sus éxitos, obró prudentemente tomando sus cuarteles de invierno á la puerta de Francia. Como Perignon no se determinó á cruzar victorioso la humilde corriente del Fluviá, de donde al fin habían de ser rechazados para luego celebrar, con la posesión de Figueras, una paz que, á su sentir, solo debiera haberse firmado ante los muros de Barcelona ó sobre el Ebro.

Si en el Norte habían conseguido los franceses abrirse el camino de las conquistas obteniendo la posesión de Bélgica, Holanda, el país comprendido entre el Mosa y el Rhin, el Palatinado y la línea de los Alpes mayores, en España á pesar de las conquistas de Figueras, Rosas, Fuenterrabía y San Sebastián, sus ejércitos acabaron por tomar porciones de carácter puramente defensivo y cerca de su frontera.

No podía ser por consiguiente España la que mostrara más prisa por dejar la coalición, y el gobierno de Carlos IV quiso aún sufrir los riesgos de una nueva campaña antes de precipitar la paz, á pesar de las gestiones practicadas al principio de la campaña de 1794 para llegar á un acuerdo con intervención del conde de la Unión y Dugommier auxiliados por M. Simonin y que refiere el general Arteche en su notable «Historia del reinado de Carlos IV».

El ejército francés de los Pirineos Occidentales había menguado casi en una mitad por los efectos de la epidemia que se desarrolló, y Mancey en vez de adelantar se daba

por contento pudiendo conservar libre el camino del Bidasoa.

En algunos ataques que se atrevieron á dar en los primeros meses del 95 salieron siempre derrotadas sus tropas, y en Junio ocupaban las nuestras las mismas posiciones que al principio de la campaña, sin que hubieran sido más afortunadas las armas de la república en la región catalana.

Intervención de Godoy en los últimos momentos de la guerra y en la paz con Francia.—Su elevación á la dignidad de Capitán General de Ejército y Príncipe de la Paz.—Viaje de la Corte á Sevilla y Badajoz.—Intrigas contra Godoy.—Tratado de San Ildefonso.

A pesar de cuanto dejamos consignado, la situación de los ejércitos de España en ambos Pirineos, era poco lisonjera, debido al desacuerdo en que estaban sus jefes entre sí y éstos con el gobierno; además el estado económico del tesoro era poco halagüeño para sufragar los gastos de una tercera campaña, y en su consecuencia el duque de la Alcudia empezó á pensar seriamente en la paz, activando secretamente las negociaciones empezadas por la república desde la primavera de 1795, si bien esperando á que las proposiciones partieran de Francia á la cual interesaba de modo extraordinario separamos de la coalición, sobre todo al ver que Inglaterra preparaba una expedición á las costas del Oeste; y así fué en efecto, pues en los últimos días de Junio el encargado de negocios en la frontera M. de Bourgoing, escribió al ministro español participándole que Francia había dado instrucciones amplias al ciudadano Barthelemy y le excitaba á que por su parte nombrara cuanto antes plenipotenciario con quien aquel pudiera entenderse, á lo cual correspondió Godoy, nombrando representante de la corte de España á don Domingo Iriarte.

Aconteció, sin embargo, que á la par de estas negociaciones, en ambos paises, se activaron los preparativos de guerra, reforzando ambos ejércitos; en Cataluña autoridades y pueblo rivalizaron en entusiasmo, y el enemigo tuvo siempre en derredor suyo un enjambre de miqueletes y somatenes que, desprendiéndose de las montañas vecinas, le acosaban sin cesar, y persiguiéndolos en sus marchas y acantonamientos, constituyeron uno de los más poderosos auxiliares del general Urrutía.

En las provincias Vascongadas y Navarra, alzándose los naturales, más que por propia voluntad, por mandatos de sus magistrados y diputados segun los códigos forales, fueron, sobre todo los navarros, el primer elemento que utilizara el principe de Castelfranco, su capitán general, para expiar y contener los movimientos de los franceses en sus cantones de invierno, mientras él preparaba una concentración de fuerzas en Navarra, para moverse rápidamente en la provincia de Guipúzcoa y cubriendo bien su posición sobre Doña María, por delante del Bidasoa, obligar al ejercito francés, en Alava y Vizcaya, á replegarse en el campo atrincherado de Hernani.

Valencia y Aragón dieron contingentes respetables, y Castilla la Vieja destinó un cuerpo de reserva á cubrir el Ebro. También se aparejaron y partieron dos escuadras, la una para las costas catalanas, y la otra para el mar Cantábrico.

El 24 de Junio dió y ganó Urrutia la reñida y célebre batalla de Pontós, en cuyo parte oficial, publicado en la *Gaceta* de 3 de Julio, se lee: «Es imposible mencionar la multitud de oficiales particulares é indivíduos de todas clases que tienen derecho á que se recompense el mérito que contrajeron: pues tal vez no habrá uno que deje de estar en el caso; sin embargo, haré presente al rey el servicio particular que cada uno haya prestado, aunque lo deba á un incidente, y los recomiendo á todos á la piedad de S. M. á quien V. E. puede asegurar que la pérdida de 2.500 ó 3.000

hombres que se haya causado al enemigo, es ventaja de poca monta comparada con la confianza y energía que ha dado esta victoria al ejército que tengo la honra de mandar».

En las acciones parciales que se siguieron, que fueron muchas y muy frecuentes, nuestras tropas avanzaron ganando siempre algún terreno y se llegó hasta pretender la recuperación de Rosas, que, bloqueada por la escuadra y y bombardeada por tierra, difícilmente se defendía. El general D. Gregorio de la Cuesta atravesó el Coll de Mollano y atacó los campamentos franceses de Osege y Yer, apoderándose el 25 de Julio de Puigcerdá, hizo prisionera á su guarnición con los dos generales que mandaban las fuerzas y siete piezas. Belber capituló dos días después y los franceses fueron arrojados de ambas Cerdeñas, preparándose Cuesta á atacar Mont-Luis.

No nos sonreía la fortuna de igual modo en la región Vasco-Navarra, donde la división Crespo atacada por fuerzas superiores mandadas por Moncey, se había visto obligado á ceder sus posiciones, retirándose á la segunda línea. Noticioso de ello el príncipe de Castelfranco, acudió á proteger á Pamplona, objetivo predilecto del ejército y gobierno de la república. Crespo y Filangieri concurrieron también á impedirlo con sus tropas, consiguiendo frustar el empeño de Moncey, si bien con ello dejaron libre al enemigo Vizcaya y Alava, dándole la ocasión de apoderarse fácilmente de Bilbao y Vitoria, y aún llegar el 24 de Julio, por esta parte, á Miranda de Ebro, de donde fueron arrojados á las pocas horas por los valientes castellanos.

En tal estado se encontraban las cosas de la guerra, cuando llegó al ejército la noticia de haberse firmado en Basilea, el 22, la paz entre España y Francia por la cual esta nación restituía desde luego á la nuestra todas las plazas y país que tenía ocupado, en las mismas condiciones que las habían conquistado, comprometiéndose España, en cambio, á entregar la parte española de la isla de Santo Domingo, que por el estado de anarquía en que se encontraba,

y por lo que su conservación costaba, le era al país más gravosa que útil.

Don Manuel Godoy que en 23 de Mayo de 1793 había sido promovido á la elevada dignidad de capitán general de los reales ejércitos con el sueldo correspondiente, y en 16 de Enero de 1794 se le había dado la gran cruz de San Juan de Jerusalén, por decreto de 4 de Septiembre del 95, dirigido al Obispo gobernador del Consejo, Carlos IV le elevó al rango de Príncipe de la Paz, como recompensa y en memoria de la que se acababa de firmar, cediéndole además, en propiedad, la más amplia y absoluta para sí, sus hijos y sucesores, el sitio y territorio del Soto de Roma, con todos sus términos, edificios y pertenencias y con la obligación de que así él, como sus herederos y sucesores, habían de usar el título de Príncipe de la Paz con preferencia y antelación al de duque de la Alcudia, inusitada merced que provocó nuevas y más agrias murmuraciones y críticas de parte de los que le odiaban, que ya eran muchos.

Desde este momento el influjo de Godoy no tiene límites y su entidad política, eclipsa á las más reputadas de su tiempo y su país. Arbitro de la voluntad del monarca, dispensador supremo de gracias y mercedes, deslumbrado por el incienso y los holocaustos de aduladores pérfidos, parece que debía temer hasta la sombra de la rivalidad y proscribir como un crimen, los incontestables derechos del talento ó de un mérito acrisolado; más Godoy, bien porque reputara inalterable el afecto del rey, bien por natural elevación de sentimientos, bien, y esto es lo más probable, porque quisiera contemporizar con el espíritu público, lo cierto es, que procuró rodearse de algunos hombres distinguidos por sus luces y capacidad, y en lo general se mostró tolerante y conciliador. El mismo conde de Aranda, carácter independiente y altivo, debió su desgracia menos á la envidia del privado que á la indignación de Carlos IV, excitada por un propósito poco meditado del conde.

Entre las muestras de contento que produjo la paz de

Basilea en el ánimo de la corte española, puede contarse el enlace de las infantas María Amalia y María Luisa, hijas de Carlos IV, y cuyas bodas tuvieron lugar el día 25 de Agosto de 1795, cumpleaños de la Reina.

A las fiestas celebradas en Madrid con tal motivo se unió las de un viaje de la real familia á Sevilla con el pretexto de visitar el cuerpo de San Fernando, en cumplimiento de un voto hecho por la reina en el caso de que recobrara la salud, por entonces muy delicada, el príncipe de Asturias; pero en realidad dirigido á dar al flamante príncipe de la Paz la satisfacción de que alojara en su antes pobre solar de Badajoz á Carlos IV y su familia, para lo cual, so pretexto de conferenciar en la frontera portuguesa con el príncipe del Brasil, el viaje se hizo por Extremadura.

La reina tenía verdadero interés en complacer á Godoy, porque muy poco antes las veleidales de María Luisa habían puesto en peligro su privanza, amenazada de derrumbarse á impulsos de una intriga palaciega que él supo hábilmente destruir, quedando más asegurado que nunca en el favor del rey y en el corazón de su veleidosa cómplice.

La provocadora de tales manejos fué la misma reina, cansada ya del despotismo de Godoy; y los agentes, las damas de la corte señoras de Matallana y Pizarro, confidentas de la reina, que habían recibido el encargo de buscar el medio de conducir á las reales habitaciones, con aliciente de las más halagüeñas esperanzas, al brigadier de la Armada D. Alejandro Malaspina, que acababa de realizar una expedición científica con las goletas «Descubierta» y «Atrevida».

El P. Villanueva, en su «Vida Literaria», describe como sigue este importante episodio de la vida de Godoy: «En un intervalo de desafecto y resentimiento en que la reina andaba á caza de medios para cortar la privanza del válido, fué buscado Malaspina para que á la vuelta de Lombardía, su patria, donde había ido con licencia, trajese realizado el plan de cierta corte (la de Parma ó Roma) que había de in-

fluir con el rey para derrocar á Godoy, Este plan escrito incautamente por la Matallana y guardado por la reina en una gaveta, fué revelado á Godoy por la Pizarro, estrechada por él, por sospechas que le inspiró una indeliberada espresión de la reina. La Matallana, de quien exigió primero la revelación del secreto se negó á ello constantemente, pero conocido el pensamiento por Godoy, lo pintó á Carlos IV con los colores que le convino, y sirvió de instrumento á su venganza. La Matallana fué presa y desterrada de la corte y Malaspina, después de haber permanecido preso en el cuartel de Guardias de Corps, y de haber sido trasladado al castillo de San Antonio de la Coruña, se le permitió retirarse á su país, previniéndole, so pena de muerte, que no volviera á territorio ninguno de la monarquía española.»

Aunque no importaran mucho al Príncipe de la Paz las veleidades de la reina, á las que ya debía estar acostumbrado, pues eran en ellas frecuentes los caprichos de esa índole, no pudo menos de alarmarse esta vez por tratarse de derrocarle de una altura, de la cual se caía irremisiblemente en las descalabradoras escabrosidades de la roca Tarpeya. Por eso no perdonó á los que entraron en la conspiración contra su persona, incluso el P. Gil, íntimo amigo de Malaspina.

Con fecha 23 de Febrero de aquel año y durante la estancia de la corte en Andalucía, Godoy fué recibido como maestrante de Sevilla, y el 21 de Marzo por decreto autógrafo de S. M. la reina de Portugal, se le concedió la gran cruz de la orden del Cristo, creando para él, sin ejemplar, una extraordinaria por no haber vacante, y dispensándole de la edad.

Ni antes del viaje, ni durante los tres meses que duró—del 4 de Enero al 22 de Marzo del 1796—se perdió de vista un momento las consecuencias que podía tener para España la paz de Basilea, sobre todo después de vista la actitud en que se colocaba Inglaterra al verse burlada en el plan de dominación que abrigara al empezar la guerra de 1793.

Iriarte, gran partidario de la alianza con Francia nombrado ya embajador en París, hizo cuanto pudo hasta inclinar el ánimo de Godoy para pactar con la republica un tratado que sirviera en adelante para resistirse España y Francia con socorros iguales, si alguna de las potencias beligerantes acometiese las respectivas posesiones en cualquiera parte del mundo (1), pero la muerte le sorprendió en Génova á fines de Octubre del 95 sin poder terminar su obra en la que le reemplazó el marqués del Campo.

Godoy no quiso sin embargo cargar solo con la responsabilidad de una resolución que pudiera tener terribles consecuencias, pues la alianza con Francia podía ser un golpe decisivo contra Inglaterra, la cual no tardaría en prepararse para la guerra, y en su consecuencia presentó el asunto á discusión en el Consejo de Estado, á cuyas sesiones, varias y largas, asistieron algunos generales de mar y tierra, ministros del Consejo Real y de Indias y diplomáticos de los que pasaban por más expertos y hábiles. Todos los consejeros estuvieron conformes, dice Godoy en sus memorias, en que «una liga bien concertada de las fuerzas navales de España, Holanda y Francia, sí no bastaba á domar el poder marítimo de Inglaterra, conseguiría al menos, en provecho nuestro, ocupar su atención en los mares de Europa y apartarla de empresas serias contra nuestras Indias».

Orilladas todas las dificultades, el tratado se firmó en San Ildefonso el 18 de Agosto de 1796, siendo este acto de Godoy, uno de los más censurados de su largo gobierno por los compromisos que tenía para España, aún no rehecha de los sacrificios que le costara la guerra anterior.

Oculta todavía la intención de hacer la guerra á la Gran Bretaña, el gobierno español tuvo cuidado de ganar tiempo

(1) Carta de Iriarte á Godoy el 20 de Julio.

para prevenir á los virreyes, gobernadores de Indias y comandantes de los buques que navegaban, á fin de que tomasen las debidas precauciones, después de lo cual se publicó el decreto en 7 de Octubre de 1796.

Parecía al principio que Inglaterra no quería la guerra, puesto que el 22 de Octubre presentó en Paris, Lord Malmesbury, ante el Directorio, proposiciones de paz, movido por los brillantes triunfos de los ejércitos franceses en Alemania y en Italia al desplegarse el genio sin igual de Napoleón Bonaparte; pero las proposiciones inglesas pidiendo la anulación de las conquistas hechas por el gran caudillo á cambio de reintegrar á Francia las colonias que había perdido en la India Oriental y en las Antillas, fueron desatendidas y el rompimiento se hizo inevitable.

Nuevas intrigas contra Godoy.—Combate de San Vicente y guerra con la Gran Bretaña.—Gestiones de Godoy en favor de Portugal.—Intrigas francesas contra Godoy y su matrimonio con la condesa de Chinchón.

Durante la campaña de Italia Carlos IV no había cesado de intervenir en favor del Papa, y aunque no había logrado hacerse oir en París, como Napoleón mostraba gran aprecio á nuestro representante en Italia, pesó sobre su ánimo el deseo del monarca español para salvar al Sumo Pontífice en el armisticio de Bolonia, y hacerle volver al ejercicio de su misión en Roma, á pesar de lo cual necesitando salvar Carlos IV sus escrúpulos religiosos, pensó en hacer una manifestación al Papa, por medio de algunos prelados, que supieran consolarle en su aflictivo estado.

Con este motivo se desarroyó en Madrid una intriga contra Godoy, que en vez de dar al traste con su pujanza, le colocó por su habilidad en posición ventajosa, dándole uno de los triunfos más ruidosos que obtuvo en su tenebrosa política palaciega.

El inquisidor general había recibido unas delaciones en que se acusaba á Godoy de ateo, diciendo que en los ocho últimos años, no había cumplido con los preceptos de la confesión y comunión, llevando una vida licenciosa, indigna de persona tan calificada: El cardenal Lorenzana se re-

sistió á secundar el propósito que envolvía esta intriga de entregar á Godoy al tribunal del Santo Oficio; pero el confesor de la reina D. Rafael de Muzquiz, arzobispo de Selencia y el de Sevilla D. Antonio Derpuig, le apremiaban para que se incoara el proceso correspondiente y aún se resolviera la prisión del acusado, asegurándole que nada de eso se vería con disgusto en la corte si se lograba convencer al rey de la carencia de ideas religiosas de su primer ministro; pero Lorenzana era hombre suficientemente ladino para no dejarse seducir y dió largas al asunto.

El metropolitano de Sevilla, más impaciente que hábil, se decidió á escribir á Roma á fin de que S. S. amonestara al inquisidor por su indolente conducta en asunto tan escandaloso, y secundado en la Santa Sede por el Cardenal Vicenti, logróse que pocos días después saliese de Roma un correo con las apetecidas cartas que Bonaparte interceptó cerca de Génova, remitiéndolas á Perignon, embajador en Madrid, que era lo mismo que mandárselas al príncipe de la Paz. Este, para satisfacer su enojo por tamaña osadía, inspiró al rey el propósito de hacer al Papa la manisfestación que antes dejamos indicada, eligiendo como los mejores para el caso al irresoluto Lorenzana y sus instigadores, con lo que logró destruir la intriga, dando gusto al soberano y separar de la reina al confesor cuando menos se lo pudo figurar él y ella.

Mientras Bonaparte seguía triunfando de los austriacos en Alemania, y los príncipes italianos se sometían, una escuadra española surcaba las costas de Italia combatida por contrarios vientos. El teniente general D. José Mazarredo desafiando á que le probaran lo contrario, escribió al Ministro de Marina poniendo de manifiesto el grave peligro que corría nuestra armada si no se acudía pronto á su remedio; pero sus observaciones, que los hechos habían de justificar bien pronto, fueron desoidas, costándole el mando de la escuadra del Mediterráneo.

El Ministro de Marina fué sustituido por D. Juan de

Lángara que mandaba la escuadra de Tolón reemplazándole D. José de Córdoba, el cual se vino á España con los 25 navíos, que la formaban, tropezándose en el cabo de San Vicente, el 14 de Febrero del 97, con la escuadra inglesa mandada por el almirante Jervis de sólo 15 navíos. A pesar de nuestra superioridad, por las razones que el almirante expone en su parte publicado en la *Gaceta* del 10 del Marzo de 1797, desde el primer choque comenzamos á llevar la peor parte, y al terminar el día los ingleses nos habían apresado cuatro navíos de los mejores, dejando del todo desmantelado el Santísima Trinidad, que pasaba por el de ma yores dimensiones y mejor de toda Europa. El combate no se reprodujo y el Consejo de guerra sentenció á Córdoba á privación de empleo (1) y destierro, castigando también á otros jefes de la escuadra.

Reconociendo entonces la verdad de los escritos de Mazarredo, el gobierno y el rey volvieron á él sus ojos como el único hombre capaz de reorganizar la marina y reparar el desastre del cabo de San Vicente; y en su consecuencia se le encargó del mando de las fuerzas navales del Oceáno con orden de pasar á Cádiz y en absoluta libertad para hacer y deshacer cuanto considerara conducente al éxito, tanto en material, cuanto en personal de jefes, oficiales ó generales.

El 18 de Abril tomó Mazarredo el mando y fué tal su actividad, inteligencia y acierto, que en Junio, cuando los ingleses intentaron atacar á Cádiz, sorprendidos por el valor desplegado y la cantidad de elementos allí acumulados, se retiraron seguros de lo inútil de su propósito, pero como los ingleses no se descuidaban en la tarea de arrebatarnos cuanto pudieran, atacaron nuestros mejores establecimientos de Ultramar y el 16 de Febrero de 1797, una flota, al mando del almirante Harvey, se apoderó de la isla de

(1) Fué repuesto en su empleo en 1805.

la Trinidad, una de las mejores posesiones españolas en aquellos dominios, mal defendida por D. José M.ª Chacón, que era su gobernador, siendo rechazado en Puerto Rico con sensibles pérdidas.

Dos meses después Nelson atacó las Canarias, con tan mala suerte que fué rechazado perdiendo, un brazo en la noche del 24 de Julio de 1797, debiendo á la generosidad del general D. Antonio Gutiérrez, que mandaba en aquellas islas, todo lo necesario para su curación y reembarco, bajopromesa de no volver á molestar al archipiélago canario.

Cádiz repitió por entonces las pruebas que dió constantemente de patriotismo y amor á la g oria, acudiendo con infinitos donativos al fomento de las defensas marítimas, y en reconocimiento al interés mostrado por el gobierno, nombraron los gaditanos al príncipe de la Paz regidor perpétuo de la ciudad, celebrando la toma de posesión con tres días de fiestas públicas.

Tanto por los franceses y españoles, como por los ingleses y demás potencias beligerantes, se aspiraba á la paz general y con mejor ó peor intención, se habían entablado negociaciones en Udina y Lille, á las que asistieron, con poca fortuna, el marqués de Campos y el conde de Cabarrús, en representación del rey de España, llegando, por fin, á un acuerdo entre Austria y el Directorio en la pequeña aldea de Campo-Formio, con lo que quedaron disponibles, para utilizarlas donde fuera preciso, las fuerzas que mandaba Bonaparte.

Con esta paz varió la situación en que se encontraban las principales potencias de Europa, influyendo, como no podía menos de suceder, en la suerte de los pueblos que, como España, se hallaban empeñados y comprometidos en aquella lucha, más por interés de Francia que por el suyo propio.

Entonces el Directorio pensó en invadir Inglaterra y al efecto nombró á Bonaparte jefe de la expedición, pero éste,

que llegó á París el 5 de Diciembre de 1797, asistiendo á la gran fiesta preparada para la entrega del tratado, opuso razones y encontró medios de diferir la invasión proyectada que no llegó á realizarse con grave daño de nosotros.

Por este tiempo, el 25 de Diciembre, Carlos IV nombró al príncipe de la Paz coronel general de todos los regimientos de infantería suiza que tenía ó pudiera tener en sus ejércitos.

Diferentes veces había tratado la república francesa de enviar contra Portugal un cuerpo de 30.000 hombres y siempre Godoy trabajó por disipar la tormenta que amenazaba en beneficio nuestro el vecino reino, hasta que consiguió se ajustase un tratado entre Francia y Portugal después de los preliminares de Leoben, por mediación de los ministros españoles, el cual se negó á ratificar la corte de Lisboa.

En vano el príncipe de la Paz detuvo en Madrid el correo que llevaba á París la nota del gobierno portugués, en vano manifestó al ministro Pinto el riesgo que su país corría de verse invadido por un ejército francés, si insistía en su pensamiento, Portugal se obstinó en su negativa y siempre con el apoyo de Godoy, aunque á duras penas, se pudo lograr del Directorio que accediera á celebrar en Madrid un nuevo tratado, á cuyo beneficio ya no pudo ser indiferente el rey de Portugal, y en agradecimiento dió al príncipe de la Paz el título de conde de Eora-Monte. Sin embargo, de tan buenos oficios y aún contando con el eterno interés de Carlos IV por sus hijos y á la generosa intervención de España, el Directorio se negó ahora á la ratificación del nuevo tratado, como Portugal se negó antes.

Inútiles fueron cuantos esfuerzos realizó Godoy para el feliz término de estas negociaciones como asimismo su intervención en los asuntos del Ducado de Parma; en Francia corrían otros vientos, y en lo que menos se pensaba ya era en respetar los intereses del monarca español, si estos se oponían, en lo más mínimo, á los proyectos que pudiera

abrigar el gobierno de la *Gran Nación*, como la llamaba Bonaparte.

Para cohonestar esos desaires que ya empezaban á molestar en Madrid, idearon los franceses una combinación que desde luego se veía iba dirigida á su exclusivo provecho. Sabiendo que el gran Maestre de la Orden de Malta estaba á las puertas de la muerte y pensando que Godoy aspiraba á una soberanía, se le hizo proponer por Perignon, para el maestrazgo de aquella isla, al que se temía aspirasen los monarcas de Napoles ó San Petersburgo. Los gastos para la elección, si eran muy grandes para Francia, cuyas arcas estaban vacías, no lo eran para España, ni aún para el mismo Godoy, y nada significaban después de todo, comparados con lo que cargo tan importante representaba en la política europea.

No dejaba Carlos IV de inclinarse á que lo aceptara, para lo que pensó en un enlace, que, dando á Godoy el carácter de tal príncipe y casi casi de la sangre real de España, le permitiera presentarse en la asamblea de los soberanos, su más ardiente deseo en el inmenso cariño que le tenía «Yo haré, asegura Muriel que le dijo Carlos IV, que puedas presentarte con honra á desempeñar la alta dignidad que te destinan», y al efecto le impuso poco después en Septiembre de 1797, el matrimonio con D.ª María Teresa de Borbón, Marquesa de Sueca y Condesa de Chinchón (1).

---

(1) Historiadores muy formales aseguran que esta boda se efectuó porque habiéndose encontrado un día Carlos IV un anónimo dentro de la servilleta, en el que se le decia que la reina era la amante de Godoy, quiso probar á su favorito y le propuso casarse con su sobrina lo cual aceptó él lleno de emoción y orgullo por semejante honor.

S. A. R. el infante D. Luis Antonio Jaime de Borbón, hijo de Sus Majestades D. Felipe V y D.ª Isabel de Farnesio, nació en Madrid el 25 de Julio de 1727 y murió en Arenas de San Pedro el 7 de Agosto de 1785.

Casó en 28 de Junio de 1776 con D.ª María Teresa Vallabriga Rozas Español y Drumont de Meldford, cuya señora murió en Zaragoza el 26 de Febrero de 1830

Pero el príncipe de la Paz sospechando, según dice en sus memorias, que la intención del Directorio fuera separarle con este pretexto de la dirección de los negocios de España, respondió en 5 de Mayo de 1797 entre otras cosas, que ni su estado, ni sus obligaciones con los reyes, ni la cortedad de sus talentos para tales negocios, le permitían aceptar el título de gran maestre á menos de que, sin separarse de su destino, sin obligarse á contraer un voto solemne de castidad, renunciando al matrimonio, y sin que los objetos del establecimiento variasen, pudiera conciliarse las ideas de la república con las del rey su señor.

Poco tiempo después ocurría la invasión de los franceses en Roma asunto que inspiró á Carlos IV el más vivo interés, tanto por la causa en sí, cuanto por la situación en que quedaba el venerable Pío VI, al que tenía entrañable afecto personal. España no abandonó en esta ocasión al sumo pontífice, como nunca le había abandonado en sus conflictos y tribulaciones; ahora como siempre, intentó mover al Directorio travéndole á sentimientos de moderación y respeto hasta lograr de él la libertad y seguridad de la persona del Papa y si se negó y puso dificultades cuando le propusieron darle acogida y que residiera en sus dominios, no fué por falta de veneración y afecto al desventurado Pío VI, si no por los visibles inconvenientes y compromisos que, en tan embrollados momentos, traía á su reino un hospedaje

---

Hija de este matrimonio fué D.ª María Teresa de Borbón, duquesa de Sueca, condesa de Chinchón, que había nacido en Velada el 26 de Enero de 1780, y casó en 2 de Octubre de 1797 con D. Manuel. príncipe de la Paz, duque de la Alcudia. Murió esta señora en París el 24 de Noviembre de 1828.

Hija única de este matrimonio fué D.ª Carlota Luisa de Godoy y Borbón, duquesa de Sueca, condesa de Chinchón, nacida en Madrid el 7 de Octubre de 1800 y muerta en Florencia el 13 de Mayo de 1886, después de haber casado en Madrid el 24 de Noviembre de 1821 con don Camilo de los Príncipes Rúspoli.

que, en otra ocasión, él mismo habría ofrecido y aún solicitado.

Tal cúmulo de contrariedades hacía que Godoy no estuviera satisfecho del Directorio francés y á su vez el Directorio tampoco estaba muy contento con Godoy; por el contrario cada uno de ellos tenía sus quejas que consideraba fundadas y alegaba servicios que, allá en su fuero interno, estaba seguro de no haberlos prestado con la buena fe y la decisión necesaria para que diesen los resultados apetecidos.

Para prevenir, ó por lo menos neutralizar, las consecuencias de estos primeros desacuerdos, determinó Godoy reemplazar en París el marqués de Campos por el conde de Cabarrus, hombre muy despierto y conocedor de las circunstancias y personas que se movían en el Directorio, y del que se esperaba los mejores servicios, pero el Directorio apoyado en las mismas razones que motivaran su nombramiento, se negó terminantemente á admitirle en el cuerpo diplomático acreditado en París, y no contentos con esto, por si Perignon contemporizaba demasiado con Godoy, le sustituyó por Truguet, con la misión secreta de trabajar la destitución del príncipe de la Paz.

Cabarrus tenía al tanto de todo esto á Godoy aconsejándole que no se siguiera oponiendo á la constante pretensión de la conquista de Portugal, sino que por el contrario desentendiéndose de los afectos de familia, evitara un rompimiento con Francia y sacara tanto en la Península como en las colonias lusitanas, todo el partido posible en favor de España.

Godoy recibió al nuevo embajador con el mayor agasajo tratando de atraerlo a su amistad é interés, á fin de desvanecer los rumores que se hacían circular en París, con el deseo de apartarle de los negocios públicos, sobre inteligencias con Inglaterra, ordenó á Mazarredo que atacara á la escuadra inglesa que surcaba nuestros mares, lo cual no pudo realizar porque apenas salió de Cádiz la escuadra de

Mazarredo, desapareció la inglesa, hecho que se denunció al Directorio, como demostración de que no se hacía con vigor la guerra á los ingleses.

Cediendo también á la exigencia de Truguet consintió, así mismo, en la expulsión de los emigrados franceses, más como se les diera un plazo para hacerse ciudadanos españoles y con este motivo los más se quedaron en España, la medida no satisfizo, y en su consecuencia el Directorio redobló sus esfuerzos para lograr la dimisión del Ministerio y la separación de Godoy, llegando á insinuárselo en carta al mismo Carlos IV.

Godoy deja el Ministerio.—Su influencia en la instrucción pública. —La paz con Inglaterra.

Tantos y tan diversos y graves acontecimientos no podían menos de debilitar la acción del ministerio Godoy, llegando hasta poner en peligro su existencia; así lo comprendió él y mostrándose como siempre generoso con las personas que, tenían méritos reconocidos, trató de asociarse con más ahinco que nunca, á aquellos hombres que por sus antecedentes y por el favor de que gozaban en la opinión pública, sirvieran de garantía á los intereses patrióticos que abrigaba, solicitando enseguida del rey su dimisión, con verdadera insistencia y tanto del cargo de primer ministro, como del de sargento mayor de guardias. El rey se resistió mucho á complacerle, pero al fin le dió un Decreto con la fecha en blanco, al que el príncipe le puso la de 28 de Marzo de 1798, que decía así:

«Atendiendo á las reiteradas súplicas que me habéis hecho, así de palabra como por escrito, para que os eximiere de los empleos de secretario de Estado y de sargento mayor de mis reales guardias de Corps, he venido en acceder á vuestras reiteradas instancias eximiéndoos de dichos dos empleos, nombrando interinamente á D. Francisco de Saavedra para el primero y para el segundo al marqués de Ruchena, á los que podreis entregar lo que

á cada uno corresponda, quedando vos con todos los honores, sueldos, emolumentos y entradas que en el día teneis, asegurándoos que estoy sumamente satisfecho del celo, amor y acierto con que habeis desempeñado todo lo que ha corrido bajo vuestro mando; y que os estaré sumamente agradecido mientras viva y que en todas ocasiones os daré pruebas nada equívocas de mi gratitud á vuestros singulares servicios».

Sintiose durante el gobierno de Godoy los efectos bruscos, aunque naturales, de la lucha entre las ideas antiguas y modernas, principalmente en las materias religiosas, de moral, políticas y filosóficas y á esto debió el mayor número de sus enemigos. Los gérmenes de la crítica, sembrados en las guerras de Felipe V, crecidos en el reinado de Fernando VI y multiplicados por Carlos III, cuyos ministros mismos se encargaron de su propaganda, se habían desarrollado mucho. Algunos de los ministros de Carlos III, como Floridablanca, llegaron ya á asustarse con las doctrinas anticristianas y antimonárquicas de los filósofos y prohombres de la revolución francesa, y extremecidos por sus progresos, receloso del contagio y los peligros que pudieran tener para España, llegaron al extremo de prohibir la introducción y circulación de libros, suprimiendo enseñanzas en las universidades y dando ensanche á los inquisidores para redoblar su vigilancia, con lo que dió lugar á que fueran encartados en procesos por sospechas de impiedad, de jausenismo ó de adhesión á la nueva filosofía, personalidades de elevada posición, de gran ciencia y reconocidas virtudes. Aranda, que le sucedió, y que conservando sus ideas liberales, no tenía los temores de Floridablanca, procuró modificar estas funestas tendencias clericales en el corto período de su mando, y Godoy que, sin ser tan liberal como Aranda ni afecto á las máximas de la revolución francesa, no era fanático, ni timorato y sí muy amante de propagar la ilustración, templó el poder del Santo Oficio, quitándole atribuciones, á la par que procuró impedir la

propaganda de las nuevas tendencias republicanas con su circular de 20 de Enero de 1798, sobre publicación de libros.

Sin el espíritu de tolerancia que distinguió su gobierno, digan lo que quieran sus detractores, no habría podido el célebre D. Pablo Olavide, procesado por la inquisición en tiempos de Carlos III, y prófugo en Francia, volver á su patria viviendo en ella honrado, tranquilo y respetado. Sin sus tendencias liberales, la causa formada al profesor de la universidad de Salamanca, D. Ramón de Sales, no hubiera salido de la Inquisición para juzgarse en el Consejo de Castilla, ni se hubiera conseguido que el Santo Oficio dejara de prender á los ciudadanos sin orden expresa del rey, medida que no se hubiera atrevido á acometer ningún otro ministro en tales tiempos. (1)

Cualquiera que fuera la conducta del príncipe de la Paz, dentro ó fuera del regio alcázar, cualquiera que fueran su ideas, no puede dejar de conocerse que hizo cuanto pudo por llenar su misión, por ilustrarse é ilustrar á su país fomentando, cuanto pudo, las ciencias, las letras y los estudios en general, dando cierta holgura, toda la compatible con la época, á la enseñanza en vez del encogimiento en que la dejaron sus antecesores, permitiendo á la imprenta desenvolverse en campo más ancho, fomentando las traducciones y levantando el entredicho que, respecto á los estudios filosóficos y políticos, se había puesto en algunos colegios y universidades, introduciendo nuevos libros y nuevos métodos en la enseñanza hasta de los establecimientos eclesiásticos, premiando con mitras, togas ó prebendas á los que más se distinguieran, permitiendo cierto vuelo á las ideas, impulsando los institutos, academias y asociaciones literarias, artísticas y económicas, sin temerles ni recelar de su influjo, procurando su aumento y multiplicación,

(1) Llorente.—Historia de la Inquisición. Cap. 18, art. 5.º

sobre todo estos últimos que llegaron á establecerse en poblaciones muy pequeñas; mostrando gustarle el teatro y amistad con los literatos y doctos que pudieran enseñarle. Consecuencia del desarrollo de las asociaciones populares, fué la creación de las escuelas de primera enseñanza, que constituyeron la base de toda cultura y muestran su amor á la instrucción del pueblo.

A la sombra de estos centros, con tal latitud establecidos, crecieron los conocimientos científicos, económicos, políticos, industriales, de comercio, agrícolas, de bellas artes y literarios, consiguiendo con los periódicos que se publicaban en la capital y provincias, entre los que deben citarse, por ser obra exclusiva de Godoy, el *Semanario de Agricultura y Arte,* que se propagaran las luces, difundiendo, con una libertad hasta entonces no vista, los conocimientos humanos entre las clases industriales y trabajadoras del país.

El título de protector de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, que se dió al príncipe de la Paz, prueban la gran estimación que de este cuerpo hacía, y así dice en sus memorias: «Este título no fué una vanidad sino un cargo que acepté con la ambición y ánsia de llenarle».

Durante su gobierno fomentó igualmente la creación de establecimientos en que se enseñaron las ciencias exactas, físicas y naturales haciendo estudios superiores. Al Instituto Asturiano de Gijón que dirigió el ilustre Jovellanos, siguió la creación del cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos del Estado, cuyas ordenanzas publicó en 19 de Agosto de 1796 y el Museo Hidrográfico creado en 1797. Por aquel mismo tiempo se fundó el Real Colegio de Medicina de Madrid y la Escuela de Veterinaria, iniciada por Carlos III, y multitud de Escuelas que pudiéramos llamar de artes y oficios que fomentaron todas las industrias.

De la misma manera, sus medidas en Hacienda, aunque no lograron disminuir el enorme déficit que ofrecían los presupuestos, ni aún levantar el crédito público, mejorando

el estado económico del país, cada día peor, por los terribles gastos de tanta guerra, marcaron un progreso tendiendo á la desvinculación civil y eclesiástica y á la abolición de privilegios, con sus disposiciones sobre desamortización é impuestos al clero, con la supresión de las encomiendas de las órdenes militares, la supresión de ciertas prebendas y dignidades eclesiásticas, el breve impetrado de Su Santidad para la revocación de las exenciones de pagar diezmos, del 8 de Enero de 1796, que como tantas otras medidas ponen bien de relieve que, si en su tendencia liberal no llegó á acertar en muchas cosas, tuvo por lo menos intenciones de obrar bien, haciendo cuanto pudo por el progreso y mejoramiento de las asuntos puestos á su cuidado, marchando siempre medio siglo delante de su época, lo cual le valió grandes enemistades en el clero, la nobleza y el ejército, que bien pronto se transmitieron al pueblo.

Con la separación de Godoy del ministerio, no se entibió ni un momento la gracia y estimación del rey y el amor de la reina, antes al contrario, queriendo compensarle la pérdida de honores que voluntariamente había renunciado, le dieron nuevas pruebas de cordial benevolencia, consultándole en su retiro cuantos asuntos políticos lo merecían, á lo cual él les respondió con perfecto conocimiento del carácter de cada uno de los regios consortes, proponiendo á Carlos IV, en algunas cartas, planes trascendentales de gobierno y encargando con mucho amor á María Luisa que no se olvidase de *su salud* y atendiese *cuidadosamente á la tos que le molestaba.* Mostrando en esta campaña diplomática toda su valía no tardó en ser llamado de nuevo á regir los destinos de la Nación, con lo que la voz de la calumnia y la envidia acumulada sobre su persona, llenaron de ira, según veremos, á los indiferentes y de dolor á los más previsores.

Cuando Godoy cesó de dirigir ostensiblemente los negocios públicos, se mantenía aún viva la guerra con los ingleses, en la que brilló completo y puro el patriotismo de los

españoles en cuantas ocasiones fué preciso tocar este resorte, aunque tuviéramos que lamentar la pérdida de Menorca, en la que desembarcados seis ú ocho mil hombres, rindieron el castillo de San Carlos, no muy bien defendido, apoderándose de la isla.

Más tarde, en Agosto del año 1800, llevaron á efecto otra expedición contra el Ferrol, sin más logro que un inmenso desórden en sus armas y la vergüenza de tener que reembarcarse dirigiéndose á Cádiz donde no lograron mayores ventajas, sin haber tenido en el mar gloria de ninguna clase hasta la paz de Amiens que la terminó.

Gestiones de Napoleón con la Corte de Madrid.—Nuevos tratados de San Ildefonso y de Aranjuez.—Carlos IV nombra á Godoy para mandar el ejército de Portugal.—Su salida de Madrid.—Sus triunfos en la guerra.—La paz con Portugal.—Protestas de Napoleón.

Constituido definitivamente el gobierno consular y revestido Bonaparte del gran poder que le daba la primera magistratura, halagó cuanto pudo al rey de Prusia. Dedicóse á sofocar la perenne insurrección de la Vendée, hasta lograr la completa sumisión de aquellos realistas con la capitulación del día 18 de Enero de 1800, en Montfancón. Dirigió dos cartas firmadas por él, una al rey de Inglaterra y otra al emperador de Austria, convidándolos con la paz que ellos no aceptaron. Envió de Embajador á España al ingenioso Alquier, encargándole de asegurar su amistad con los reyes y de entregar al Príncipe de la Paz, aunque no era ministro, un regalo de bellísimas armas fabricadas en Versalles, dictando en lo interior importantísimas disposiciones que aseguraran la tranquilidad é hicieran olvidar antiguos rencores.

Con el presente mandado á Godoy, no sólo halagó la vanidad de éste sino que excitó en Carlos IV el deseo de tener otras iguales, precipitándose en cuanto lo supo á enviarle otras mejores juntamente con algunos preciosos y elegantes

adornos con que su esposa quiso hacer un presente de dama á la reina María Luisa; ofrecióle además protección decidida para el duque de Parma, hermano de ésta, y con el fin de llegar á un acuerdo en este punto, envió desde luego á su leal amigo el general Berthier que en 1.º de Octubre de 1800, ajustó con Urquijo un nuevo tratado en San Ildefonso, por el que Francia se comprometía á procurar el aumento de territorio en Italia para el infante duque de Parma, á fin de proporcionarle un estado que tuviera un millón de habitantes y fuera independiente: España se comprometió en cambio á ceder para Francia la provincia de la Luisiana y poner seis navíos de guerra á su disposición, conservando íntegros los compromisos del tratado de alianza que unía á ambos países, comprometiéndose además ambos contratantes á continuar los preparativos militares para obligar al regente de Portugal á separarse de la alianza inglesa.

A la separación de Urquijo y de Mazarredo, siguieron las negociaciones entabladas en Madrid por Luciano Bonaparte, como embajador de la República y el gobierno español, que dieron por resultado el convenio de Aranjuez firmado por Godoy, á pesar de no haber intervenido en los acuerdos, y del cual sólo tuvo inmediata aplicación lo referente á Portugal, acordado antes en otro documento firmado el 29 de Enero de 1801, entre Cevallos y Luciano Bonaparte, en el que á vueita de una excitación amistosa de nuestro gobierno al de Portugal y el señalamiento de un corto plazo para acceder á las condiciones que se le imponían para hacer la paz con Francia, se acababa por declararle la guerra, á la que la República contribuiría con 15.000 hombres y sus trenes correspondientes, aumentándolos si era necesario, las cuales tropas habían de operar según los planes que fijara el general español, comandante en jefe de todos los ejércitos.

Hecha la intimación á la corte de Lisboa, según lo pactado y transcurrido el plazo de quince días sin obtener res-

puesta satisfatoria, dióse el manifiesto correspondiente y empezaron los preparativos de la guerra.

El voto general de España designaba los caudillos de la guerra del 93 al 95, pero ofrecido el mando y dirección de las operaciones á D. Gregorio de la Cuesta, á D. José Urrutia y al marqués de Castelfranco, se excusaron de aceptarlo y en su vista se designó al príncipe de la Paz con el título de generalismo, á fin de evitar las dificultades que á pesar de lo pactado pudieran presentar los pensamientos no bien conocidos de Napoleón, con la designación del general Sain-Cyr para mandar los ejércitos y que con bien distinta misión había enviado á Madrid.

La actividad prenda de triunfo en todas las operaciones militares, es absolutamente indispensable en una guerra de invasión; las dos potencias aliadas requirieron sus tropas y aceleraron sus preparativos, y mientras los franceses encargados de penetrar en Portugal por la margen izquierda del Tajo, se acercaban á nuestras fronteras del Norte, el gobierno español procuraba acaparar vituallas, pertrechos de guerra y todos los medios para salir airoso de la empresa.

Godoy partió de Madrid á principios de Mayo y se dirigió á Badajoz, para ponerse á la cabeza del ejército, cuando sesenta mil combatientes españoles asomaban ya á la frontera de Portugal, por la orilla derecha del Tajo. Estas tropas estaban divididas en tres cuerpos: veinte mil hombres que ocupaban la extremidad de Galicia, al mando del marqués de San Simón, constituían la reserva general; diez mil ocupaban á Ayamonte, pronto á caer sobre los Algarbes á las ordenes de D. José Iturrigay, y treinta mil en los confines de Extremadura, iban á operar bajo las inmediatas del príncipe de la Paz, que pasando violentamente del servicio interior de Palacio, único que hasta entonces había prestado, á dirigir una guerra internacionál, lo hacía con el firme y en verdad hábil propósito, de que no tomaran parte en ella los aliados franceses, que ya se vanagloriaban de ser los pri-

meros soldados del mundo, siendo preciso reconocer, á pesar de cuanto se ha dicho en contra, que aquella guerra la llevó con gran energía produciendo un resultado, como veremos completamente nuevo en la historia de nuestras diferencias con Portugal, siendo tanto más de admirar este resultado, cuanto que el ejército lo habían tenido en deplorable abandono los ministerios últimos, y más aún la actividad y el sigilo con que procedió ante los ojos de los embajadores franceses que todo trataban de saberlo y muchas veces de entorpecerlo.

Las primeras operaciones de la campaña, fueron tan rápidas como felices: el día 20 de Mayo Godoy á la cabeza de sus tropas, cayó súbitamente sobre las portuguesas, las arrolló, precisándolas á guarnecerse en las plazas, pero un alarde de fuerzas oportuno, junto á una serie de movimientos bien practicados, bastaron para que capitularan en la tarde y noche del 20, las de Olivenza y Jurumeña. El príncipe alentado con estos primeros triunfos, siguió adelante rebatiendo á los enemigos; la guarnición de Yelves hizo breve aunque gallarda resistencia, protegida por los fuegos de la plaza y los de una batería situada en la cresta de un monte; que lanzada al fin de sus posiciones, por el esfuerzo de la vanguardia española, se refugió dentro de los muros. Embistiéronlos los españoles con singular denuedo; asediaron después á Campomayor, y la segunda división al mando de Lancaster se apoderó de Santa Olalla, Barbacena, San Vicente y otros puntos necesarios para asegurar una base sólida de operaciones.

En medio de estas prosperidades, todavía quedaba por resolver el principal problema de aquella guerra, porque el del ejército portugués, acaudillado por el Duqne de Lafoens, guardaba, en posiciones escogidas, un continente amenazador. Tenía apoyada su vanguardia á espaldas de Arronches, su caballería, protegiendo los flancos, se hallaba en Alegrete y el resto de sus tropas formando escalones, se extendía hasta Portoalegre. Noticioso Godoy de que estas

tropas debían caer sobre las suyas el día 30, resolvió prevenir el ataque, ofreciendo la batalla el 29. Cargaron los españoles con singular ímpetu sobre el pueblo de Arronches donde había 2.000 hombres de guarnición, los cuales, esperando ser inmediatamente protegidos por la vanguardia de su ejército, salieron á campo raso y sostuvieron con bríos los primeros esfuerzos de sus adversarios. Llegó en este trance la vanguardia portuguesa, cubriendo la caballería sus dos alas, mientras las demás divisiones, evitando la aproximación del peligro, avanzaban con rapidez hacia el sitio del combate. Todo anunciaba, al parecer, que iba á generalizarse la acción; pero una carga hábil y vigorosa de los jinetes españoles desconcertó en tales términos á los escuadrones enemigos que, sin ser poderosos á sostenerse, volvieron grupas y huyeron á toda brida, atropellando á sus batallones é introduciendo en ellos tremenda confusión. Desde este momento la victoria quedó por los españoles que, persiguiendo al enemigo con más calor que fortuna, sólo lograron hacer 300 prisioneros, si bien la artillería, municiones, repuestos, tiendas, la caja del ejército, todo lo que contribuye á enaltecer y completar un triunfo, cayó en poder de los vencedores que pernoctaron en la importante villa de Arronches.

Las reliquias del ejército portugués, reunidas en Gabión, y en número de doce mil hombres, no podían mantener la campaña, y el príncipe de la Paz, adornado ya con ricos y esplendentes timbres, se adelantó con paso victorioso por el territorio portugués. Nada parecía resistir á la fuerza y la ventura de las armas españolas. Casteldevide abrió sus puertas el día 2, viéndose amenazada de un asalto; un destacamento portugués tuvo un recio descalabro el día 4, por la fuga intempestiva de los dragones ingleses y dejó á merced de los nuestros un abundante convoy de víveres y un repuesto cuantioso de pertrechos de guerra. Lafoens repasó el Tajo y se situó en Abrantes, con fuerzas muy disminuidas; la plaza de Oguela capituló brevemente requerida;

Campomayor, acreditada entre las plazas fuertes de Europa, se entregó por fin el día 6 y la rendición de Yelves, vivamente bloqueada y mal abastecida, hubiera facilitado á Godoy la última llave del Alentejo.

Amenazado Portugal en el corazón de sus estados, débilmente protegido por Inglaterra, que esquivó prestar una cooperación activa bajo fútiles pretextos; solo en la punta de la Europa y teniendo por enemiga á España, pidió la paz de rodillas, aviniéndose á todas las condiciones que le fueron propuestas en un principio. Bajo la influencia de éstas se otorgó el tratado de Badajoz el día 6 de Julio de 1801. Constituían sus bases capitales la interdicción formal y absoluta de arribar los buques ingleres á los puertos de Portugal y la incorporación á nuestro territorio de la plaza de Olivenza. El príncipe de la Paz, que ajustó este tratado, hubo de vulnerar las miras de Bonaparte, resentido antes, porque sus tropas no hubieran traspuesto siquiera las lindes portuguesas ni cruzado su espada con los enemigos. El Cónsul mostró, desde luego, su desabrimiento y aunque se aplacó después de ratificado el tratado, nunca perdonó á Godoy el que hubiera contrariado sus proyectos.

Algunos biógrafos afirman que el principo de la Paz, recibió del Gobierno portugués quince millones por haber acelerado la conclusión de la guerra, pero sobre no tener fundamento alguno tan liviana suposición, el pensamiento de la historia encuentra otros móviles ciertos de la conducta de Godoy en estas circunstancias. Jóven y codicioso de gloria tenía la ambición noble y legítima de terminar una campaña brillante sin el concurso de las tropas francesas; por otra parte, el poder siempre creciente y la turbulenta condición de Bonaparte, infundían serios recelos al negociador de S. Ildefonso, y no contemplándose bastante fuerte para desatar de pronto aquel estrecho vínculo, se esforzaba á neutralizar las pretensiones del activo cónsul con el fin de que no degenerara un tratado de alianza, en una sociedad leonina. Cuando en los sentimientos lícitos y pundo-

norosos de un hombre se encuentra la clave de un gran problema de su vida, la historia debe rechazar como groseras calumnias, las presunciones indecorosas imaginadas, para resolverle.

Por los últimos artículos del tratado de 29 de Enero, hecho á instigación de Bonaparte, la mayor garantía que debía exigirse á Portugal para concluir con la amistad inglesa, había de consistir en la ocupación de algunas de sus provincias, que al mismo tiempo habían de servir en la paz general, decía Napaleón, para que España recuperara las islas de Trinidad y Menorca y aún restituir á Malta que acababan de ocupar los ingleses. Esa ocupación puede decirse que indefinida, dado que había de durar hasta la paz geneneral, serviría necesariamente de estorbo para cualquier tratado particular de Portugal con España y esto era precisamente lo que Napoleón se proponía tratando de ocupar las provincias portuguesas con fuerzas francesas. El príncipe de la Paz prestó un gran servicio al apresurar los armamentos é invadir Portugal con la celeridad que lo hizo, mostrando unas cualidades que aun no reconociéndoselas Napoleón le moletaron sobre manera, pues cuando llegaban á Madrid sus órdenes de 1.° de Julio para que las operaciones las mandara Sain Cyr y que se le entregaran 10.000 hombres que juntos á los 15.000 franceses se dedicaran á la ocupación de Oporto, la guerra había terminado y se es taba firmando el tratado de paz entre las dos potencias hermanas.

Además el art. 9 del tratado estipuló, después de la cesión á nuestro favor de la plaza de Olivenza, sus territorios y pueblos hasta el Guadiana, que S. M. C. se obligaba á garantir á S. A. R. el príncipe regente de Portugal, la conservación íntegra de sus estados y dominios sin la menor excepción ni reserva, lo que era echar por tierra lo más esencial del pensamiento del primer cónsul. Con tal motivo desatóse Napoleón contra el Príncipe de la Paz, y así decía en su despacho del 9 de Julio: «He leido el billete del gene-

ral Príncipe de la Paz; es tan ridículo que no merece una contestación formal; pero si ese príncipe, comprado por Inglaterra, arrastrara al rey y la reina en sus providencias contra el honor y los intereses de la República, había sonado la última hora de la monarquía española». Primer toque de aviso que jamás debieron olvidar los interesados.

En una de las operaciones practicadas, nuestros soldados ocuparon los jardines de las Mosas de Yelpes, donde cortaron un hermoso ramo de naranjas que ofrecieron á Godoy y que este envió á la reina como recuerdo de una de sus victorias, dando lugar con tan sencillo hecho á que los detractores del príncipe de la Paz, considerando este como el único fruto de aquella guerra, la llamaron en tono burlesco la *guerra de las narajas;* cuento ridículo con que se le ha querido envolver y del que fácilmente se le desnuda solo con los hechos y consideraciones que dejamos consignados.

Queriendo los reyes felicitar en persona á Godoy por el éxito en aquella feliz rampaña, partieron para Badajoz, donde llegaron el 28 de Junio. Después de algunas fiestas tomaron posesión de la plaza de Olivenza y regresaron á Madrid el 20 de Julio. Carlos IV quiso dar á Godoy, en premio de sus servicios, el territorio de Olivenza, erigiéndole en ducado, pero él lo renunció aceptando en su lugar el título de duque de la Albufera, dos banderas que por Real decreto de 1.° de Julio se mandó vincular en su familia y añadir al blasón de sus armas, y el regalo de un sable que Carlos IV le puso por su propia mano y en el que con brillantes engarzados se leía «Lusitanarun inclyto de bellatori Emmanueli Godoy», hermosa alhaja que según propia confesión, en la página 135 del tomo 3.° de sus memorias, le fué secuestrado en Aranjuez á su caida en 1808.

Cuando la marcha de una nación está subordinada y como sujeta á las combinaciones políticas que surgen de sus relaciones y compromisos con otras potencias, ya aliadas ó enemigas, casi todo lo importante que en aquella nación acontece recibe el impulso y el sello de la política exterior

seguida por la que con ella está unida, y sus hombres de gobierno difícilmente consideran los sucesos de la vida interna sin tomar en cuenta la vida internacional, por eso en tanto que la idea de la paz general se abría paso por entre todas las naciones, anhelantes, hacía ya tiempo, de un punto de reposo para consolidar sus instituciones mas ó menos amenazadas en el general y hondo trastorno que había tenido lugar en tan corto espacio de tiempo, España á pesar de los obstáculos de la guerra en que tan torpemente se había metido, tropezaba principalmente en los que le presentaban los gobiernos que habían sucedido al único posible y capaz de poner algún reparo á una situación cada día mas angustiosa.

Saavedra y Jovellanos no habían atendido sino á la satisfacción de sus pasiones, á las venganzas de su pequeñez y á separar del alcance del trono todo aquello que pudiera inspirarle interés y confianza; Urquijo por un lado inclinándose con demasía á las ideas y procedimientos de la revolución y Caballero por otro comprometiendo á la corona por caminos de una reacción desaforada, se habían al parecer, olvidado de la principal misión que tenían que llenar cual era mantener con el arma al brazo y en relación con los elementos de que disponían, la nación cuyos destinos le estaban encomendados, y es preciso reconocer que si entre todos no la llevaron al fondo del abismo abierto por las alianzas, se debió al Príncipe de la Paz, que más interesado por el bien del país que preocupado con el exterior, siguió ejerciendo en el ánimo de los soberanos una influencia realmente beneficiosa á pesar de la atmósfera en que estaba envuelto.

Godoy vuelve á la gracia de los reyes.—Se le encarga de la dirección del Estado.—El Rey le nombra Generalísimo de mar y tierra para que reorganice el Ejército y la Marina.

Poco después de su caida Godoy entabló con María Luisa una correspondencia epistolar de que se hizo partícipe el rey, y pasando de las quejas y las disculpas á las noticias y consideraciones políticas, volvió á los consejos y á la acción, demostrando entoces ser un cortesano peritísimo en las artes palaciegas, de las que se valió para llegar de nuevo á la gracia de los reyes con más intimidad si era posible, y sobre todo con más solidez que antes y por segunda vez también al gobierno revestido con el título de generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, constituyendo hasta 1808 una entidad á modo de presidente del Consejo de Ministros sin cartera, pero tan poderosa y tan venerada como la del mismo soberano.

«No nos ocupemos, decía en una de sus cartas á Carlos IV, en absoluto del giro político exterior; pues en él no entra la conveniencia de los países sino el aspecto de la grandeza; vuelva España á ser como en tiempo de los reyes católicos; no perdamos de vista los resortes que tocaron los Felipes para conducirla á la ruina; acordémonos del último golpe que recibió con la inacción de Carlos II; y vamos á trabajar en el interior; la guerra no se opone á la erección

de los establecimlentos útiles; siga el sistema de agricultura que yo empezé; eríjanse las academias y colegios militares, que son urgentes para contener la insubordinación y hacer guerreros; restablézcanse las fábricas, y entonces el comercio tornará su acción, nada necesitamos del extranjero, que todo lo que nos trae es nocivo; redúzcase el clero al pié moderado de su Instituto; sepárense las clases para que las jerarquías no se confundan; renuévese la ley sanitaria; castíguense los vicios con rigor; quítese la vara de la justicia de manos viciadas y venales; redúzcanse los jueces, y en fin señor, salgamos del letargo, para que se inmortalice su nombre, nada hacemos si sólo se mira á la superficie; nada importan las guerras si mientras ellas duran fundamos sólidamente la defensa en el interior; produzcan las tierras y nútranse los corazones de los buenos principios de religión y amor patrio que entonces si que no tendremos enemigos que vencer».

Entre los muchos males causados al país por los ministros y que la guerra de Portugal puso de manifiesto, estaba en primer lugar el descuido moral y material en que se dejó al ejército, suprimiendo los campos de instrucción y so pretexto de economías, las asambleas ó maniobras generales establecidas por Godoy para la reforma de la táctica, que se calificaron de «propias sólo para envanecer al soldado con las nuevas ideas haciéndole indócil al gobierno».

Pero Godoy no perdió ocasión para variar las nuevas tendencias encauzándolas por el camino que tan completo y halagador programa señaló; logrando al fin la aprobación de Carlos IV. se publicaron los siguientes reales decretos con que el Príncipe de la Paz se había de gobernar en la nueva etapa de su vida al frente de un gobierno que tenía desde luego la honrosísima, pero también la dificilisima misión, de reorganizarlo todo, partiendo de una situación casi desesperada, luchando con el clero, la nobleza y un pueblo que ya empezaba á odiarle por la propaganda que la envidia y sus enemigos habían hecho.

«Cuando os nombré generalísimo de mis ejércitos seis meses há, fué en la persuasión que solo vuestros talentos, actividad, celo por mi servicio y amor á mi persona eran capaces de conducir en tan críticas y estrechas circunstancias los negocios militares y políticos á un fin feliz conservando el decoro de mis armas; vuestro saber obrar, energía y prudencia han excedido la expectación de todos, y hasta vuestros émulos han callado. Por mi parte pongo el sello á la íntima confianza que vuestros continuados y altos servicios os han granjeado, y os aseguro que será inmutable igualmente que mi estimación y amor que tan merecidos teneis. Por vuestra recomendación, y por sus servicios de que estoy muy satisfecho, atenderé y recompensaré en tiempo y ocasión sin los inconvenientes que envuelve una promoción general, á los generales y oficiales y aún tropa que han servido á vuestras órdenes, y han contribuído al dichoso éxito de una guerra tan breve como feliz. Pero terminada esta, y con ella las causas que me movieron á separar muchos asuntos de las vías ordinarias, deben volver á ellas. En esta inteligencia disolveréis el cuerpo de Estado Mayor del ejército (1), y haréis saber que todos acudan y se dirijan por donde está mandado antes de su creación. Vuestra separación de estos negocios os dará lugar para atender á otros muchos más importantes y complicados, cuyo árduo desempeño solo puedo esperar de vuestra pericia é inteligencia; tales son las constituciones de todo el ramo militar de tierra y mar. Jamás en mis dominios se han arreglado combinándolas con su población, riqueza é intereses ni sus diversas partes han tenido el enlace y proporción recíproca que es menester para que unas no prosperen con perjuicio de las otras; reglamentos parciales, muchos de

(1) Este Cuerpo de E. M. del E. no es el que aparece en 1810, creado por la Regencia, sino un primer ensayo de este organismo que ya tenía Francia desde 1783.

ellos anticuados, las rigen todas. Desde que principié á erinar he deseado remediar este principio de desorganización en al milicia; más las circunstancias se han opuesto á su reforma; no es ocasión de retardarla más; los perjuicios pueden ser funestos; os recomiendo pues esta difícil empresa: os autorizo para que llaméis á los generales de todas las armas y cuerpos de tierra y mar que creais á propósito para que á vuestras órdenes la emprendan y terminen. Atiéndase á la educación é instrucción de la nobleza que ha de servir; arréglese el Ejército y la Marina á las fuerzas precisas que la población y el Erario pueden mantener; no se reputen por fuerzas efectivas regimientos muy incompletos de tropas y sobrantes de oficiales, ni navíos, ni fragatas que no se pueden armar y posean en los mismos arsenales, veáse que plazas de guerra pueden ser defendibles y útiles, y abandónense las que no estén en este caso; proporciónense unas armas con otras, combínense, sean partícipes de unas mismas gracias, y unifórmense en todo menos en la parte en que esencialmente difieren; dáseles una táctica análoga á las armas actuales, establézcanse sólidamente su instrucción, disciplina y rigorosa subordinación; no se olvide la mejor organización de los cuerpos de Artillería é Ingenieros atiéndase á la perfección, número y gobierno de las fundiciones y fábricas, y sobre todo procúrese inspirar no solo á la oficialidad, sino á la nobleza, el ardor y espíritu militar que deben caracterizarlas, estimulándolas con premios y distinciones. Tales son los objetos que os debéis proponer, y que no dudo consiguireis establecer completamente. Conozco lo grave, vastísimo del nuevo encargo que fio á vuestras fuerzas; pero estoy persuadido de la extensión de éstas, de vuestros experimentados talentos y más de todo de vuestro fino y constante amor á mi persona: este os obligará á tomar sobre vuestros hombros tan preciada carga, para que no gravite más sobre mi corazón; pero no puedo mirar sin sumo dolor el estado imperfecto de mis tropas á quienes tan tiernamente amo, y que merecen toda mi confianza. En ello

me daréis una nueva é irrefragable prueba de vuestro amor y de lo digno que sois de la plenitud de mi confianza. Yo no perderé ocasión de manifestarla, y hacer ver los muchos grados de amistad que os profeso. Tendréislo entendido para su cumplimiento. Palacio 6 de Agosto de 1801. Al Príncipe de la Paz». (1)

Para completar esta importantísima disposición que ponía bajo la inmediata dependencia é inspección de Godoy, todo el ramo militar de mar y tierra, atender á la educación é instrucción de la nobleza que había de servir en ambas milicias, arreglando y consolidando su disciplina, publicando nuevos códigos, reglamentos y ordenanzas, se dictaron los siguientes decretos que marcaron bien los límites de sus atribuciones y sus relaciones con los ministerios de Guerra y Marina y demás autoridades:

«Real decreto: Persuadido de que para la uniformidad necesaria en las providencias que exigen el gobierno de mi Ejército y Armada y su regeneración, es menester que todas partan de un mismo centro; y teniendo la mayor confianza en vuestra extensa capacidad y celo por mi servicio, como os manifesté en mi Decreto de seis de Agosto de este año, he venido en ampliarlo declarándoos, como os declaro, generalísimo de mis armas de mar y tierra, que os deben reconocer por jefe superior y dirigiros todos sus recursos, pues de vos deben depender los sistemas de dirección y economía de todos los cuerpos, los cuales es mi real voluntad os hagan, sin excepción alguna, aunque estén en la corte ó sean de mi casa real, los honores que os correspondan como tal jefe; y para que seais distinguido por este superior carácte, usaréis de faja color azul en lugar de la roja de los generales.

»Así mismo es mi voluntad, que conservando el Estado

(1) Cédulas de Carlos IV, tomo 4.°, página 102.

Mayor del Ejército en la parte que consideraseis necesaria, igualmente que el de la armada, con las oficinas que os parezcan suficientes al desempeño de tan árdua empresa, nombreis dos tenientes generales, que como jefes primeros de los citados estados mayores comuniquen las órdenes que les dieseis, quedando habilitada su firma en el hecho de darlos á conocer; y estos mismos podrán seguir la correspondeneia en nuestro nombre con mis Secretarios de Estado y de Despacho, para abreviar de este modo la expedición de los negocios. Tendréislo entendido para su cumplimiento.

»Este decreto se ha comunicado al Consejo de mi orden por D. José Antonio Caballero, mi Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, á fin de que disponga su cumplimiento en la parte que le toca; y publicado en él en 9 del presente mes, ha acordado expedir esta mi cédula. Por la cual os mando á todos y cada uno de vos en vuestros respectivos lugares, distritos y jurisdicciones veais mi Real decreto inserto, y en lo que os corresponda le guardeis, cumplais y ejecuteis, y hagais cumplir, guardar y ejecutar sin permitir su contravención en manera alguna» (1).

En consecuencia de este Real decreto, y usando el príncipe de la Paz de la facultad con que le autoriza, eligió á los tenientes generales D. Tomás de Morla y D. Domingo de Grandallana para jefes de los Estados mayores, el primero por lo tocante al Ejército, y el segundo á la Marina Real, cuyos nombramientos se avisaron al Consejo de orden de S. M. y se comunicaron circularmente por el Supremo Tribunal en 20 de Octubre y 7 de Noviembre del mismo año.

«Excelentísimo Señor: Muy señor mío. Con el fin de proporcionar á V. E. el tiempo que necesite para el vasto é

(1) Cédulas de Carlos IV, tomo 4.°, página 102.

importante trabajo de formar reglamentos de la Armada, que el rey ha confiado á su celo, extensos y acreditados conocimientos, ha resuelto S. M. que sólo se ocupe V. E., además de los citados reglamentos, gobierno y dirección de la Armada y de sus ramos anexos ó dependientes, en lo que pueda constituir regla general, ó alterar las ya establecidas en el cuerpo general de ella ó en cualquier parte ó ramo de la misma, en formar las propuestas para los empleos de capitanes generales de los Departamentos y jefes de los Cuerpos; en examinar las que estos deberán dirigir á V. E. para ascensos y promociones de oficiales; los retiros, licencias temporales, habilitaciones y reliefs; en proponer los mandos y destinos, las mutaciones de individuos ó cuerpos, las de armas, municiones, pertrechos y demás efectos importantes para el servicio de la Marina, el gobierno y dirección de las fábricas de armas, municiones, bastimentos y demás dependientes de la misma; obras ordinarias y extraordinarias de Arsenales ú otros parajes que pendan de la Armada; planes de defensa de los puertos y costas; gobierno y dirección de las compañías de Guardias Marina, academias, observatorios, colegios de San Telmo, escuelas náuticas y causas de honor militar, para que con el dictamen de V. E. acerca de las expresadas materias, pueda S. M. determinar lo más conveniente; quedando á la vía reservada de Marina de mi cargo todo lo relativo á la jurisdicción castrense; causas civiles y demás negocios no comprendidos arriba, de cualquiera clase que sean; los premios, expedición de sus cédulas, invalidos, pasaportes, y todos los Reales despachos, en los cuales ha de poner V. E. el «cúmplase» como Jefe Superior de la Armada. Pero aún en todos los expresados asuntos pertenecientes á dicha vía reservada se comunicarán á V. E. por la misma las soberanas resoluciones de S. M. en todo aquello cuyo conocimiento pueda interesar para los planes generales de reforma, debiendo entenderse con V. E. los jefes respectivos, menos en las cosas en que deban hacerlo directamente á esta secretaría del Despacho

de Marina, y quedan señalados. SanLorenzo, 14 de Octubre de 1801» (1).

«Habiendo hecho presente al Rey en este día el señor generalísimo príncipe de la Paz, que en el cúmulo de atenciones con que le ocupan los planes y reglamentos para la regeneración del sistema militar de mar y tierra, le es demasiado gravosa la firma de los despachos de todos los empleos del ejército de España y duplicados de América; ha resuelto S. M., conformándose con el parecer de dicho señor, que la refrendación de las expresadas patentes, continúe á cargo del secretario del Despacho de la Guerra, como antes de la Real declaración de 12 de Noviembre del año próximo pasado. Lo que comunico á V. de orden de S. M. para su noticia y que lo haga saber á quien corresponda. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 2 de Febrero de 1802». (2)

«Señor: Ningún establecimiento puede recibir desde su creación todas las formas de perfecto, pues estas son obras del tiempo y de la experiencia. Así me ha sucedido, Señor, desde que V. M. tuvo la bondad de elegirme por generalísimo de sus tropas y armadas. Pretensiones, recursos, causas, consultas, en fin, cuantas dudas caben en los diversos ramos de que se componen, me han sido presentadas; todo está evacuado; á todo he dado pronta solución; pero no sin trabajo acerbo, ni sin aplicación insoportable. Mas como no sea este el fin que V. M. se propuso cuando me declaró tal empleo, y por otra parte advierto yo que mientras me ocupo en estas cosas de despacho regular y diario no podré llenar mi principal encargo de regeneración, sistema, orden y

(1) Archivo del Consejo Supremo de Guerra y Marina; Libro R. 1.ª, folio 76.

(2) Archivo del Consejo Supremo de Guerra y Marina; Libro R. 1.ª, folio 100.

economía, ordenanzas y demás reglamentos para estos cuerpos; me es preciso, Señor, que se aclaren las dudas, y no siga el método confuso que hasta aquí; por consecuencia explicaré las funciones de mi empleo, según V. M. ha tenido la bondad de conferírmelo; aclararé la de los ministerios de Guerra y Marina, pues subsisten, y haré que cada cosa vuelva á su orden ínterin que llegando el punto de fijar y observar los nuevos reglamentos, varía V. M. este mismo método, dando otra forma á los ministerios como mejor le parezca.

«Señor: Mi empleo es el superior de la Milicia y mis facultades las más ámplias; ninguno puede dejar de obedecerme, sea cual fuese su clase, pues mi orden será como si V. M. en persona la diere; mi ocupación está prescrita á reglamentos, innovación y reformas; de suerte que mientras yo no de orden para que tal ó cual capitán general, inspector, director, etc., sea de la clase que fuere, varíe el curso ordinario de su despacho, me informe de noticias, etcétera, etc., deberá dirigirse todo el ordinario de ocurrencias por las secretarías de Guerra y Marina; que cuando vuestra majestad tenga la bondad de oir mi parecer en causas militares ó en cualquiera otros asuntos de su Monarquía, me mandará darlo, sin más que un corto papel de remisión por el ministerio, y yo responderé directamente á S. M.; que el movimiento de tropas, sus destinos, etc., será privativo de mi mando, y que á este fin me escribirán los capitanes generales cuando lo juzguen necesario; que para mejor acertar en mi despacho, y exponer á V. M. lo que observe ó crea más útil á su servicio, se me darán noticias por relación de cuanto se practique en la secretaría de Guerra y tenga algo de singular, pues en la de Marina no lo habrá conservándome yo la de dirección de la Armada; finalmente, que los despachos militares en que V. M. pone su firma, serán refrendados por mí como lo han sido hasta ahora por los secretarios del Despacho y requisitados con el «cúmplase» de los capitanes generales de las respectivas provincias,

como anteriormente, ó bien por el jefe de Estado Mayor á cuyo ramo pertenezcan.

»Esto es, Señor, lo que juzgo más oportuno y expedito para el desempeño de mi cargo, y distinción de su autoridad é incumbencias; sin embargo, V.M se servirá resolver lo que más fuere de su soberano agrado».

«Habiéndose enterado el rey de todo ello, ha manifestado, que cuando confió al celo y talentos del señor príncipe de la Paz el importante encargo de generalísimo de sus armas de mar y tierra, no fueron otras sus reales intenciones que las que propone dicho Señor; y en su consecuencia ha resuelto S. M. que se circule esta soberana resolución á los capitanes generales de mar y tierra, y á los inspectores generales y demás á quienes toca, para que lo tengan entendido, y dispongan su puntual cumplimiento; siendo también su real voluntad, que los capitanes generales y comandantes generales de provincias pongan el «cúmplase» á los Reales Despachos, que ha de refrendar dicho señor, como lo practicaban anteriormente. San Lorenzo 12 de Noviembre de 1801». (1)

---

(1) Archivo del Consejo Supremo de Guerra y Marina—Libro R 1.ª folio 85.

Carácter del mando de Godoy.—Sucesos de Valencia en 1801.—Solución que se les dió.—Bodas del Príncipe de Asturias y de la Infanta Isabel.—Disgusto de Napoleón.—Actitud de Inglaterra.—Correspondencia particular de los reyes con Godoy.

El carácter y dulce mando de Godoy en todo lo que se relacionaba con la libertad, fortuna y vida de los ciudadanos así como su aversión á todo lo que fuera rigor, aun en aquellos casos que la justicia puede legitimarlo, se pone de manifiesto analizando la conducta que observó en los importantes sucesos ocurridos en Valencia el año de 1801 y de cuyo arreglo le encargó el rey con poderes absolutos.

El reino de Valencia gozaba, entre los pocos privilegios que le dejó Felipe V, el de exención del servicio de milicias provinciales. D. Antonio Cornel, que había sido comandante general en aquel reino, trabajó por lograr que ellos mismos renunciaran á tal ventaja ganando la voluntad de algunos magnates y personas bien acomodadas sin preocuparse de la masa del pueblo verdaderos paganos de tal tributo. Cuando le nombraron ministro, pretendió dar forma á su pensamiento y decretó la organización de seis cuerpos, uno en la capital y cinco en otras poblaciones principales. Puesta mano á la obra empezaron las protestas en el pueblo y las autoridades pensando vencerlos con algunos castigos,

agriaron la situación en vez de dulcificarla, las resistencias aumentaron, las reclamaciones se hicieron violentas y no cediendo las autoridades, se llegó al tumulto y al empleo de la fuerza con lo que, sin querer, se fomentó la insurrección que llegó á tener una fuerza poderosa y á pensar en la unión, para reclamar la integridad de los fueros, con los catalanes y aragoneses.

Los ministros aconsejaron al rey enviar á Valencia una división de 12.000 hombres con un comisario regio que impusiera castigos ejemplares en los amotinados, pero Carlos IV que por temperamentos repugnaba los procedimientos de fuerza, pidió consejo á Godoy, y este contrario á tal pensamiento, le propuso contemporizar temiendo que tales manejos fueran obra de Bonaparte con el propósito de que se corrieran por Aragón y Cataluña, dándole un pretexto para entrometerse en nuestros asuntos como había hecho en Venecia y otros puntos de Italia. Comprobado que no se trataba de semejantes intrigas y pensando que los informes y noticias llegadas á la corte tenían mucho de exageradas y que la sublevación debía ser obra de malas voluntades ó malas inteligencias y nunca con la intención de desobedecer á un monarca tan justo y tan bueno, se pensó en darle una solucción de concordia, y de ello se encargó el Príncipe de la Paz.

«Valencia, decía éste en una memoria que entregó á Carlos IV, completó el ejercito en la guerra pasada; formó un numeroso cuerpo de voluntarios honrados é hizo con actividad y esmero cuanto se le insinuó en servicio de su soberano; la calidad de sus naturales les da preferencia para el servicio de tropas ligeras como lo prueba la bondad de las que existen hoy en el ejército. En el mismo caso están Aragón, Cataluña, Navarra y Vizcaya, provincias todas que por su local y usos son muy á propósitos para formar y completar esta arma tan necesaria en la guerra, singularmente en paises montuosos y cortados como los nuestros. Pueden, pues, formarse varios cuerpos de esta clase y al-

gunos batallones de tropas de línea con individuos de estas provincias que residan en Castilla, Andalucía, Galicia y Extremadura, cubriendo ellas siempre las bajas de combatientes hasta completar el total de hombres con que han de contribuir al servicio de V. M. en los casos de guerra.»

»En este plan no entran milicias de ninguna especie, las cuales no creo convengan en todas partes y sobre todo en las regiones donde la agricultura esté mas adelantada.

»Si V. M. aprueba esta idea, desaprueba desde luego cuanto se haya podido hacer en Valencia y deberá hacer público que ya no se piensa en establecer milicias de ninguna clase en aquél ni en otro reino.»

La representación se publicó integra en una *Gaceta* extraordinaria de 5 de Septiembre de 1801 y á su pié se leía. «No tan solo apruebo cuanto me proponeis en vuestra representación del 3 de este mes, sino que, persuadido de los fundamentos de razón y justicia en que apoyáis vuestro parecer, os autorizo á obrar en cuanto tiene relación con las cosas de Valencia; y sosegado mi espíritu con la demostración que me haceis tan justa de las causas que alteraron la tranquilidad de aquellos mis vasallos, quiero que le aseguréis de mi paternal amor, de que les doy la mayor prueba en esta resolución.»

La tranquilidad se logró desde luego con sólo la publicación del escrito y las órdenes reservadas que dió Godoy para que no se extremara la persecución de los motores y cómplices del movimiento.

En apariencia se cedió á la petición de los revoltosos, teniendo en cuenta que *gobernar es transigir;* pero como con la forma propuesta en la nueva organización que había de darse al ejército, las provincias excluídas de organizar y mantener milicias contribuían lo mismo en paz que en guerra, al sostenimiento de las unidades y cuerpos organizados y bien instruídos, aunque el principio de autoridad y el prestigio del poder central pareció no quedar muy bien parado, se logró la contribución de hombres deseada sin derra-

mamiento de sangre. Las autoridades ordinarias fueron las encargadas de conocer en los procesos que se formaron, y esto, con la prevención de que la pena de muerte se aplicara sólo á los que con pretexto de los motines, hubieren cometido crímenes atroces, salvo los fueros de la justicia.

Coincidió la sublevación de Valencia con los preliminares de la paz, motivo de alegría general, así como el pronto restablecimiento de una grave enfermedad padecida por el rey; y tomando como pretexto tan faustos sucesos, se concedió un indulto general el 12 de Noviembre de 1801, que borró por completo las huellas de tan lamentables sucesos, asegurando la tranquilidad sobre los cimientos de amor y lealtad echados por la clemencia.

Tratóse también por entonces de las bodas del príncipe de Asturias con una princesa de Sajonia y de la infanta Isabel con el príncipe de Baviera, entonces muy del gusto de Carlos IV y para las cuales se contaba, al parecer, con el beneplácito de Bonaparte; pero como al llegar la paz de Amiens, lejos de prestarse á resolver las dificultades que sobrevinieron respecto al elector de Sajonia y su familia, que habían de resolverse antes de llegar á ultimar las negociaciones, se mostró intransigente, dió al traste con todo el pensamiento, dejando entrever muy pronto sus verdaderos designios que eran separarse de su esposa Josefina, apelando al recurso del divorcio y casarse con una infanta de España sin que le detuviesen los odios, aun no apagados, de las fracciones de Francia contra la desgraciada familia de los Borbones.

Mas como quiera que este pensamiento, insinuado por Luciano Bonaparte, fué del mayor desagrado en la corte de Madrid y para el príncipe de la Paz, apresuróse éste á salvar el compromiso buscando en otra parte colocación conveniente para el príncipe y la infanta María Isabel en la familia real de Nápoles, si bien aconsejando, respecto al príncipe Fernando, que antes de casarse hiciera un viaje por Europa con el fin de completar su educación que conside-

raba muy atrasada. No agradó á Carlos IV la indicación, y poniendo fin al coloquio, decidió que las bodas se activaran lo más posible. El 4 de Octubre de 1802 se celebraron los matrimonios, después de haberse efectuado las bodas por poderes en Julio anterior. A este suceso se unió la real disposición por la que el Rey Carlos IV se declaró Gran Maestre de la orden de San Juan de Jerusalen, contrariando los planes de Napoleón, el cual protestó diciendo que su intención había sido siempre que el Gran Maestrasgo recayese en un individuo de las lenguas españolas y que andando el tiempo y una vez disuelta la orden, volviere Malta á ser parte de nuestra monarquía como lo era cuando Carlos V la cedió á los caballeros, llegando en sus pretensiones hasta solicitar que el rey revocara su Real decreto.

El hombre que con la fuerza de las armas y la profundidad de su talento político, había recogido tan abundante cosecha de laureles en los campos de batalla y hecho de Francia una nación tan poderosa y grande, no podía menos de ser mirado por todos con respeto y aún con temor, así que admira, verdaderamente, ver á Godoy atreverse á entablar una lucha política y diplomática, siendo el único en Europa que se oponía á los proyectos del coloso mostrando el desacuerdo ya existente entre ellos desde la paz de Badajoz y los preliminares de Londres y más aún al ajustarse el tratado de Amiens.

Al poco tiempo de realizarse tan fausto suceso, Inglaterra empezó en sus periódicos una enérgica campaña contra el primer cónsul, el cual, irritado, como era de esperar, pidió al gobierno de la Gran Bretaña que impusiera á la prensa la moderación que aconsejaban las buenas relaciones existentes entre los dos pueblos, y como no fué posible complacerle, dada la libertad que se disfrutaba en Inglaterra, prohibió la entrada en Francia de los periódicos, exigiendo á España que ni la *Gaceta* ni *El Mercurio* insertaran más artículos que los publicados en periódicos franceses y favorables á su persona y política.

Godoy se resistió del mismo modo que el ministro inglés, so pretexto de imparcialidad en las querellas que se iniciaban entre las dos potencias, lo cual unido á otras reclamaciones que tampoco fueron atendidas, obligó á Napoleón á escribir á Carlos IV, el 18 de Septiembre de 1803, la siguiente carta:

«He hecho saber al gobierno de V. M., por medio del embajador Beurnonville la necesidad en que me hallo de procurar la defensa de los navíos franceses que los accidentes del mar han conducido á los puertos de España, amenazados de igual suerte que los de Algeciras y con la de ser entregados al enemigo por los agentes del Príncipe de la Paz.

»En circustancias tan imprevistas, créome en la obligación de llenar un último deber cerca de V. M. rogándole que abra los ojos ante el abismo que las intrigas de Inglaterra han cavado bajo el trono que su casa ocupa hace cien años. En efecto, permítame V. M. decirle que Europa entera está tan afligida como indignada de la especie de destronamiento en que el Príncipe de la Paz se complace en presentar á V. M, ante todos los gobiernos. El es el verdadero rey de España, y preveo con pena que, obligado á hacer la guerra á ese nuevo rey, tendré la de haber de hacerla al mismo tiempo contra un príncipe que, por sus cualidades personales, hubiera proporcionado á sus súbditos la felicidad y habría adquirido la gloria de mantener la paz si hubiera querido reinar por sí solo; porque yo no dudo de que, por consecuencia de esa misma política, se aconsejará á V. M. reunir tropas que se opongan á la entrada de un cuerpo de ejército que me vería obligado á enviar á los puertos de España, para poner las escuadras que los azares del mar han conducido á ellos, al abrigo de las fuerzas enemigas y armar las baterías del Ferrol, hoy enteramente desarmadas.

»El resultado de esas reuniones y de esas asambleas de fuerzas será la guerra entre los dos estados, y yo no puedo

ocultar á V. M. que cuando el Príncipe de la Paz vea á la monarquía en peligro se retirará á Londres con sus inmensos tesoros, y V. M, habrá hecho la desgracia de su pueblo, de su corona y de su dinastía.

»Pero si V. M., continuando en dispensarme la confianza que me ha dispensado otras veces, me pide el remedio á desgracias tan próximas, no puedo darle más que una respuesta, en la que reconocerá mis sinceros y amistosos sentimientos hacia V. M., que vuelva á subir á su trono, que aleje de sí á un hombre que poco á poco, se ha hecho dueño de todo el poder real y que, conservando en su rango las bajas pasiones de su carácter, no se ha elevado nunca á la alteza de ningún sentimiento que le pueda proporcionar verdadera gloria, no ha vivido más que para la satisfacción de sus propios vicios y se verá siempre dominado por la sed del oro.

»Debo creer que se habrá ocultado de tal manera los acontecimientos á V M. que esta carta le será, por decirlo asi, enteramente nueva, y me conmueve realmente la pena que preveo le producirá; pero en fin, ¿no es mejor en tan importante circunstancia que V. M. conozca con claridad el verdadero estado de los asuntos de su reino?

»Me he lamentado muchas veces de la situación en que se halla V. M. y ha sido necesaria una complicación tan grave de los males presentes y de los peligros próximos para que haya tomado sobre mí el cumplimiento de un deber tan enojoso ante V. M.»

Esta carta que tiraba á Godoy el guante de un modo brutal y mostraba la ira que las resistencias de España le producía, fué traida á Madrid por el ciudadano Hermann empleado en el ministerio de Relaciones Exteriores y de toda la confianza de Talleyrand, según asegura Arteche en la página 370 del tomo 2.° de su Historia del reinado de Carlos IV. Enterado Godoy de su contenido hizo cuanto pudo, en unión de María Luisa y Cevallos, para impedir que llegara á manos del rey; pero todo fué inútil, Beurnon-

ville aprovechó la primera oportunidad y la entregó á Carlos IV, el cual defraudó las esperanzas de todos los enemigos de Godoy, y en particular los de Napoleón, pues devolviendo la carta al embajador le decía: «He recibido la carta del primer cónsul porque no hay otro remedio; pero os la devuelvo sin haberla abierto. Dentro de pocos días sabréis que este paso ha sido inútil; porque el Sr. Azara tiene encargo de terminarlo todo en París. Yo estimo al primer cónsul; quiero ser su fiel aliado y proporcionarle todos los recursos de que mi corona pueda disponer».

No hallando en su aturdimiento palabras con que responder Beurnonville, perdió toda su presencia de ánimo; le impuso el aire de autoridad del rey, y quedándose estupefacto ante la audacia de la reina y confundido con el fracaso, salió de las reales habitaciones sin proferir palabra.

La paz había traido en España el abandono parcial de los armamentos, atento el gobierno principalmente á cicatrizar los heridas producidas por la guerra en la agricultura, la industria y el comercio, y como consecuencia en el crédito nacional. En Hacienda se había conseguido á fuerzas de grandes sacrificios una amortinación de 250 millones de reales desde la paz de Amiens, logrando que se pagaran los intereses de la deuda con una puntualidad desconocida hacía mucho tiempo; pero desgraciadamente durante todo el año 1803 asolaron la nación todo generos de calamidades públicas, lluvias copiosas y pertinaces destruyeron las siembras y llevaron á los pueblos una miseria espantosa y tras ella las enfermedades más terribles; la fiebre amarilla asoló las comarcas andaluzas y solo á fuerza de cordones sanitarios pudo impedirse el contagio en Castilla y demás provincias.

Godoy se mostró con tal motivo verdaderamente cuidadoso y diligente acudiendo en todas partes á remediar con los recursos del erario cuantas calamidades exigieron su ayuda, gastando en alivio de tantos males todo lo que llegó de América y lo que se pudo recaudar por todos conceptos,

con lo que destruyó cuanto había hecho para el restablecimiento del crédito, en previsión de las nuevas exigencias de Napoleón que no se cansaba de pedir hombres, barcos y dinero, con la forma imperiosa é insoportable, que adoptó desde que fué elegido Primer Consul perpetuo, sobre todo dinero que era de lo que más necesitado se veía en la nueva guerra que al fin declaró á la Gran Bretaña, el 12 de Mayo de 1803, al negarse Piff categóricamente á devolverle la isla de Malta á los caballeros de la orden.

Tan necesitado se vió de ese elemento, llamado con razón el nervio de la guerra, que no teniendo ni á quien pedírselo ni esperanza de lograrlo, se decidió á vender á los Estados Unidos de América la rica isla de la Luisiana, cedida á España en 1763 y recuperada por los franceses en 1.° de Octubre de 1800, con la obligación de reintegrarla á España y sólo á España si Francia por cualquier concepto renunciara á su posesión.

El gobierno español manifestó su oposición á la venta, quejándose amargamente de tamaña arbitrariedad y muestra tan patente de la mala fé con que siempre procedía Napoleón.

Tal suceso unido á los resentimientos que, ya de atrás, existían entre Godoy y Napoleón, constituían un catálogo de quejas y cargos que mutuamente se hacían, mirándose con recíproca desconfianza, si no, como ya hemos tenido ocasión de indicar, con abierta ó muy poco disimulada enemistad personal. Napoleón, llegó á sospechar y aún no se recataba de decirlo públicamente, que el Príncipe de la Paz hacía traición á su alianza, manteniendo íntimas relaciones con los ingleses, y aún que estaba vendido á ellos, motivo por el cual estableció uno de los seis campamentos en Bayona, como amenazando desde luego la invasión de España.

Desde Aranjuez, la reina María Luisa escribió á Godoy el 7 de Mayo, diciéndole: «Amigo Manuel: Ahí te enviamos este correo con las cartas que acaban de llegar de París; y

no digo más, pues el Rey va á escribirte. Solo te repetimos que somos tus leales amigos, el Rey y Luisa». En efecto: Carlos IV á continuación decía: «Amigo Manuel: Ya verás las picardías de los franceses en vender la Luisiana á los americanos, lo que nos da mayor derecho á quedarnos neutrales, pues nos habían dado palabra de no enajenarla y lo han hecho por una friolera. En fin, en tí confiamos, que nos sacas de todos los aprietos, pues no tenemos otro amigo, y yo lo soy y seré siempre.—Carlos.» Al pie de esta carta hay una nota autógrafa del Príncipe de la Paz, que dice: «La recibí á las cuatro de la tarde en Madrid y á las cinco despedí al correo con las cartas y mis opiniones».

Y aquella misma noche la reina volvía á escribir: «Amigo Manuel: Nunca hemos dudado el rey y yo de tu ley y amor sin igual á nosotros. En todo lo has acreditado y lo continuas, como estamos persuadidos lo continuarás. Contigo y tus desvelos descansamos, aunque esta nueva guerra nos pone en cuidado, á más de todos los que se originan de ella».

El 5 de Junio la reina escribía: «El Rey y yo le hemos dicho á Cevallos te envie la carta que hemos tenido del cónsul (Napoleón). ¿Qué te parece? Manuel, malo va esto.»

La carta del cónsul se refería á las exigencias del tratado de subsidios, lo cual era para España tan grave por el compromiso que se le quería imponer, siendo tan crítica la situación económica en que se encontraba, como bajo el punto de vista de las relaciones con Inglaterra, la cual, á pesar del secreto que para el convenio de París se había propuesto tenía allí demasiados confidentes para saberlo todo, aunque no lo demostrara, y no había de tomar como un acto correcto de la neutralidad de España el prestar auxilios pecuniarios al enemigo con quien contendía.

El Príncipe de la Paz, en Madrid, trabajaba lo imposible entre los *ultimatums* que el gobierno de Londres hacía llegar hasta él por medio de su embajador Mr. Frere, exigiendo que se le comunicara el convenio que se discutía en

París y las exigencias del Embajador francés M. Beurnonville, que le asediaba para que se accediese á todo cuanto el Cónsul le pedía á Azara. El Príncipe de la Paz daba menuda cuenta de todo á su Soberano, y el Rey, desde San Ildefonso, le escribía el 6 de Agosto:

«Querido Manuel: Habiendo visto tu carta, no he querido dejar de escribirte yo mismo, pues sé lo que me quieres y cada día me das mayores pruebas de ello, y cree que no das con un desagradecido. Dices muy bien que es imposible explicar todos esos infinitos negocios que te ha tratado el inglés por escrito, y así vente por acá y trataremos, pues bien sabes que no tengo confianza en otro y que quiero que tú lo hagas. He mandado á Grandallana (Ministro de Marina) se armen todos los navíos que se puedan, que creo llegarán á veintidós, pues con eso podrás responder á Beurnonville. Me dirás cuándo vendrás y cuántos tiros quieres que se te pongan, pues no te harán falta con toda puntualidad. Adiós, amigo Manuel, pues lo soy tuyo verdadero.—*Carlos.*—La Reina te escribirá esta noche.»

Estas notas ponen de manifiesto la verdadera significación de Godoy, lo que eran los Reyes y la clase de relaciones que existieron entre ellos durante un Ministerio casi continuo de quince años.

Guerra entre Francia é Inglaterra.—Equilibrios de Godoy hasta llegar al Tratado de neutralidad.—Planes de Godoy para el gobierno y mejoramiento de nuestras posesiones de Ultramar.—Alteraciones de Vizcaya é intrigas contra Godoy.—Trabajos de Napoleón y Pitt con motivo de la guerra.—Guerra de España con Inglaterra.—Calamidades públicas en este período y medidas de gobierno aplicadas por Godoy.—Sus planes sobre Marruecos.—Expedición de Badía y su vida.

En la disposición de ánimo que reflejan las cartas transcritas, sobrevino la declaración de guerra entre Francia y la Gran Bretaña, á pesar de los esfuerzos que hizo Godoy para evitarla, y distraer de este empeño al primer Cónsul, llegando hasta ofrecer nuestra mediación para un arreglo pacífico entre los beligerantes, la cual no fué aceptada por Napoleón, obcecado con castigar á los ingleses y disminuir su influencia en el mundo.

El Gobierno español se había propuesto esta vez permanecer neutral en la contienda, á fin de no debilitar más el territorio, que era el pensamiento constante de Napoleón; y aunque se haya dicho que á éste nada le importaba tenernos por amigos ó enemigos, es lo cierto que quiso obligar á Godoy á explicarse pronto, quejándose de que continuasen entrando en los puertos españoles los buques ingleses, y exigiendo que se siguiera un sistema más pronunciado á

favor de Francia. Procuró Azara, nuestro Embajador en París, persuadirle de que la neutralidad era precisa para España, y de ningún modo falta de afecto al Jefe de la República. Aparentó Napoleón creerlo, y, mostrándose generoso, manifestó que aunque con arreglo al Tratado de San Ildefonso, de 1796, tenía derecho á exigir á España el auxilio de 24.000 hombres, 15 navíos de línea, 6 fragatas y 4 corbetas, quería dar á su aliada una prueba de amistad consintiendo que permaneciera neutral, con tal de que se reemplazara aquel auxilio con una cantidad en metálico y la libertad del comercio para Francia, poniendo grandes trabas á los ingleses; con la condición, además, de que para acordar este nuevo Tratado debían darse plenos poderes al Embajador Azara, su íntimo amigo.

El Rey se hallaba dispuesto á cumplir el Tratado de alianza con el Primer Cónsul, pero, amante de la paz sobre toda las cosas, propuso algunas medidas á fin de no dejar de ser amigo de Francia ni chocar con Inglaterra. Estas dilaciones disgustaron á Napoleón, que enterado también de las disputas que tenía Godoy con su Embajador en Madrid sobre la interpretación que debía darse al Tratado de San Ildefonso para la guerra que empezaba, lo interpretó como aproximación de España á Inglaterra, y en su consecuencia hizo pasar una nota, el 27 de Junio, quejándose amargamente del Príncipe de la Paz y exigiendo la declaración terminante de si España estaba ó no dispuesta á ser su aliada. El 16 de Agosto de 1903, Azara presentó otra nota, todavía más apremiante, en la que se decía que la medida de las ofensas recibidas de España, estaba á punto de colmarse y que sus Consejeros preferidos eran los culpables de lo que pudiera ocurrir, porque estaban vendidos á los ingleses. El tono imperioso de Bonaparte, el lenguaje altivo y amenazador de Beurnonville con Godoy, las respuestas evasivas de éste y la audiencia que de su resulta tuvo el Embajador francés con el Rey, juntamente con lo poco complaciente que se mostrara Carlos IV le movieron á no comunicarse nada más que con los Ministros.

Tuvo Godoy algunas conferencias con el Ministro Caballero, afirmándose siempre en su creencia de lo humillante que sería para España la neutralidad con Francia, en las condiciones que apetecía Bonaparte, además de que Inglaterra no llevaría con paciencia los auxilios metálicos con que se ayudara á aquella nación; pero el citado Ministro lo apreciaba, por el contrario, conveniente, y en su consecuencia, entre Caballero y Azara se llevaron á cabo las transacciones del Tratado de neutralidad, que se firmó en París el 22 de Septiembre, por el cual se comprometía España á pagar á Francia seis millones mensuales de subsidio, y cuyo Tratado fué ratificado poco después por Carlos IV.

A los pocos meses de firmado este documento, solicitó Azara ser reemplazado en el cargo de Embajador que desempeñaba en París, en vista de su avanzada edad y achaques y, accediéndose á sus deseos, fué relevado en su puesto; mas al regresar á Madrid, no obstante las contestaciones desagradables que se habían cruzado entre él y el Príncipe de la Paz, todavía le prometió éste influir con S. M. para que le recompensasen sus largos servicios; y aunque el funcionario respondió dando muestras de desinterés, se expidió una Real orden, en Enero de 1804 para que se le conservase su plaza efectiva en el Consejo de Estado y que pudiera disfrutar de todos los sueldos, regalías y emolumentos en el punto que quisiera residir.

El Príncipe de la Paz, en lo que respecta á los territorios americanos, trabajó con celo é interés incansable para que se introdujeran en aquellos países, infinidad de reformas, todas beneficiosas, tanto en lo político como en lo administrativo, que dieron por resultado un aumento considerable en sus riquezas por sus adelantos en las ciencias, en las artes, en la agricultura y en el desarrollo de su comercio; consiguiéndose con estas medidas que muchas de aquellas poblaciones llamaran la atención de propios y extraños, por la cultura de sus habitantes y forma tan ordenada y paternal con que eran gobernados.

Hizo poco para lo que era su deseo; quiso hacer más, y más hubiera hecho si no le hubieran tocado tiempos tan tormentosos, ni políticos de tanta talla en toda Europa, ni hubiera estado sujeto por tantas cadenas como aprisionaban su levantado espíritu, á la tradición y el modo de ser de aquellos tiempos y aquellos hombres. Así se estrellaban sus proyectos de reformas en la administración y gobierno de América, donde quería que fueran Infantes de España en lugar de Virreyes tomando el título de *Príncipes regentes*, que allí se hiciesen amar y que llenasen con su presencia la ambición y el orgullo, de aquellos indígenas, debiendo acompañarles un buen Consejo con Ministros responsables, que gobernasen en unión de un Senado, mitad de americanos y mitad de españoles; que se mejorasen y acomodasen á los tiempos las ya anticuadas leyes de Indias y que los negocios del país se terminasen y sentenciasen en los Tribunales propios de cada región, salvo aquellos asuntos que por la comunidad de intereses entre la metrópoli y los pueblos de América debieran terminarse en Madrid, y sin que aquellos ricos florones dejaran de formar parte en ningún caso de la corona de España, á pesar de tan amplia autonomía.

Tales pensamientos se hubieran realizado, á pesar de la oposición del Ministro Caballero, si la lentitud que necesitan todos los graves asuntos en España, no hubieran entretenido las cosas hasta la guerra con Inglaterra, que hizo imposible la realización de tan hermosos pensamientos, parecidos, aunque del todo diferentes, á los de Aranda.

Hecho todo en tiempo y ocasión oportuna, la América latina aún dependería de España. Napoleón no hubiera podido de ningún modo dar el lamentable golpe de llevar cautiva á Francia toda la familia Real, y como consecuencia no hubiera entrado en sus planes apoderarse de España.

Por aquella época los muchos enemigos encubiertos que tenía Godoy, á la cabeza de los cuales figuraba el canónigo Escoiquiz, organizaron un movimiento sedicioso en Vizcaya, promovido por los bilbaínos, so pretexto del nuevo puesto

de *la Paz* que se abrió á los vizcaínos en Arando, por haberlo así pedido la Junta general del Señorío y concedido por el Príncipe de la Paz hacía dos años, empresa que tomó bajo su amparo, y agradecida la misma Junta le dió aquel nombre.

No fué dado saber quién cambió las ideas ni quién alteró los ánimos, puesto que ninguno dió la cara; los mismos bilbaínos estaban divididos unos en favor y otros en contra del Gobierno; ni aun sabían dar razón de los motivos que causaron aquel alarde sedicioso, en que los metieron como instrumentos, creyendo vagamente algunos que se trataba de sus fueros. Y así fué que en pocos días se puso fin á los disturbios con un corto número de tropas que fueron enviadas con un Ministro del Consejo.

Los hombres de Aranjuez se alabaron también más tarde de haber urdido aquella trama con el sólo fin de derribar á Godoy.

A estos trastornos, que condolían grandemente el alma de aquel hombre leal y adicto á sus Reyes hasta lo infinito, se juntaba la guerra de Palacio. Allí, allí era el gran teatro donde Escoiquiz y los suyos trabajaban sin descanso; allí la batería que tenían levantada para herir sin ser heridos; allí el asilo que buscaron para lograr la impunidad de sus traiciones en cualquier evento.

La enemistad del Príncipe para Godoy no era ya un misterio para nadie. Trabajaba el maestro en contra suya, y trabajaba más aún la Reina Carolina, desde Nápoles, por medio de su hija, que le había imbuído en que Godoy aspiraba al Trono. El consejo dado por éste al Rey de que enviase tres Infantes para guardar mejor América, fué pintado á Fernando como un indicio cierto de que intentaba dispersar la Real familia para atacarla así más fácilmente.

Proclamado Bonaparte Emperador de los franceses en 18 de Mayo, consagrado el 2 de Diciembre por Pío VII en la iglesia de Nuestra Señora de París, y hechos los aprestos de guerra que había creído necesarios para la expedición que proyectaba contra Inglaterra, lejos de haber esperanzas de

paz, todas las que pudieran haberse concebido por aquella circunstancia habían desaparecido con el cambio del Gabinete británico, habiendo caído el Ministerio Addington por consecuencia de la coalición de Fox y de Pitt y vuelto á entrar este último en el Ministerio.

Abierto partidario éste de la guerra, procuró arrastrar á una tercera coalición á Suecia, Rusia, Alemania é Imperio Otomano.

Napoleón se preparaba á todo, y sin desatender el continente, se ocupaba de ultimar la gran expedición marítima que proyectaba, dando el mando de la escuadra al Almirante Villanueva.

Pitt no perdió medio de comprometer á España, y tomando como pretexto el subsidio que por el Tratado de neutralidad estábamos obligados á facilitar á Francia, que en verdad no se llevaba á cabo por falta de medios para ello, decía que lo estábamos dando en mayor importancia que lo estipulado; y, por tanto, exigió de España, entre otras cosas, que Carlos IV saliese garante de toda tentativa de Francia contra Portugal, exigencia inadmisible, porque traspasaba los límites en la neutralidad en que Inglaterra misma pretendía que se conservase á todo trance.

Además, pendientes todavía estas negociaciones, ordenó á sus cruceros echasen á pique á todas las embarcaciones de nuestra nación, de 100 toneladas para abajo.

Como consecuencia de este atropello fueron echadas á pique cuatro fragatas nuestras que venían de Lima y Buenos Aires, conduciendo cuatro millones de pesos.

Semejante atentado colmó la medida de la paciencia de Carlos IV, y en un Manifiesto que dirigió á todos los Consejeros en 12 de Diciembre declaró la guerra á la Gran Bretaña, ordenando á la vez el arresto de todos los ingleses que hubiese en la Península y el secuestro de sus propiedades, para garantía de los comerciantes españoles.

A los ocho días el Príncipe de la Paz publicó otra proclama, como primer Ministro y Generalísimo, levantando el es-

píritu en los pueblos para un nuevo alistamiento con motivo de la guerra que se debía emprender contra Inglaterra, en cumplimiento á la declaración hecha por Carlos IV.

En vista de la nueva faz que presentaban los acontecimientos, cesó desde luego la obligación del subsidio á Francia, con cuya nación teníamos que aliarnos para de común acuerdo emprender la guerra contra la Gran Bretaña.

Así, pues, se procedió á hacer un Tratado de alianza con Francia, que se llevó á cabo en París, por medio de nuestro Embajador, Gravina, y el Ministro de Marina, Decrés, y por el cual se comprometía España á acudir con el número de hombres, barcos, víveres y demás pertrechos de guerra que se le señalaron.

El rompimiento de Inglaterra con España fué en Octubre de 1804. Rusia estaba en aquel tiempo todavía pronta, y aun algunos meses después, para tratar bajo proposiciones que eran admisibles. Su alianza con Inglaterra en contra de Francia no fué hecha sino en 8 de Abril de 1805. La de Austria se retrasó más: hasta el 9 de Agosto, en que accedió al Tratado de Rusia. La tercera coalición no fué ejecutada sino un año después de la imprudente guerra que el Ministerio inglés precipitó contra nosotros. ¿Qué podía hacerse entonces?

El Papa acababa de consagrar á Bonaparte, y casi todo el Continente, sin excepción de Austria, solemnizaba aquel gran acto peregrino con sus Embajadores y Ministros. ¿Debía España en aquel tiempo, por complacer sólo á Inglaterra, atacar el nuevo Imperio, rebosante de fuerza y de entusiasmo?¿Debía exponer sus Reinos Carlos IV, por una lucha intempestiva, desigual y sin motivos especiales, á una gran ruina casi cierta?

Tamaña empresa, sobre loca y temeraria, habría también tenido algo de ridícula. Nadie movía las armas en todo el Continente; y si el Emperador de los franceses, llegado á aquella cima adonde le subieron los destinos, hubiera sido moderado y tan político en el Trono como en el campo de batalla fué feliz y formidable, hubiera estado reinando, con seguridad, hasta su muerte.

La fiebre amarilla continuaba azotando en aquel año 1804, nuestro litoral, desde Ayamonte hasta Alicante, deslizándose tierra adentro y contenida apenas por un radio de quince á veinte leguas de costas. En lo interno, de extremo á extremo de las dos Castillas, se recrudecían de nuevo las tercianas perniciosas; y en todas las provincias, aqui más, allí menos, había que añadir los terremotos, amenazando en unas partes y azotando en otras con furor no visto. Pueblos y distritos enteros de la provincia de Granada fueron arruinados, sin quedar en pie una sola casa.

A esto había que añadir la carestía absoluta que se notaba y la paralización casi completa del comercio en los puntos infestados por la epidemia, pues sus productos ó eran rechazados ó sujetos á rigurosas cuarentenas en los mercados extranjeros.

Como consecuencia de todas estas calamidades, los ingresos del Tesoro eran escasísimos, y no era esto lo peor, sino que á muchos puntos había que enviar socorros en grande escala á fin de poder sacar adelante á sus habitantes de la gran miseria en que se encontraban.

Hubo todavía más. Los enemigos del Gobierno hicieron correr entre la gente ignorante y fanática en achaques religiosos, el que todos aquellos males eran enviados por la *cólera divina* en castigo de haber dispuesto el Estado de los bienes de las obras pías y fundaciones eclesiásticas.

La muchedumbre, estúpida y fanática, creyó hacer á Dios un favor ó un gran servicio, procediendo violentamente contra los que ellos creían fueran causantes de estas calamidades y y provocaron á Godoy mil dificultades.

Grandes fueron los sacrificios que tuvo que imponerse el Gobierno para poder remediar los rigores del hambre y lograr, después de algún tiempo, qne con el pan se abarataran también los demás artículos de primera necesidad.

Además se proporcionó trabajo á grandes masas en roturaciones de terrenos incultos, aprovechamientos de agua para los pueblos, nuevos canales de riego, labores de minas y, sin

excepción, cualquiera obra que ocupase muchos brazos, sobre todo en trabajo de carreteras, donde sólo en los pueblos de Castilla se emplearon más de 6.000 personas, á quienes además del jornal, se les facilitaba ración de pan y carne.

Escarmentados los pueblos por las enfermedades y epidemias que se desarrollaron en 1803, y se reverdecieron en el siguiente, comprendieron cuán justas eran las ideas del Gobierno de establecer los cementerios en las afueras de las poblaciones y retirar de las iglesias la podredumbre y el contagio.

Esta empresa, que por la firmeza con que hasta el fin fué acometida, y por su extensión á toda la Península, casi en días contados, podría llamarse heroica, es uno de los grandes bienes que dejó establecido Carlos IV.

Hasta esta sabia y benéfica medida de buen gobierno, fué un arma que supieron esgrimir los enemigos de Godoy.

Por consecuencia de ella, hubo general consternación entre curas, capellanes y una turba de míseros clerigos, que notaron gran disminución en sus ingresos por no ser enterrados los cadáveres en las iglesias; y en su consecuencia propalaron con máscara piadosa, que, enemigo de la religión el Príncipe de la Paz, procuraba acabar por todos los medios con la fe del purgatorio. Daba tambien la casualidad que por aquellos días de general apuro, se había mandado, sabiamente, convertir en pan para los pobres los productos de Memorias y Hermandades destinados á sufragios y á funciones eclesiásticas, con lo que se aumentó el número de los enemigos de Godoy.

En aquellos tres años de paz, sin embargo de las grandes calamidades por que atravesó el país, casi nada se aumentó ó gravó con nuevas cargas los intereses del Fisco. Nada se pidió al productor, si bien se le dieron medios de aumentar la producción, facilitándole libertad sin tasa en los negocios comerciales de España y sus Américas, sextuplicando, por lo menos, nuestros barcos mercantes de acá y de allende los mares, tomando el camino que había sido desestimado hacía tres siglos, y como para esto hacía falta un gran poder, el Príncipe de la Paz usó del que gozaba para vencer las montañas que

oponían, aun más que los viejos errores, el interés y el hábito del monopolio.

Este dichoso rumbo que empezó á tomarse en los negocios del país, ocasionó á Godoy enemigos nuevos y poderosos, porque el bien y la riqueza harto mezquina que beneficiaba un corto número, se hacía común á todos y con ello se arruinaba el privilegio.

Entre las nuevas fundaciones que llevó á cabo el Príncipe de la Paz cuando volvió al Poder, figura la formación de un Cuerpo de Ingenieros de caminos, puertos y canales, á cuyo cuidado puso la enseñanza de este ramo, encargando también á su Director D. Agustín de Betancourt el gabinete de maquinarias del Buen Retiro.

También se llevaron á cabo las reformas en la enseñanza de Oficiales con arreglo á las reformas implantadas para el mejoramiento en el sistema del Ejército, fruto asegurado del estudio y del merecimiento.

Una nueva generación, bien dotada de enseñanza, comenzó á llenar desde entonces los cuadros del Ejército, y á los exámenes generales de cadetes y alumnos reemplazó los estudios ordenados para cada Arma, acabando con el favor, el parentesco y la intriga injustificada.

El Príncipe de la Paz había concebido en aquella época la idea de buscar el modo de adquirir una parte del comercio interior de Africa, por el conducto de Marruecos; mas para esta empresa, según su pensamiento, necesitaba tener asientos propios en la costa marroquí. El estado de guerra en que aquella nación se encontraba constantemente, á cuyo Soberano Muley Solimán disputaba el Trono el Scherif Ahhmed parecía convenir al proyecto, puesto que uno ú otro de los contendientes debian necesitar de la ayuda que el Príncipe podía prestarles, como primer Ministro de la nación española; pero la dificultad en obtener un negociador á propósito, que sin más pode res que su propio prestigio, inclinase á cualquiera de ambos beligerantes á buscar nuestra alianza, dificultaba grandemente la realización del pensamiento.

Don Domingo Badía Leblitch y D. Simón de Rojas Clemente fueron los escogidos por el Príncipe de la Paz para combinar el plan y realizarlo, si bien el segundo de estos sujetos no pudo cumplir sus compromisos. Badía pareció más á propósito para el caso; valiente y arrojado como pocos, disimulado, astuto, de carácter emprendedor, amigo de aventuras, hombre de genio verdaderamente original; hasta sus faltas, hasta la violencia de sus pasiones, la genial intemperancia de su espíritu concurrían á hacerle apto para emprender la arriesgada misión que le fué encargada por Godoy.

Consistía ésta en marchar á Marruecos, no como europeo, sino como un verdadero mahometano, que siendo un gran Príncipe, descendiente del Profeta, había viajado por Europa y volvía á su Patria dando la vuelta al Africa y siguiendo por la Arabia á visitar la Meca. Poseedor de las costumbres y de la lengua de aquellos bárbaros, que había estudiado por mucho tiempo con aprovechamiento extraordinario, honrado con el tren oriental que le proporcionaban sus considerables recursos, y habiendo llevado el exceso del entusiasmo en favor de la empresa, hasta el punto de circuncidarse en Londres, para evitar todo obstáculo, debía entenderse primero con Muley Solimán, y después, en caso de mal éxito por esta parte, con su antagonista el indicado Scherif Ahhmed; todo con el fin de conducir á uno ú otro á buscar en nosotros una alianza que nos produjese en Marruecos dos puertos por lo menos, á propósito para el comercio que se pensaba establecer, en la persuasión de que esta ventaja produciría á España una influencia en todo aquel Imperio, cuya formidable importancia impondría á Europa entera.

Persuadido el Príncipe de la Paz del éxito feliz con que pronto podía ver realizado su atrevido proyecto, trató de desplegar, para su fácil logro, todos los refuerzos y recursos que consideraba necesarios, así fué que nuestro Badía, bajo el supuesto nombre de Ali Bey-Abais, hijo de Othman-Bey, Príncipe de la Abarida y pariente del Profeta, procuraba conducir las cosas cerca de Muley Solimán al punto deseado, hizo

formar en el campo de Gibraltar una poderosa división que pasaba de 15.000 hombres, sacada de las tropas más lucidas, destinada á proteger la empresa y lanzarse á la menor señal sobre Marruecos para decidirla favorablemente. El General Castaños, que desde 1802 era el Comandante general del campo, fué naturalmente nombrado General en jefe de tan considerable y formal Ejército.

Perfectamente dispuesta la genealogía de Ali Bey y justificada con documentos que no era posible refutar, partió efectivamente á Marruecos, mientras que el General Castaños organizaba el Ejército destinado á proteger aquellos planes. Ganando Badía, desde luego, el afecto del Emperador Muley, adquirió tan eminente concepto por sus maravillosas curas y por sus conocimientos astronómicos, que no podía evadirse de las consultas de los más sabios de aquel país, siendo objeto de la admiración más profunda de los musulmanes. Un gran título, de más valor que los anteriores, había adquirido en la estimación que Muley Solimán le dispensaba: éste era la profunda inteligencia de los textos y de la ciencia arcana del libro de la ley, que Badía había tenido especial cuidado en adquirir, y que había logrado poseer absolutamente, Muley Solimán, admirado de la suma de conocimientos y del gran esclarecimiento de ideas de su huésped, formó empeño en conservarlo á su lado. Cedióle, al efecto, un soberbio palacio, con magníficas posesiones, situadas en una de sus residencias, y que era llamada *Sandalia,* y además otra casa espléndidamente alhajada cerca de su palacio, con dos mujeres sacadas de su propio harén y considerable número de esclavos negros para su servicio.

Insuficientes fueron, sin embargo, estos ascendientes, tan perfectamente justificados, por las irrecusables prendas que hemos mencionado; pues el austero Muley, transigiendo hasta con los más débiles escrúpulos que invadían su conciencia, que le hacía ver como un horrible pecado la menor alianza con los infieles, aun odiaba más todo trato de amistad respeto á los españoles, sobre quienes atraía la suma de encono

de que era capaz, no sólo el espíritu religioso, sino el de nacionalidad, no menos imposible de desarraigar de su alma. Tan lejos estaba de asentir á las indicaciones del supuesto Alí-Bey, que siempre que éste se esforzaba, con el tacto de que era capaz, á inclinarle en favor nuestro, le contestaba poco más ó menos estas palabras: «Lejos de buscar amigos y socorros en España, nada llenaría mi alma de contento como ver cumplida en nuestros días la divina promesa que á este Imperio le está hecha de recobrar España, aunque otro fuese el elegido para tan santa obra, y más que fuese necesario para esto cederle mi corona. Discurre más bien medios de apresurar los tiempos, buscando amigos y aliados en nuestras viejas razas; ponte tú á su cabeza, haz revivir la gloria de nuestros mayores; tú, que al pasar por esas tierras, has sentido hervir tu sangre é inflamar tu corazón al ver los monumentos y vestigios que allí quedan de su esplendor antiguo. Los que tan mal aconsejados de nuestra propia estirpe, quieren despedazar mis reinos encontrarían mejor empleo en deborar á los cristianos. Tu voz podría atraerlos y acabar esta guerra impía, mejor por tus consejos que por los conciertos y alianzas con príncipes infieles; después llamar al Africa y al Asia para la gran empresa, cuyo fundamento es este Imperio, y que los hermosos reinos de Granada, Sevilla y Córdoba, volvieran á ser nuestros!.....

Imposibilitado Badia de reducir á Muley Solimán, aunque dueño siempre de sus acciones á virtud de la confianza que jamás le retiró aquel Príncipe, trató de concertarse con el Scherif Ahhmed, para llegar al logro de sus fines.

La alianza con este rebelde presentábase por de pronto de ejecución más fácil: en su calidad de Pretendiente al Solio necesitaba recursos y amistades sin curarse mucho de examinar su procedencia. Badía había conocido desde luego que aquel punto se presentaba mejor á la realización de sus planes; mas el tiempo podría volver ingrato al astuto Pretendiente, en el cual militaban iguales razones de odio contra nuestra raza; y tal fué la razón de que antes de dar un paso

respecto á aquél, tratase de atraer primero y á todo trance, al Emperador.

Badía, pues, no tuvo otro remedio que decidirse, y dueño de entenderse y concertarse con quien le conviniese, se avistó con Heschán, hijo de Ahhmed, y sin manifestar quién era, bajo el mismo papel de Príncipe Abarida, que había venido á España para cumplir un voto, le propuso su intervención con el Gobierno castellano para buscarle ayuda y coronarlo.

En cuanto á condiciones, dejando á Heschán que se explicase él mismo, llegó éste á prometer, por ceñirse la corona de Marruecos la cesión de Fez entera. Debían venirnos de esta suerte por lo pronto Tetuán, Tánger, Larache, los dos Salís, nuevo y viejo y todo el rico territorio de aquel reino.

Dirán tal vez que aquella empresa debería sernos muy costosa en armas y dinero; nada de eso. Tal como se ofrecía por sí misma, con los 15.000 hombres que se hallaban preparados en el campo de Gibraltar bastaban para tal objeto, porque comenzando la invasión por el caudillo Heschán, nosotros no teníamos más que internarnos en aquel país detrás de él y ayudarle. Tenía mucha gente y muy principal ganada entre los marroquíes.

Con nosotros lo podía todo aquel caudillo, sin nosotros no podía nada, porque le faltaba artillería y buenos trenes de campaña. Heschán, por hacer cierta nuestra ayuda, nos ofreció rehenes que asegurasen sus promesas.

Además el Príncipe de la Paz, para asegurarse más de la certeza en los puntos capitales de la empresa, se puso en comunicación con nuestro Cónsul de Mogador D. Antonio Rodríguez Sánchez, hombre tan hábil y activo como sagaz y cuerdo, el cual afirmaba en su informe que las operaciones eran ciertas y seguras, que todo estaba calculado con buen pulso, y que vistas las circunstancias del país, el carácter de las personas que mediaban y las disposiciones de las mismas, el buen éxito de la empresa parecía indudable.

Los escrúpulos que á última hora tuvo Carlos IV cuando el proyecto se iba á llevar á la práctica, dió al traste con el

vasto pensamiento del Príncipe de la Paz, en cuya realización fundaba su mayor gloria. El Rey, según parece, había visto con gusto la relación circunstanciada de las disposiciones tomadas en esta parte, admirando con Godoy el tacto y el extraordinario arrojo con que Badía había logrado conducir las cosas; pero entre las cartas de éste hallábase una en que anunciaba la donación que Muley le había hecho de *Samalalia*, con el resto de gracias y favores de que el mismo Emperador le había colmado, uniéndose á aquella carta un diseño de la posesión, con el traslado del firmán que le aseguraba el dominio de aquélla. Y he aquí que cuando llegó Godoy á esta parte del resumen y desdobló el diseño, notó en S. M. una señal como de horror, tras la cual, después de haber visto por sí mismo aquel diploma, le dijo estas palabras:

«No, en mis días no será esto. Yo he aprobado la guerra porque es justa y provechosa á mis vasallos. He aprobado también que antes de hacerse vaya un explorador, porque esto es costumbre y es forzoso algunas veces, para emprenderla con acierto; pero jamás consentiré que la hospitalidad se vuelva en daño y perdición del que la da benignamente. Con Dios y con el mundo sería yo responsable de tal hecho, siendo un agente mío quien habría obrado de esa suerte. La culpa es de Badía, que debió quedarse libre y no aceptar esos favores... A Badía, que se vaya y que prosiga sus viajes; otro hombre de más juicio y de más peso se podrá encargar de manejar ese negocio.

En vano hizo el Príncipe de la Paz los mayores esfuerzos para hacer desistir de su acuerdo al Rey; en vano para acabar de obligarle le presentó con vivos colores la grave y peligrosa situación en que no sólo Badía se encontraba, sino también otros muchos españoles comprometidos en el éxito de una empresa que ya debían arrostrar forzosamente, pues el Rey, con cuya tranquilidad de conciencia no se avenía el menor escrúpulo, se negó á todo con inexorable constancia, objetando siempre á las persuasiones de Godoy: *Non sunt facienda mala ut inde veniant bona.*

Por tanto, no solamente la oposición del Rey, sino los disturbios que se encendieron con Inglaterra, dieron de mano á los atrevidos trabajos de Badía, quien, merced á su sagacidad admirable, halló medio de contener á los conjurados á fuerza de promesas y esperanzas, hasta que, pudiendo retirarse oportunamente, dejó roto el compromiso en que se hallaba.

Antes de proseguir los sucesos que constituyen la biografía del Príncipe de la Paz vamos á abrir en ella un paréntesis para no dejar á nuestros lectores en la curiosidad de los que formaron después la vida de este español singular.

Badía siguió su peregrinación á la Meca, atravesando en este inmenso viaje por las regiones berberiscas, la Grecia, la Siria, la Arabia y la Turquía, y siendo recibido con entusiasmo y aclamación de los pueblos más civilizados del Asia, de las tribus errantes de los desiertos, de los Bajás soberanos de Trípoli, Asia, Meca y Egipto, consultado siempre por los doctores de las diversas sectas del islamismo. En Octubre de 1807 volvió á Constantinopla, y estuvo en casa del Marqués de Almenara, nuestro Embajador, que era el único que le conocía, pasando siempre entre la familia por el Príncipe Ali-Bey-El-Abasi. Sabedor de las ocurrencias políticas de España, y á pesar de hallarse enfermo, hízose trasladar á Bayona, tendido en una cama preparada dentro del coche, adonde llegó el 9 de Mayo de 1808. Quiso ver á Fernando VII; pero saliendo éste de Bayona en el mismo día, se dirigió á Carlos IV, quien le envió al Emperador, á cuyas órdenes exclusivas debía atenerse; siendo inútil que Badía pretendiese seguir á la familia destronada, pues Carlos le repitió la orden. Badía se presentó a Napoleón, con quien tuvo algunas conferencias sobre los asuntos de Africa, y por orden de aquél pasó á servir al Rey José, á quien siguió á Madrid, obteniendo á los quince meses, y hallándose con su familia en la mayor miseria, el destino de Intendente de Segovia. Fué nombrado después para la Prefectura de Córdoba, y últimamente para la Intendencia de Valencia, que no llegó á ocupar. Badía pasó á

Francia á la retirada de los franceses, bien que dirigiendo á Fernando VII una reverente exposición ofreciéndole sus servicios; pero no habiendo tenido ningún resultado, estableció-se definitivamente en aquel país, donde publicó sus viajes en 1814; en 1815 casó á su hija con M. Delile de Sales, miembro del Instituto. En 1822 recibió una misión importante del Gobierno francés para la India, condecorándosele con el grado, título y honores de Mariscal de campo. Salió de París bajo el nombre de *Ali-Othman*, y se dirigió á Damasco; pero este Bajá, pagado, según los franceses, por una nación poderosa para evitar que nadie pasara á examinar las posesiones de la India, convidó á comer á Badía, y la taza de café que con él bebió fué la última que bebió en su vida.

Preparativos para la guerra con Inglaterra.—Combate de Trafalgar.—Nuevas exigencias de Napoleón.—Actitud de Godoy y sus consecuencias.

Cerremos el paréntesis y volvamos á continuar el relato de los sucesos, tomándolos desde el punto en que, según dijimos, se había firmado el Tratado de alianza entre España y Francia, con motivo de la agresión de que fuimos objeto por parte de Inglaterra.

Pues bien: á esta Francia tan poderosa se unió España, no para proteger empeños voluntarios ó proyectos desleales contra Inglaterra, sino porque, ofendida grandemente y lastimada en su propio honor y en su amistad sincera con aquella nación, teníamos que vengar sus agravios, defender su comercio y defender el decoro del pabellón nacional. No hubo en aquel tiempo un solo español que hubiera aconsejado devorar nuestro ultraje y postrarnos humillados á las plantas de Inglaterra, para, en su unión, emprender la guerra contra Francia, que era nuestra aliada y defendía la misma causa que nuestro propio honor, pidiendo también el interés supremo del Estado, que á su vez fuese defendida por nosotros.

Sin embargo de estas razones, sirvió de fundamento esta alianza á muchos de los enemigos del Príncipe de la Paz, para hacer ver que esta decisión de España sólo fué encaminada con el único fin de congraciarse Godoy con Napoleón y

afirmarse más en su poder bajo el amparo de su benevolencia, y no teniendo en cuenta para nada, según se ha dicho después, que con esta unión sacrificaba nuestras fuerzas marítimas.

Todos los españoles de aquel tiempo se mostraban contentos y orgullosos con esta unión, y ambicionaban muchos tener parte activa en los triunfos que se esperaban alcanzar.

El Príncipe de la Paz, como Generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, desplegó en esta ocasión tan gran actividad en la organización de las fuerzas y armamentos, que en menos de tres meses dió término á esta difícil empresa, en que más que organizar, lo que hizo fué improvisar, puesto que habiéndonos cogido la guerra de improviso, casi de todo se carecía.

En el mes de Marzo de 1805, sin contar las fuerzas expedicionarias á América, que llegaron á sus respectivos destinos sin la menor novedad, tres escuadras se encontraban listas para combatir: una en Cádiz, otra en Cartagena y la tercera en el Ferrol y la Coruña. Treinta navíos de línea se aparejaron en tan corto plazo, y para gloria de aquel tiempo, todo aquel armamento y el que se siguió aumentando siempre, fué suministrado por nuestros Parques y Depósitos, sin la menor intervención del extranjero.

Nuestras tripulaciones se completaron y organizaron sin necesidad de levas ni violencias de ningún género, porque era tal el entusiasmo que había despertado aquella guerra en la nación, que había exceso de personal voluntario; hasta los más obscuros marineros mostraban sus ardores patrióticos con el ansia de vengar las ofensas recibidas.

Uno de los asuntos más difíciles que tuvo que resolver el Príncipe de la Paz fué el nombramiento de Jefes y Oficiales para las fuerzas marítimas que tenían que combatir en combinación con las francesas. El concurso sincero de ambas partes habría de contribuir muy mucho al feliz éxito de la empresa.

Si la fortuna fué contraria en Trafalgar—cuyo combate no

describimos por ser conocido de todo el mundo;—si hubo grandes errores por falta de previsión en las maniobras y forma desventajosa en que se estableció el combate, nadie culpó á España; si Napoleón, mal informado, puso al frente de su escuadra un hombre que no reunía las condiciones de aptitud que se requerían para dejar en buen lugar el empeño de las armas aliadas, nadie podrá decir lo mismo del que fué al frente de la nuestra, pues si el descalabro en lo material fué mayor en nuestra flota, debido á tas iniciativas y decisión del Almirante Villaneuve, en cambio la derrota de la escuadra española, fué una derrota tan gloriosa, que colocó á una altura admirable el honor y valentía de nuestros marinos.

Las desgracias en aquel tiempo fueron grandes para toda Europa; sin embargo, las de España, por su alianza con Francia, fueron mínimas comparadas á los quebrantos y trabajos de las demás naciones que pelearon contra alguna de las dos potencias colosales é inaccesibles que guerreaban por el dominio de la tierra y de los mares.

Cierto que se perdió el combate de Trafalgar, en que nuestra Marina y la francesa llevaron un gran golpe. ¿Pero se podrá comparar este infortunio á los desastres que sufrieron los rusos y los austriacos en la guerra contra Francia? Nuestras lágrimas se enjugaron con las glorias, que, aun vencidas, adquirieron nuestras armas. Esta catástrofe no produjo en España el pesar ni menos el pánico que en otras naciones se hubiera promovido.

Los españoles, con su característica despreocupación, no se cuidaban sino de su honra; y, creyendo había quedado á buena altura en la fatal jornada del 21 de Noviembre de 1805, dieron por bien perdidas las esperanzas que por todos se habían concebido de alcanzar una gran victoria sobre Inglaterra.

Por aquel tiempo, una causa perturbadora, irregular, extraordinaria y de una inmensa fuerza rompía todas las piezas con que se gobernara antiguamente la máquina política de un extremo á otro de Europa. Los imperios se desplomaban

á este continuo embate, sin valer á los unos la prudencia ni á los otros el arrojo.

España era la sola y única que entre tantas naciones sojuzgadas, quebrantadas ú oprimidas, aun mantenía su dignidad y su carácter de nación independiente, no sometida ni entregada al albedrío del opresor del continente.

Todas procuraron buscar su salvación, bien sometiéndose á Napoleón, ó bien oponiéndose por las armas, cuyos resultados siempre les fueron fatales; entre todas ellas mantenían las legiones francesas y nadie se atrevía á respirar ante aquel caudillo, pues sabían que sólo de su voluntad dependía el desmoronamiento de ellas.

España, vecina colindante de Francia y codiciable por tantos títulos, era por aquel tiempo el solo Estado independiente El sistema de su política y la actitud que había guardado, sin enredarse en las querellas de Francia, limitando su alianza á hacer la guerra al común enemigo de una y otra, y aun esta guerra no de ambición ni sugerida, sino provocada duramente por la Gran Bretaña, nos había librado de doblar el cuello al duro yugo que sufrían otras naciones.

No diremos que Napoleón no intentara abrir brecha en esta muralla. Lo había intentado muchas veces, y lo intentó en aquel año de 1805 nuevamente, comenzando á presentarse amenazador; pero el hecho de proceder así no es una prueba de que tuviera en menos á España, con quien ni entonces ni después, al intentar apoderarse de ella, quería guerra.

Si se atrevió aquel año á pedirnos cosas en demasía, halló una firme y noble resistencia, cual lo exigía nuestro decoro. Nuestro honor no fué hollado, ni se dió lugar á que lo hollase.

Como prueba de que se estimaba en mucho la honra nacional, citaremos un caso, por el cual se comprenderá que á pesar de la alianza con Francia, no nos doblegamos por eso á ciertas exigencias ó caprichos del hombre que era el dueño de casi todas las demás naciones.

El Embajador Beunonville recibió orden de Napoleón de

que se dirigiera al Príncipe de la Paz pidiéndole la devolución de la espada de Francisco I, prisionero de Carlos V en la batalla de Pavía, como una prueba de amistad y de la buena armonía que existía entre ambas naciones, la cual se haría más completa con la recuperación de aquella prenda por parte de Francia. Godoy le contestó que tal entrega era imposible; pero habiendo manifestado el Embajador ciertos temores de que la negativa podría entibiar en parte la gran amistad que el Emperador se complacía en tener con Carlos IV, le volvió á objetar el Generalísimo:—«No creo que por esa insignificancia se pudieran enfriar tan buenas relaciones; las pruebas de aprecio que el Rey ha dado siempre á Napoleón, tienen su fundamento en los comunes intereses y en la común gloria de Francia y España, y por eso, precisamente, no cabía en mis ideas que el Rey acceda á esta petición, siendo así que dicha espada recuerda las antiguas glorias de nuestra nación, y por eso siempre le aconsejaré que no acceda á ello.» Con efecto, el Príncipe de la Paz dió cuenta al Rey de la pretensión de Napoleón y ésta fué negada.

La entrega de ese trofeo estaba reservada á su heredero, á quien la primera cosa que se pidió fué la espada de Francisco I antes de ser reconocido como Rey por parte de Napoleón.

Los antagonistas de D. Manuel Godoy, los que no se ocultaban en decir y divulgar entre la masa ignorante del país que éste estaba vendido á Bonaparte, fueron los que después, engañando á Fernando VII, la entregaron, proponiéndose con esto dar un precio á sus alevosas maquinaciones, y ganarse con tal infamia la protección del Emperador de los franceses.

No fué esta la única demanda de Napoleón, que en esto de exigir á los unos y pedir á los otros, aventajó á muchos de los que cobran el barato, queriendo hacer el gasto á costa de sus amigos en una forma que nunca se vió entre los demás Monarcas de Europa; en su conducta se parecía mucho á los aventureros de la Edad Media, que ponían á rescate los señoríos y los castillos para no hacerles daño.

Consistía esta nueva petición en que se le entregase, hasta las paces generales, el puerto de Pasajes, pretextando para ello que se sabía que los ingleses intentaban atacarlo, hacerse dueños de aquel punto, establecer allí refugio permanente para sus cruceros sobre las costas de España y Francia y asegurarse un puesto ventajoso en la frontera misma del Imperio.

Esta nueva y descabellada pretensión de Napoleón proporcionó al Príncipe de la Paz la ocasión de hacer público una vez más su acendrado españolismo. Tuvo que sostener con el Embajador francés repetidas y borrascosas conferencias para defender el territorio de tan inusitada aspiración. En vista de la obstinada negativa que en este interesante y patriótico asunto siempre presentó Godoy, empezaron á oirse amenazas embozadas; pero entonces el Generalísimo dió punto á las disputas, manifestando al Embajador, con el tono enérgico que emplea todo el que está convencido del derecho que le asiste, «Lo que rehusa la amistad, porque no es dable concederlo: ninguna suerte de temor que se quisiera imponernos, podrá arrancarlo de nosotros; el Imperio francés y el Reino de España tienen de un mismo modo sus límites sagrados, no estamos en Italia, y nuestra alianza no es feudo, ni España ha dado todavía ninguna muestra de flaqueza ni á amigos ni á enemigos; y, por último, nuestra Casa sabríamos defenderla sin necesitar que otro más fuerte se aposentase en ella, porque nosotros nos bastamos.»

Esta áspera conferencia fué la última, pues convencido Napoleón de la oposición que en España se presentaba á esta pretensión, dejó de importunarnos más, por conducto de su Embajador, acerca de este asunto.

Mas no por eso cesó Napoleón en su insaciable deseo de pedir. Con motivo de nuestra neutralidad con Inglaterra, ya dijimos anteriormente el subsidio en metálico que mensualmente debíamos entregar á Francia, como consecuencia del Tratado que ultimó el Ministro Cevallos con aquella nación. Pues bien; no obstante haberse declarado la guerra á la Gran Bretaña, por la agresión de que fuímos objeto y haberse

hecho la alianza con Francia, Bonaparte no tuvo reparos en pedir que siguiéramos facilitándole el subsidio en razón á que, según decía, había empleado Francia mayores fuerzas que nosotros, y, por consiguiente, sus dispendios habían tenido que ser necesariamente mayores que los nuestros.

Fué preciso en 1805, toda la flexibilidad del talento del Príncipe de la Paz para contener otra vez este deseo de Napoleón, aun teniendo España declarada la guerra á Inglaterra, y sus escuadras, en combinación con las de Francia, ejecutando los planes del Emperador. Pero después de la pérdida de las naves españolas en la batalla de Trafalgar, ya fué más difícil prevenirse contra tan insistente resolución, sobre la que Napoleón no hizo más que cambiar la forma, pues, después del público sacrificio hecho por España en aras de su amistad, todo acto de violencia contra un país, un Monarca y un Gobierno tan leales, hubiera levantado contra él la conciencia universal. Mas á Napoleón no le caracterizaban solamente su valor y su audacia, sino su diestra disposición para llevar sobre un tablero todo el hilo en la más enmarañada intriga, como en un campo de batalla le era de facil manejo el más numeroso Ejército.

Nuestra resistencia tenía fácil defensa, supuesto que siendo aquella guerra de interés común para España y Francia, cada una había concurrido á ella con las fuerzas y armamentos de que había podido disponer, facilitando nosotros, no obstante, más elementos de guerra que los estipulados en el Tratado de alianza.

Pareció conformarse Napoleón con los argumentos que para su negativa le expusimos, pero, en su deseo de sacar lo que pudiera, abandonó aquel procedimiento y empleó el de pedirnos algún socorro en dinero, como aliados y amigos, porque se encontraba en grande apuro, lo cual era cierto. Estos deseos los manifestó el Emperador con la mayor moderación, no exigiendo, sino suplicando, y añadiendo á la vez, que para en adelante, estaba dispuesto á renovar nuestro Tratado de alianza, en forma tal, que las cargas y ventajas fueran equitativas para ambas naciones.

«—No es cordura negarlo todo—dijo el Rey;—padézcalo el dinero, pues que el honor no sufre en esto; désele lo que alcancen nuestras fuerzas.»

En vista, pues, de la resolución de Carlos IV, se le entregaron 14 millones, en vez de los 63 que pedía en un principio; pero esta providencia del Rey dió lugar después á que algunos escritores hayan supuesto que tal donativo ó préstamo se hizo á Napoleón por iniciativa del Príncipe de la Paz para congraciarse con él y que lo *alzase á un eminente puesto.*

Godoy prepara el Ejército para una posible guerra con Francia.—Es nombrado Almirante general.—Aumentan los honores que recibe de Carlos IV y disminuye la influencia que con él tenía.

Sin embargo de la alianza y buenas relaciones que al parecer teníamos con Francia, y atendiendo á las desmedidas ambiciones que de día en día iba desarrollando Napoleón para la formación del gran Imperio que había soñado formar con las ocupaciones territoriales que sus triunfantes armas iba haciendo en todas partes; en vista del destronamiento del Rey de Nápoles Fernando VI, y de las palabras sueltas que se atribuían á Bonaparte al enterarse de que Carlos IV se negaba á reconocer al nuevo Rey de aquel país por ser el destronado su hermano querido; el Príncipe de la Paz, previendo, con bastante fundamento, que muy fácil podría romperse aquella unión ficticia por parte del Emperador, dada la manía de variar los Reinos á su capricho, se propuso, con el mayor disimulo, reorganizar el Ejército, de tal forma, que en cualquier evento estuviese preparado y dispuesto para la defensa del territorio.

El Príncipe de la Paz estaba muy seguro por entonces de que no nos faltaría el Gabinete Lusitano; nuestro interés y el suyo corrían la misma suerte. Sin embargo, su reserva con los Ministros de aquella nación fué muy grande. Napoleón

tenía un partido allí; pero en cambio, la Princesa del Brasil, que gozaba mucho ascendiente con su esposo y tenía grande influjo en el país, hija de Carlos IV, y española antes que todo, tenía nuestro secreto y estaba verdaderamente preparada.

Aunque la guerra marítima con la Gran Bretaña nos había producido grandes gastos, el Príncipe de la Paz procedió, sin dejarlo de la mano, al aumento necesario del Ejército. Éste constaba entonces de cien mil hombres, sin contar en este número cuarenta mil de las Milicias provinciales, siempre listas, ni cuarenta batallones de Marina, que en caso de guerra con Francia podían servir en tierra, formando una tropa bien aguerrida y acostumbrada á los peligros.

Tomando como base el número total de estos organismos preparó las cosas de tal modo, en lo que respecta á armamento, vestuario y demás efectos militares, que si se hubiera llegado á un rompimiento con Francia, se hallaba todo prevenido para comenzar desde luego la campaña.

Con la necesaria brevedad procedió á activar el alistamiento necesario para formar la reserva y completar hasta doscientos mil hombres sobre las armas, á los que se habían de agregar treinta mil portugueses, en clase de auxiliares

Nuestro Ejército por aquella época se hallaba en inmejorables condiciones para el combate; la moral del soldado era excelente, y la disciplina y espíritu militar inmejorable, debido á la obra de cinco años de mejoras introducidas por el Príncipe de la Paz en todos los ramos del servicio.

Logrado esto, lo único que faltaba, y este era el proyecto á que Godoy daba más importancia, era preciso tener previsto, para un caso de necesidad extrema, el levantamiento en armas á toda la nación para defender su independencia y arrollar á un enemigo que ya casi no se ocultaba en forjar las cadenas con que quería amarrarnos.

El mando de los diferentes Cuerpos de Ejército, que llegado el caso habían de formarse, lo tenía adjudicado el Generalísimo á los mismos generales que hacía ya doce años se habían

batido con las fuerzas de la República, cuando aquella nación sólo peleaba con entusiasmo por su libertad y su gloria; y contaba también con los Generales que se habían formado bajo la dirección de aquellos que más adelante supieron abatir el orgullo de los Mariscales del Imperio, victoriosos en los campos de Austerlitz, de Jena y de Friedland.

Tan conocido era ya en aquella época el fin que perseguía Napoleón, que no queremos dejar de insertar, en extracto, la correspondencia de María Luisa con el Príncipe de la Paz, durante el año 1806, para que de ella pueda deducirse con mayor expresión de sinceridad, el concepto que ya merecieron los franceses á los Reyes.

«¡Ojalá que cuanto antes llegue la paz, que tanto deseamos!, escribía la Reina desde Aranjuez el 4 de Enero de 1806, y añadía: «Veo que la Junot me ha ahorrado un cumplido y se lo agradezco con no pasar por aquí.»

En 12 de Marzo: «Tu carta para Francia está como tuya, y tú solo puedes sacarnos de los apuros en que estamos y hacer nuestra felicidad y la del Reino.

¡Qué franceses y qué Emperador!»

El 25 de Abril: «Muy bien nos ha parecido al Rey y á mí lo que has dicho al Embajador y la respuesta que le escribes, pues es lo que hay que hacer, conocido el tal Embajador por la carta que recibía y que habrás visto por el interceptado.»

En 30 de Abril: «Hemos visto la nota que has pasado al Embajador de Francia, y Cevallos ha copiado la respuesta, que venía puesta por ti, para pasársela luego. ¡Qué gentes estos franceses! ¡Qué gente!»

El 14 de Agosto, desde San Ildefonso: «El correo estará pronto, así como el collar y todo lo demás para entregártelo cuanto llegues, pues dices bien que ahora hacen más los momentos que antes los días, y así, lo que siento es que parece quieres separarte ó levantar la mano de los negocios, y entonces todo lo perderemos; pero en viviendo en paz, ya nos alegraremos el Rey, tú y yo, siendo los tres la Trinidad de la Tierra. ¡Si vieras, Manuel, los temores que tengo de que

nos han de haber jugado alguna nueva mala pasada esos franceses, y que seamos los que peor salgamos!»

Cuando esta carta se escribía, Napoleón estaba en negociaciones con Inglaterra para hacer la paz y había invitado á España á nombrar Embajadores provistos de instrucciones suficientes para entrar en ellas; se habían expedido las credenciales para esta misión al Príncipe Masserano y á D. Eugenio Izquierdo, el primero Embajador, y el segundo, Agente privado de España en París, y el Príncipe de la Paz había formulado como condiciones precisas para que nuestra firma figurase en el Tratado que se hiciera:

Primera. La devolución de las sumas sustraídas de las cuatro fragatas que dos años antes habían sido agredidas por los ingleses en el cabo de Santa María, hallándose en plena paz con España.

Segunda. La devolución de la isla de la Trinidad, ó en equivalencia de estas dos devoluciones, la devolución de Gibraltar.

Napoleón afectaba aprobar estas condiciones, que ni aun llegaron á plantearse, pues la paz no se hizo. (1) Sobre todas estas cosas la Reina María Luisa decía en otra carta de San Ildefonso del día siguiente, 15 de Agosto: «Mañana el Rey y yo tendremos el gusto de verte y nos leerás las cartas que ha traído Castañeda (2) y lo que dices á Talleyrand, y mi curiosidad, que no es mujeril y sí por el bien general, y más que todo por el del Rey y tuyo, se satisfará; á pesar de esto, tengo una desconfianza interior que no te acierto á explicar, pues sabes la idea que tengo de las cosas de los franceses, de Talleyrand y del Emperador.»

Pocos días después se eslabonan estas otras notas de las cartas de María Luisa al Príncipe de la Paz:

1.° de Septiembre: «Mucho tardan las notas en París.»

---

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado-legajo 2.881 y D. Juan Pérez de Guzmán «El 2 de Mayo de 1808.»

(2) Correo de Gabinete.

En 3 de Septiembre: «Mucho tardan estas cartas de París. ¿Llegarán cuando estés aquí?»

En 16 de Septiembre: «Ya te fuistes sin que haya llegado el correo de París.»

Y desde el Escorial, el 18 del mismo mes: «Te devuelvo las cartas después de leídas, y por cierto que nada me gusta, como se ponen las cosas. No se puede uno fiar de estos franceses.»

El complemento de todas estas notas lo da la siguiente de las cartas del Escorial en 17 de Octubre.» No minorando tu trabajo, mal se pueden minorar tus fluctuaciones, y más ese incansable trabajo de ver á ese de Francia. (Beanharnais) que es la mayor de todas las molestias que tienes que sufrir.»

Apurando las notas de algunas de estas cartas; en la de 19 de Octubre encontramos. «Hemos visto todas las cartas de Izquierdo y lo que pones al margen, lo cual está muy bien puesto; pero cada día estamos más á obscuras y en peor estado. Dice el Rey que tu hagas cuanto haya que hacer, que es lo que quiere, y que todo lo aprueba y lo sostendrá en todo; que con esta claridad habla y piensa. También dice que se pregunte á Massarano donde está el Emperador, y en la de América dice Cevallos que si Talleyrand pilla el asunto, no saldremos bien, pués tiene deseos de pillarnos las Floridas, y si tal sucediese, perderíamos luego á Méjico: bien que lo que quieren en París es todo lo de allá, y tu dices muy bien en todo.»

El 13 de Diciembre decía la Reina desde el Escorial: «Han llegado las cartas de París que trajo Castañeda, el cual dice primores de Beanharnais, según nos dijo Cevallos.»

Estos ligeros extractos de la correspondencia de la Reina con el Príncipe de la Paz, ponen de relieve los sentimientos íntimos de la corte en España respecto á Napoleón, Talleyrand y los franceses. ¿No quedan magistralmente dibujados por mano en María Luisa todos los personajes que desde aquí ó desde allí se han de ver entrar pronto en el manejo de las cosas en España, desde el Emperador hasta Beanharnais, y

desde el célebre proceso del Escorial y funesto motín de Aranjuez, hasta la entrada de Murat en Madrid, y las escenas de Bayona entre los engañados Príncipes de la familia reinante española? (1).

Había fallecido hacía algunos meses, la Princesa María Antonia, á consecuencia de tisis pulmonar, que desde hacía tiempo venía padeciendo; esta ocasión fué muy propicia al canónigo Escaoiquiz, que á la sazón se hallaba en Toledo, para dar principio de nuevo á las intrigas y alentar á la camarilla de Ferdando, á fin de que por los medios más bajos y alevosos continuasen la campaña contra el Príncipe de la Paz.

A consecuencia de las medidas que había este adoptado para tener preparado un ejército, que pudiera entrar en campaña, y del manifiesto que, con la aprobación de Carlos IV, había dirigido al País, se pusieron de acuerdo para envíar varios anónimos al Rey, haciéndole ver el peligro que se corría con los *manejos* de Godoy y que sus proyectos eran impracticables y peligrosos para la nación, la cual de ninguna manera podría resistir el poderoso enpuje de las huertes de Napoleón, victorioso también entonces, por el desastre sufrido en el ejército prusiamo, y por último, y esto corrió de boca en boca, que iba á perder á España, á quitarle su paz y su reposo, á enagenarle aliados, cuya gloria se derramaba sobre ella, combatiendo al mismo que había restablecido el sistema monárquico y el sistema religioso; á exponer todo el reino á ser tomado á sangre y fuego, y á poner en peligro nuestra existencia cometiendo los mismos errores que habían perdido al Rey de Nápoles.

Hay que notar, que todos estos chismes y enredos, empezaron á propalarse entre las gentes de elevada posición, y más especialmente, entre clérigos y frailes.

Además, para hacer venir á tierra los proyectos del Príncipe de la Paz, con respecto á Francia, el canónigo Escoiquiz,

---

(1) Archivo de la Real Casa.—Papeles reservados de Fernando VII. Tomos 96 y 97.

sabiendo las intenciones que abrigaba Napoleón de enlaces con personas reales para elevar á su familia y asegurarse más de sus aliados, hizo correr la especie de que nadie mejor que el Príncipe de Asturias, que se encontraba viudo, podía convenirle al Emperador para enlazarlo con su casa y hacer entrar á España en el sistema del imperio. Triunfante la idea se conseguía de una manera cierta la caída de Godoy, aislar á Carlos IV dándole tranquilo retiro, y que reinara su hijo con lo que el fautor de tales tramas, se hacía el primer hombre de la nación.

Este clérigo, primeramente militar, fué el que con sus consejos contribuyó más á la catástrofe de 1808.

Escoizquiz y Beanharnais habían concertado fortalecer los vínculos entre Francia y España, casando al Príncipe de Asturias, de que el primero era preceptor y confidente, con la Princesa Estefania Tascher de la Pagerie, parienta del Emperador por su esposa Josefina y del propio Embajador francés que llevaba las negociaciones.

De ahí la carta de Fernando escrita á Bonaparte el 11 de Octubre de 1807 en la cual el mal hijo denunciaba la ineptitud de un padre, y decía que para afianzar la amistad de ambas naciones, rogaba á S. M. Y. el honor de que le concediese por esposa una Princesa de su augusta familia.

Conocido el pensamiento de Escoizquiz, hay que considerar la impresión que recibiría al leer la proclama de Godoy, y ver que con tal sistema, se convertían en humo sus proyectos, desapareciendo toda clase de amistades con Napoleón.

Por fin tales cosas se hicieron; y tales cosas se propalaron que llegando estas á influir en el ánimo del Rey, hubo este de desautorizar la guerra, tristemente persuadido de que el voto de España era contrario á ella; sin que para hacerle desistir de este último acuerdo, sirvieran los razonamientos que hubo de emplear el Príncipe de la Paz, convencido de que al no hacerlo en esta ocasión, se originarían al país considerables desgracias.

Desbaratados los proyectos de Godoy, cuanto no hubiere

ganado si accediendo el Rey á sus deseos, le hubiera concedido, como pidió, retirarse del gobierno? Lo que hubiera perdido en apariencia ó en humos de grandezas, lo hubiera ganado en honra Por obedecer al Rey se sacrificó y pronto sufrió las consecuencias.

De este modo la fatalidad ordenaba paso á paso nuestra ruina con elementos bien contrarios; contribuyendo á ello principalmente la virtud de Carlos IV, los consejos temerosos ó enemigos que le ponían perplejo, y las traiciones sordas que se urdian en Palacio: cosa en verdad que era inesplicable en aquel tiempo, porque jamás mostró el Rey mayor afecto al Príncipe de la Paz que en aquella época, y nunca tomó menos en cuenta sus conejos.

Mientras estas cosas se desarrollaban, para mayor desdicha de Godoy se le ocurrió al Rey nombrarle su almirante general de España é Indias, protector del comercio, con iguales preminencias, el mismo tratamiento y las mismas facultades con que ejerció ambos cargos el Infante D. Felipe en el reinado de Felipe V; penachos, flores y trofeos que sin pensarlo ponía aquella mano augusta en la figura de Godoy empujándole al sacrificio que ya estaba decretado.

Para la mejor inteligencia de nuestros lectores, copiamos continuación la Real Cédula espedida por Carlos IV. en 13 de Enero de 1807, en que se hace constar dicho nombramiento.

«Cuando por mis reales decretos de seis de Agosto y cuatro de Octubre de mil ochocientos uno confié al celo y talentos de vos, D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, el importante cargo de generalísimo de mis armas de mar y tierra, fué mi intención el revestiros de las más amplias y omnímodas facultades para el ejercicio de tan alto empleo, y el arreglo de todo lo concerniente al gobierno militar, político y enonómico de mis reales ejércitos y armadas; habiendo pasado los efectos mucho más allá de mi espectación, en cuanto ha sido compatible con el estado de mis reinos, y con la guerra que ha sobrevenido después por la injusta agresión

del Rey de la Gran Bretaña; pero como entonces no se hiciese especial discernimiento de aquellas facultades, y convenga ahora á mi servicio y bien de mis vasallos que sean sólidamente establecidas, á fin de que por lo tocante á Marina podais sin estorbos proporcionar suficientes fuerzas marítimas con que atender á la vigorosa defensa de mis dominios en España en Indias, concurriendo igualmente á los designios de mi aliado el Emperador de los franceses, Rey de Italia, de dar á la Europa una paz general y duradera; ha llegado el caso de declarar, como declaro que os compete y pertenece el goce de la misma potestad y facultades que con el propio nombre de generalísimo, ó los unívocos de capitan gobernador general de la mar, y de almirante general, gozaron en virtud de sus respectivas patentes é instrucciones el serenísimo D. Juan de Austria, hijo del señor Rey D. Carlos I, el segundo D. Juan de Austria, hijo del señor D. Felipe, mi muy amado tío y suegro y las que siempre han correspondido al almirante de los mares, con las solas modificaciones ó variedades á que obligan las circunstancias de los tiempos. En consecuencia, dejando en su pleno vigor mis referidos reales decretos y órdenes posteriores por lo respectivo al mando como generálísimo de mis fuerzas de tierra y confirmandoos el nombramiento de mi generalísimo de la mar, ó sea al mirante general de España é Indias, y de todas mis fuerzas marítimas, con agregación del título de protector del comercio marítimo de mis versallos en todos mis dominios, que tambien obtuvo el serenísimo Infante D. Felipe; es mi soberana voluntad que representando mi persona y veces, tengais el mando general de todas las dichas fuerzas en navíos, fragatas y cualquiera otras embarcaciones que de mi cuenta y disposición se hallasen en cualquiera parte juntas ó separadas, y de los oficiales y gente de todas ellas; y mandeis y proveais en mi nombre, general y particularmente, todo lo que viereis ser necesario para su buen gobierno en cualquier apresto, prevención, viage ó empresa que se ofrezca; y ejerzais asimismo sobre la gente empleada en los bu-

ques de mi real Armada y mercantes toda jurisdición civil y criminal, alta, baja, nuevo y mixto imperio, que yo tengo y podría ejercer; y podais dar comisión á la persona ó personas que os pareciese para que en vuestro lugar y en mi nombre conozcan de las causas de justicia, y las determinen conforme á derecho. Y para que se observe y guarde un constante sistema de protección y fomento á la marina y al comercio marítimo, y que con el dictamen de personas esperimentadas asegureis mejor el acierto de vuestras providencias sobre tan diversos objetos, á los cuales está ligada la ulterior prosperidad de la monarquía, y á imitación también de lo practicado en parte por los señores Reyes mis antecesores; quiero se forme una Junta con el nombre de Consejo de Almirantazgo que habreis de presidir, componiéndose de tres oficiales generales de mi real armada, un intendente general de ella, un auditor general, un secretario; que lo será mío, un contador, y un tesorero que aun mismo tiempo lo será general de la Marina, para cuyas plazas me propondreis individuos beneméritos, consultándome igualmente las reglas que estimé, á propósito se establezcan para el espedito ejercicio de vuestras funciones y facultades en lo gubernativo, provisional, jurisdicional y lucrativo, con presencia de las declaradas á favor del serenísimo Infante D. Felipe por real cédula de catorce de Enero de mil setecientos cuarenta; pudiendo entre tanto dar y comunicar cuantas órdenes juzgueis convenientes á mi real servicio, las cuales, firmadas de vuestra mano, ó por el secretario del almirantazgo, deberán ser puntualmente obedecidas y cumplidas por las personas á quienes la comunicareis, sin excepción alguna, Declaro además, que tanto por conservar el brillante lustre de la alta dignidad de generalísimo de mis armas de tierra y de almirante general de mis fuerzas marítimas en todos mis dominios, como por vuestras extraordinarios méritos, servicios, y singularísimas circunstancias de vuestra persona, os es debido, y, mando que de palabra y por escrito se os de el tratamiento en alteza serenísima, con todas las prerrogativas, derechos,

honores, inmunidades, franquicias y exenciones correspondientes á tan elevado título. Finalmente ordeno y mando á todos mis consejos, cancillerias, audiencias y demás tribunales de mis reinos, y de mis virreyes, capitanes, generales, oficiales generales y subalternos de la armada, y de todas mis fuerzas marítimas, y demás personas de cualquier título, grado, preeminencia ó dignidad en mis dominios, que os obedezcan, cumplan y guarden vuestras órdenes en todo lo tocante á mi servicio, y al uso y ejercicio de vuestro empleo, respetandoos como á mi persona, y asistiendoos con el consejo y ayuda que les pidiereis; y que siempre que convenga y os pareciese necesario pidais á los Ministros y oficios de la Marina, las noticias y razón formal que quisiereis para saber el estado de todo, y disponer lo que hallarais por conveniente; para todo lo cual os concedo la facultad y poder que se requiere; siendo mi voluntad que hayais y goceis, y que todos os guarden y hagan guardar el tratamiento, prerrogativas, derechos y obligaciones que por tal almirante general de España é Indias, y todas mis fuerzas marítimas, y por protector del comercio os corresponden: y para cumplimiento de todo lo referido ha mandado despachar esta cédula, firmada de mi mano, sellada con mi sello secreto, y refrendada de mi infrascrito secretario de Estado y del despacho universal de Marina. Dada en Aranjuez, á trece de Enero de mil ochocientos siete.—Yo el Rey.—Sr. Francisco Gil» (1).

Todos creyeron como era natural, que este nuevo cargo había sido solicitado por el Príncipe de la Paz para reunir en sí mayor número de dignidades que ya las obtenidas anteriormente; pero no hubo tal pensamiento por su parte, pues su única y constante precaución en aquella época era la forma de que podría valerse para separarse por completo de los asuntos del gobierno de la nación, sin provocar por ello el enojo de Carlos IV.

---

(1) Se conserva archivada en el consejo supremo de Guerra. Libro Z, 1.ª, folio 23.

Con estas nuevas gracias y favores, creyó el Rey ponerlo á salvo de sus enemigos, y por aquel medio, sugetarlo y mantenerlo á su servicio; refrenándole sin embargo de tal modo, que no pudiera obrar en la forma que él quería, y que ciertamente requerían las circunstancias.

Con aquellos títulos no aumentaban las facultades del Príncipe de la Paz; crecían sin embargo á las apariencias, aumentaban sus enemigos, y al de Asturias, hacían creer con mayor fuerza que Godoy aspiraba al trono.

Su elevación al almirantazgo, mereció el aplauso de multitud de pueblos que le debieron grandes bienes. Hubo muchas ciudades en que se celebró su nombramiento con regocijos y fiestas públicas, las cuales pueden considerarse como lisonjas si se quiere pero no por temor, que nunca inspiró, pues se cuidó siempre mucho no inspirarlo, sino por afecto personal bien merecido. Cuantas demostraciones de esta clase se le hicieron, las miró el Príncipe de Asturias como otras tantas usurpaciones que le hacía en el afecto de los pueblos y desde aquella fecha su enemistad, encono y prevención contra Godoy no tuvo ya límites. ¡Qué posición la suya, entre el odio del hijo y el cariño de los padres!

Otro de los asuntos más trascendentales para España, y que entraba en los grandes proyectos de Napoleón, según ya había anunciado anteriormente á Carlos IV por conducto de nuestro Embajador en Berlín, D. Benito Pardo, era, que en vista de que el gobierno de Portugal no había declarado la guerra á la Gran Bretaña, conforme á sus deseos, y que la neutralidad seguida con ella, era en el terreno de los hechos, una encubierta alianza que se oponía al bloqueo continental decretado por Bonaparte contra Inglaterra; teniendo muy presente los lazos de amistad que le unían con nuestro Rey, y la estimación que sentía por España, había pensado, para cuando diese término á la guerra de la tercera coalición, enviar un numeroso cuerpo de ejército que ocupase á Portugal, á fin de incorporar este reino á la corona de España, con cuya medida, acrecentándose el poder de nuestra

nación, podría poner un fuerte obstáculo á la política de la Gran Bretaña.

Conociendo desde luego el Príncipe de la Paz, las miras interesadas, aunque encubiertas, del Emperador; el que este demostrara tanto desprendimiento, fué lo que le sugirió la idea de aconsejar á Carlos IV, que declarara la guerra á Francia, aprovechando entonces la ocasión de que las huestes napoleónicas se hallaban bastante alejadas de su patria en la guerra que á la sazón sostenía. El momento era doblemente oportuno porque se hallaba el Emperador escaso de fuerzas para atender debidamente á la prosecución de la guerra hasta el extremo de que había pedido anticipada la conscripción de 1.808 por su decreto de 20 de Marzo de 1807, y á la vez había solicitado de España algunas tropas del ejército, en calidad de socorro, como aliada; fuerzas que hubo que enviarle á pesar del dictamen en contra de Godoy, haciendo uso para ello, además de las que salieron de la Península á las órdenes del marqués de la Romana, de las que teníamos hacia algún tiempo en la Toscana.

En vista de que el proyecto de guerra contraFrancia,del Príncipe de la Paz, habían fracasado, no obstante las repetidas instancias que para conseguirlo dirigió á Carlos IV, y estensos razonamientos que sobre el particular e hizo; adoptó Godoy otra política que sometio á la aprobación del Rey, con la cual parecía á primera vista que quería servir las miras de Napoleón, pero haciendo pricisamente todo lo contrario, pues consistia en quitarle el pretexto en que el Emperador se fundaba para la ocupación de Portugal, con lo que se evitaba el que las fuerzas francesas hallosen con sus plantas el suelo de la Península! Cuantas innominias, cuantas vergüenzas y cuantas desgracias se hubieran evitado entonces, si Carlos IV hubiera adoptado el plan de Godoy? pero como hemos dicho más arriba, mientras más subía en honores y consideraciones de relumbron, menos influencia tenía en el ánimo del Rey.

El plan de Godoy consistía, ante la disyuntiva de tener que

sufrir con sonrojo el paso por nuestra nación de los ejércitos franceses, en obligar con buenos razonamientos á Portugal á que se uniera á toda costa á nuestra política, y si por medio de la vía diplomática no se conseguía, ocupar entonces militarmente aquel país, por más ó menos tiempo, obligándole por la fuerza, á llevar á cabo lo que no hubiere querido hacer por reflexiones.

Tal vez, la realización de este proyecto hubiera sido favorable a Napoleón, porque quitándole el pretesto y la ocasión de penetrar en nuestro suelo, no hubiera cometido el atentado y el error capital que trajo al fin su ruina; y otra hubiera sido tambien la suerte del Príncipe de la Paz, el cual se llevó las culpas de errores graves que no había cometido. Por eso las páginas de la historia deben una reivindicación para el hombre, contra quien indebidamente ha durado el prejuicio largo tiempo.

Aquel injuriado D. Manuel Godoy, bastardeado por la tradición, aparte de ser leal y cumplido caballero, fué mejor político que casi todos sus contemporáneos. Hombre de amplio criterio, y tan liberal y avanzado respecto de su tiempo, que sus decretos para corregir la plaga monástica, á cuyos odios de enemigos que no perdonan ni transigen, atribuyó él mismo gran parte de su desgracia, les sería muy difícil implantar á los gobiernos de hoy, y para justificarlo veamos el siguiente párrafo de sus memorias:

«Vióse así luego decaído Carlos IV y yo proscrito y encerrado en dura cárcel, salir de los conventos cuadrillas puribundas de aquellos hombres celestiales, para reunir la machedumbre, concitarla, levantar hogueras, echar en ella mi retrato, y danzar arremangados en torno de las llamas con lo más vil del populacho ensordeciendo las calles y las plazas con su algazara de victoria.»

Godoy amigo del progreso fomenta las ciencias, las artes y la literatura, concediendo libertad á la imprenta.—Modifica la enseñanza haciéndola más laica y espansiva.—Se le nombra Decano del Consejo de Estado.—Cede al Estado para oficinas del Almirantazgo su palacio de Buenavista.—Si le autoriza para firmar con estampilla.—Godoy prepara la invasión de Portugal.—Cambio de táctica de Napoleón para con Godoy.—Nuevas intrigas de Napoleón y correspondencia con la corte de Carlos IV y Godoy sobre el reparto de Portugal.—Preparativos de Godoy en previsión de los acontecimientos.

Suspendamos por ahora lo que se refiere á política internacional, para ocuparnos del movimiento intelectual de España en lo que se relaciona al estado de las ciencias, de las letras y de las artes en 1807, con lo cual se vendrá en conocimiento de que el Príncipe de la Paz, puede considerarse como uno de los hombres que más han hecho en esta nación por divulgar en ella los conocimientos útiles.

En testimonio de esta verdad, pueden citarse las muchas escuelas primarias que se crearon en su tiempo; el instituto petalozziano, las enseñanzas de matemáticas, comercio y economía política que se erigieron en las principales poblaciones del reino; la reforma de los colegios de cirugía en Madrid, Barcelona y Cádiz; y la creación en los de Santiago y Burgos, con las clínicas para el estudio práctico, y las catedras de física, química y botánica aplicadas á la medicina; la escuela de veterinaria; la de ingenieros cosmógrafos del Estado, la de ingenieros de caminos y canales; la de caballeros pajes; la de sordo-mudos; la eeseñanza de la topografía; la escuela

y taller de instrumentos astronómicos y físicos; los establecimientos de igual clase para el arte de tornear y para la maquinaria, la relojería, el papel pintado, el grabado en piedra y otras varias industrias costeado ó protegido por el gobierno; el real gabinete de instrumentos y máquinas del Buen Retiro; el jardín de aclimentación de San Lucar de Barrameda y las enseñanzas de agricultura que empezaron á plantarse; la protección concedida á la real Academia de Nobles Artes y los muchos trabajos en pinturas, arquitectura y grabados mandados ejecutar; las espediciones marítimas para objetos científicos; y la publicación de sus resultados; la de Malaspina alrededor del mundo; la de Balmis para la propagación de la bacuna; las envíadas al Nuevo Mundo para diferentes objetos de historia natural; los viajes por el reino para la adquisición de noticias, documentos y antigüedades; la publicación del viaje pintoresco por España; la de infinidad de obras sobre todas las facultades, ciencias y artes, unas traducidas y otras originales; el envío al extranjero de nunerosos pensionados para traer á la Península todos los conocimientos útiles; y finalmente, los premios, estímulos y protección concedidos á los escritores y cuantas personas sobresalían en letras, ciencias ó artes.

Recibió también gran impulso por parte del gobierno la ciencia y la literatura. Más variada y general, más libre y espansiva, sin someterse al espíritu de escuela y á los méritos esclusivos y rutinarios. Fueron premiados con altos puestos los hombres más eminentes y amigos de la reforma. El gobierno iba muchas veces delante de la opinión y la guiaba, arrastrando la animadversión, especialmente Godoy, de los enemigos del progreso.

Se permitió á la imprenta descubrir las miserias y combatirlas de frente. Donde se publicaban y encarecían el Tratado de la Regalía de Amortización, el proyecto de Ley Agraria, el Ensayo sobre la antigüa legislación de Castilla, las cartas de Foronda, las doctrinas económicas de Cabarrús, las obras de Asso y de Manuel Sempere y Villamil, de Salas

y Mendoza, de Carriga y Camino; las traducciones de Domat y de Watel, de Filangieri y Pastoret, de Smitar y Banard, Millot y Mably, Berardi y Carvalario, no se amordazaba ciertamente el pensamiento, ni se pretendía imponerle silencio ó reducirle á estrechos límites.

De aplaudir es el empeño que formó el Príncipe de la Paz para establecer y aclimatar en España el método y sistema del célebre Pestalozzi para enseñar la religión, la moral, la historia, las leyes patrias la economía política y los principios higiénicos; creando institutos pestalozzianos en las primeras capitales y fundando el central y normal de Madrid, introdujo el sistema dentro del Palacio Real obligando á que se celebrasen exámenes, los cuales permitieron ya ver los adelantos de los alumnos educados por dicho método.

Y por último la reforma en el plan general de estudios de 1807 fué mejor que todos los anteriores; pues sobre ser general para todo el reino, llevó consigo, entre otras grandes novedades, la de reducir á la mitad el número de las universidades, suprimiendo la mayor parte de las que se nombraban menores, las cuales fueron agregadas á las que quedaban según su importancia y el lugar donde estaban establecidas.

Continuando Carlos IV en su afan de acumular honores y cargos sobre Godoy por R. D. de 18 de Enero, que copiamos á continuación, fué nombrado el Príncipe de la Paz, Decano del Consejo del Estado.

»Guerra.—El Sr. D. Pedro Cevallos me dice en papel de hoy lo que sigue:

»Con fecha de ayer me ha dirigido el rey decreto siguiente:

«Por mi real decreto de 28 de Febrero de 1792, vine en declarar para la dirección de mi Consejo de Estado, que el título y destino de su Decano de él quedaba á mi elección, sin estar adicto al más antigüo; reservando el nombrar para ello, bien fuere alguno del mismo Consejo, ó bien otra persona en quien yo considerase concurrir las calidades convenientes; y hallándose vacante esta plaza, y concurriendo en

el Príncipe de la Paz, individuo del propio Consejo, no sólo las más sobresalientes calidades personales, sino que también por su alta dignidad de Generalísimo Almirante, le corresponde la presidencia sobre toda clase de personas, después de las de los Infantes de España, le nombro Decano de dicho mi Consejo de Estado. Tendreislo entendido, y lo comunicaréis á quien corresponda »

Lo participo á V. E. de real orden para los efectos convenientes en el ministerio de Estado y del Despacho de la Guerra de su cargo.

»De la misma real orden lo traslado á usted para su cumplimiento en la parte que le toca.—Dios guarde á usted muchos años. Aranjuez, 19 de Enero de 1807 (1).

En vista de los ofrecimient s hechos por Godoy, cediendo la casa que habitaba para establecer en ella el almirantazgo y otras dependencias de Guerra, recayó en el asunto la siguiente real orden.

»Guerra.—Excmo. Sr.—El Sr. secretario del despacho de Gracia y Justicia, me dice en papel de 18 del actual lo que sigue.—Con motivo de haber ofrecido gratuitamente al rey el serenísimo señor Príncipe generalísimo almirante la casa que le pertenece y actualmente habita, indicando la posibilidad de colocarse en ella el Consejo de Almirantazgo, el de Guerra, el Estado Mayor del Ejército, el Parque de Artillería y otros establecimientos, para reunnir en un solo punto la justicia, el gobierno y las ciencias militares; se ha dignado el rey manifestar á S. A. el aprecio que le merece esta genegenerosa oferta que no ha tenido á bien admitir, por considerarla incompatible con el objeto de la donación del Palacio de Buenavista hecha á S. A. por la villa de Madrid y con la real voluntad de que se realice plenamente. Pero persuadido S. M. de la utilidad de la reunión de los establecimientos que indica S. A. ha tenido á bien mandar que el Almirantazgo ad-

(1) Existente en el Archivo del Ministerio de la Guerra.—espediente de Godoy.

quiera la propiedad de dicha casa satisfaciendo de sus fondos al serenísimo Sr. Príncipe Almirante el total valor, y el interés del cuatro por ciento de las cantidades que adeude hasta completar el pago; en la inteligencia de que el propio almirantazgo exigirá del Consejo de Guerra, y demás cuerpos militares estraños á la marina que se coloquen en este edificio el alquiler respectivo á la parte que ocuparen.—Lo que de real orden traslado á V. E. para inteligencia y cumplimiento del tribunal. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez de 21 de Abril de 1807.—El Marqués Caballero.—Sr. Decano del Supremo Consejo de la Guerra.» (1)

Por R. D. en 26 de Junio se puso á las órdenes y dirección del generalísimo la compañía de Alabarderos y los dos regimientos de la guardia real de infantería Española y Walonas, y por otro de 24 de Septiembre, que copiamos á continuación se le autoriza para que firme con estampilla.

Guerra.—En papel de 24 del corriente me dice el señor Secretario del Despacho de Gracia y Justicia lo que se sigue. En este día se ha servido el rey expedir al Decano del Consejo el real decreto siguiente.—Atendiendo á la confianza que me merece el generalísimo de mis ejércitos, Príncipe de la Paz, almirante general de mis fuerzas marítimas en España é Indias, y á los muchos y graves asuntos que he puesto á su cuidado, especialmente en lo tocante á esta última dignidad; he venido en concederle que firme con estampilla todos los títulos, despachos, nombramientos y demás documentos que como almirante general deberá hacerlo de su mano. Tendrase entendido en mi Consejo y Cámara para su cumplimiento.—Lo traslado á usted de real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á usted muchos años. San Lorenzo, 28 de Septiembre de 1807.

Volvamos á coger el hilo de los sucesos políticos de la época allí donde los dejamos para hacer las reflexiones que

(1) Archivo del Ministerio de la Guerra, expediente de Godoy.

anteceden y señalar los nuevos honores y cargos que Carlos IV otorgó á Godoy en el año 1807.

No era ciertamente en perjuicio de Francia lo que proyectaba el Príncipe de la Paz cuando intentó mover nuestra nación asociándola á Prusia y Rusia sino, simplemente, amor á la paz, pues él solo quería el bien de la patria, el de Francia, y el de toda Europa.

Napoleón, por el contrario, ya había demostrado antes, según queda dicho, miras interesadas sobre España; así es, que con la proclama de Godoy, del 5 de Octubre, ó sin ella, él hubiera llevado á cabo siempre la ocupación de nuestro suelo, y esto, indudablemente, lo tenía pensado desde que vió que el gabinete de Madrid no se doblegaba tan fácilmente á sus proyectos y deseos como los demás gobiernos, pues sabía sostener su dignidad é independencia con energía y razones.

En Portugal, no obstante los buenos consejos que por España se le dieron para que abandonase la causa de Inglaterra y observara nuestra política, como existían en el seno del gabinete dos partidos, uno en favor y otro en contra de la Gran Bretaña, no hubo medio de ponerlos de acuerdo y aunque llegó á estar casi resuelta esta cuestión para poner á salvo el país de las conocidas intenciones de Napoleón, se retardaba la decisión por influencias del Embajador inglés lord Strangford, surgiendo nuevas dificultades y con ellas la desgracia de todos.

Comprendiendo Napoleón la importancia de Godoy en la Corte de Madrid y persuadido desde la guerra de 1801 que no era un hombre vulgar, intentó repetidas veces establecer entre Carlos IV y el Príncipe de la Paz, que le llevaba los asuntos de la mano, un divorcio que no pudo lograr, sobre todo cuando acerca de él, promovió las querellas de 1803, que dejamos apuntadas; en su consecuencia aparentó también entrar en buenas relaciones con él, condecorándole y envaneciéndole hasta con su correspondencia directa, después de haberle relacionado en cierto grado de intimidad con

sus propios hermanos, con su ministro Talleyrand y con los personajes más conspicuos de su naciente imperio. La elevación que en él dió con las flamantes dignidades que creó á estos nuevos príncipes y magnates, le sugirió la idea de inculcar en el ánimo del Príncipe de la Paz la posibilidad de que por su mano pudiera aún alcanzar aumentos de posición y de rango, sin menoscabo de la jerarquía suprema de su Soberano, y aun haciendo recaer sobre éste las vislumbres de la dignidad imperial, cuya investidura estaba en la arbitraria potestad de Napoleón poder otorgarle y hacérsela.

Las proposiciones para el desarrollo de este plan, que consistía sencillamente en el reparto de Portugal, en la forma caprichosa que había concebido el Emperador, ni podían someterse á las negociaciones ordinarias de un embajador ni de un diplomático cualquiera, ni exponerse de Corte á Corte por los procedimientos de Cancillería, ni aun fiarse de personas establecidas en público rango oficial.

Napoleón había solicitado de la Corte de España y del Príncipe de la Paz, desde que acabó la embajada de Gravina, que tan grata le había sido, el nombramiento de un agente particular con quien tratar todos los asuntos íntimos entre los dos Soberanos y Godoy; habían dado este carácter á un hombre de ciencia español que mantenía antiguas amistades con otros hombres de ciencia de Francia, y sobre todo con el naturalista M. Lacepede, que desde la gran Cancillería de la Legión de Honor que desempeñaba, era uno de los oráculos de Napoleón. El hombre de la absoluta confianza del Príncipe de la Paz, acreditado para estos servicios y grato al Emperador por todos sus antecedentes, era D. Eugenio Izquierdo y Lezama, caballero navarro, Director del gabinete de Historia Natural de Madrid, desde el tiempo del Marqués de Grimaldi, y que educado en París desde su juventud, bajo la protección del Conde de Fuentes, en aquella capital acostumbraba á tener casi permanente asiento.

Ya en París Izquierdo con las consiguientes instrucciones del

Príncipe de la Paz, Napoleón, el 6 de Febrero de 1806, pasó á M. Lacepede una nota en que decía:

«El Emperador apoyará con toda su influencia, y si es preciso con sus armas, todo lo que el Príncipe de la Paz quiera respecto de Portugal, y está dispuesto á firmar y á adquirir cuantos compromisos el Príncipe de la Paz juzgue necesarios á este objeto» (1).

Además de esta nota, el Emperador escribió al Príncipe de la Paz una carta autógrafa, que no consta en la *correspondance de Napoleon I*, cuyo original formó parte de los papeles sustraídos por el Príncipe Murat, después del motín de Aranjuez y del secuestro que se hizo de sus papeleras por el Marqués Caballero, y de cuyo contenido no puede formarse idea, sino por lo que, como expresión de gratitud por la excelente disposición que el Emperador mostraba hacia Godoy, escribía el Rey Carlos IV desde Aranjuez, con fecha 20 de Febrero, á Napoleón, y que decía así:

«Señor, *mi hermano*: Los sentimientos de afectos y amistades que V. M. I. y R. ha manifestado *en su carta al Principe de la Paz*, exigen de mi parte el reconocimiento más vivo y la amistad más sincera. Felicito á V. M. I. y R. con toda la efusión de mi corazón sobre sus brillantes hazañas, y *si con los medios que hay en mi poder* puedo ayudar los proyectos de Vuestra Majestad Imperial y Real para aniquilar á nuestros enemigos, me tendré por muy dichoso en contribuir con toda la energía posible.

»He tenido la mayor satisfacción en que V. M. I. y R. esté acorde conmigo sobre el eminente mérito del Príncipe de la Paz, cuyas virtudes y cuyos talentos honran mi reinado y me obligan á ofrecerme por garantía de cuanto pueda emprender; pero él ha experimentado mucho disgusto en la penosa dirección de esta guerra, porque ha encontrado muchos obstáculos que dominar en el mal estado de nuestras rentas, después de tantos

(1) *Correspondance de Napoleon I*, núm. 9.766. Archivo Histórico Nacional. Estado, legajo 2.881.

reveses y calamidades sufridos por la Nación, que yo temo piense en renunciar todos sus cargos y pedirme su retiro. Esto sería para mí el mayor mal, porque no hay nadie que pueda reemplazarle ni merecer mi confianza. Por esta razón me dirijo á V. M. I. y R. rogándole con toda la sinceridad de mi carácter, que si hay algún término para ponernos de acuerdo sobre los medios para conservar cerca de mi persona un hombre tan precioso y tan esencial para mi felicidad, con el rango y las distinciones que ya ha merecido, V. M. I. y R. se digne darme su parecer con la misma franqueza que yo he manifestado. V. M. I. y R. tendrá la complacencia de confiar á mi amistad lo que piense que yo pueda hacer en favor de esta persona tan estimable, y que se ha hecho digna de mi afecto y del de mi pueblo, á fin de que mis ideas se encuentren conformes sobre este punto tan interesante, teniendo la felicidad de aprovecharnos de su celo y de sus luces.

«Espero que V. M. I. y R. creerá la sinceridad de mis intenciones y que me tratará con la misma franqueza, correspondiendo á los sentimientos de la amistad más sincera de su muy afecto amigo y hermano,

»CARLOS.

»Aranjuez, 20 Febrero de 1806» (1).

El 13 de Marzo, otra nota muy lacónica del Emperador á Lacepede, decía:

«Es preciso que el Príncipe de la Paz diga qué es lo que desea.» Esta nota se transmitía á Madrid el día 15, con carta de Izquierdo, en que se leen párrafos como los siguientes:

«Si S. M. I. y R. ha podido tener en algún tiempo por informes siniestros y creídos precipitadamente opinión errónea de V. E. en su carácter, prendas, servicios y disposición para todo, en el día, y por propia convicción, conoce ya en V. E. un hombre superior. Experimentada la consecuencia de carácter de V. E., su fortaleza, energía, seguridad de sus palabras, religioso cumplimiento de lo que prometo y su grande influencia en el

(1) Archivo Histórico Nacional. Estado, legajo 2.881.

país, desea hacer de su persona un allegado útil y correspondiente á su actual grandeza. Tomado el partido de acercarse á V. E. y entablada la correspondencia, todas sus ideas se encaminan á que V. E. le sea útil y él lo será á V. E. Y aunque con nadie como Emperador ha conservado las relaciones que tenía como primer Cónsul, y mucho menos las personales, S. M. I. y R. ha sido quien en todo ha dado con V. E. los primeros pasos y V. E. ha sido el remiso y precavido. S. M. I. y R. ofreció á V. E. defenderle contra sus enemigos interiores y exteriores; confió á V. E. la carta de la Reina de Nápoles; confióle que su Vicealmirante le había disgustado; le ha confiado el motivo de haber desgraciado á su Ministro del Tesoro público; y al hablar V. E. de la regencia de Portugal y del mal que podía ocasionar á España si cayera en manos desafectas, *le indicó que V. E. podía encargarse de ella* y prometió ayudarle con su influencia y hasta con sus armas; *confió á V. E. que en España le disgustaba la existencia de la Princesa de Asturias y que se opondría á su elevación al trono.* Es indudable, pues, que el Emperador tiene en su mente sacar á V. E. del estado dependiente y desea establecerlo de manera que se combine con sus ideas; pero no queriendo proponer nada por sí, porque la colocación de V. E. no está dentro del plan federativo concebido por él para el arreglo de este Imperio—en lo que se trata con todo el decoro y amistad posible—y sí sujeta á otro sistema de potencia aliada, su amiga y vecina, quiere dar á entender que no es su voluntad influir en la formación de este sistema, sin embargo de las insinuaciones y del interés de SS. MM. V. E., pues, ya está en la palestra, á la orilla del Rubicón, como César: ó pasarlo y salir del estado actual, ó separarse del todo. No proponiendo V. E. nada de fijo al Emperador; no correspondiendo categóricamente á su concisa pregunta, toda negociación ulterior queda rota. El Emperador no repite dos veces las mismas cosas; no da un paso que no haya de tener su resultado; quita y da soberanías; nadie influye en su opinión; todas las mutaciones, todos los arreglos que hace son pastos de su mente, y su ministro Talleyrand, su

hermano el Príncipe José, sus generales y edecanes, sus continuos, sus secretarios, su misma esposa, ignoran como el vulgo el preñado hasta que se publica el alumbramiento. Si el Emperador pensase hacerlo, puede ser V. E. nombrado Infante, Príncipe, Rey, sin que nadie tuviera el menor antecedente. El ha manifestado ya á V. E. y le ha prometido interesarse en su suerte; tenga V. E. con él la debida confianza para decirle: «Esto deseo, esto conviene ó esto me parece». El luego modificará, según sus combinaciones, los deseos y los intereses de V. E., pero los adaptará todos al sistema que tenga meditado. Las cartas de SS. MM. tuvieron en él muy buen efecto, y en la arenga que pronunció en el Cuerpo Legislativo hizo el elogio del Rey N. S. y no el de la Reina, porque, al modo de los Emperadores romanos, para él la soberanía es siempre el hombre. El momento es de decidirse. El impulso está dado. Detenerse indeciso, es desacreditarse y hasta dar sospechas de que se ha querido explorar sus intenciones» (1). Esta carta concluía comunicando al Príncipe de la Paz que el Príncipe Murat acababa de ser nombrado por el Emperador Gran Duque en Berg (capital de Dusseldorf, en Baviera), y que teniendo el propósito de regalar al de la Paz un estoque de honor, le habían pedido á Izquierno sus armas para gravarlas en el puño. También le anunciaba la retirada del general Beurneuville de la Embajada de Madrid, y se le consultaba qué persona sería grata á la Corte en España para nombrarla inmediatamente.

Sin dar lugar á la contestación del Príncipe, otra vez Izquierdo le escribía el 22 para decirle el desvelo que le producía la contestación, que aguardaba al *ultimatum*, y añadía que había comido con Talleyrand y que éste le había dicho: «Escribid al Príncipe que esta es la ocasión y que quizá la última carta, de no resolverse.» A continuación y como por su cuenta, añadía también: ¿No puede declararse imperio a España contando con sus grandes posesiones del Nuevo Mundo? ¿No podría tener España

(1) Archivo Histórico Nacional. Estado, legajo 2.881.—*Carta de Izquierdo al Príncipe de la Paz*. París, 15 de Marzo de 1806.

Príncipes federados? Quien no intenta cosas grandes no las logra. Pidamos y veamos si se nos niega. Aquí nadie se olvida de sí mismo, más que España. Todos se van colocando; y V. E. ¿quiere irse á su aldea? ¡Estoy triste! ¡Estoy triste, triste! Las cartas de V.E. sólo pueden ponerme alegre.»

A pesar de las instancias de Izquierdo, el Príncipe, que recibió su carta del 15 al 22, no contestó hasta el 24, y, contra las indicaciones apremiantes del agente de París, mostrábase irresoluto, excusando con Portugal todo género de violencias. A la del 22, consultada con SS. MM., también dió respuesta el 1.º de Abril; entonces envió su plan en proyecto, teniendo por base la elevación de Carlos IV á la investidura de un imperio hereditario de España y de las Indias, garantizando el Emperador la integridad de todos sus dominios y la repartición, para sustraerlo á la influencia de los ingleses, en dos principados soberanos, aunque sucedáneos del imperio español: uno al Norte, confinando con el reino de Galicia, para el Infante D. Francisco de Paula, tercer hijo de Carlos IV, y el otro al Sur, *à celui dont la reconnaissance repondra toujours aux bontés de S. M. I. et R.* No era éste un proyecto cerrado; de no agradar á Napoleón esta división, Portugal podría repartirse en cuatro principados, que habrían de depender de la Corona de España, como de su centro: uno para el Infante D. Carlos, segundo hijo de Carlos IV; otro para el Infante D. Francisco de Paula; un tercero para el entonces Príncipe de Portugal, casado con la Infanta Doña Carlota Joaquina, y el cuarto *pour celui qui par la bienvéillance de S. M. I. et R. et par celle de leurs magestes catholiques, serait élevé á ce aut rang.* Al arbitrio del Emperador se dejaba el arreglo de las Colonias de Portugal, de las que «una parte se quedaría para el Príncipe del Brasil, si en Europa no se le dejaba nada, y el propósito era relegarlo á América.» Recibida esta carta el día 12, Talleyrand fué en persona á casa de Izquierdo para darle la noticia de que el Emperador aquel mismo día había nombrado para Embajador de Madrid al Marqués Francisco de Beauharnais, pariente de la Emperatriz Josefina, de cuyo primer

marido había sido hermano, que se hallaba en Toscana, y el mismo día, «por primera vez, el Agente de España fué invitado por el Mariscal de Palacio para concurrir el jueves inmediato á comer con todo el Cuerpo diplomático en Saint-Cloud» (1).

Con fecha 15 de Junio Izquierdo escribía al Príncipe de la Paz para advertirle que Talleyrand le había llamado á su casa el día 13 á las once de la noche y le había dicho:

«Tengo orden del Emperador para hablar con usted de cierto negocio que exige el mayor sigilo. S. M. I. pone todo su conato en ser dueño de toda Italia y no dejar en medio de los pueblos gobernados por él el reino de Toscana sujeto á otro dominio.» Después de este preámbulo, le recapitulaba las intenciones imperiales en esta forma: «Declarar á Carlos IV Emperador de España y de las Indias; que Portugal quedase perpetuamente reunido á España, constituyendo el sistema federativo símil de Francia; que esta monarquía se repartiese en dos porciones: una para el Rey de Etruria, con título real, y otra con igual título para el Príncipe de la Paz; que al Rey de Etruria se le darían las provincias entre Duero y Miño, Veira y Tras-os-Montes, y al Príncipe de la Paz la Extremadura portuguesa, el Alentejo y los Algarbes; que el emperador garantizaría todas sus posesiones á España y Portugal, y que á la casa reinante en Portugal se la constituiría en el Brasil.» Todavía fresca la tinta con que se escribió esta carta, el 16 Izquierdo dirigía otra al Príncipe de la Paz, diciéndole: «Tengo mucho que hablar á vuecencia del príncipe Murat; me ha llamado varias veces á su casa; quiere vivir unido con V. E. y que exista entre ambos una estrechez absoluta» (2).

La correspondencia entre Izquierdo y el Príncipe de la Paz, después de estas proposiciones, quedó algún tiempo interrumpida. Entretanto, el nuevo Embajador de Napoleón, Beauharnais, había llegado á Madrid.

---

(1) Archivo Histórico Nacional. Legajo núm. 2.882, de Estado.
(2) Archivo Histórico Nacional. Estado, legajo 2.881.

El Príncipe de la Paz desde luego adivinó que se las había con agente y zurcidor clandestino de felones y traidores, moldeado para hacerlos y conquistarlos á la medida, como Napoleón buscaba. Mientras estuvo en Madrid, siempre se miraron de reojo Beauharnais y el Príncipe de la Paz. Vinieron tras él cartas de Napoleón para el Rey y para la Reina, que condujo á la mano el Auditor del Consejo de Estado, Mr. Barande, y otras de Talleyrand para el Príncipe de la Paz, con motivo de haberse abierto entre Inglaterra y el Emperador una nueva negociación para los presos, en la cual el César francés quería que España, como era justo, se hallase representada; y aunque muy disimuladamente, en la carta á Carlos IV dábalo el Emperador á entender que le sería grato que el Embajador que España nombrara fuera el mismo Príncipe de la Paz, «á quien quería dar una prueba señalada de la amistad particular que V. M. le profesa», y considerándole apto para llevar á la conferencia los plenos poderes é instrucciones de que debiera estar revestido.

El Príncipe de la Paz, como ya hemos dicho antes en el lugar correspondiente, hizo expedir credenciales refrendadas por el Ministro de Estado D. Pedro Ceballos, en favor del Príncipe de Masserano y D. Eugenio Izquierdo, Consejero, como plenipotenciarios de España á la conferencia abierta en París. Sus instrucciones se reducían á concluir lo más pronto posible el negocio de Portugal; á exigir de Inglaterra el reintegro de los presos hechos en las cuatro fragatas tomadas en el cabo de Santa María; á obtener el reconocimiento para que el rey Carlos IV se invistiera con el título de Emperador; á no permitir que en modo alguno se tratasen de alterar los límites geográficos de España y á garantir la conservación é integridad de los dominios españoles; á obtener de Inglaterra el consentimiento y aprobación pública acerca de la incorporación de Portugal á España en la forma ya pactada, y á no firmar la paz sin que la Corte de Madrid tuviera intervención en las negociaciones y su Gobierno aprobara las conclusiones.

La nota constante del Príncipe de la Paz en sus cartas á Iz-

quierdo respira su desconfianza, aun sin dejar el curso de las negociaciones en los términos que la cuestión le había sido planteada.

En esto y en todo Godoy y sus Soberanos estaban acordes, y para confirmar estos juicios no hay más que echar una ojeada por las cartas de la Reina María Luisa y del Rey Carlos IV al Príncipe de la Paz (1), y en ellas encontraremos, además, que en el fondo de todos estos negocios promovidos con las cautelosas miras del Emperador, se ve la lealtad de Godoy para con sus Reyes y su patria.

«Podrá convenir, decía el Príncipe de la Paz en una de sus comunicaciones á Izquierdo, la subsistencia de Portugal, pues si en compensación ha de dejar el Rey algunas provincias más allá del Ebro, más cuenta le tiene conservarse como está.» A lo que Izquierdo contestaba: «Ciertamente, señor, tendrá más cuenta. La integridad de nuestro país es lo primero. Hasta aquí son voces vagas las que han esparcido los malvados sobre Cataluña, Aragón, Navarra y Guipúzcoa.» Sobre este particular toda la correspondencia del Príncipe de la Paz está dictada en el mismo espíritu (2).

La correspondencia de Napoleón con la Corte de Carlos IV, sus intrigas contra Godoy y las estratagemas puestas en juego para ganárselo primero y para destruirlo después, ponen de manifiesto los múltiples aspectos de aquel gran político que produjo la revolución francesa; su clarividencia para juzgar hombres y cosas, su mano de hierro, cruel á veces, para castigar; su diligencia y oportunidad para premiar servicios; su brusca seriedad; su imperativo gesto para intimidar adversarios y su amable y dulce solicitud para buscar amigos; su entusiasmo por las Ciencias y las Artes, que en los tratados de paz puede interpretarse por rapacidaz; la poca consideración que guarda para el dinero y hacienda de los demás; su fiera arrogancia ante las in-

(1) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII*, tomos XCVI y XCVII.

(2) Lafuente.—*Historia general de España*.

justicias de sus conciudadanos, á los que briosamente conminaba; su amable y despreciadora ironía para sus críticos doctrinales, y su maravillosa ductilidad en materia religiosa y política, ó cómo supo darse cuenta de que destruído Godoy, España era suya á poca costa si los sucesos generales no hubieran dado al traste con sus planes.

Apenas empezadas las conferencias entre el General Clarke y los Delegados británicos lord Landerdale y lord Yarmouth, fué preciso interrumpirlas, y el 14 de Septiembre Izquierdo escribía al Príncipe de la Paz lo siguiente sobre el particular:

«El campo de Mendon se ha levantado; las fiestas se han suspendido; la Guardia imperial parte para Alemania; los caballos de los edecanes del Emperador, por orden de S. M., salieron hace tres días; todo anuncia guerra; los fondos públicos han bajado; se supone ya hecha la gran coalición del Norte, y que Francia va á invadir á Prusia; sin embargo, hoy el Emperador ha recibido perfectamente al general Knobelsdorf, Embajador de Prusia, á quien ha regalado un coche y seis caballos.»

Mientras que en otro despacho del 10 de Octubre, Izquierdo decía que aquella noche había partido para Londres lord Landerdale, habiendo dado fin las negociaciones para la paz; el Príncipe de la Paz, que ya había echado en cara á Izquierdo que Duroc y Talleyrand se habían burlado de él ocultándole éste todo lo que se trataba y disculpándose aquél con no tener noticia de lo que pensaba el Emperador, lo que probaba muy mala fe en todos, respecto á los asuntos de España, le preceptuaba que cuidara mucho del uso que hacía de sus cartas, pues penetrada la confianza que en él depositaba, quién sabía las resultas que pudieran tener, y no ocultándole que «aunque habían sido grandes los sacrificios que se habían hecho para asegurar nuestra existencia; grandes las pérdidas que se habían sufrido en la guerra; grande la miseria en que se encontraba el país, y grande el riesgo á que quedaban expuestos los que más habían trabajado en el bien del reino cuya suerte estaba ligada con la suya, le añadía que no estaban agotados los recursos, que tenía confianza

en sí mismo y que se fijara en cómo trataban á su país, así como á su persona, para tomar sus medidas» (1).

A la vez que le hacía estas declaraciones, lanzaba á la publicidad un célebre manifiesto, según ya queda dicho, fechado en Aranjuez el día 6, documento que, no abriendo por su obscuridad horizonte á ninguna orientación dentro y fuera de España, causó la admiración y fué objeto de tantas alarmas como comentarios.

Cuando más viva era la expectación que suscitó aquel documento, el Príncipe de la Paz escribió á Izquierdo otra carta el 22 de Octubre en que le decía: «Yo tengo organizado ya á mis órdenes un ejército de 80.000 hombres, enardecidos en el amor á la victoria; y como conviene que el Emperador se halle personalmente instruído del motivo y los fines de esta disposición, vaya V. E. inmediatamente á Francfort, á donde el Emperador se halla, y no es de recelar que á S M. I. desagrade este viaje cuando sepa su objeto, pues aunque de su orden se mandó á V. E. permaneciese en París, fué, sin duda, cuando la salida pudiese ser con dirección á España. El primer cuidado de V. E. será desvanecer cualquiera impresión siniestra con que la maledicencia intente impresionar al Emperador en cuanto á la formación de este ejército, atribuyéndonos tal vez el pérfido designio de agregarnos á la coalición. Hará V. E. presente á S. M. I. y R. que habiendo anunciado su voluntad de que para el mes de Septiembre hubiese en España un ejército pronto á entrar en Portugal, yo he llenado cumplida y fidelísimamente la parte que me tocaba ejecutar; y si las ocurrencias del Norte, atrayendo á sí al grande ejército de Francia, ha impedido ó impide que vayan á España las fuerzas francesas que deben auxiliarnos, nunca podrá imputársenos la culpa de haber omitido ó postergado nuestro empeño. Demostrará V. E. igualmente que, sea cual fuere el éxito de la empresa sobre Portugal, la bien organizada formación de nuestro ejército es tanto ó más necesa-

(1) Archivo Histórico Nacional. Estado, legajo 2.881. *Cartas del Príncipe de la Paz á Izquierdo.*

ria y útil á Francia que á nosotros mismos, porque así se contienen todos los proyectos de la unión de portugueses é ingleses para invadir nuestras provincias meridionales; se pone en cierto modo á los últimos un freno para respetar las de América, y se quita de en medio el riesgo de que, y no por sí solos, ó ya haciendo venir tropas rusas ó de otras potencias coligadas, pudieran hacer una molesta diversión en nuestras provincias vascongadas por el particular influjo que en ellas ejercen por sus relaciones comerciales.» La carta concluía diciendo: «No habrá, en fin, consideración de que V. E. no haga oportuno uso para confirmar al Emperador en la justa confianza que deberá inspirar la nuestra sólida alianza y sincera amistad» (1).

Entretanto seguían circulando lo mismo la proclama que las instrucciones dadas á las autoridades para el sorteo y alistamiento general y para el aumento del ejército. El pensamiento generador de estos documentos había sido consultado por el Príncipe de la Paz con los Reyes y después con algunos jefes del ejército de los que estaban en la baraja de sus intimidades y con todos los que Godoy se *tuteaba*, franqueza que resalta en la correspondencia particular de todos los que fueron y habían sido los héroes y los grandes hombres de aquel tiempo, Ricardos, Gravina, Romana, Castaños, Astorga, Masserano, etc. Decíase que el Rey Carlos IV había introducido muchas variantes y correcciones en su texto para atenuarlo; que la Reina María Luisa lo aprobaba con entusiasmo, y cuando supo por el Príncipe de la Paz que los Generales consultados estaban fuera de sí con el deseo de medir sus armas *con los franceses*, en carta del Escorial, de 30 de Septiembre, escribía al Príncipe: «No dudo que en contra de los franceses todos sus militares tendrán más espíritu, pues los aborrecen, como merecen, y espero que tú nos sacarás de tantos apuros y disgustos como nos causen éstos (2). Estas revelaciones demues-

(1) Archivo Histórico Nacional. Estado, legajo 2.881.

(2) Archivo de la Real Casa.—*Papeles reservados de Fernando VII.* Tomo XCVII.—Cartas de la Reina María Luisa al Príncipe de la Paz, 1806.

tran que en la misión de Izquierdo al Emperador en Alemania había un juego de dos caras: Napoleón lo capeó bien con su superioridad acostumbrada; Carlos IV no quiso embarcarse en la guerra contra él, como ya hemos manifestado en otro lugar, y esta resolución apresuró la sentencia que de muy antiguo Napoleón tenía dictada contra el trono de su íntimo amigo y aliado y contra la libertad de España.

El Rey no veía las cosas del Norte bajo el mismo prisma que el Príncipe de la Paz, y se negaba de todo punto á que por parte de España se complicasen los sucesos, y como Godoy le propusiera al menos hacer con las fuerzas que acababan de levantar una invasión en Portugal que no sólo justificase la determinación llevada ya á cabo, sino que, ocupando sus provincias y guarneciendo sus puertos, impidiera á Napoleón, cuando terminase los asuntos del Norte, desenvolver el plan que tuviera sobre este punto y, sobre todo, la invasión de la Península por sus tropas, idea que no se apartaba de la mente del Príncipe de la Paz, el Rey se cerró enteramente á todo linaje de aventuras, diciéndole: *Manuel, no me acoses, esperemos; tomémonos tiempo para pensarlo.* Tampoco Napoleón, desde los campamentos de Prusia, se descuidaba sobre los asuntos de España después de la visita de Izquierdo; y pesando sobre su pensamiento la idea del empleo que el Príncipe de la Paz pudiera dar al ejército que había reunido, desde Posen ordenaba á Tayeirand el 15 de Diciembre que despachase inmediatamente un correo á Madrid pidiendo un auxilio de 10.000 hombres de Infantería y 4.000 de Caballería para ocupar á Hamburgo y los puertos del Norte, á fin de obligar á Inglaterra á renunciar á su sistema y restituirnos nuestras colonias, para lo cual Napoleón ofrecía á España la restitución de las que Inglaterra nos había tomado. Al cuerpo de ejército que se pedía á España había que agregar los 6.000 hombres del que, al mando del general D. Gonzalo O'Farril, teníamos en Italia. La carta de Napoleón al Príncipe de Benavente concluía textualmente con estas palabras:

«España y Francia no pueden continuar en la situación en

que se hallan respecto á Inglaterra. Es preciso renunciar á tentar aventuras sobre el mar, puesto que somos los más débiles y hay que seguirlas por tierra. Si España secunda mis energías, será seguro el éxito de nuestros proyectos.» Antes que las gestiones de Talleyrand se hicieran sentir en Madrid, ni por los despachos de Masserano ni por las notas de Beauharnais, en Florencia, O'Farril recibía invitaciones para incorporar las fuerzas españolas que mandaba en Etruria á los ejércitos imperiales, desentendiéndose de la Reina viuda, María Luisa, que se hallaba en España. O'Farril comunicaba estas solicitudes, mostrando vivos deseos de que las tropas españolas militasen juntamente con las de Napoleón, y cuando la Infanta-Reina enseñaba estas cartas á sus augustos padres, la Reina escribía al Príncipe de la Paz informándole de todo, y le decia: «Muy mal me parece la carta que le ha puesto O'Farril á María Luisa, pues se desentiende de nosotros en un todo y se somete bajamente al Emperador. ¡Y esos son los hombres grandes y de tantos talentos!»

Para inclinar al Rey á que se prestase á dar aquella fuerza, materia que fué muy debatida entre el Embajador de Francia y el Príncipe de la Paz, como se colige de las notas de la correspondencia de la Reina María Luisa que antes se han transcrito, ya el Marqués Beauharnais, que desde que llegó á Madrid comenzó á atraer hacia sí á los que formaban la camarilla del Príncipe de Asturias, tuvo habilidad para hacer que el pacífico Infante D. Antonio Pascual, que nunca hasta allí se había metido en ninguna clase de negocios públicos, saliese de su vida retirada á influir con su consejo en el ánimo del Rey Carlos, su hermano. El Príncipe de la Paz, expuestas sus opiniones, se redujo, como era su obligación, á obedecer la voluntad del Monarca, cuando éste se prestó á todas las pretensiones que en nombre de Napoleón se le hicieron; sólo quedó á su arbitrio indicar al General que había de ser jefe de aquella expedición, é indicó al Marqués de la Romana, á quien le unía una estrecha amistad. Pero guardando siempre en el pecho la previsión de las cosas que pudieran acontecer, sus postreras palabras al Ge-

neral, que después puso tan alto su nombre en la genial retirada de Dinamarca, en el momento de la despedida, fueron éstas:

«Marqués mío: Mientras sea preciso militar con los franceses peleando en favor de ellos, tú sostendrás, como sabes, el honor de nuestras armas como lo sostuvísteis cuando lidiaste contra ellos; pero está sobre aviso, porque todavía será posible que le hagamos la guerra. Si este caso llegase, yo te instruiré con tiempo para marchar sobre Hamburgo y tú librarás tu división de que sea hecha prisionera. Cuenta en cualquier evento con Suecia, donde hallarás asilo. La fortuna tal vez podrá ofrecerte la ocasión propicia de que hagas ver lo que vales y lo que mereces.»

Para que se conozcan los sentimientos del Príncipe de la Paz con respecto á la guerra que se avecindaba, al saber por una carta de Izquierdo, de 26 de Agosto, que Junot iba á emprender la marcha hacia la Península para obligar á los portugueses á lo que se pensaba hacer con ellos, le decía, entre otras cosas, al contestarlo poco días después, lo siguiente:

«Desearía yo que todo se hiciera pacíficamente, pues ya es tiempo de alejar los estragos de la guerra y de que cada potencia se concentre en sus dominios. Yo deseo dar fin á mi carrera, y necesito la paz general para lograrlo. Débame, al menos, la humanidad estos sentimientos, y logre yo, al menos, algunas lágrimas en la posteridad á aquellos que lo conozcan. Pero mi corazón lleva mi pluma, y olvido el papel que represento» (1). La carta concluía: «No todo lo que escribo es para todos, ni usted puede fiar á nadie lo que infiera de lo que escribo.»

Aunque el *Tratado de Fontainebleau* no se firmó hasta el 27 de Octubre, Napoleón, el 12, es decir, quince días antes, dirigió desde Fontainebleau una orden al Ministro de la Guerra, General Clarke, mandando que escribiese á Junot á Bayona para significarle el disgusto que le producía que diariamente le diese noticias para conocer la instrucción de su ejército y de sus adminis-

(1) Archivo Histórico Nacional. Legajo 2.881. *Correspondencia del Príncipe de la Paz á Izquierdo.*

tradores. «Dadle la orden, añadía el Emperador, de partir á las veinticuatro horas de recibir vuestro correo, entrando en España con su ejército en dirección á las fronteras de Portugal. España debe haber dado sus órdenes para aprovisionar las tropas» (1).

El día 17 escribía de nuevo á Junot, Comandante del Cuerpo de observación de la Gironda: «Se le decía que Portugal, á instancia de España, acababa de declarar la guerra á Inglaterra y despedido al Embajador inglés. Esto no es bastante. Continuad vuestra marcha, de modo que el 1.° de Diciembre estéis en Lisboa, sea como amigo ó sea como enemigo. Con el Príncipe de la Paz conservar la mejor armonía» (2).

---

(1) Correspondencia de Napoleón I, núm. 13.237.
(2) Correspondencia de Napoleón I, núm. 13.262.

Ruidoso incidente de El Escorial.—Intervención en el asunto del Ministro Caballero.—Declaraciones del Príncipe Fernando.—Acuerdos del Consejo.—Intervención de Godoy.—Perdón del Príncipe de Asturias.—Intervención de Escóiquiz y Bonaparte en los sucesos origen del escándalo.

Las discordias é intrigas desarrolladas en el seno de la real familia y entre las personas que con más intimidad la rodeaban, habían de producir, como los produjeron más tarde, resultados funestos y frutos amargos para España, y para mayor desdicha, las escenas alcanzaban su máxima intensidad cuando ya las tropas francesas, entrando en nuestro país, se diseminaban por el interior del reino, para hacer más patentes nuestras miserias y lastimosas desavenencias puestas de manifiesto en El Escorial.

El Príncipe de Asturias, aficionado á su preceptor D. Juan Escóiquiz y sometido á las instigaciones y consejos de éste, urdió los planes y tramas que provocaron los sucesos que vamos á describir.

Una dama de la Reina, la Marquesa de Perijáa, dió noticias a sus Soberanos de que el Príncipe pasaba las noches en vela, escribiendo hasta la madrugada, y unido esto al conocimiento que ya tenían, sobre todo la Reina, de sus tratos poco claros con el célebre Escóiquiz y otros sujetos que conspiraban en contra del Príncipe de la Paz, la obligaron á recelar de él algo funesto; pero, sin embargo, no dieron gran importancia al asunto, por considerar que estas cosas eran hijas más bien de su juventud y poco mundo que de su perversidad.

Sin embargo, un día llegó á alarmarse Carlos IV, al encontrar

sobre su pupitre un anónimo en el que se le decía que en el cuarto del Príncipe heredero se tramaba una conspiración y se preparaba un movimiento en el cual peligraba la Corona y la Reina corría riesgo de morir envenenada, siendo de urgente necesidad impedir sus intentos. Aunque el Rey, en su interior, no creía á su hijo capaz de cometer el crimen que se le denunciaba, estimulado por la Reina, determinó pasar á sus habitaciones y hacerse cargo de todos los papeles y documentos que allí encontrara. La turbación de su hijo al verle entrar y su mirada inquieta denotando zozobra, infundieron nuevas sospechas al Monarca, el cual, sin dificultad, cogió los papeles que halló en el aposento, y dando orden al Príncipe de que permaneciese en sus habitaciones sin recibir á persona alguna, se retiró para examinarlos.

Como Godoy se hallaba por entonces enfermo en Madrid, llamaron los Reyes al Ministro de Gracia y Justicia, Marqués de Caballero, para que examinase los papeles encontrados. Estos documentos no sólo comprometían á Fernando, sino á las personas que aparecían tomando parte en la trama. Entre aquellos papeles, el que revestía más importancia era una exposición dirigida al Rey, redactada por Escóiquiz, en la que, con los términos más chabacanos, se acusaba á Godoy de infinidad de abusos en el gobierno y administración del Estado, y otros de carácter privado relacionados con la familia real.

A pesar del estado de ánimo en que se hallaban los Reyes por la lectura de los documentos encontrados, como había que resolver algo para poner remedio al mal, por consejo del Ministro Caballero acordaron, como medida menos peligrosa, informar á la nación de lo que pasaba por medio de un manifiesto que se publicó el 30 de Octubre, y con la misma fecha escribir Carlos IV á Napoleón dándole cuenta detallada de lo que había ocurrido.

El mismo día 30, enterado el Príncipe Fernando que su padre había salido á cazar, solicitó de su madre la Reina se sirviese pasar á sus habitaciones, donde quería hacerle revelaciones de importancia; pero negándose ésta á ello, envió al Príncipe al Mi-

nistro Caballero para que oyese cuanto le quisiese decir. Declaró entonces espontáneamente el Príncipe que, hostigado por pérfidos consejeros—que así los llamó, denunciando sus nombres,—le habían hecho creer que Godoy aspiraba á apoderarse del Trono, y que para conjurar la tormenta había escrito á Bonaparte, solicitando para esposa á una Princesa de su familia; que había expedido un decreto á favor del Duque del Infantado, con fecha en blanco, dándole el mando de todas las tropas de Castilla la Nueva para cuando su padre falleciese; que los papeles que se le habían encontrado, copiados de su puño y letra, eran obra del canónigo Escóiquiz, que había estado en correspondencia con el Embajador de Francia Beauharnais desde un día que en la corte se hicieron una seña convenida, y que hacía tiempo había estado luchando con las seducciones de sus malvados consejeros, á las cuales había cedido en un momento de debilidad.

Llamado á Consejo todo el Ministerio, se aceptó la opinión de Caballero, resolviendo, en primer término, que se interrogara judicialmente al Príncipe de Asturias, nombrando Juez instructor del proceso al Gobernador interino del Consejo, D. Arias Mons Velarde.

Carlos IV después de estas determinaciones escribió á Godoy contándole lo sucedido y pidiéndole consejo; pero como éste, por hallarse enfermo de algún cuidado, no podía ir personalmente á darlo, escribió al Rey en el sentido de que lo más acertado, á su entender, era que se adoptasen algunas simples prevenciones de seguridad, y éstas tomadas de tal suerte que no dejaran traslucir su verdadero motivo, á cuyo fin mandaría algunas tropas sueltas á perseguir una partida de malhechores que precisamente pululaba entonces por los despoblados de aquel Real Sitio; y que antes de tomar medidas radicales, era más conveniente para todos atraer á S. A. dulcemente, que dijere lo que fuese necesario saber, y sólo en último extremo se procediese judicialmente; pero esta respuesta llegó tarde, pues el Príncipe Fernando ya había sido llamado á declarar, á presencia del mismo Rey con sus Ministros y el Decano interino del Consejo.

Lo hecho, hecho estaba; pero se había faltado, por obrar tan de ligero, á un deber de alta política, que aconsejaba mantener la dignidad del Trono sobre todas las cosas y á toda costa, ante la consideración del. extranjero

Aún no repuesto Godoy de sus dolencias y sin estar completamente curado de las fiebres que le habían retenido postrado en cama, se personó en El Escorial y habló al Rey extensamente sobre la razón de Estado que había para perdonar al Príncipe de Asturias.

El asunto no podía ya ahogarse dentro de las paredes de Palacio después de la ruidosa publicidad que le había dado el Rey y su carta á Napoleón. La circunstancia de haber escrito también el Príncipe Fernando á Bonaparte implorando su protección y amistad, y la de andar mezclado en el negocio, como hemos dicho, el nombre del Embajador francés, junto con la de hallarse las fuerzas francesas en el corazón de Castilla y no saberse todavía la ratificación del tratado en Fontainebleau, hicieron temer á Godoy que el Emperador quisiera intervenir en la discordia de familia y que, y á este fin, como el Príncipe de Asturias había indicado también, aproximara sus tropas á la corte. Y como, por otra parte, no desconocía el gran partido que tenía el Príncipe Fernando entre las gentes del pueblo, quiso dar una rápida solución á tan enojoso asunto.

Fernando se había mostrado arrepentido, no faltando más sino que él mismo solicitase el perdón paterno para poder sobreseerse la causa, y en su consecuencia se ofreció Godoy á intervenir, presentándose al Príncipe de Asturias para que éste secundara el pensamiento.

El plan se realizó como se había pensado, y Fernando, al ver á Godoy en sus habitaciones, al parecer arrepentido, se arrojó en sus brazos llorando:

«Manuel mío—le dijo,—yo te quería llamar, ya iba á llamarte... me han engañado y me han perdido esos bribones... nada he guardado en contra tuya... yo quiero ser tu amigo... Todo lo he declarado; todos los reos los he nombrado sin ocul-

tar á ninguno; ¿qué más señal podría yo dar de mi arrepentimiento? Si me quedase que hacer alguna cosa, á todo me hallo pronto para dar satisfacción á mis queridos padres... y á ti también, á ti te pido me perdones.»

Godoy, después de las palabras de respetuoso afecto y escenas que eran de rigor en aquel caso, le manifestó el objeto de su visita, é indicándole la forma en que había de dirigirse á SS. MM. para pedirles clemencia, escribió el Príncipe las dos siguientes cartas, que el de la Paz entregó á los Reyes:

«Señor:

Papá mío: He delinquido, he faltado á V. M. como Rey y como padre; pero me arrepiento y ofrezco á V. M. la obediencia más humilde. Nada debía hacer sin noticia de V. M.; pero fuí sorprendido. He delatado á los culpables, y pido á V. M. me perdone por haberle mentido la otra noche, permitiéndole besar sus reales pies á su reconocido hijo, *Fernando*.»

«Señora:

Mamá mía: Estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y Reyes, y así, con la mayor humildad, le pido á V. M. se digne interceder con papá para que permita ir á besar sus reales pies á su reconocido hijo, *Fernando*» (1).

En vista, pues, de la actitud humilde y del sincero arrepentimiento que demostraba el Príncipe de Asturias, Carlos IV le otorgó el perdón, expidiendo un Real decreto con fecha 5 de Noviembre, en el cual se prevenía también que los jueces continuasen el proceso, y que, concluído, le consultasen la sentencia según fuere la gravedad de los delitos y la calidad de las personas en quienes recayeren.

Los sucesos que pasaban en España y de los cuales estaba al pormenor el Emperador por medio del general Borbón, el cual, valiéndose de sus oficiales, conocía al detalle la impresión que

---

(1) Correspondencia particular de Carlos IV. Archivo de la Real Casa.

en el país producía el ya célebre proceso de El Escorial, servían de pretexto para realizar con otros fines los hechos que vamos á narrar.

Napoleón había dicho al general D. Benito Pardo de Figueroa, Embajador de España en Berlín, en la conversación que con él tuvo, cuando se le informó por Cambacères del manifiesto que el 6 de Octubre dió el Príncipe de la Paz, que aunque el Príncipe de Asturias y la camarilla que formaban á su alrededor los Infantes D. Antonio Pascual y D. Carlos, el canónigo Escóiquiz, los Duques del Infantado y de San Carlos, el Marqués de Ayerbe, la Condesa de Orgaz y de Bornos, el Profesor coronel de Ingenieros D. Pedro Giraldo, el Gentilhombre D. Juan Manuel de Villena y algunos criados de la servidumbre inferior, todavía se inclinaban al partido de Inglaterra, á él le sería muy fácil atraerlos hacia el suyo; pero en realidad, desde la muerte de la Princesa María Antonia en Nápoles, esa atracción, en vista de las pretensiones de un nuevo matrimonio del Príncipe con alguna dama de la familia imperial bajo la protección del mismo Emperador, se había venido ejerciendo en el cuarto del Príncipe D. Fernando, desde mucho antes de la llegada á Madrid del ladino marqués de Beauharnais á sustituir en la Embajada de España al bruscote General Beurnonville. Toreno refiere al mes de Julio de 1807 las primeras entrevistas del arcediano Escóiquiz con Beauharnais; pero Escóiquiz mismo, en sus declaraciones ante el Juez de aquel proceso, retrotrae á la última jornada de la Corte en Aranjuez, aquella primavera, el principio de su intervención en aquellos negocios (1).

De cualquier modo, conociendo los procedimientos de doblez y engaño con que Napoleón desenvolvía toda su política y atendiendo á las declaraciones de Escóiquiz, se advierte claramente que el Emperador estaba en lo cierto al decir en Berlín á Par-

(1) El proceso original y una copia de él debidamente autorizada, se halla en el Archivo de la Real Casa.—Papeles reservados de Fernando VII.

do de Figueroa que estaba en su mano atraerse á su partido y poner á su disposición al Príncipe Fernando tan pronto lo decretase, y que desde el principio de los sucesos de El Escorial intervino activamente en los actos de aquel funesto Príncipe.

Estas intrigas no alcanzaron, sin embargo, su apogeo hasta la venida á Madrid del Marqués de Beauharnais y por efecto de los espejismos matrimoniales que éste presentó á la deslumbradora vista del Príncipe Fernando, en los cuales, después de todo, no hizo más que sustituir el nombre de su sobrina y de la Emperatriz Josefina Estefanía Tascher de la Pagerie por el de la hija de Luciano Bonaparte, con respecto á la cual, al parecer, se interesaba el general y rudo diplomático Beurnanville, permaneciendo, sin embargo, el hilo directivo de la tramoya siempre en las manos de Napoleón, quien ajustaba de tal manera la fecha de cada una de las combinaciones que concertaban entre sí para los sucesos de España, que no se puede dejar de ir relacionando la exposición de aquellos sucesos con el desarrollo de lo que en la mansión real de Aranjuez acontecía y con las disposiciones ya diplomáticas, ya militares, á que él Emperador, desde Fontainebleau, daba cuerpo y dirección, ya fuera respecto al tratado que discutía Izquierdo y Dirroc, ya respecto á la formación de los ejércitos con que había de invadir la Península, armados ante sus propias fronteras. Sin tener siempre á la vista esta combinación de fechas, no hay posibilidades de entender bien la complejidad de aquellos hechos.

Según la versión de Escóiquiz, en sus propias declaraciones judiciales, resulta que en una de las primeras cartas, que hacía más de un año había recibido del Príncipe de Asturias, se le avisaba, en nombre de S. A., que éste había recibido una esquela entregada por D. Juan Manuel de Villena y D. Pedro Giraldo, en la que se le daba un recado de un sujeto de la Legación francesa, anunciándole que el Embajador de Francia tendría mucho gusto en verle y hablarle de cosas de gran importancia é interés, tanto para S. A. como para SS. MM. y el reino; que Su Alteza quería conocer el dictamen de su antiguo maestro acerca

de lo que convenía hacer, y que Escóiquiz tomó sobre sí el encargo de enterarse de cuanto fuera necesario; que el Duque del Infantado le abrió el camino para ponerse al habla con el Marqués de Beauharnais; que se entendió con éste en la propia casa de la Embajada y no en el Retiro y á horas desusadas, como Toreno escribió y los demás copiaron de Toreno; que hasta su tercera visita al Embajador, éste nada le dijo respecto al matrimonio, y que antes de hablarle de esta materia, Beauharnais había querido asegurarse de la aptitud del Príncipe para entrar en aquel negocio, y que hasta que por medio de una seña convenida de antemano el Embajador no adquirió aquella seguridad, no quiso comprometerse y poder caminar con más desembarazo, aunque con el mayor secreto. El Embajador le pidió entonces que el Príncipe escribiese dos cartas: una para él de garantía y otra descubriendo su deseo al Emperador. El Embajador no le ocultó que él ya había dado cuenta á Napoleón de estos asuntos, y que «no siendo ya él, sino el Emperador mismo quien le exigía la carta del Príncipe, de resultas de lo que él le había escrito, ya no podía contestar á cosa alguna, mientras también él tuviese su garantía por escrito del Príncipe mismo». Escoiquiz, en vista de esta pretensión, «calculando—dice—las funestas consecuencias que podrían seguirse de no condescender á la expresa voluntad de un Monarca tan poderoso, escribió á S. A. manifestándole que su dictamen era que condescendiese, y le remitió dos borradores de cartas en lengua francesa hechas por él, uno para el Emperador y otro para el Embajador, que las vió y aprobó antes». Estas cartas del Príncipe á Beauharnais y al Emperador, escritas con fecha 11 de Octubre de aquel año, no fueron conocidas, pues los borradores habían sido quemados, hasta que en 1810 interesó á Napoleón publicarlas en el *Moniteur Universel* de 5 de Febrero. Estas cartas se entregaron cerradas y selladas por Escóiquiz á Beauharnais, hacia el 20 de dicho mes, y acto continuo se marchó á su canongía de Toledo con propósito de volver para el 6 ú 8 de Noviembre, tiempo que el Embajador le

había dado á entender sería necesario para tener respuesta de su Corte (1).

Del cotejo de fechas para establecer el paralelismo en los sucesos, resulta: el 11 de Octubre, el Príncipe firma las cartas en El Escorial para el Emperador y para Beauharnais que éste le había pedido por orden de aquél; el 12 de Octubre, sin estar firmado el convenio de Fontainebleau, Napoleón ordena á Clarke que el General Junot entrara con su ejército en España y escribe á Carlos IV sobre la ocupación militar de Portugal; el 27 se firma el convenio y el 28 recibe la carta del Príncipe de Asturias, sugerida por él mismo y por su Embajador y sobre la que más adelante Napoleón decía al Príncipe, ya su prisionero, «que cualquier paso de un Príncipe hereditario cerca de un Soberano extranjero es criminal.» Este mismo día un papel anónimo más, del mismo Beauharnais, delató á Carlos IV las conspiraciones que se tramaban en el cuarto de su primogénito contra su misma persona, contra la de la Reina y la del Príncipe de la Paz, lo que determinó la prisión del Príncipe por su propio augusto padre; y desde que Carlos IV, el 29, escribió al Emperador dándole noticia del acto de su primogénito y de sus cómplices y se procedió á la prisión de éstos, abriéndose el *proceso de El Escorial*, con lo que se empeñó en él, no tan sólo la atención de la Corte española, sino la de toda la opinión pública del país, mientras Napoleón proseguía la invasión del territorio, preparaba un ejército en la frontera del Este para la irrupción de Cataluña, armaba sus plazas fuertes fronterizas y establecía sus tropas con carácter permanente en Vitoria, á la vez que dispersaba exploradores de la opinión que le informasen de la manera como el espíritu público se interesaba *en los ruidosos sucesos de El Escorial*, distrayendo la opinión general de sus movimientos de avance.

Incoado el proceso, los rectos miembros de la Magistratura suprema descubrieron en las declaraciones del Príncipe de

---

(1) Archivo de la Real Casa: Papeles reservados de Fernando VII; tomo II, pieza 4.ª, Declaraciones.

Asturias, de Escóiquiz, del Duque del Infantado y de los demás reos de Estado, la connivencia que tenía en su delito el Embajador imperial, Marqués de Beauharnais; el Rey participó al Emperador, por medio de carta, que el Príncipe de Masserano, Embajador de España en París, llevó á la mano de Napoleón la conducta criminal de su representante diplomático, y el Emperador, descubierto en sus flagrantes traiciones, aparentó montar en cólera para cubrir con la máscara del enojo la vergüenza de su deslealtad.

Como acabamos de ver, en los célebres sucesos de El Escorial y en las tramas urdidas por el canónigo Escóiquiz, tuvieron intervención muy activa, además de las personas que figuraban complicadas en el proceso, el Embajador francés y hasta el mismo Napoleón, pues no obstante sus repetidas afirmaciones de que todo lo ignoraba y que la humillante carta del Príncipe de Asturias no había llegado á su poder hasta algunos años después, y para que así constara las mandó insertar en el *Moniteur*, como ya hemos dicho, es lo cierto que Napoleón preparó y explotó hábilmente los tristes sucesos de El Escorial para ejecutar el proyecto que tenía concebido de hacerse árbitro de los destinos de nuestra Península. Los accesos de ira á que aparentó entregarse cuando encontró mezclado su nombre en aquel proceso; las amenazas para que fuese descartado de los procedimientos, así como también su Embajador, y sus terminantes negativas de no haber recibido la carta de Don Fernando ni de interesarse por una alianza de familia con aquel Príncipe, no resultaron sino argucias inocentes para disimular su ya arraigado pensamiento.

Napoleón, en una entrevista que tuvo con su hermano Luciano en Mantua, le expuso la conveniencia de conceder al Príncipe de Asturias la mano de su hija Carlota, quedando convenido este enlace, por lo que la enviaron á París, á fin de que acabara su educación, preparándose para los altos destinos á que se la quería llevar. Aquella combinación hubo muy luego de malograrse por el carácter de la elegida. Esta tenía de trece á catorce años de edad; era hija de Luciano y de Cristina Boyer, su pri-

mera mujer, y se estableció en casa de la madre del Emperador, la cual la trató con suma bondad, pero no inspirándola grandes simpatías, quizá por haber sido criada con una madrastra que tampoco la sentía por la familia de su padre. Las cartas satíricas que dirigía á sus parientes quejándose de la avaricia de su abuela y criticando á sus tías, que al principio hicieron reir al Emperador, acabaron por irritarle y decidirse á devolverla á su hermano, acariciando desde entonces el pensamiento de destronar la dinastía española.

Por lo demás, todos los comprometidos en los asuntos de El Escorial fueron absueltos, después de oir la defensa que de ellos hizo D. Juan de Madrid y Dávila; por más de que el Gobierno, una vez cerrado el camino judicial, por la vía gubernativa y en forma discrecional, confinó á los que consideraba como culpables, separándolos así de las inmediaciones del Príncipe de Asturias.

Entran en España las tropas francesas —Nuevas intrigas de Napoleón con el Príncipe de Asturias —Manejos de éste con sus cómplices contra Carlos IV y Godoy.—Actitud de la Corte en vista de los sucesos.—Intrigas de la Embajada francesa y propaganda que se hizo en contra de Godoy.—Acuerdos del Consejo reunido en vista de las noticias facilitadas por Izquierdo. — Preparativos de Napoleón, instrucciones que dicta y distribución de sus tropas para la invasión.—Precauciones inútiles de Godoy y órdenes que comunica en vista de los sucesos.—Conferencias del Rey con Izquierdo y el Príncipe de Asturias.—Acuerdos que se tomaron y actitud de Napoleón en vista de ellos.

Ya dijimos al hablar del tratado de Fontainebleau de 27 de Octubre, que Napoleón tenía gran premura por que sus soldados rebasaran la frontera invadiendo el territorio peninsular, y que en su consecuencia, antes de firmarse el tratado, había dispuesto el avance de sus tropas, por lo que el 19 de Octubre entró en Irún el General Junot conduciendo el ejército en orden escalonado, y compuesto de seis columnas con distancias de un día entre ellos, para atender mejor á su racionamiento. Todas las fuerzas francesas formaban tres divisiones de infantería, una de caballería y 36 piezas de artillería de campaña, con un total de 24.978 hombres y 1.771 caballos.

Las disposiciones secretas que Napoleón tomara para la formación y movilización de su ejército, el armamento de las plazas fronterizas y la fabricación de galletas y distribución de las municiones, no era enteramente ignorada por el Gobierno de Madrid. El Príncipe de la Paz ejercía en la frontera toda la vigilancia necesaria para hallarse informado al detalle; la demos-

tración no se halla solamente en sus *Memorias*, sino en los documentos que allí, como recuerdo, se invocan, y que como testimonios é indubitable autenticidad se guardan en nuestros archivos.

El General La Busid, desde Irún, el 28 de Diciembre, después de tomar café con el General Dupont, le decía al Príncipe de la Paz:

«Tengo medios seguros de entrar en los arcanos del General Marcey, General del tercer ejército. El mando que se le ha dado no es por su talento militar, pues no goza concepto alguno, y las gentes *sensatas creen que su comisión tiene más de política que de militar...* es por las comisiones que desempeñó en las provincias vascongadas en la guerra pasada.»

«*De este antecedente y de la incertidumbre en que fluctúan los ánimos, deducen que España tendrá por esta parte nuevos límites geográficos*, y esta es la especie que anda en los departamentos limítrofes.»

Del mismo General y con la misma fecha, también desde Irún, tomamos lo siguiente:

«Alcanza cada día mayor incremento en los hombres de bien el recelo de que Bonaparte quiere introducir novedades en España; pero fuera del temor que les infunde el amor á nuestro Gobierno y amados jefes, no veo tengan otro dato que el de la reunión de fuerzas para fundar sus recelos. La parte sana de este pueblo mira con horror cualquier alteración que sobrevenga» (1).

Estas impresiones se las trasladaba desde Milán á sus augustos padres la siempre despojada Reina de Etruria, cuando, levantando á los pueblos que regía, en nombre de la soberanía de su hijo, el juramento de fidelidad que le tenían prestado y disponiéndose para cambiar de Estados, según lo convenido en Fontainebleau, buscó ocasión, el 17 de Diciembre, de avistarse

---

(1) Archivo de la Real Casa.—Papeles reservados de Fernando VII. Tomo CII.

con el Emperador en la capital de la Lombardía, recordando las distinciones de que había sido objeto en París, cuando cruzó de paso la capital de Francia, yendo á tomar posesión de la Corona etrusca. Napoleón la recibió con turbación manifiesta, y la Infanta María Luisa escribió á sus padres diciéndoles que en su mirada medrosa é inquieta le parecía haber leído pensamientos de traición. Todas las providencias que pudo tomar la Corte en España, cuando Dupont ya movía sus soldados hacia Valladolid, en el estado de interior anarquía en que Beauharnais había puesto las opiniones, fueron trasladarse desde El Escorial á Aranjuez, en donde en breve les esperaba el triste espectáculo del segundo acto trágico del drama comenzado en el lugar que ilustró con sus insignes monumentos el genio sombrío del gran Felipe II.

El Príncipe de la Paz, en sus *Memorias*, dice que todavía aconsejaba planes de salvación y recursos de defensa á Carlos IV, pero á nada asintió ya el espíritu tímido y vacilante del Rey. El júbilo de la reconciliación con su primogénito por medio del rasgo magnánimo de su real clemencia, fué flor que agostó el mismo primer sol que le dió vida. Los instigadores del Príncipe de Asturias ni se arredraron con el castigo, ni desistieron con la gracia. El Embajador Beauharnais volvió solapadamente a tejer nuevas tramas y á tomar parte cada vez más activa en la rebeldía favorecida por él. Entretanto, manos ocultas é incógnitos agentes fomentaban el crédito del Príncipe en la opinión con la fábula de una persecución que á todo el mundo se hizo considerar como injusta. El nombre del Emperador, lejos de concitar contra sus sospechosos manejos las iras del sentimiento nacional, vulnerado en sus más altos principios, fué creciendo en aura, hasta convertirse casi en el objeto de la esperanza y del deseo generales, por suponérsele abrigar las intenciones de protección hacia el joven Príncipe perseguido.

Todo el mundo, en los altos círculos de la Corte, se dió á tejer intrigas nuevas ó á proseguir las comenzadas contra el aborrecido

Príncipe de la Paz y el menospreciado Monarca. El partido adicto al Príncipe de Asturias reclutaba prosélitos sin descanso en grandes proporciones, y todos contaban por días y por horas el suspirado momento del cambio que había de exaltarle, y en el que, con sus diversos catalejos, se recreaba cada cual según su deseo en un lindo cielo tachonado de sonrosadas esperanzas.

El furioso torbellino de mentiras y calumnias tomó vuelo vergonzoso, pero irresistible. Se insistía en el rumor torpe y desmedrado de toda seria autoridad de que las tropas francesas vendrían á Madrid para llevar á efecto los supuestos propósitos generosos del Emperador.

Entretanto no solamente el Príncipe de la Paz iba advirtiendo el vacío en torno suyo, sino que el mismo Rey Carlos IV se encontraba cada día más aislado, y hasta sus mismos Ministros no le servían sino por forma. El teatro de la Corte cambiaba por instantes, y cuando el Príncipe de la Paz, con el pretexto de su salud, le pidió con extremada vehemencia su retiro «para deshacer cualquier desconfianza que Napoleón alimentase contra su influencia y para que España devolviere á su anciano Rey su antigua devoción y respeto», el Monarca, negándole su asentimiento, le expresó con admirable buen sentido que «la facción que en lo exterior trabajaba en contra del Ministro, en realidad asestaba sus tiros más altos. *Tengo*, añadía, *tormentos y aflicciones muy profundas que no quiero ocultar. Sospecho nuevamente de Fernando y que tenga otra vez íntimas relaciones con tus enemigos y los míos. Bonaparte intenta un juego doble, y temo que moviendo una guerra y poniendo á Fernando de su parte, procure la perdición de mis vasallos. Estas son mis penas, y me sobran fundamentos para abrigar tales temores. Fernando ya no se abre conmigo como después de haberle perdonado solía hacerlo. No una vez, sino muchas, he notado que se turba en mi presencia. Veo en su corazón no sé qué mala letra, muy borrosa, que no entiendo. Divaga siempre que le hablo. En una sola* COSA *se dilata y fija con placer: en hablar de Bonaparte con gran elogio y entusiasmo. Nada de lo que pasa en el interior llego á saberlo por la boca de*

aquellos que debieran advertirlo y después dar cuenta. En los Ministros observo también una reserva sospechosa que nunca había notado. No sé de quién fiarme. Comienzo á notar como una especie de esquivez, de precaución ó de frialdad, no sé cómo explicarlo, en más de una persona de mi Corte.

El Rey en estos momentos no permitió la retirada de Godoy, seguro de que *en cuanto se ausentase redoblarían las intrigas, y procuraba buscar vado á la política y esperar también en Dios que vería sus intenciones... Si á pesar de todo,* decía, *viniera una desgracia, la partiremos juntos y nos servirá de consuelo, por lo menos, no haber sido causa de ella ni haberla merecido.*

Las frases transcritas muestran de un modo claro y preciso cuál era el estado de ánimo del Rey y la disposición moral de la Corte después del célebre procesamiento y perdón del Príncipe de Asturias, y cómo éste enredaba la madeja al empezar el año de los grandes sucesos nacionales, es decir, de 1808.

Al amparo de tales tropiezos, las fuerzas francesas iban entrando en España (1), y dado el carácter noble y hospitalario de nuestro pueblo, eran recibidas en todas partes y por todo género de personas con muestras de la mayor cordialidad, agasajándolas y obsequiándolas en lo que era dable, porque habiendo entrado en España antes de terminarse el Tratado, como hemos dicho, no eran esperadas tan pronto. En Vitoria, particularmente, y en Burgos, Valladolid y Salamanca, donde debían esperar nuevas órdenes de Napoleón, los franceses hallaron la mejor acogida del clero, de las clases altas y del pueblo, que los regalaron en cuanto les era posible. Y es que el efecto producido por la entrada de los franceses les era sumamente agradable por considerarlos como amigos y aliados.

---

(1) La relación circunstanciada de las tropas francesas de todas armas qne entraron en España por Irún, desde el día 19 de Octubre de 1807, está publicada en la *Gaceta de Madrid* de los días 20 y 27 de Novlembre, 1.° y 25 de Diciembre de 1807 y 1.°, 12 y 16 de Enero; 5, 9 y 16 de Febrero, y 4, 8, 11 y 15 de Marzo de 1808. Las demás noticias militares, en el Archivo general de Simancas, legajo ya citado.

Dió la orden Godoy para reconocer el número de tropas qne teníamos acantonadas cerca de la frontera de Portugal, desde Andalucía á Galicia, y el 7 de Agosto mandaba que, sin estrépito y con toda reserva, se nombraran y prepararan 6.000 infantes y toda la caballería existente en la primera de aquellas provincias, 3.000 en el campo de Gibraltar y 18.000 en Galicia.

Las vacilaciones de Napoleón respecto á la entrada de sus tropas en la Península, hizo que hasta fines de Octubre no pudiesen quedar organizadas definitivamente las fuerzas españolas. Las que estaban destinadas á la ocupación de Portugal y á cooperar á ella con las tropas de Junot, ascendieron á 23.755 infantes, 2.314 caballos y 44 piezas de artillería, distribuídas en tres divisiones: la primera, al mando del Teniente general D. Juan Carrafa, se componía de 7.593 infantes, 2.164 caballos y 22 piezas de artillería de campaña; la segunda, al mando del Teniente general D. Francisco Solano, Marqués del Socorro, de 7.578 infantes, 150 caballos y 12piezas, y la tercera, al mando del de igual clase D. Francisco Taranco, de 6.584 infantes con 12 piezas. El general Carrafa debía reunirse á Junot en Ciudad Rodrigo, adonde acudirían los cuerpos de su división con todos los elementos de guerra que consideró necesarios el Estado Mayor del Generalísimo para mantenerse, primero en aquella plaza y luego entrar en Portugal, bien provistos y en disposición de operar desembarazadamente.

Puestas en las fronteras, si no todas, la mayor parte de las tropas destinadas á la invasión de Portugal, poco había que tratar acerca de las operaciones, puesto que esta campaña, más que militar, iba á tener el carácter de política.

Establecidos Junot y Carrafa en Alcántara, concretóse este General á ponerse á las órdenes de aquél, puesto que su misión era la de acompañar al ejército francés en su ocupación de Portugal.

Taranco y Solana eran los que iban á operar independientemente, sin que hubiesen de subordinar sus operaciones á las de

Junot, sino sólo obedeciendo las órdenes é indicaciones del Gobierno español á las del Generalísimo, cuyo Estado Mayor se las transmitía directamente.

Por el art. 6.° de la pieza aneja al Tratado de Fontainebleau, se había establecido que para el 20 de Noviembre se reuniría en Bayona un nuevo cuerpo de 40.000 hombres de tropas francesas, dispuestas á entrar en España para trasladarse á Portugal, en el caso de que los ingleses enviaren refuerzos y amenazaren atacar aquel reino. Mas para este caso, estatuían también aquellos acuerdos que dicho ejército no entraría en España sino cuando las dos partes contratantes se hubieran puesto de acuerdo sobre ello.

No siendo esto obstáculo para las ambiciosas miras de Napoleón, poco tiempo después, y cuando se había llevado á cabo el despojo de Portugal, creyó llegado el caso de hacer lo mismo con España, y en su consecuencia, entraba en nuestra Península un cuerpo de ejército al mando del General Dupont, y pocos días después otro al mando de Monay, ocupando desde luego y sin obstáculo alguno, en su calidad de aliados, las principales plazas de nuestra nación.

Expuesta ya la forma en que se verificó la invasión francesa en España, para luego llevar á cabo tan inicuo como alevoso despojo, pasemos á seguir relatando los sucesos que ocurrían en la Corte.

Viéndose de día en día más claros los proyectos de Bonaparte, el Príncipe de la Paz expuso á Carlos IV, después de no haber asentido éste á la renuncia que le hizo de sus cargos por las causas dichas anteriormente, la conveniencia de poner coto con urgencia á los desleales ataques del Emperador, á cuyo fin consideraba de suma importancia que el Rey tomase el mando en jefe de los ejércitos aliados, conforme podía hacerlo en virtud del Tratado de Fontainebleau, y que para oponer un poderoso dique á los designios ulteriores que pudiese concebir el Príncipe de Asturias, sería muy acertado que se hiciese acompañar de él, pudiendo ser honrado con el mando de

alguna parte de las tropas, pero sin que se separara nunca de su lado.

Carlos IV, poniendo objeciones á cuanto le indicaba Godoy y á cuantos razonamientos le hacía, se negó en absoluto á acceder á ninguna de sus proposiciones, mucho menos en lo que se refería á la separación de éste de los asuntos de Estado.

Para conocer el Rey el estado de ánimo en que se hallaba su hijo con respecto á Godoy, le hizo llamar á presencia de ambos, y habiéndole manifestado las pretensiones del Príncipe de la Paz, contestó lo siguiente:

—«¡Padre mío!, ¡padre mío!, el que me ha devuelto á vuestra gracia cuando me hallaba tan ajeno de lograrlo, no debe nunca separarse de nosotros. He visto el precipicio donde había caído, y he conocido ya las redes que me estaban puestas; nadie podrá salvarnos sino el mismo que tantos años nos ha librado de las garras de la Francia y ha contenido á los perversos sin más que su prudencia; no hay que temer á ese partido; ¿quién son ellos, ni quién pudiera sostenerlos en medio de nosotros, unido yo, como lo estoy, con V. M. tan firmemente y reclamando los castigos que merecían esos pícaros?»

El papel del Príncipe de la Paz en esta escena fué muy pasivo; sólo se concretó á darle las gracias á Fernando por sus bondades hacia él y la estimación que le demostraba.

—«Pues bien—le respondió,—si mi papá me lo permite, te pediré tan sólo un sacrificio, y es que te quedes con nosotros.»

Godoy se abstuvo, no sin razón, de repetir en su presencia la totalidad de los motivos que había expuesto al Rey para renunciar á su intervención en los asuntos y retirarse del Poder; pero para el Rey fué ya un suceso decisivo aquella nueva prueba que había hecho cerca de su hijo, al que desde luego creyó completamente á su lado y arrepentido de los errores en que había incurrido.

A las falanges de enemigos que se había creado Godoy por sus rápidos progresos y elevación en su carrera, juntábanse además los que no tenían en cuenta para nada las calamidades y horro-

rosos trastornos que se venían sufriendo en casi toda Europa, y tanto unos como otros propalaban la especie de que únicamente el Príncipe Fernando normalizaría la situación de las cosas.

En tales circunstancias, se hacía creer al pueblo que Godoy trabajaba por la completa ruina del Príncipe de Asturias; que el proceso de El Escorial era obra suya y una calumnia atroz, una horrorosa intriga para lograr su perdición, y revistiendo las apariencias con formas tan expresivas y soeces, que los ataques se hacían necesariamente mortales.

Implorando el perdón del Príncipe Fernando, como lo había hecho aun sin tomar ningunas otras precauciones, Godoy se había comprometido grandemente. Pensando salvar de un solo golpe tantas miserias y peligros como se habían promovido, procuró á toda costa unir el padre con el hijo, asegurando así la fuerza del Estado; pero, fatalmente, á pesar de sus buenos propósitos, no hizo otra cosa que dar treguas á la perversa reacción, aumentar sus fuerzas y procurarles armas contra él.

Habiéndose ocultado á la nación los documentos, los hechos y los cargos que pesaban sobre el Príncipe de Asturias, fué muy fácil mirar aquel perdón, que se le había dado tan pronto, como una prueba irrecusable de la inocencia del Príncipe; no habiendo publicado Carlos IV sino aquellas dos simples cartas en que pedía perdón, confesándose culpable, pero sin decirse en ellas por qué causa ni de qué modo lo había hecho, era sencillo persuadir á las gentes, como lo consiguieron sus antagonistas, ó que las culpas en cuestión eran sólo faltas ordinarias que ocurren en familia, ó que en realidad no había ninguna, y que por aquel medio, en razón á ser un buen hijo, se resignó Fernando heroicamente á mantener á costa suya la opinión y buena fama de su padre; también se decía que Godoy había llevado escritas aquellas cartas, obligándole á firmarlas, todo lo cual corría de boca en boca con grave perjuicio de Godoy.

Hacían cundir igualmente, y se esforzaban en hacerlo creer como una cosa descubierta y demostrada, que Godoy aspiraba al trono, que Carlos IV le iba á dar no se sabía qué especie de

regencia, de dictadura ó tutela de sus reinos y sus hijos, no sólo en vida suya, entregándole todo el cargo del reinado, sino que también después de su abdicación por más ó menos tiempo, y que para arrancarle esta medida tan extraña, había Godoy calumniado al Príncipe de Asturias, esperando apartar por este medio el solo obstáculo que había para trastornar sus criminales ambiciones.

Se decían también que Godoy había cejado en sus ataques contra el Príncipe porque Napoleón había tomado por su cuenta el deferderle con toda su influencia, y si llegaba el caso, á mano armada, esforzándose la Embajada francesa en sostener estas voces por medio de agentes suyos, y de una manera cautelosa fomentaba la alarma y el malestar, aumentando el efecto por el misterio mismo con que hablaban y aparentaban encubrirse.

Las cartas de París, todas contestes, hablaban en igual sentido sin ningún rebozo, y referían la indignación de Bonaparte en contra de Godoy, y la furiosa escena del 11 de Noviembre, con motivo de la carta de Carlos IV en que le daba cuenta del arresto de su hijo y revelaciones hechas por éste acerca de la petición de esposa. El príncipe de Masserano, Embajador nuestro en París, tampoco se guardó de referirla á varios españoles, secundado por su hija, que hablando de ello lo abultaba comentándolo con todas sus amigas.

Además de esto el mismo Masserano había escrito detallando aquel suceso á sus amigos en España, dándoles el consejo de cortar con Godoy toda relación que pudiera comprometerlos, «ciertos, decía, como podían estar, de la próxima y »muy ruidosa caída del Príncipe de la Paz; ciertos también de »que el Emperador, no menos enojado con el Rey, le ha dicho »abiertamente que él será el protector del Príncipe de Asturias »y el vengador de las calumnias con que las intrigas de aquél »habían también envuelto los respetos de M. Beauharnais y de »su misma real persona».

De alguna de estas cartas se sacaron muchas copias, haciéndo-

las correr de mano en mano en toda la nación con largos y sabrosos comentarios.

Las cartas de Masserano y las de varios españoles y franceses que escribían desde París en el mismo sentido, fueron las más con fecha del día 12 y las otras con fechas posteriores. No hubo entretanto ninguno que pudiere ni que debiere contar las conferencias tenidas luego con Izquierdo, en las que en menos de tres días se desvanecieron las iras teatrales del Emperador de los franceses. De esta suerte quedó siempre triunfante la gran impresión que causaron aquellas cartas, destacándose más y más, y adquiriendo más valor que otras muchas especies análogas salidas de la Embajada francesa, como ya hemos indicado anteriormente.

Por este estilo circularon infinidad de historietas las más absurdas é increibles que la perversidad humana podía inventar; pero por lo mismo que eran absurdas, se propalaban de tal manera entre la masa del pueblo, que siendo el origen de la animosidad que poco á poco se fué desarrollando contra el Príncipe de la Paz, pronto llegaron á excitar los ánimos en tales términos, que con algunas nuevas patrañas echadas á volar entre el populacho estúpido é ignorante, dieron lugar á los desagradables sucesos de Aranjuez, que muy pronto hemos de relatar.

Entretanto el tiempo iba pasando, y Napoleón, que hacía en absoluto caso omiso del Tratado de Fontainebleau, sólo se preocupaba de ir aumentando sus tropas en la Península, sin interrumpir su envío, para lo cual, además de 6.000 hombres de la Guardia imperial que preparó, formó el cuarto cuerpo de 19.000 hombres que, al mando del mariscal Bessière, venía á reforzar los anteriores. De modo que entre las fuerzas á internar y las que ya lo estaban, sin contar las de Portugal, se aproximaban á 100.000 hombres que Murat había de mandar como General en jefe de todas ellas.

El primer individuo de la Corte que se percató de los fines perseguidos por Napoleón en cuanto realizaba, y de la mala fe

con que procedía, fué el Príncipe de la Paz, sobre todo después de haber recibido las últimas impresiones de Izquierdo, el cual, en su última conferencia con Napoleón, había sacado la certeza de que Napoleón pensaba apoderarse de España destronando la dinastía de los Borbones.

Así se lo manifestó Godoy á Carlos IV, lleno de zozobra y desconfianza, haciendo que, inmediatamente, se celebrara un Consejo extraordinario presidido por el Rey, con el fin de deliberar si debía pedirse al Gobierno francés mandase suspender la entrada de sus tropas en mayor número de las convenidas por el Tratado de Fontainebleau. El Príncipe de la Paz hizo un largo discurso para persuadir á todos en sentido afirmativo, el cual impugnó el Rey por no tener resolución que tomar en el caso de que, hecha la demanda, no fuera atendida en París, á lo cual respondió Godoy que era preciso «negarles la entrada con firmeza y defenderse; en caso necesario, hablar á la Nación y fiar en Dios y en la justicia de la causa.»

Hablaron los Ministros por turno. Todos fueron de parecer uniforme en igual sentido con el Monarca. «El de Marina: el bailío Frey D. Francisco Gil y Lemus—dice en sus *Memorias* el Príncipe de la Paz,—un grande amigo mío, tomó el empeño, no tan sólo de rebatir cuanto propuse y cuanto dije justificando á Bonaparte en todas sus acciones y haciendo una excepción en favor suyo en cuanto á su deber de sujetarse á los Tratados, en la prosecución de sus proyectos contra Inglaterra, sino que además, en el calor de su discurso, se le escapó decir que cuando, en todo evento, Napoleón, mal informado, tuviese algunas quejas ó prevenciones personales, no podían ser de ningún modo contra S. M., á quien tenía prestados ante Francia y ante Europa entera tan grandes testimonios de amistad y respeto; mas que temiendo acaso hallar quien se opusiere en nuestra Corte á sus combinaciones y proyectos contra Inglaterra, á quien desconociese sus intenciones manifiestas de estrechar sus relaciones y partir sus glorias con España, no era gran cosa de extrañar que se tomase una licencia á que ya estaba acostumbrado en

todas partes con sus demás aliados y amigos, sin intentar por esto deprimirnos ni dañarnos, sino, al contrario, engrandeciéndonos y poniéndonos más altos.»

Al Príncipe de la Paz no se le ocultó la soledad en que ya vivían el Rey y él, y refiriéndose á los Ministros Cevallos, Caballero, Gil de Lemus y Olaguer-Felíu, añade: «A mí no me llegaban ni avisos, ni advertencias, ni noticias; mientras ellos las tenían por medio de la Embajada, en la que apoyaban su conducta y sus esperanzas, componiendo la verdadera Corte á quien Beauharnais comunicaba los secretos y las misivas de la suya, ya fueran ciertas ó inventadas.»

Sin embargo, no todos en España debían pensar tan resueltamente en favor de Napoleón y estar confabulados, en unión del embajador Beauharnais, contra el Príncipe de la Paz. «Observaba el Consejo, dice un documento de aquel tiempo, que aun suponiendo las mayores seguridades, era imprudentísima la confianza con que se recibían las tropas francesas, tanto por su número como por las posiciones que tomaban; pues siempre fué máxima constante no admitir fuerzas de aliada superiores á las propias, y no permitirlas jamás la ocupación de los castillos y fortalezas; pero hubo de reprimir este tribunal sus inquietudes, pues no tiene por su instituto autoridad alguna en negocios de esta esfera; y era peligrosísimo, además, manifestar desconfianzas, mientras podía aparecer probable que el objeto de estas fuerzas extranjeras fuese por impulso sólo de generosidad ó con miras de enlaces de familia, el sostener los derechos del Príncipe más digno contra los proyectos que hubiese podido concebir el que tenía en su mano la dirección de los nacionales» (1).

Después de muchas vacilaciones y muchas pláticas en aquel Consejo de Ministros, sin decidirse á nada el irresoluto Carlos IV, sólo era partidario de que se esperase á ver si el Emperador manifestaba *de una manera clara* cuáles eran sus intenciones.

---

(1) *Manifiesto del Consejo Real*, pág. 4

Mientras que Napoleón, con procedimientos equívocos, dilatorios ó evasivos entretenía ó desconcertaba á nuestra Corte, su acción sobre la Península le inspiraba cada día medidas que abrumaban más á los hombres de gobierno y contra las cuales no había recursos de oposición, según queda demostrado por el resultado del último Consejo de Ministros. El 7 de Enero Napoleón mandaba á Marcey que el 10 se hallase en Vitoria, y que, desde el instante en que pusiese el pie en España, desplegase á derecha é izquierda de su marcha un buen número de oficiales para que recogieran informes exactos sobre la situación y el espíritu del país.

El mismo día ordenaba al General Mouton dejase el mando de su división de los Pirineos occidentales al oficial que juzgase más apto, que partiera para Vitoria y Valladolid, y recorriendo toda la línea de las tropas francesas, explorara la situación de las plazas fuertes españolas, los movimientos de nuestro Ejército, el espíritu de las ciudades, los campos y el estado general de la opinión pública y «escribidme largamente todos los días», decía al final de sus instrucciones.

El 12 ordenó organizar en Orleans la división de reserva al mando del General Verdier, y que estuviese formada para el 1.º de Febrero. El 13, la división de Caballería en Portier, compuesta de coraceros, dragones, cazadores y húsares, y preparada también para ponerse en marcha el mismo día 1.º de Febrero y el 28 de Enero expidió la orden para que el 9 de Febrero entrasen simultáneamente sus tropas con D'Armagnac, que había sustituído á Manton, cruzando el valle de Roncesvalles, en Navarra, y con Duesinne por la Junquera, en Cataluña. Había llegado, por lo tanto, el momento de la agresión brutal, pero agresión solapada, aleve, traidora, aun cubierta con la máscara de la alianza y de la amistad, de la que todavía se daban públicas muestras á nuestra Corte.

Con efecto, el 10 de Enero dispuso Napoleón se enviase al Rey Carlos IV y al Príncipe de la Paz un regalo de caballos de tiro, en número de quince, según de París anunció el Embajador

Masserano. Los caballos llegaron á Irún el 31 de Enero, y el 1.º de Febrero continuaron su marcha para Madrid. Ya en la Corte, el Embajador suprimió *motu proprio* los destinados al Príncipe de la Paz, no sólo por las traidoras relaciones que con éste tenía, sino porque su presentación hubiera sido para los partidarios del Príncipe de Asturias motivo cierto de las más desencantadoras sospechas acerca del decantado odio que Beauharnais divulgaba tener el Emperador al ministro de Carlos IV. Sólo se hizo á este Monarca el obsequio de los dos tiros de á cuatro caballos que para él venían destinados. Pareciendo después al mismo Emperador repugnante aquella demostración, dado el estado en que se hallaban las cosas de España, el 16 de Febrero, pensando que aún habría tiempo para evitarlo, mandaba á Champagny escribir inmediatamente á Beauharnais, diciéndole: «Si los ocho caballos para el Rey de España y seis para el Príncipe de la Paz, que hacía algún tiempo mandé remitir como regalo, no hubiesen aún llegado á Madrid, reténgalos el Embajador en su caballeriza, *en vista de que no es conveniente en la situación actual hacer obsequios de caballos al Rey de España*» (1).

Cuando el despacho del Ministerio de Negocios Extranjeros llegó á su destino, el presente estaba hecho, y Carlos IV, maravillado, aún sostenía con el Príncipe de la Paz que sus temores eran exagerados y que el horizonte tal vez no estuviese tan negro como se lo pintaban.

El parte de Pamplona con la noticia de haber penetrado los franceses por la frontera de Navarra, y el aviso de Cataluña con la de la entrada de la primera columna enemiga por la Junquera, determinaron la hora crítica del pánico en el palacio de Aranjuez. Era tarde para todo. Los generales que tenían á su cargo las plazas y provincias fronterizas eran hombres de honor y de lealtad y poseían la alta conciencia de sus deberes;

---

(1) Nota á M. de Champagny, 16 de Febrero de 1808. Correspondance du Napoleon I, nº 15.562.

mas hubieron de atenerse á las instrucciones que tenían y no se atrevieron á poner la más pequeña resistencia á cuanto veían.

En Guipúzcoa gobernaba el Mariscal de campo Duque de Mahón y de Grillon, poseedor de un nombre y de un título ilustre que respetar; el Teniente general D. José Arteaga, que mandaba Vizcaya, tenía acreditado su valor y su energía; en el Marqués de Vallesantoro, Virrey y Capitán general de Navarra, los sentimientos del pundonor rayaban á la altura de la antigua religión de las milicias caballerescas; el Teniente general D. Jorge Juan Guillermi, que mandaba en Aragón, hubiera sido capaz por su valor intrépido de las hazañas romancescas de la historia; finalmente, en Cataluña, al Marqués de Santa Clara acababa de reemplazar el Conde de Ezpeleta de Veire, en quien la hidalguía de la cuna era prenda segura de fidelidad. Pero ninguno de estos generales se hallaba preparado para una vigorosa defensa de las fronteras. Además, en Madrid, el propósito tenaz de Carlos IV fué no legítimar por ningún camino los pretextos de Napoleón para iniciar las hostilidades, á fin de que su conducta resaltase más clara ante el espectáculo del mundo y ante las páginas de la historia; de modo que aunque se enviaron inmediatamente varios oficiales del Estado Mayor del Príncipe de la Paz con instrucciones á aquellas autoridades, la base esencial en éstas era ver de recobrar las plazas y fortalezas perdidas «por medios hábiles; mas conduciéndose de tal manera, que la responsabilidad de cualquier acto hostil que pudiese ser necesario contra los franceses recayese sobre ellos, y que por nuestra parte en nada se faltase, ni aun al suministro de sus tropas.»

Los ayudantes de órdenes del Príncipe de la Paz, elegidos para esta misión, fueron el Teniente coronel de Ingenieros don José Cortés, y el de igual clase de Artillería, D. Joaquín de Osuna. El primero para comunicar sus instrucciones á Arteaga, en Vitoria; á Mahón, en San Sebastián, y á Vallesantoro, en Pamplona, y el segundo al Conde Ezpeleta, en Barcelona, desde donde habían de hacerlas extensivas al Conde de la Conquista, Capitán general de Valencia y Murcia.

«A Ezpeleta—dice el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*—le encargaba ya estrechamente en mis instrucciones que no dejase entrar bajo ningún pretexto cinco franceses juntos, ni en la ciudadela ni en Montjuich, aun cuando fuesen oficiales superiores los que lo pretendiesen: que si era cierto que los franceses hubieran sido alojados en el cuartel de Atarazanas, buscase el modo de mudarles aquel alojamiento, prohibiendo después toda entrada en aquel edificio.»

Entretanto, en Aranjuez fué preciso afirmar posiciones de precaución, ya que el tiempo para las de defensa había pasado, y como el Príncipe de la Paz estimaba que su primera obligación consistía en poner en lugar seguro y al abrigo de toda agresión personal al viejo Monarca y á su augusta familia, pensó en colocarse, ó en Badajoz, en medio de sus soldados, ó en Sevilla ó Cádiz, próximo al mar, distante del campo de ocupación del Ejército francés y donde pudiera con libertad no coartada, dirigirse á su nación, hablarle el lenguaje de la sinceridad, hacer una apelación al patriotismo y apercibirla á la defensa.

Inmediatamente, y aun antes que estos acuerdos fuesen definitivos, se dirigió á los Generales que mandaban los Cuerpos del Ejército español de operaciones en Portugal: ordenó á Solano, Marqués del Socorro, y D. Juan Carrafa, estar prontos para dejar á Portugal y replegarse sobre España, el uno con su división del Alentejo, el otro con la del Miño, á la que se había agregado la del probo D. Francisco Taranco, fallecido hacía poco en el país invadido por las armas aliadas.

A los Capitanes generales de Granada, D. Ventura Escalante, y de Valencia y Murcia, Conde de la Conquista, corrió avisos en el mismo sentido que se dilataran hasta el campo de Gibraltar, donde mandaba el General D. Francisco Javier Castaños, llamado en breve á ser su nombre perennemente ilustre en las llanuras de Bailén.

A la caballería y artillería de á caballo que, bajos diversos pretextos, se hallaba entretenida en la Extremadura española, y reacia en ponerse á las órdenes de Junot, se la ordenó acercarse

hacia Aranjuez y acantonarse en Toledo y Talavera, y mandóse que estuviera apercibidas para los eventos á la guarnición de Madrid y tropas acuartelada en sus inmediaciones, á los Zapadores en Alcalá de Henares, á los regimientos y tropas sueltas que había disponibles desde Tarragona hasta Murcia y al batallón de Marina del departamento de Cartagena, que fué uno de los primeros en responder personalmente al llamamiento que se les hizo desde Madrid.

Dos veces quiso el Rey Carlos IV oir de labios del Consejero Izquierdo la lectura de la *Memoria* de que había sido portador á su regreso á Madrid, y aun la opinión formada por éste sobre la situación real de las cosas, según las impresiones que en París había recogido. Todos los datos concurrían á avivar en su corazón sus íntimas desconfianzas.

Izquierdo, conviniendo en que esa resolución de acabar de destruir, con la de España, la última dinastía borbónica que quedaba en Europa, padecía aún la alucinación de creer que el trono de Carlos IV continuaría subsistente hasta que este Monarca muriese, y que después no sería transferida al Príncipe de Asturias.

De esta opinión era también Martínez Ervás, que respiraba por los dictámenes de Durve. Pero después de la conspiración del Príncipe de Asturias, atizada por el Embajador imperial y descubierta en Aranjuez, ¿había razón bastante para creer que la conducta de Napoleón con Carlos IV podía ser más sincera que con su hijo, á quien desmoralizaba levantándole en hostilidad contra sus padres? ¿Podía creer en los testimonios de la amistad de un sagaz poderoso, que apenas suscrito el tratado de Fontainebleau, despojó de sus Estados á la familia real de Etruria, proyectando apoderarse de Portugal, inmediatamente dió el tratado por nulo para el cumplimiento de los compromisos que por él había contraído respecto á los Principados, y que á la misma España, ya inundada por sus armas y ocupadas las fortalezas más importantes de las provincias del litoral ibérico, le proponía la cesión de todo el territorio invadido á cambio de Portugal, hecho miserable presa de su rapacidad desastrosa?

La doblez de intención y lenguaje que transpira toda la *Memoria* que Izquierdo recibió de manos de Talleyrand, y que en sus ideas generales sobre la política de España y Francia se ajustaba á lo que con la firma del Ministro de Negocios Extranjeros Napoleón se había hecho presentar y se publicó en el *Moniteur* del día 24 de Enero, quitaba todo pretexto á cualquier temperamento de vacilación ó de duda en que Carlos IV hubiera querido insistir por aquella incredulidad invencible que su espíritu leal y recto oponía á un acto de tan notoria alevosía. En su consecuencia fué preciso adoptar una resolución, proponiendo á la gravedad de las circunstancias y á la inminencia del peligro en que su autoridad soberana se enconrraba, hallándose tan cerca de Madrid, como en realidad se encontraba, el Ejército de su embozado enemigo. Así fué que apenas se despidió á Izquierdo para París, no sólo con instrucciones suficientes para responder á todos los capítulos del *memorandum* que había traído, sino con carta del Rey para el Emperador, cediendo á los consejos hasta entonces con pertinacia rechazados que le daba el Príncipe de la Paz, pensó formalmente en su retirada, con toda la familia real, de Aranjuez para internarse en la capital de Andalucía, encerrarse en Cádiz ó refugiarse en Mallorca, apelar desde cualquiera de estos puntos, donde las prerrogativas soberanas se encontrasen en libertad omnímoda de acción y enteramente á salvo, á la opinión de Europa y á los fieles sentimientos de sus súbditos de los dos mundos, y en caso necesario proclamar la guerra, reunir los 80 ó 100.000 hombres que, según los cálculos del Generalísimo almirante, en poco más de un mes podrían concentrarse en Andalucía y comenzar la conquista del terreno palmo á palmo hasta expulsar enteramente de él al invasor extranjero. No sólo se redactó, discutió, aprobó y firmó por el Rey el manifiesto que debía darse á la nación, sino que sus copias se dispusieron para los consejos y para la imprenta.

El Príncipe de la Paz, por orden del Rey, salió del Real sitio y volvió á Madrid por última vez á realizar su acostumbrada recepción semanal, á observar los ánimos y á disponerlo todo

con prudencia y secreto. Del estado intranquilo de su espíritu da noticias Alcalá Galiano, que asistió con su madre á esta última recepción, en la siguiente anécdota: «Pasó el Príncipe de la Paz ante nosotros y bajando la cabeza sin hablarnos entró en conversación con dos religiosos: *¿Con que el Espíritu Santo* (les dijo) *de paloma se ha vuelto perdiz?* No entendíamos nosotros á qué aludía éste que, pretendiendo ser chiste impío ó incoherente, nada tenía de gracioso ni de ingenio, y que provenía de haberse sabido la ocupación de Roma por tropas francesas mandadas por el general Miollis y haber sido despojado de su soberanía temporal el Papa. Nada, ó sólo algo entre dientes, respondieron los frailes, á quienes hubo de sonar aquella expresión á casi blasfemia, por chancearse con las cosas sagradas, ya supiesen, ya ignorasen qué significaba aquella singular salida. *Sí, señores* (siguió él); *perdiz con patas coloradas. Yo* (añadió) *estoy con lo que pasa tal, que querría vestirme, no un hábito como ese que ustedes llevan, sino un saco, é irme á un rincón.* Poco ó nada más dijo y fuése adelante. Pasmáronnos tales palabras, y las referimos, sacando de ellas agüero de estar ya inmediata su caída.»

En Madrid firmó el Príncipe de la Paz las disposiciones dirigidas á los Generales Solano y Carrafa, para la formación del Cuerpo de Talavera y Toledo, de que antes se ha hablado, y para la forma del viaje que la Corte iba á emprender. Entretanto Carlos IV franqueó en Aranjuez sus pensamientos con el Príncipe de Asturias, y aunque éste aparentó quedar convencido de la doblez de los franceses y aprobó la idea de la retirada de la Corte á las provincias del Sur, faltóle tiempo para referir á sus parciales las intenciones del Rey, el cual, á poco de salir su primogénito de la cámara, halló sobre su propia mesa, y fresca aún la tinta con que se había escrito, un nuevo pliego anónimo y abierto, incitando á Carlos IV á desconfiar de su Ministro y de Izquierdo, reprobando todas las medidas de prevención, y amenazándole con que, de insistir en la idea del proyectado viaje, «sus vasallos, temerosos de un tercer suceso como los de

Nápoles y Portugal, podrían llevar hasta un extremo peligroso la lealtad tan acendrada con que amaban á sus Reyes por arrojarse de buena fe á dar un paso que podría ser la ruina de S. M., la de toda su familia y la de todos sus súbditos.»

En esta situación de las cosas, regresó de Madrid el Príncipe de la Paz. Halló al Rey inquieto, consternado, vacilante, indeciso, con plena coincidencia del peligro en que le ponía la aproximación del Ejército francés, y con no menos pesadumbre por el peligro aún más inminente que le creaba la posición rebelde de su propio hijo, sin autoridad para mandar con firmeza y resolución y con el temor de no ser obedecido.

Los partes que el 13 de Marzo expidió el Comandante general de Castilla la Vieja, D. Francisco Horcasitas, vinieron á aumentar su intranquilidad y su alarma. Dupont y Mancey se dirigían á un mismo tiempo y en movimiento combinado hacia el camino de Madrid, en marcha apresurada, sin más descanso que el preciso y provistas sus tropas de bizcochos y bastimentos de viaje para más de una semana. Este movimiento fué notificado el día 15 al Generalísimo en persona por el Embajador Beauharnais de orden de su Soberano, el cual, por medio de M. Champagny, le mandó con fecha del 15 al 16 hiciera saber á dicho Ministro que, debiendo dirigirse dos divisiones de tropas francesas á Cádiz, permanecerían en Madrid durante algún tiempo.

El Príncipe de la Paz quiso aprovecharse de este acto que no dejaba dudas sobre el pensamiento recóndito del Emperador, para disuadir al Rey de la necesidad forzosa de su retirada, sacándole así, en ocasión tan grave, del abismo de sus incertidumbres.

Hizo después que Carlos IV llamara á su presencia al de Asturias, en cuyo nombre se condensaban, al parecer, todos los sucesos que formaban la tirantez de aquella situación, y allí el Monarca le propuso su nombramiento de lugarteniente de la Corona, para que permaneciese en Madrid y recibiera al Ejército del Emperador su aliado, otorgándole, además, plenas facultades en lo militar y en lo político, sin otras condiciones que las

de mantener la integridad del reino, y no admitir tratados onerosos á los pueblos ni consentir reformas políticas contrarias á la religión católica.

«Tú, añadió el Rey, formarás tu Corte y elegirás á quienquieras para ayudarte en el Gobierno, menos Escóiquiz ni Infantado. Si tuvieres la dicha de salir con alabanza de este encargo, te asociaré al Gobierno y partiré contigo el gran peso del reinado los días que Dios me diere de vivir en este mundo. Si, por desgracia, yo no soy el engañado, tú fueses el que te engañases, á tus espaldas quedo yo para enmendar, si me es posible, cualquier mal que venga. Si te faltase la fortuna ó la firmeza y el acierto en la encomienda que pongo á tu elección, no te daré ninguna queja, no te haré ningún cargo: te ampararás entre los brazos de tu padre, y, uniéndote conmigo, apelaremos juntos al honor y á la lealtad de nuestros pueblos.»

El sentido y sincero lenguaje del Rey impresionó al Príncipe Vertió lágrimas de enternecimiento, y haciendo mil protestas de lealtad, mostrose resuelto á seguir sumiso con los suyos el camino que le imponían sus deberes. Aun hasta para el Príncipe de la Paz tuvo el de Asturias entonces palabras de amor y confianza y todos bendijeron aquella última reconciliación.

La partida á Sevilla quedó acordada, y acto continuo se expidieron las postreras órdenes definitivas á los Generales de los Ejércitos de Portugal, Galicia, Andalucía y Valencia. «A los jefes del Estado Mayor del Generalísimo que aún permanecían en Madrid se les mandó hicieran salir para Aranjuez, evitando en lo posible el estrépito, los Guardias de Corps, los regimientos de las Guardias españolas y walonas, los escuadrones de Carabineros, la brigada de Artillería, los dragones del Rey, los voluntarios de Aragón, los Granaderos provinciales y los escuadrones de la Guardia del Príncipe de la Paz, dejando en la capital la parte de tropa indispensablemente necesaria para el servicio de la plaza, apostando entre Madrid y Aranjuez el regimiento de dragones de Lusitania para avisos y patrullas, y situando provisionalmente en Pinto el regimiento de voluntarios de Estado,

en Valdemoro el de América y en Colmenar de la Oreja los Zapadores minadores.

Se confió, además, al Ministro Caballero la redacción de un Manifiesto, justificando la retirada de la Corte y del Ejército ante la proximidad del extranjero, que venía sobre la capital como una prenda más del deseo que al Rey animaba de evitar todo motivo de disensión entre los dos Ejércitos, para sostener y hacer más firme «aquella paz que había librado á los pueblos de España durante tantos años de las revoluciones, los trastornos y las ruinas que habían atribulado á Europa y el estado favorable que mantenía á España ilesa en los dos mundos.» Esto hecho, se remitió para que lo publicara el Consejo de Castilla, pero el Consejo de Castilla se resistió á hacer lo que se le mandaba.

Algunas de las órdenes transmitidas por el Príncipe de la Paz á los generales que operaban en nuestros Ejércitos de Portugal, indudablemente trascendían hasta Napoleón por medio de Beauharnais, á quien el Marqués Caballero imponía de todas las resoluciones de Carlos IV y del Príncipe de la Paz. Apenas tuvo noticias de ellas mandó á su Embajador en Madrid que en cuanto supiera que el General Solano, Marqués del Socorro, se aproximaba á nuestra capital, reclamase inmediatamente y pidiese con energía su regreso al punto de destino.

Napoleón recomendaba con todo empeño al gran Duque de Berg su verdadero objetivo, que era «llegar á Madrid sin hostilidades; marchar con confianza y en actitud de paz, pero tomando las precauciones convenientes; escalonar los Cuerpos por divisiones para hacerles aparecer más numerosos; conservar al soldado en buenas condiciones de descanso y disciplina y tenerlo bien aprovisionado y bien pagado; inspirar amistad al Rey, al Príncipe de la Paz, al de Asturias y á la Reina; hablar vagamente de Cádiz y Gibraltar y ofrecer la próxima llegada del Emperador, y que con ella todas las cuestiones se arreglarían y se conciliarían todos los intereses.»

«Tratad á todo el mundo y no prejuzguéis el partido que yo

debo tomar. Si la Corte está en Aranjuez ó se retira hacia Sevilla, dejadla tranquila. Enviad uno de vuestros ayudantes al Príncipe de la Paz para decirle que hace mal en prepararse contra la llegada de las tropas francesas, que se abstenga de cometer ningún movimiento hostil y que el *Rey de España* nada tiene que temer de mis tropas» (1).

---

(1) Cartas á Champagny del 9 de Marzo; á Murat del 9, 14 y 16. Correspondance du Napoleon I, números 13.629, 13.632, 13.652 y 13.656.

Algunas observaciones antes de continuar.—Resumen de los hechos preludio de lo que vamos á narrar.—Intranquilidad en Madrid y Aranjuez con motivo del avance de las fuerzas francesas.—Primeros síntomas de trastornos.—Estalla el célebre y trascendental motín de Aranjuez.—Caída de Godoy.—Su prisión y procesamiento —Abdicación de Carlos IV y proclamación del Príncipe de Asturias como Rey de España.—Protesta de Carlos IV.—Decretos y medidas tomadas por el nuevo Rey.—Alborotos en Madrid.—Entrada de las fuerzas francesas en Madrid.—Incidentes entre las autoridades y el Gran Duque de Berg.—Traslado de Godoy á Madrid.—Su detención en Pinto y traslado á Villaviciosa de Odón.—Correspondencia del Marqués de Castelar sobre este particular.

Al llegar á este momento, el más culminante de la vida de Godoy, se hace preciso condensar los sucesos ocurridos hasta aquí para poder comprender su alcance y desarrollo.

La República francesa había cesado. La Dictadura, paso previo del Imperio, se había proclamado como nombre del Consulado; mientras tanto Godoy, con más ó menos habilidad, se había puesto frente á frente de Napoleón Bonaparte, según hemos visto.

No habremos de hacer ahora un paralelo entre ellos, á pesar de que los dos sean árbitros de los destinos de aquellos pueblos que gobiernan, á pesar de que ambos ejerzan su despotismo igual; que los dos sean advenedizos en el fondo, aventureros en la forma é hijos de las circunstancias al fin de sus respectivas vidas y que los dos fueron hidalgos pobres, segundones provincianos, con los que realmente tenían muchos puntos de con-

tacto; pero Napoleón era el rayo de la guerra, era un guerrero, en la suprema acepción de la palabra, y aunque no supo conservar lo conquistado, era en el fondo un diplomático, un político de altura y un estadista que aspiró sin cesar á ser más que un soldado con fortuna, aunque no llegara el logro de sus ilusiones, circunstancias que no concurrían en Godoy. Napoleón disponía de una Nación rica y potente, de unos ejércitos invencibles hasta entonces, y proclamado Emperador era el Señor de Europa, todos los pueblos le rendían, gustosos, pleito homenaje y sólo Inglaterra, en su aislamiento inexpugnable, se mantenía libre y hostil contra él, mientras Godoy se rebelaba cuanto le era dable antes de someterse al coloso, considerándose con fuerzas y talla bastante para tratarlo mano á mano, como de igual á igual, y aunque en conjunto su política vaya casi siempre á rastras del Dictador de Francia, siquiera nunca sea de una manera definida ni mucho menos sistemática y constante, es lo cierto que de vez en cuando el Príncipe de la Paz se resiste, intenta libertarse de su yugo, y por la bondadosa condición del carácter de Carlos IV, tiene que recurrir á las infidelidades y aun á coquetear con su rival británico para hacerse valer, llegando algunas veces hasta hacer traición al coloso embistiéndole con la amenaza de declararle la guerra.

Con estas idas y venidas, con estas traiciones intentadas ó realizadas, logra que Napoleón no vea en él á un verdadero aliado y un ser vulgar, sino á un enemigo respetable que es preciso burlar con astucia porque su conducta desleal puede serle funesta, como lo fué al fin.

El Tratado de Badajoz, ratificado por Napoleón á la fuerza y obligado por haberse hecho todo antes de que él pudiera disponer sus elementos y haberlo firmado su hermano Luciano, colocó las relaciones entre el Dictador de Francia y el favorito del Monarca español en un pie de hostilidad personal que obliga á Talleyrand á pensar si Godoy se había vendido á los ingleses y á que Napoleón se resista á confirmar aquel Tratado de paz que contrariaba todos sus planes diplomáticos; por lo que Godoy

le amenaza con la guerra en carta-nota de 26 de Julio de 1801, dirigida á Luciano Bonaparte.

Napoleón, hablando con Azara en París, le muestra su disgusto por tales hechos, y le dice: «Pero ¿es posible que sus amos de usted estén tan cansados de reinar que quieran exponer su trono provocando una guerra cuyas consecuencias pueden ser las más funestas?» A despecho de tales frases y de la ira que le domina, Napoleón cede y se doblega, porque Godoy, sabiendo la falsa situación del Emperador ante las potencias coligadas, se hace fuerte y le obliga; pero, aun cediendo en la forma, se resiste en el fondo, decidiendo desde entonces la suerte que ha de caber á España.

Godoy, al hablar de su resistencia, llamó á Napoleón «frágil temerario que pretende destrozar á los Borbones», y la Reina, el 27 de Octubre del mismo año, al contestarle, lo hace con estas palabras: «Dices bien, Manuel; los franceses han hecho lo que siempre, y felices con las armas son ignorantes con la pluma y los Tratados.»

Pero no fué ciertamente ante los Reyes ante quienes el Generalísimo Almirante habló en serio de atacar á Napoleón; el día 5 de Julio de 1801 escribe á Azara estas frases: «Cevallos dice á usted lo que debe reclamar, y yo le doy estos datos para los usos que convengan, en el supuesto de hallarme capaz con el Ejército que acabo de organizar para emprender cualquier dificultad; usted no tiene idea, ni nadie en España, de lo que ha mejorado la tropa, y crea que el pie en que la dejo nos producirá soldados de los que la Historia nos cuente hazañas».

Así las cosas, en esta actitud dudosa, en este tira y afloja insostenible, resistiéndose unas veces y sometiéndose las más, cuando Napoleón ya no admite réplica, como en 1804, Godoy, cediendo á los mandatos del corso, declarará una segunda guerra á Inglaterra, en la que la derrota de Trafalgar recordará para siempre á los iberos la extinción de aquella marina que había tenido en Cádiz en los tiempos protohistóricos el más grande de los centros comerciales conocidos, cuando las naves

de los célebres turdetanos surcaban todos los mares triunfadoras, llegando á América, traficando en Asia y doblando el Cabo de Buena Esperanza. En aquellos tira y afloja y en nuestra lucha con Inglaterra, nuestras colonias van quedando aisladas por consecuencia de los apresamientos que los corsarios británicos realizan, y la Deuda pública excederá entretanto de 7.200 millones.

Napoleón, Emperador, no cesa en sus exigencias, y para endulzarlas más que para cumplir sus promesas, ofrece á Godoy un trono quimérico que ha de colocarle en la situación histórica más desairada que puede concebirse, y por las cuales, el 10 de Mayo de 1806 firmará Izquierdo un convenio suministrando al Gobierno francés 24 millones de francos, esto es, cerca de cien millones de reales, según se contaba entonces en España.

El año 1806 es decisivo en los fastos españoles, porque señalando el grado máximo de la omnipotencia de Godoy al declararle Generalísimo Almirante con el tratamiento de Alteza Serenísima, iníciase su caída con la causa de El Escorial, verdadero comienzo de la guerra de la Independencia.

Y aquí está la explicación del fenómeno consignado por Arteche, al ver que Godoy no cesa en su privanza «de conspirar contra los mismos Gobiernos, á quienes ayudaba con las fuerzas y recursos de nuestro país, desenvolviendo una conducta débil á la vez que indigna de un país fuerte y de tradiciones tan hidalgas como España, que promovió más de una vez la cólera de Napoleón».

Cuando éste sale para Prusia, Godoy, queriendo aniquilarle, tiende sus ojos á las potencias del Norte y hasta se atreve á iniciar un movimiento de protesta, que rechaza Carlos IV. Tras las victorias de Jena y Austerlitz, el favorito, impresionado por el empuje que representa, trata de sincerarse; pero como el guante ya estaba lanzado, Napoleón, crecido con sus victorias, no perdona el Manifiesto; y hallando en él una razón y al mismo tiempo un pretexto para inmiscuirse en los asuntos de España, inicia sus intrigas con el Príncipe de Asturias y prepara el terre-

no para derribar á los Borbones del trono español; y por eso decía pomposamente en Santa Elena con toda aquella sofística retórica que fué la característica del inmenso comediante italiano aleccionado por Talma: «España cuando me creyó en peligro, cuando tuvo noticia de mi indecisa situación antes de Jena, casi me declaró la guerra. La injusticia no podía quedar impune y yo traté de vengarme.»

Las *Memorias* de Godoy, lejos de negar los hechos, declararán que en 1808, cuando ocurrieron los sucesos de Aranjuez, Godoy estaba decidido á «llevar á efecto la guerra contra Francia, á la que en Septiembre de 1806 me había yo decidido á todo trance». Y en ellas mismas encontramos las conversaciones de Godoy con Beurnonville sobre el particular, en una de las cuales se cruzaron las siguientes frases:—«¿Usted está á la guerra?» —le dice Beurnonville.—«Yo estoy á lo que venga»—le respondió Godoy con entereza.

La designación de José Bonaparte, hermano de Napoleón, para Rey de Nápoles, era el pretexto cogido por Godoy en 1808 para romper las relaciones con Francia, y el plan, según leemos en sus *Memorias*, era levantar el país contra Napoleón, y si no lo hizo fué porque Carlos IV se opuso á ello rotundamente. Godoy ansiaba eruzar su acero, medir su espada con la de Napoleón, y «todo lo tenía listo y bien dispuesto», según nos dice en sus *Memorias*, con la amargura de no haberlo realizado.

Pero Godoy no podía hacerlo así desde el momento en que el Rey no lo aprobaba. «He aquí cómo, según dichas *Memorias*, perdió España la ocasión de haber deshecho y aplastado á Napoleón, aterrizándolo, como al dragón infernal, bajo la planta del valiente ibero; pero Dios lo dispuso, sin duda, de otro modo, y, variando de propósito, se firmó un mes después, el 27 de Octubre de 1807, el Tratado de Fontainebleau, con cuyo pacto se abrirán, contra mi gusto, las puertas de España á la invasión napoleónica.»

Napoleón, burlándose de Godoy al hacer brillar ante sus ojos el trono de los Algarbes, logra sacar de España lo más florido

de su Ejército, primero con el cuerpo expedicionario de O'Farril, destinado á la Toscana y compuesto de soldados y material escogido; después con los 16.000 del Marqués de la Romana, que marcharon á Dinamarca; y por fin en 1808, con el pretexto de la ocupación de Portugal, que había de hacerse por españoles y franceses reunidos, lleva al reino lusitano 30.000 soldados, con lo que separa del suelo español las fuerzas reunidas y equipadas por Godoy para combatir á los franceses, preparando de este modo su proyecto, esto es, la invasión de España.

La bondad de Carlos IV, su ceguedad en todo lo que á Francia se refería y el señuelo hábilmente manejado, del trono de los Algarbes, permitió desarrollar á ciencia y paciencia de todos, las burdas tramas urdidas por Napoleón contra el trono de los Borbones españoles.

Antes de haberse firmado el Tratado de Fontainebleau, según hemos dicho repetidas veces, había ya entrado en España el primer Cuerpo de Ejército francés para ocupar Portugal en unión de España, y el día 30 de Julio de 1807 le avisará Masserano del plan de Napoleón para formar un Cuerpo de observación en la Gironda, en las cercanías de Bayona, destinado á Portugal, pasando por España, á lo que Godoy decreta: «Todo se proveerá.»

Y, en efecto, días después salen para Portugal las tropas españolas.

El 18 de Otubre pasa el Bidasoa la primera división francesa al mando de Junot; el 22 de Diciembre del mismo año 1807 llega á Irún el segundo Cuerpo de Ejército francés, mandado por Dupont, que se encamina á la ocupación de Portugal; días después pasará otra la frontera al mando de Moncey, con igual fin. El día 1.° de Febrero de 1808, Junot lanza su proclama á Lisboa, cuyo art. 1.° declara que el reino de Portugal «será de aquí en adelante administrado y gobernado en nombre de S. M. el Emperador de los franceses, por el General en jefe del Ejército francés de Portugal.» «Desde esta fecha—añadía en la Proclama—en adelante todos los instrumentos públicos, leyes, sentencias, etcétera, principiarán con la fórmula siguiente: «En nombre de

S. M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia, Protector de la Confederación del Rhin.» El día 2 de Febrero fallecía de repente en Oporto D. Francisco Taranco, Capitán general de Galicia, Comandante en jefe de uno de los Ejércitos de S. M. en Portugal y en cierto modo el caudillo de las tropas nacionales que operaban en combinación con los franceses.

La *Gaceta*, mientras tanto, sigue anunciando á los ciudadanos españoles la entrada incesante de los Ejércitos de Napoleón en nuestra patria. El día 8 de Marzo, el *Diario Oficial* del Gobierno nos cuenta que «las noticias del paso de las tropas francesas por la villa de Irún han perdido su interés desde el momento en que otros Cuerpos de la misma nación han entrado por diferentes puntoe de la frontera.» Luego enumera y detalla los miles de hombres franceses que han entrado, diciendo el día 1.° de Marzo, 1.800 de infantería, del 2 al 5 más de 7.000, y así serán, ya 1.300, ya 200, ya 1.158, ya 535 los franceses que entran en España diariamente. Las fortalezas de las fronteras van ocupándose poco á poco; la de Pamplona primero, la de Montjuich después las ocupa Darmagnac el día 9, y Duhesne el día 10 de Febrero sin dificultad alguna. El 10 de Febrero zarpa de Cartagena para Tolón la única escuadra española utilizable, compuesta de seis navíos, bajo el mando de D. Cayetano Valdés, el cual, sospechando, como todos, que es una nueva estratagema del corso para adueñarse de ella, dejando inermes las costas nacionales, como ha dejado el país desguarnecido, fingiendo averías, llega á Mallorca de arribada dos veces. Pero Godoy, cediendo una vez más á las exigencias francesas, al conocer las dilaciones del marino español, remiso en el cumplimiento de un deber que es una traición á su país, hace que se le releve por el General Salcedo, el cual sale para Mahón á tomar el mando de la Escuadra española y procesar á su predecesor.

Godoy, asustado al ver el número de franceses que entran en España y el plan puesto en práctica de ocupar todas las plazas militares, entre la duda que siempre le sugirió la conducta de Napoleón y la certeza que le dan de los hechos ocurridos, con-

vencido plenamente, se decide á oponerse á los franceses cuando Izquierdo, su confidente secreto, le da cuenta de una manera positiva de que son víctimas del más grosero de los juegos, confirmando lo dicho por Labrador, según nos cuenta éste en su «Miscelánea», casi póstuma, el cual había prevenido á Carlos IV de los siniestros propósitos del corso, comunicándole por un correo extraordinario las confidencias que el Rey de Baviera le había hecho.

Los mismos generales de los Ejércitos de Napoleón, como aquel aventurero que Labrador denomina con frase atávica, como en los siglos medioevales, Nicolás Dalmata, decían en Perpignan á voz en grito, que se encaminaban con sus tropas á apoderarse de España. Labrador mismo, no pudiendo contenerse, se presenta en Aranjuez, y con Izquierdo, que llegó luego, dieron cuenta de palabra á Godoy de los planes de Napoleón, que Talleyrand defiende en contra de ellos, circunstancias y noticias que Godoy utiliza para volver á proponer al Rey se declare sin demora la guerra á Napoleón, provocando el levantamiento nacional.

Para decidir al Rey, Godoy explota la siguiente razón:

«Napoleón, realizado ya su objeto, ha faltado otra vez á su palabra; como siempre, ha empleado aquella táctica de mentiras y de enredos que le encantaba, y que acabó con su poder. Los Ejércitos franceses han entrado en España con el pretexto de invadir á Portugal. El medio ha sido, el reparto de aquel reino y el trono de los Algarbes, ante cuya perspectiva se han abierto de par en par las puertas de España; pero una vez conseguido el objetivo, Napoleón ha roto, según costumbre, el Tratado que ya no le era provechoso y en su lugar ha resuelto el que España se anexione al reino de Portugal á cambio de las provincias fronterizas del Ebro, alucinando al mismo tiempo á Carlos IV con el título de Emperador.»

He aquí la causa que explica con evidencia aquel brusco cambio de la Corte de Carlos IV que intenta acudir á las armas y declarar la guerra á Napoleón cuando todo lo veía perdido y los

hechos les justifican el error cometido al no ceder á las incesantes súplicas de Godoy antes de dejarse engañar.

Durante la tarde del 15 de Enero toda la familia real salió de paseo menos el Rey, el cual se encontraba indispuesto, según dice el Manifiesto del Consejo Real, y como todos estaban de observación, se notó por la noche, que al salir el Almirante de Palacio á la hora acostumbrada, se encontró con el Ministro Caballero al tiempo de tomar el coche, y que después de haber tenido los dos una conversación muy reservada, tornó á subir el Almirante contra su costumbre, y en seguida subió también el Ministro. Díjose que entonces se le propuso á éste que firmara la orden para el viaje que estaba ya resuelto irrevocablemente; pero que no habiendo querido firmarla Caballero, se le amenazó. Aquella fué también la primera noche que el Cuerpo de Guardias de Corps, como tan estrechamente adicto á SS. MM., mas en realidad rompiendo los vínculos de la subordinación, comenzó á velar con cuidado y á averiguar hasta el menor movimiento que pudiera conducir á la meditada fuga para impedirla, sin atropellar jamás por el respeto debido á tan altas majestades; aunque en caso de que estuvieran tan empapados de las pérfidas ideas del Ministro, que porfiaran su viaje, los guardias se hallaban resueltos á exponer sus vidas para arrebatar á su amado Príncipe y llevárselo al cuartel.»

«En la mañana del 16 entretanto, se presentó en Madrid, en la posada del ilustrísimo señor Decano Gobernador interino del Consejo, á la hora de las siete y media, D. Carlos Velasco, encargado de la secretaría del Estado Mayor, y manifestó á Su Alteza Imperial que los Jefes de éste acababan de recibir un decreto del Generalísimo Almirante, por el que les mandaba disponer la traslación desde esta corte al Real Sitio de Aranjuez, del real Cuerpo de Guardias de Corps y de los batallones de Reales Guardias Españolas y Walonas, con los escuadrones ligeros de Carabineros Reales y otros Cuerpos de la guarnición. Prevenía se dijese á S. I. publicase un bando asegurando al pueblo que en esta novedad no había más miras que las de pura

precaución para evitar riesgos en un pueblo abierto, pues la alianza entre el Rey nuestro señor y el Emperador de los franceses existía inalterable. Añadió Velasco que sus Jefes le enviaban á S. I. ínterin le pasaban el oficio correspondiente, para que pudiese adelantar su extensión y fijación en el bando» (1).

Nacida esta conducta de respetables escrúpulos ó de vituperables connivencias, es indudable que contribuyó mucho al desarrollo de los sucesos el hecho de que el Consejo no obedeciera el real mandato ni dejara partir hasta la noche siguiente las tropas reclamadas, con lo que en Aranjuez tuvieron tiempo para que se preparase y estallase el motín que el Rey trató de evitar, dando aquella proclama que le fué sugerida por el Marqués Caballero.

En los conciliábulos en que el audaz é inquieto Conde del Montijo reunía algunos grandes y títulos de la servidumbre de Palacio, el Oficial de Guardias de Corps, D. Manuel Fernández de Jáuregui, otros compañeros suyos y algunos subalternos, para fomentar las sospechas abultaban los peligros y las resoluciones, hubo por entonces gran desasosiego. En las primeras reuniones se convino en que el Infante Don Antonio fuera á explorar el ánimo del Rey, y mostrándose temeroso y desconfiado del éxito de los planes de la Corte, protestase de ellos, sin embargo de reiterar su pronta obediencia, si llegaba el caso de partir. En los siguientes se destacaron patrullas de paisanos, no autorizadas por ninguna autoridad competente, para rondar la población, observarlo todo y dar avisos. El Rey, ofendido de la perfidia con que su propio hermano llegaba á investigar sus intenciones para denunciarlas á sus enemigos, les respondió con desabrimiento y enojo en varias ocasiones.

Las rondas fueron sucesivamenre anunciando desde las pri-

---

(1) Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real en los gravísimos sucesos ocurridos desde Octubre del próximo pasado, impreso de orden del mismo Supremo Tribunal. — Madrid, imprenta Real, 1808, página 7.

meras horas de la madrugada la llegada de los Guardias de Corps, la de los batallones de las Walonas y las Españolas, la del Almirante Generalísimo y la de los regimientos suizos de Psew y Reding, que llegaron al amanecer. También llegó en las primeras horas de la mañana, en su coche, el Embajador Beauharnais, acompañado del Duque de Frías, el cual pensaba del mismo modo y era de los que con más tesón combatían el proyectado viaje.

Todo el día 17 estuvieron entrando en el Real Sitio muchos forasteros de Madrid y de las inmediaciones, los cuales, decía el parte de La Vanguyon á Murat, que habían sido llamados por el mismo Marqués Caballero, Ministro del Rey, y en cuyos semblantes se traslucían los siniestros intentos de que iban animados. En gran parte de las tropas recién llegadas el descontento rayaba en la insubordinación. No se recataban ni el disgusto ni los opiniones. Formábanse los más varios y estravagantes proyectos para forzar la voluntad del Monarca á actos que argüían coacción sobre sus atributos soberanos, y como en el Cuerpo de Guardia del Real Palacio había algunos que defendieron que al Rey debían guardársele mientras lo fuera, todos los miramientos de la majestad, no faltó quien replicara: *Todo eso es andarnos por las ramas: si no cortamos el tronco, trabajamos en balde.*

Sin embargo, los más sólo querían asegurarse del Almirante, como entonces se apellidaba al Príncipe de la Paz en virtud de sus últimos honores, llegando la efervescencia entre los guardias hasta el extremo de que uno se ofreció á apoderarse de él y llevarlo al cuartel, si alguno de los presentes le acompañaba. Los planes de agresión que se concebían pasaban inmediatamente á consultarse á la posada del Embajador francés, en donde todo el día no hicieron más que entrar y salir descaradamente conjurados y emisarios. El Embajador dió plenos poderes, según dice el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, á los que querían acometer la casa del Ministro, gritar en contra suya, apoderarse de su persona y pedir su proceso, sin dejar entretanto

de vitorear al Rey y de sancionar la justicia en la algazara popular con el acatamiento al Monarca y la persecución al valido.

En Palacio las criadas del Infante Don Antonio estaban hechas unos energúmenos, de todo lo cual no se hallaba ignorante el Príncipe de la Paz pues hubo quien piadosamente se valió del anónimo para avisarle de su peligro y aconsejarle se pusiera oportunamente en salvo.

A las primeras horas de la noche del día 17, el Príncipe de la Paz, siguiendo su habitual costumbre, fué á Palacio á acompañar á los Reyes. Habían llegado juntos á la vuelta de paseo, Su Majestad la Reina María Luisa, su hija la de Etruria, el Príncipe Fernando y los Infantes Don Carlos y Don Francisco de Paula Antonio. Todos, y el Rey lo mismo, al regreso de la caza habían tenido aplausos muy colmados en su camino. El Ministro Caballero estuvo á recibirlos, pidiendo albricias á S. M. de la quietud que se gozaba. Mas cuando á su vez el Rey se las pedía un poco más tarde al Príncipe de la Paz, éste, con palabras entrecortadas, no le ocultó que sus noticias eran opuestas á las que se habían dado á Carlos IV, á pesar de que «en advertirlo su intención no era otra que fortalecer su real ánimo para el caso en que ocurriera algún suceso extraordinario».

El Rey quiso profundizar más la cuestión; pero el Príncipe sólo le dijo que las cosas que él había oído eran solo especies vagas, poco significantes, y que no podía oponerse á la certeza que al Soberano le habían dado los que tenían á su cargo el orden público, certeza conque, además, el Rey parecía haberse conformado por su propia vista. Después recordó Godoy que su antecesor Floridablanca, en circunstancias menos graves, fué asaltado y malherido por un hombre, á no poder dudarse, pagado y dirigido por los que estaban en la sombra. Carlos IV, tan aprensivo para los tumultos populares, no dió gran importancia á las revelaciones de su Ministro, movido de aquella interior confianza de su alma honrada, á quien la propia lealtad dejaba aun en las emboscadas que peor encubren los artificios del engaño, en la mayor tranquilidad.

A las diez y media retiróse el Príncipe de la Paz á su casa, «sólo en mi coche como vine, y sin más armas que mi espada», como él mismo escribe. Todo en realidad aparentaba en Aranjuez á aquella hora una gran calma. En su morada la puerta quedó abierta, y preparada la mesa, sentóse á cenar con su hermano el Duque de Almodóvar del Campo, D. Diego Godoy, Coronel de la Guardia Española, y el Brigadier D. Jorge Tanyols, Comandante de sus húsares.

El motín que poco después había de estallar no fué enteramente militar, y la noticia dada por el P. Colomer no ha sido admitida por ningún historiador de autoridad; tanto, que hasta ahora ha pasado por la más exacta en la materia, la anécdota de que el motín empezó por la detención de la Condesa de Castillo Fiel, doña Josefa Tudó, de quien el Príncipe de la Paz tenía, con conocimiento de los Reyes, dos hijos naturales, y esto no es cierto.

La revolución de Aranjuez fué una sedición de grandes de España, títulos de Castilla y criados de la Real Casa; los que dirigieron los tumultos y asalariaron á la plebe, tomaron, sin embargo, dictados ó sobrenombres populares, como *el tío Pedro*, *el tío Coleto, el Aragonés*, *el Extremeño* y otros semejantes.

El escritor de la *Carta sobre el verdadero autor de las desgracias de España*, D. T. G. S. (1), impugnando á Escóiquiz (*Idea sencilla, etc.*), y discurriendo sobre cuál era *el pueblo* que tomó parte en las revueltas, dijo: «No eran los vecinos de Aranjuez, pues aquel lugar no los tiene, siendo así que está habitado sólo por labradores, jardineros y empleados de la Casa Real. El pueblo amotinado se reducía á los criados del señor Infante Don Antonio y de algunos grandes de España que tenía ya preparados con engaño y dineros á varios hombres bajos de los pueblos cercanos. Carlos IV conoció á los monteros de su hermano.»

En el tiempo en que no se creía que las cosas llegaran al estado que después alcanzaron, corrió de boca en boca que el In-

(1) Llorente, *Memorias*, tomo III, núm. 141, pág. 273.

fante Don Antonio había repartido dos millones de reales; que por parte de algunos grandes de España se habían derramado crecidas cantidades, y que todo esto se había verificado durante los seis días en que se recelaba la salida del Rey para Sevilla.» No solamente había conjurados de supuesto nombre popular en Aranjuez, sino también en todas las provincias donde debía secundarse el movimiento revolucionario. En una carta, que parece anónima por la firma que lleva, pero que no lo es por pertenecer á uno de estos conjurados, se dice así: «*Reservada.*—Excelentísimo señor: Gran satisfacción ha recibido Aragón por la exaltación al trono del señor Príncipe de Asturias; pero está dispuesta una sublevación en esta capital para el día 4 de Abril para quitar los intereses al intendente Garcini de esta capital, que con las contribuciones del tirano se hace otro tal. Es necesario que salga de aquí, so pena de que cueste caro. La contrarevolución del vino, tan escandalosa para el reino, da lugar á estos excesos; con que éste, que es hechura suya, no puede ser buen vasallo del gran Fernando VII, que tanto ha favorecido á V. E. Si Fernando VII necesita nuestra sangre, nuestros intereses, nuestra vida, oir una insinuación suya todo lo tiene, y sea por la mediación ó conducto de V. E.; pero por el traidor Manuel Godoy no podemos tolerar nada. Sirva de aviso. Queda. *El tío Coleto, el Aragonés que desea no disgustar á su Rey.* Hoy 26 de Marzo, en Zaragoza.» Esta carta que se atribuye al famoso *tío Jorge*, tan señalado después en el sitio de Zaragoza, estaba dirigida al brigadier D. José de Palafox y Melzi y se conserva en el archivo de la casa ducal de Villahermosa.

Desde la llegada de las tropas de Madrid, el plan quedó de todo punto acordado. Apenas en la noche del 17 los Reyes estuvieran acostados y dormidos, se haría la señal convenida desde las habitaciones del Príncipe de Asturias, por medio de una luz encendida junto á uno de sus balcones. Señal de estar todo listo, y contestación á la que desde Palacio se hacía, fué el tiro al aire, sobre el que se urdieron tantas invenciones, disparado bastante lejos de la casa del Almirante, é inmediatamente se dejó

salir de los cuarteles á los soldados que habían de tomar parte en el tumulto.

No sólo se vió al Conde del Montijo en la dirección de las turbas, en las que se dejaron notar los criados de algunos grandes, y como el General Foy dice en los despachos del Embajador francés á la vista, *les valets de l'enfant dun Antonio.* Al mismo tiempo Mr. Beauharnais se le encontró disfrazado entre la plebe. Era el momento en que el Príncipe de la Paz comenzaba á desnudarse, después de despedir á su hermano y al Brigadier Gonyals, para acostarse también. Oyó el tiro, después un toque de ¡á caballo! y á poco una inmensa griteria que iba creciendo y aproximándose por instantes. El Duque de Almodovar y el Comandante de los Húsares de la guardia salieron á informarse y á adoptar sus medidas de precaución ó de defensa. El Príncipe, según él mismo relata, tomando sólo un capote militar, subió al postrero piso de la casa, buscando una ventana que dominase las avenidas del Palacio y le permitiera descubrir en medio de la lobreguez de la noche algo de lo que por allí ocurría.

Indudablemente la impresión de la sorpresa le arrebató la serenidad del ánimo. Los gritos de *¡muera el traidor Godoy! ¡viva el Rey!* llegaron entonces claramente perceptibles á sus oídos, juntamente con el estruendo de las turbas, que ya invadían su casa rompiéndolo y destrozándolo todo. La confusión de sus domésticos y familia, que aterrados de espanto y despavoridos levantábanse de sus lechos, salían de sus cuartos y vagaban de aquí para allí, temerosos todos de ser víctimas del estrago general, aumentaba su agitación. No obstante, avergonzado de la presencia de aquellas gentes, entró en el primer cuarto que halló abierto.

Un criado fiel que le seguía, sintiendo ya cercano el ruido y los clamores, le cerró la puerta, echó la llave, la quitó, y creyendo dejar en salvo á su amo, procuró por su parte ponerse en salvo también.

No costó, á pesar de todo, poco trabajo reducir á las turbas al asalto. Los paisanos temían á la tropa, que se figuraban ten-

dría el Príncipe preparada dentro su defensa y no se resolvían á entrar. Hubo que buscar soldados para que ayudaran al paisanaje y animaran su valor. Invitóse para este auxilio á un escuadrón de Guardias Españolas que estaba formado en batalla junto al puente de barcas, haciendo frente á la casa del Príncipe de la Paz, y como sus Jefes se hicieran reacios, el Conde del Montijo dijo á su Comandante, D. Alonso de Frías: *Avance usted esas tropas, que los húsares matan los paisanos con armas blancas.*

El escuadrón avanzó entonces hasta el picadero, de cuyo avance valióse el revoltoso prócer para esforzar las turbas, diciéndolas: *¡Fuera temor! ¡Arriba! ¡Que viene un batallón á nuestra defensa!* Con esto y con ver relucir ya de lejos las bayonetas á las luces de las hachas, esparcidas por todo el Sitio, la casa fué embestida, las puertas echadas al suelo, los cristales y muebles destrozados, y en breve tiempo fueron despojados los salones y estrados de sus suntuosos y ricos adornos para entregarlos al destrozo y á las llamas.

Realmente las piezas que padecieron más fueron las de los cuartos principales. Mal arropada y sumergida en lágrimas, en uno de aquellos bárbaros y desoladores registros que por todas partes se hicieron, halló la turba á la Princesa de la Paz, nieta de Carlos III, fuertemente estrechada á su tierna hija y á una de sus camareras, que con su actitud suplicante defendía de todo ultraje aquel inocente é inerme grupo de la maternidad y el candor infantil, ante el cual retrocedieron los guardias insurrectos y alborotadores.

Algunos hombres del pueblo que entraron después prodigaron á aquellas mujeres desoladas, en cuyo auxilio había corrido el Capellán del Príncipe, D. Joaquín Melgarejo, algunas palabras de respeto y de consuelo y les ofrecieron un asilo al lado del Rey, en Palacio. El coche en que se las condujo fué arrastrado por la multitud. El camino se cubrió de antorchas encendidas, y durante todo el trayecto no cesaron las aclamaciones de amor y confianza.

Pero mientras que así era conducida á la regia morada la

Princesa de la Paz, prima de los Reyes, y de quien nada tenían que temer los alborotadores por su carácter apocado y tranquilo, el Conde del Montijo procuraba apoderarse del Duque de Almodóvar del Campo, D. Diego de Godoy, temeroso de que, escapando hacia Palacio y hablando con S. M. un solo minuto, pudiera desvanecerse toda la obra comenzada.

Ya el Duque se hallaba en la plazuela de Palacio y próximo á su entrada, cuando interponiéndosele en la puerta el Guardia de Corps, Jáuregui, con la punta de la espada puesta al pecho y amenazándole si avanzaba un paso más con pasarle de parte á parte, le conminó á seguirle al cuartel. El Capitán de la guardia quiso salir en defensa del Duque, pero Jáuregui llamó á otros compañeros que estaban formados á la puerta de afuera, y lo evitó, pues sin perder momento entraron con intrepidez, llenando con sus caballos el hueco que quedaba para impedir la entrada. Don Diego quiso todavía forcejear para escaparse, pero un guardia le empujó hacia atrás con ímpetu, y siguiéndole otros tres arremetieron contra él y entre todos le condujeron arrestado al cuartel de Españoles. Reducido á prisión, una mano cobarde le arrancó del pecho las insignias de sus honores, que habían sido conquistadas con su espada.

La situación del Príncipe, entretanto, era harto penosa. Sin embargo, dominada la impresión del primer instante, y habiendo decrecido poco á poco el tumulto y alejado, al parecer, el peligro inminente, su espíritu se fué tranquilizando. Ideas de buen sentido sustituyeron los inexcusables temores de un peligro sin defensa, y adquirida conciencia plena de su posición, sólo en Dios depositó su confianza. La lealtad y el apoyo de un criado generoso le había salvado la vida; la piedad y la consecuencia de un Rey, penetrado de sus buenos servicios y de sus rectas intenciones, esperaba que velaría por él. En último término, confiaba en que Dios no apartaría de él un instante el rostro hermoso de su digna Providencia, según él mismo manifiesta.

El cuarto donde estaba era de un mozo de sus cuadras. Godoy, en sus *Memorias*, menudamente lo describe. Su ajuar con-

sistía en una cama, tres ó cuatro sillas, una mesa y un baúl. Sobre la mesa había un jarro con agua y en el cajón, medio abierto, de la mesa, pan y algunas pasas esparcidas. La fatiga del espíritu, el largo silencio, la soledad, atrajeron, casi á la madrugada, sobre el Príncipe el sueño. Durmió reposadamente algunas horas, y al despertar era ya bastante avanzada la mañana del 18. Sintió hambre y sed, y viendo tan próximo aquel frugal alimento, comió de él. Como escaseaba el agua procuró economizarla y que sobrase alguna para pasar la noche si aquella crisis se prolongaba, siendo la sed el sufrimiento más penoso de aquella situación tan violenta; mas al caer la tarde y casi obscureciendo, sintió pasos que se acercaban á la puerta, después los gemidos de una mujer que, empujándola y viéndola cerrada, lamentábase de que su marido no hubiera podido hallarle en todo el día, no pudiendo penetrar en la habitación porque él tendría la llave. Acongojábase con la idea de que pudiera estar preso y lamentaba tanta desgracia como de súbito había caído en aquella casa. Acudió en su socorro uno de los que por allí vigilaban, y diciendo y haciendo hizo saltar la cerradura en un instante. El Príncipe, incierto de lo que aquello sería y sin tiempo para más, se colocó en un ángulo del cuarto, donde permaneció inmóvil. El que forzó la puerta entró en el cuarto, miró por bajo la cama y volvió á salir, ínterin la mujer, sollozando siempre, recogía del baúl algunas prendas y ropas y cargaba con su envoltorio. Mientras lo hacía, dejó escapar algunas frases de compasión y aun de elogio por su bondad hacia su dueño, y como mostró interés por la situación en que se hallaría, el hombre le replicó desde fuera con acento desabrido: *¡Mejor que tú y que yo!* Hecho su lío, salió la mujer de aquel recinto, perdiéndose el rumor de sus pasos por la escalera.

Conforme se alejaba sentía el Príncipe desplomarse su esperanza. Encerrado en aquel refugio animábale la idea de que su fiel criado velaba por él; de que acecharía el primer momento favorable y vendría á salvarle la vida y su decoro ó haría porque el Rey conociese su situación y su paradero para que le

procurase un socorro. La noche avanzaba, y á través de la calma y el silencio de la soledad y la hora llegaban hasta el triste prisionero ruidos de copas y de vasos, vago rumor de animada conversación, como de soldados, y los votos de los que espantaban el sueño con el juego.

Era de presumir que aquella tropa ó protegía la casa ó vigilaba su salida. Indudablemente su misión debía de ser ésta, porque la Princesa, al ser conducida á Palacio la noche anterior, denunció que su marido se había refugiado en las buhardillas. El Príncipe, sediento, casi con fiebre, inseguro y desasosegado de nuevo, volvió á abandonar aquel asilo, que ya no le ofrecía seguridad ni consuelos, y hallando otra escalera y un desván por cima de ella, buscó en él un hospedaje más favorable. Allí halló esteras, alfombras y tapices con que se mulló una especie de lecho, y tendido en él, calenturiento por la sed é insomnio, por la expectación y la alarma del espíritu, esperó toda la noche. Nadie volvió á alterar la quietud de aquellos cuartos. Mas conforme el tiempo transcurría, la batalla de sus ideas y pensamientos, trabajando su imaginación, aceleraba el aniquilamiento de sus fuerzas, horrorizándole la idea de abandonar la vida y el honor entre las manos de una turba amotinada. Otras veces la imaginación le proponía hallarse algún amigo agradecido, ó, lo que es en tales casos más posible, algun enemigo generoso que le salvara. Después se avergonzaba de su estado, semejante al de un culpable que se fuga aprovechando las horas de la noche, y sin miedo de la muerte se animaba á entregarse en manos de los que ansiaban devorarle. Pero «me retenía, escribió algunos años más tarde, el temor á la infamia del que muere calumniado á manos de las piebes, sin poder volver al mundo á justificarse ni dejar tras sí amigos que le defiendan».

El sol inundaba de luz aquella estancia, donde se sentía el Príncipe más degradado aún que en poder de sus enemigos, y habiendo sentido subir á los cuartos inmediatos algunos bebedores, gente de paz, soldados de la guardia que iban á refrescar á sus anchas, sin ser vistos, pasóle la idea de entrar en plática

con ellos. Eran cuatro soldados walonas; su condición de extranjeros le contuvo. Aguardó más y al cabo de una hora vió subir un artillero que se sentó á fumar al pie de la escalera del desván, medio echado en ella, cabizbajo, hablando solo y contando después unas monedas que había sacado del bolsillo. Aquella creyó el Príncipe que era la ocasión de realizar su pensamiento. Llamóle la atención, salió, hízole señal de que esperase, y con voz baja le dijo: *Aguarda, yo sabré serte agradecido.* No hubo tiempo para más. El primer movimiento del soldado fué de un impulso favorable. Repúsose, sin embargo, en seguida y diciendo: *No puedo*, saltó abajo, exclamando: *¡El Príncipe! ¡Ahí está el Príncipe!* Acto continuo el silencio se trocó en voces desentonadas é iracundas imprecaciones. Sucedió ruido de armas, tropel de gentes y pasos acelerados. El Príncipe no quiso ya dar lugar á que subieran, y adelantándose por la escalera vió en los rostros de los que subían toda suerte de imprecaciones: en unos el respeto, la compasión en muchos, la enemistad en pocos, la ofuscación en algunos y en todos el asombro y la indecisión. Todos eran soldados. El Príncipe se les aproximó, diciendo: *Sí, yo soy, amigos míos, y vuestro soy: disponed de mí lo que queráis; pero ¡cuidad de no ultrajar al que ha sido vuestro padre!*

Caminaba ya en medio de ellos y ninguno le ofendía. Así atravesó algunas piezas de su casa, ni libre ni arrestado. Ninguno daba órdenes. Algunos eludían su vista apesadumbrados, y un oficial que poco antes había recibido del prisionero un favor personal, retiróse de la escena con los ojos humedecidos por el llanto. En el rostro del Príncipe habían marcado honda huella el hambre, el dolor, el insomnio de aquellas treinta y seis horas eternas como un siglo. *Llevadme al Rey si os es posible*, decía á los soldados y enderezando los pasos hacia la escalera para cobrar la puerta. Pero la noticia de su hallazgo había cundido con la celeridad del rayo, y, en breve, puerta y escalera se hallaban invadidas por la multitud tumultuaria, anónima y despiadada. Allí ya las palabras eran veneno, los gritos imprecaciones, las

miradas insultos, y los ímpetus amenazas. Los soldados habían rodeado al Príncipe para protegerle de estas agresiones. También el rumor había llegado á Palacio, de donde hizo destacar el Rey á rienda suelta una partida de guardias de su real persona para protegerle. En las puertas de su casa recogieron á la víctima entre ellos, no permitiéndole montar para que nó le alcanzasen los golpes que le asestaban los asesinos apiñados. Defendido de esta suerte, asido á los arzones de las sillas y siguiendo el trote largo que tomaron, logró ganar el cuartel de Guardias, á donde fué conducido; mas no pudo librarse del todo de los ultrajes con que fué maltratado, recibiendo en la frente una herida peligrosa y un golpe que casi lé vació un ojo. El Príncipe reconoció también entre sus asesinos dos criados del Infante Don Antonio.

El Rey quiso salir personalmente á reprimir la sedición y amparar á su Ministro. El consejo de todos le contuvo, y mandó al Príncipe de Asturias saliera á libertarlo, trayéndole á Palacio. Aquella entrevista entre los dos émulos fué penosa. El Almirante, sin embargo, como súbdito, miró á S. A. con el respeto que debía, pero sin abatirse ni por su presencia ni por su desgracia. Aquella rara escena comenzó por un silencio indefinible: suspensos, atentos y alargando el cuello los que llenaban agolpados la escalera y las entradas del cuartel. Mas como el Príncipe de Asturias al cabo le dijera: — *Yo te perdono la vida.* El de la Paz le respondió: —*Vuestra alteza, ¿es ya Rey?* — *Todavía no*—le respondió aquél;—*pero lo seré muy pronto.*— El de la Paz, añadió entonces: —*Sus Majestades, ¿quedan buenos?*— El de Asturias no dió respuesta, y vuelto hacia la plebe que le interceptaba el paso, y bajando la escalera, ofreció á la sedición triunfante que el preso y su castigo corrían de su cuenta. Reconvenido después por S. M. por este acto, se sinceró diciendo no había otro medio para salvar al Príncipe de la Paz.

No concluyeron en esto las grandes emociones de aquel día. Apoderada la revolución del Ministro, necesitaba apoderarse del Trono. No fué ésta ya la obra del Embajador francés, cuyas ins-

trucciones se limitaban hasta llegar al punto conseguido. Pero las ideas habían caminado harto adelante y la fuerza poderosa con que Beauharnais hasta allí había impulsado el movimiento, no tuvo ya la misma eficacia para iniciarlo siquiera. El propósito de los conjurados era la deposición del Rey, aunque, promoviéndola por actos indirectos de coacción sobre su ánimo, para que aparentase un impulso interior de su conciencia y un acto espontáneo de su voluntad, en vez de recurrir á las imposiciones de fuerza. Carlos IV había creído desarmar todos los furores con el decreto de excomunión del 18, en que, privando de sus altos cargos en el Ejército y la Armada al Príncipe de la Paz, los tomaba para sí; mas en el impetuoso progreso de los hechos, aquello no fué bastante.

Pasóse el día 19 agregando nuevos motivos de sobresaltos, y para producirlos, entrada la tarde, se hizo aparecer á las puertas del cuartel de Guardias, donde el Príncipe de la Paz se hallaba custodiado, un coche con tiros de colleras, como denunciando al pueblo la intención de sacar al preso con sus cadenas, alejarlo de Aranjuez y ponerlo á salvo. Por paseos, posadas y tabernas cundió de súbito el rumor de aquel imaginario escape, designando la ciudad de Granada como el punto que serviría de refugio al Ministro perseguido. Nadie supo jamás de quién fué aquel coche, ni quién dispuso que se llevase á aquel sitio. Entretanto el pueblo se reunió de nuevo; arrojáronse los más decididos sobre el vehículo; cortáronle los tirantes; mataron una de las seis mulas que llevaba; estropearon la caja y tomaba ya tal incremento la efervescencia popular, que S. A. se vió precisado de nuevo por orden del Rey á reiterar en su nombre la promesa de juzgar y castigar al valido.

A fin de tranquilizar al pueblo, se dictó el siguiente bando, por el cual se hacía saber se había acordado el procesamiento del Príncipe de la Paz:

«*Bando*.—Por Real orden comunicada en la tarde de este día por el Excmo. Sr. Marqués Caballero al Ilmo. Sr. Gobernador interino del Consejo, se participa á éste que el Rey nuestro

señor se ha servido autorizar al Príncipe de Asturias, nuestro señor, para que forme y sustancie, conforme á derecho, causa á D. Manùel Godoy, ya preso. Y el Consejo, enterado de ello en la persona de S. I., ha acordado se anuncie al público esta orden de S. M., con otra en que manifiesta que los bienes y efectos existentes en las casas que habitó en esta corte dicho don Manuel Godoy pertenecen á S. M.; para que confiado en su justicia y la del Consejo, este pueblo se tranquilice, como lo espera de su lealtad; y que todos se retiren á sus casas inmediatamente, para que con ningún motivo ni pretexto se pueda poner en duda la notoria fidelidad y sumisión de este vecindario, ni precisar á este supremo Tribunal á tomar otras providencias. Madrid 19 de Enero de 1808.

»Es copia de su original, de que certifico yo D. Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo de S. M., su Secretario, Escribano de Cámara más antiguo y del Gobierno del Consejo. Madrid dicho día.—*D. Bartolomé Muñoz.*»

La tarde misma del 19 de Marzo, concluídos, al parecer, los disturbios, oyó el Rey, de boca de algunos de los que tenía por más amigos y leales, la palabra «abdicación» en son de consejo y como recurso necesario y medio el más conveniente para salir de situación tan aflictiva. Discurrió el harto acongojado Monarca, que cuando así le hablaban los que hasta entonces se le habían mostrado mas adictos, debía considerarse abandonado de todos. Y así, convocando á los Ministros para las siete de aquella misma noche, y llamando tambien á su hijo, á presencia de todos se despojó de la diadema y la colocó en las sienes del Príncipe heredero, llevando firmado el decreto siguiente: «Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos y me sea preciso para reparar mi salud gozar de un clima más templado, de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y muy caro hijo el Príncipe de Asturias. Por tanto, es mi Real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y señor na-

tural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi Real decreto, de libre y espontánea abdicación, tenga un exacto y debido cumplimiento, lo comunico al Consejo y demás á quienes corresponda. Dado en Aranjuez á 19 de Marzo de 1808.—Yo el Rey.—A D. Pedro Cevallos.»

Mientras que en virtud de esta disposición, y retirado el Príncipe á su cuarto, después de besar la mano á su padre, era saludado como Rey y recibía como tal los homenajes de los Ministros, Grandes y Jefes de Palacio y del Ejército, difundióse la noticia con increible rapidez por la población, causando universal alegría; el pueblo acudió de nuevo á la plaza de Palacio ansioso de ver y vitorear al nuevo Rey, que salió al balcón á gozar de las aclamaciones de aquellas entusiasmadas gentes.

Dos días después de la caída del padre y la proclamación del hijo, cuando éste se disponía á entrar triunfalmente en Madrid, Carlos IV dirigió á Napoleón la siguiente carta, en que dejaba sin efecto su renuncia:

«Señor, mi hermano: V. M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultados: y no verá con indiferencia á un Rey que forzado á renunciar la corona acude á ponerse en los brazos de un grande Monarca aliado suyo, subordinándose totalmente á la disposición del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos.

»Yo no he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida ó la muerte, pues esta última hubiera sido seguida de la de la Reina.

»Yo fuí forzado á renunciar; pero asegurado ahora con plena confianza en la magnanimidad y el genio del grande hombre que siempre ha mostrado ser amigo mío, he tomado la resolución de conformarme con todo lo que este mismo grande hombre quiera disponer de nosotros, y de mi suerte, la de la Reina y la del Príncipe de la Paz.

»Dirijo á V. M. I. y R. una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicación. Me entrego y enteramente confío en el corazón y amistad de V. M., con lo cual ruego á Dios que os conserve en su santa y digna guarda.

»De V. M. I. y R su más afecto hermano y amigo, *Carlos*. Aranjuez 23 de Marzo de 1808.»

«PROTESTA

»Protesto y declaro que mi decreto de 19 de Marzo, en el que he abdicado la corona en favor de mi hijo, es un acto á que me he visto obligado para evitar mayores infortunios y la efusión de sangre de mis amados vasallos; y por consiguiente debe ser considerado como nulo.—*Carlos.*»

El documento de protesta iba sin fecha, y aunque después apareció con la del día 21, créese que aquélla no se formalizó hasta el 23, de resultas de la conferencia tenida con el General Monthion, por más que esta conjetura no sea conforme al contexto de la carta de Monthion al gran Duque de Berg, pues se supone que se le añadió este párrafo al tiempo de publicarla. De todos modos, no tiene gran importancia el que la protesta se formalizase dos días antes ó después. Es lo cierto que si Carlos IV hizo momentáneamente con gusto la abdicación, viéndose pronto abandonado por todos, no tardaron ni él ni la Reina en arrepentirse del excesivo temor y sobrada ligereza con que habían cedido al miedo de una violenta sublevación, y que después constantemente manifestaron, así dentro como fuera de España, el mismo arrepentimiento.

Apenas fué proclamado Rey el Príncipe Fernando, se apresuró éste á publicar el decreto y Real orden que se insertan á continuación:

«El Rey.—Aunque D. Pedro Cevallos, mi primer Secretario de Estado y del Despacho, ha hecho en mis manos renuncia de este encargo por varias razones que me ha expuesto, no he venido en admitírsela, pues me consta muy bien, que sin embargo de estar casado con una prima hermana del Príncipe de la Paz don

Manuel Godoy, nunca ha entrado en las ideas y designios injustos que se suponen en este hombre, y sobre los que he mandado se tome conocimiento; lo que acredita tener un corazón noble y fiel á su Soberano, y del cual no debo desprenderme; siendo mi voluntad que así se publique y llegue á noticia de todos mis vasallos. Tendreislo entendido para su cumplimiento. Yo el Rey.—En Aranjuez á 21 de Marzo de 1808.—Al Marqués Caballero.»

«Por varias Reales órdenes al ilustrísimo señor Decano Gobernador interino del Consejo, se ha servido S. M. participar á este Supremo Tribunal, que ha resuelto confiscar todos los bienes, efectos, acciones y derechos del Sr. D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, preso en el cuartel de Reales Guardias de Corps del Real Sitio de Aranjuez; que está pensando muy seriamente en desagraviar á todos sus amados vasallos que hayan padecido por su causa, y que velará continuamente y no cesará de tomar cuantas providencias sean oportunas para su felicidad; que ha nombrado por Coronel de sus Reales Guardias Españolas al señor Duque del Infantado, confiriéndole la presidencia de Castilla; y que mientras hace S. M. la declaración conveniente en la causa de El Escorial, ha resuelto que todos los confinados por ella vuelvan al lado de su Real persona.

»En vista de estas Reales órdenes, ha acordado el Consejo las comunique á usted, como lo ejecuto, para que haciendo se publiquen en esa capital, y circulándolas al propio fin á las justicias de los pueblos de su partido, lleguen á noticia de todos los vasallos, y sepan cuánto se desvela el Rey nuestro señor por su felicidad y satisfacciones, y del recibo me dará usted un aviso.

»Dios guarde á usted muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1908.—*D. Bartolomé Muñoz.*»

Cevallos era total hechura del Príncipe de la Paz, que en la elección de hombres no tenía precio. Estando instruyéndose el proceso consecuencia de su caída, se llamaron á declarar á todos sus Secretarios particulares. Estos eran D. Manuel Carrasco y D. Francisco Orozco de León, para su despacho general

corriente; para los negocios de Marina y del Almirantazgo, el Jefe de escuadra D. José Espinosa Tello; para los del Cuerpo militar de Ingenieros, el Mariscal de campo y Jefe de Estado Mayor, D. Antonio Samper; para los de Artillería, el Mariscal de campo, Jefe de Estado Mayor, D. José Navarro Fuleris; para los del Instituto pestalozziano y sanidad, el Coronel D. Francisco Amorós; para los del Consejo de Indias y lo perteneciente al viaje á Africa de D. Domingo Badio y Leblín (*Ali-Bey-El Abassi*), D. Francisco de Abadía, y otros semejantes para los demás asuntos en que intervenía.

El 20 del repetido mes de Marzo se expidió un decreto estableciendo un Consejo Supremo de la Real Armada presidido por el Rey, á fin de modificar, en esto como en todo, las reformas recientes del Príncipe de la Paz, y el 22 otro pidiendo al Ministro de Estado un informe detallado de los canales y caminos que se estaban construyendo y de los que estaban proyectados, y exhortando á que se propusieran al Rey los medios para concluir el de Manzanares y la conducción á Madrid de las aguas del Jarama. Todos estos decretos se publicaron en la *Gaceta* del 25.

Las ventas de los bienes eclesiásticos habían sido la causa principal de que protestaran contra el Príncipe de la Paz tantos enemigos, pues entonces como hoy era el clero en España un poder que rivalizaba en fuerza y en influjo con la Corona, y puesto enfrente del Ministro que vulneraba su opulencia, dictó contra él un fallo irrevocable de que no volvieron á rehabilitarle nunca más, ni aun después de la justificación moral que le proporcionaron las desgracias sobrevenidas á la Patria, y que sólo él en unión con Carlos IV, previno de lejos y consiguió evitar por espacio de tantos años.

El primer decreto, por lo tanto, que firmó el nuevo Rey en la noche del 19, fué el que, para dar al clero una cumplida satisfacción y merecer su confianza y su apoyo, mandaba cesaran las ventas de sus bienes. Tras la satisfacción al clero, no se pensó sino en la adulación á la plebe, y, para complacerla, aquella

misma noche se dictó otro decreto suprimiendo el arbitrio temporal que durante la guerra se había establecido sobre el vino. Adulada la plebe, hubo que ofender personalmente á la majestad caída, y para ello se mandaron destruir, por otro decreto de igual fecha, todos los animales destinados en los Sitios Reales á la montería, con lo que se infirió un agravio maligno y estéril á Carlos IV, cuya pasión era la caza. Aquella misma noche se formaron las listas de los que habían de señalarse para la proscripción y para los procesos, extendiéndose la minuta para el que había de formarse al Príncipe de la Paz, aunque se retardó su publicación ante la esperanza de hallar en el registro de sus papeles, que ya se practicaba á la vez en Aranjuez y en Madrid, pruebas y datos con que hacer de la acusación pública un documento perenne de su infamia.

Fueron el alma de todos los nuevos decretos Cevallos, Arín, Escóiquiz, Infantado, Orgaz y Ayerbe, que eran los que mayor influencia ejercían en el ánimo del nuevo Rey y se hallaban iniciados en sus intrincados pensamientos. Cevallos tuvo habilidad para maniatar al Conde del Montijo, reduciendo á la nulidad la supremacía que había adquirido en el juego del motín. Él denunció á Caballero, tachándole de infidelidad. El propuso á los nuevos ministros que, siendo sus hechuras, personalmente le serían adictos. Él se erigió en el hombre de la situación, aspirando á obscurecer en el Gobierno la memoria venerable del Conde de Floridablanca y la brillante del Príncipe de la Paz, á quien, en medio de la lobreguez del cataclismo, él era el primero en reconocer que el tiempo le haría toda la justicia que se merecía.

Sabida en Madrid la prisión de Godoy el 19 por la tarde, llegó á su colmo la efervescencia en los grupos que se formaban en las calles comentando los sucesos de Aranjuez del día anterior, y al anochecer, decididos á traslucir en hechos las amenazas que mezclaban con los vivas al Rey y los mueras al Príncipe de la Paz y á los que tenían por cómplices ó amigos de él, el palacio de Godoy fué asaltado y, como en Aranjuez, se arrojaron á una hoguera cuantos muebles, adornos y objetos de arte hallaron

en las habitaciones, sin que nada se sustrajera ni ocultase por ninguno de los asaltantes.

El Príncipe de la Paz, que durante largo tiempo había habitado el palacio contiguo al convento de doña María de Aragón, construído expresamente en el reinado anterior para los Ministros de Estado, había trasladado su residencia provisionalmente á las casas contiguas al palacio de Buenavista, que poseía su esposa en la calle del Barquillo, mientras se realizaban algunas obras de reparación en aquella regia morada, regalo, como ya hemos dicho, de la Villa de Madrid á Godoy, después de adquirirlo para este objeto, procedente de los herederos de la Duquesa de Alba. Vivía, por tanto, Godoy cuando estos sucesos se desarrollaron, en la calle del Barquillo, esquina hoy á la plaza del Rey y entonces á una mezquina callejuela que formaba escuadra entre la huerta del Carmen y la casa de las «siete chimeneas», hoy Banco de Castilla, la cual el Príncipe de la Paz había hecho desaparecer, cercenando dicha huerta y dejando espacio bastante para formar la que entonces se tituló «Plazuela del Almirante» y hoy se llama «Plaza del Rey».

Quedaban, pues, al descubierto en ambos lados de la escuadra la antigua casa de las «siete chimeneas» y la nueva de Chinchón; y es de observar la coincidencia de que cuarenta y dos años antes, el 23 de Marzo de 1766, ocurriese delante de aquélla y á la vista de ésta el famoso motín (único que los ancianos recordaban) contra el Ministro favorito Marqués de Esquilache, y que como en aquel día se dirigió el pueblo de Madrid contra el favorito Ministro, Príncipe de la Paz.

La casa que ya queda designada enlazaba por medio de un pasadizo, á la altura de los balcones principales, con la fronteriza, hoy señalada con el núm. 8 de la calle del Barquillo, que también era y es de la Condesa de Chinchón; y de este modo el Príncipe de la Paz (si hubiera estado á la sazón en Madrid), hubiera podido escapar por dentro de sus mismas posesiones sin poner el pie en la calle, desde la del Barquillo hasta el convento de monjas de San Pascual, pues la casa y jardín, hoy su-

primidos, en la esquina de la calle de Alcalá, también le pertenecía, y estaba habitada por su hermano D. Diego Godoy.

A este sitio, pues, memorable, fué donde acudió frenética la multitud y desplegó su enojo llevando á cabo los destrozos ya dichos.

A la mañana siguiente, y habiendo la muchedumbre tomado el gusto á este *inocente desahogo*, aplicólo también á las casas de los hermanos y madre de Godoy, del Corregidor Marquina, de los Ministros Soler, Sixto y otros, que suponían sus hechuras y allegados, así como también alcanzó algún chispazo á la del preclaro ingenio D. Leandro Fernández de Moratín, en la calle de Fuencarral, que lleva hoy el núm. 17, de donde tuvo que escapar el insigne vate huyendo de las vociferaciones con que excitaba á las turbas una cabrera tuerta, que vivía en la casa de enfrente.

Fueron estos motines el verdadero prólogo del 2 de Mayo, pues si antes de Marzo pudo haber algún remedio, siquier fuese costoso, para impedir la catástrofe, ya desde tal fecha no era posible encontrarlo.

Las discusiones escandalosas entre un padre débil, una madre liviana, un hijo ruin y un favorito humilde, determinaron la abdicación del primero, el entronizamiento del segundo, y al cabo de mes y medio la pérdida total de la Monarquía, todo lo cual hubiera importado poco para el país de no haberse hundido al mismo tiempo la libertad y la independencia de la patria.

Por su manifiesto amor á Carlos IV y falta de energía, se cargó Godoy todas las culpas de lo ocurrido; pero los hechos han venido á demostrar que Fernando VII fué el único y verdadero culpable, por alentar á su camarilla y dejarse llevar de sus naturales instintos.

Si se exceptúa á Jovellanos, Floridablanca y algunos otros personajes de los de segundo orden, es preciso reconocer que Godoy valía en inteligencia y hasta en moralidad bastante más que sus enemigos.

El Príncipe de la Paz vió llegar el turbión francés y procuró

contrarrestarlo llevándose los Reyes á Andalucía ó á Baleares para organizar desde allí la guerra contra los traidores; pero conocedor Fernando de los planes de Godoy y advirtiendo la inutilidad de su oposición al viaje de la Corte, previno á Napoleón, consiguiendo que Murat adelantase su llegada á Madrid, con lo que fué la causa real y efectiva de cuantos trastornos provocaron sus partidarios y los franceses, creyendo, el mal hijo, que éstos se limitarían á derribar á Carlos IV para ponerlo á él en el Trono.

El 22 de Marzo entró Murat en Madrid y el 23 hizo su entrada triunfal el desnaturalizado Príncipe, ya con el nombre de Fernando VII.

Cuando Bonaparte descubrió el juego del Príncipe Fernando, referente al casamiento, ya hecho Rey por obra del motín de Aranjuez, le ordenó que se le reuniese en Bayona. Un hombre de bien, D. José Hervás, denunció la trama y trató de evitar que Fernando se pusiese en camino. Escóiquiz, gran partidario del viaje, indignóse contra el Hervás, y en una comida celebrada en casa del Ministro Cevallos, manifestó su propósito de delatarlo á los Generales franceses.

Sentábase á la misma mesa el Marqués de Sardoal, joven valeroso y digno, á quien sublevó tal anuncio, y esperando á la salida de la casa á Escóiquiz, le dijo: «El intento que vuesa merced tiene de delatar á mi amigo Hervás, es infame; y no lo castigo ahora en la persona de vuesa merced por consideración á sus hábitos y tonsura.»

Quiso interrumpir el canónigo, pero el Marqués prosiguió: «Si vuesa merced comete esa bajeza, subo á la Nunciatura y declaro á voces que el Arcediano Escóiquiz tiene en su casa para recrear los sentidos una Venus desnuda.»

—Baje V. S. la voz—suplicó el Arcediano.

—«Y añadiré que tiene dos niños en Valladolid, cuya madre, Robustiana Infante, llora constantemente su fragilidad y su abandono.»

Escóiquiz despidió á los pajes, y asiendo del brazo al Mar-

qués, lo metió en su coche de mulas para hacerle desistir del propósito anunciado, lo que al fin consiguió.

El único mérito que tuvo este hombre tan pedante como inepto, fué la adhesión á Fernando, al que acompañó á Valencey, ya convencido de la doblez ambiciosa de Napoleón, y allí conspiró cuanto pudo contra el Imperio, hasta el extremo de hacerse desterrar á Brouges.

De vuelta Fernando á España, quiso hacerle Obispo ó Ministro; pero las circunstancias le obligaron á contentarse con ser Consejero de Estado; y como la ingratitud era el rasgo característico de Fernando VII, pronto cayó en la desgracia, pagando así las múltiples torpezas que había cometido.

Alejado de la Corte, murió olvidado en Ronda el año 1820.

El Rey Fernando y las autoridades que en su nombre ejercieron mando, se deshacían en afectos y cumplimientos para conquistarse las simpatías del lugarteniente del Emperador. El Duque del Parque Castrillo recibió comisión para ofrecer los respetos reales al gran Duque de Berg á su aproximación á Madrid. La carta que aquél, de orden del Rey Fernando, presentó á Murat, era la siguiente:

«Señor, *mi hermano*: El Duque del Parque, Grande de España, Teniente general de mis Ejércitos y Capitán de mis guardias de Corps, tendrá el honor de presentar á V. A. I. y R. esta carta y de manifestarle en mi nombre por su llegada á España á la cabeza de los Ejércitos de S. M. el Emperador de los franceses y Rey de Italia. Además, está encargado de expresar de mi parte á V. A. I. y R. mil satisfacciones por el buen orden que observan las tropas francesas y por el excelente espíritu que las anima; y puedo asegurar que uno de mis primeros cuidados desde mi advenimiento al trono, ha sido expedir las órdenes más precisas para que el Ejército francés que está en España sea acogido y tratado por todas partes como tropas españolas. Será sumamente de mi agrado conocer personalmente á V. A. I. y R. y darle las pruebas más convincentes de mi perfecta estimación. Esperando tener esta satisfacción, reci-

bid los sentimientos más sinceros de la consideración y amistad que os profeso y con los que soy de V. A. I. y R. buen hermano, *Fernando*.—Aranjuez 20 de Marzo de 1808.»

El Duque del Parque cumplió esta comisión en Chamartín, y como mostrase el propósito de quedarse junto á la persona de Murat hasta su entrada en la corte, «S. A. I. me insinuó con expresión que podía volverme á Madrid, para evitarme la incomodidad de permanecer en un pueblo tan pequeño, cuyas casas estaban todas ocupadas por los franceses; pero á pesar de esto permanecí en él hasta poco antes de la partida de Su Alteza Imperial» (1).

En la mañana del 23 también pasó á Chamartín á cumplimentar al Príncipe Murat el Capitán general de Madrid, don Francisco Javier Negrete; mas como hubiese llegado á noticia del gran Duque de Berg que en el mismo día el Gobierno de Aranjuez había dispuesto trasladar á las cárceles de Madrid al Príncipe de la Paz, hubo en Chamartín la escena de que Negrete dió parte al Marqués Caballero en la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: Habiendo ido esta mañana al cuartel general del Príncipe Murat á cumplimentarle, me preguntó si era cierto debía llegar en este día á Madrid D. Manuel Godoy en calidad de preso, contestándole yo en la afirmativa; se encendió en cólera, diciendo no era justo que en el día que él entraba en la corte hubiese escenas de insultos que turbasen el orden público y le obligasen á tirar de la espada y hacer la guerra; y á pesar de mis reflexiones, me entregó el adjunto papel, haciéndome verbalmente, con más energía, responsable de la entrada del arrestado. Como los momentos urgen, he despachado dos Oficiales matando caballos, á la escolta para hacerla retroceder á algún lugar á esperar las órdenes de S. M. y este correo de gabinete, pues el gran Duque de Berg me anunció que en caso necesario usaría de la fuerza que tiene á su disposición. Dios

---

(1) Carta del Duque del Parque á D. Pedro Cevallos, 23 Marzo 1808. Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.982.

guarde á V. E. muchos años.—Madrid 23 de Marzo de 1808. *Francisco Javier Negrete.*—Excmo. Sr. Marqués Caballero.»

Al Príncipe de la Paz se le había sacado de Aranjuez aquella misma mañana escoltado por una sección de guardias de Corps, puestos á las órdenes del Marqués de Castelar, D. Ramón Patiño, al que se le dió el encargo de custodiar al preso bajo su responsabilidad; pero al acercarse á Pinto fué preciso detener la marcha por orden del Capitán general de Madrid.

Los ministros de Fernando VII, al trasladarse á la capital quisieron tener al Príncipe de la Paz en ella para cebarse más cómodamente en su venganza, por lo que le hicieron trasladar á la Cárcel de Corte el expresado día; é indudablemente hubiera expuesto su vida á los peligros de un nuevo tumulto y de nuevos ultrajes, como los del acto de su prisión, sin la actitud serena en que, en su favor, se colocó en Chamartín con el Capitán general Negrete, el gran Duque de Berg. Hubo que deshacer súbitamente lo prevenido, y se encomendó al Duque del Parque manifestara al lugarteniente del Emperador, «que S. M., deseando asegurar á S. A. I. del temor y de evitarle una escena tan desagradable, ha mandado que el preso sea detenido en Pinto» (1), desde donde, pocos días después, fué trasladado al palacio viejo ó casa fuerte de Villaviciosa de Odón.

Las comunicaciones que se copian á continuación, ponen de manifiesto el efecto que esta prisión causó en Godoy y los trastornos mentales que le produjeron la rigurosa vigilancia de que fué objeto.

Notas entresacadas de la correspondencia sostenida por el Marqués de Castelar con la primera autoridad militar de Madrid, y que se conservan en el expediente personal del Príncipe de la Paz en el Ministerio de la Guerra.

23 Marzo 1808.—Oficio del Marqués de Castelar á D. Antonio Olaguer Feliú.—E. S.: Hallándome á la altura de Pinto, sobre el camino real, sin haber ocurrido accidente alguno en la conducción del reo don

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.982.

Manuel Godoy, me hallé con un Ayudante de la plaza de Madrid, que de orden del Capitán general me mandó volver atrás con el motivo de haber entrado el gran Duque de Berg en Madrid y hallarse una imposibilidad muy política y digna de la mayor atención con respecto á mi objeto para no proseguir el camino y conformarme con la advertencia del Capitán general, por lo que he resuelto quedarme en Pinto y aguardar aquí las órdenes que S. M. tenga á bien comunicarme. — Lo que noticio á V. E. para que lo eleve A L. R. P. de S. M —Pinto 23 Marzo 1808.— E. S.—El Marqués de Castelar

23 Marzo de 1808.—Oficio del Marqués de Castelar al Ministro de la Guerra.—E. S.: Ahora que son las diez y media de la noche, me dice por un oficial el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Negrete, lo que copio.— El gran Duque de Berg me acaba de enviar un recado por el General Goonchy, advirtiéndome que, conforme á lo que me dijo esta mañana, no puede, en manera alguna, consentir que entre en Madrid D. Manuel Godoy hasta que S. M. haya resuelto sobre una nota que en este asunto ha pasado hoy al señor Embajador de Francia; por consiguiente, es preciso que V. E. se detenga donde se halla ó retroceda hasta nuevo aviso, pues el tono en que se me ha hecho esta intimación, me convence de que el Ejército francés tomaría fuertes medidas si no se accediese á esta pretensión; por tanto, puede V. E. dar cuenta al Rey y esperar sus últimas resoluciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1808.—Xavier de Negrete.—Lo traslado á V. E. para que, enterando á S. M. de lo ocurrido, se digne comunicarme sus soberanas resoluciones.—Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—Pinto 23 de Marzo de 1808.—E. S.—El Marqués de Castelar.

24 Marzo 1808.—En esta fecha y desde Pinto dice el Marqués de Castelar á D. Antonio Olaguer Feliú: «Que el facultativo que asiste á Godoy ha notado algún calor, acompañado de una cortísima aceleración de pulso, que lo atribuye al movimiento del camino y á efecto de alguna causa moral propia de una imaginación agitada.» Lo participo á V. E. para que lo eleve á noticia de S. M., cuyas soberanas resoluciones espero, relativas á lo que por V. E. le tengo representado para el mejor éxito de la comisión que S. M. se ha dignado fiarme.—Dios, etc.—En el mismo día se le contesta desde Aranjuez que queda S M. enterado de los tres anteriores oficios.

25 Marzo 1808.—La novedad que ayer tarde avisé á V. E. se advertía en la salud de D. Manuel Godoy, se ha desvanecido enteramente y hoy se halla sin otra que la de sus heridas, que siguen con notable alivio.

Las patrullas de observación me avisaron á las cinco de esta tarde que á la altura de Villaverde se descubrían algunos escuadrones de caballería francesa que, aunque ningún cuidado debía ofrecerme por ser tropa

de una Nación tan íntimamente aliada del Rey nuestro Señor, sin embargo, la novedad que pudiera causar á los habitantes de este pueblo, sin otro objeto que el que aquélla ofrece en todo pueblo pequeño, juntándose, y una vez reunido, podría, tal vez, intentar alguna violencia contra D. Manuel, hacia quien dirige todo su encono, y para evitar cualquiera consecuencias contrarias al mejor desempeño de la comisión que S. M. se ha dignado conferirme, convendría que V. E. mandase al Capitán general de la provincia me avisase con anticipación de semejantes ocurrencias, por cuyo modo podría yo tomar las debidas precauciones relativas á la seguridad del reo. Lo que comunico á V. E para que lo eleve á noticia de S. M.—Dios, etc.—El Marqués de Castelar.

26 Marzo 1808.—Oficio al Marqués de Castelar.—Enterado el Rey de lo que V. E. acaba de escribir al Capitán de Reales Guardias de Corps, Conde de Villariezo, sobre el estado de la prisión del Príncipe de la Paz y de la tropa que le custodia, así como de la entrada de tropas francesas en esa villa y sus inmediaciones, me manda S. M. decir á V. E. que este último suceso es efecto de una nota pasada por el señor Embajador de Francia, diciendo tenía necesidad de que algunas tropas saliesen de Madrid para aliviar algo á este pueblo, ya acampándose en El Pardo, y ya colocándose otras en Pinto y otros pueblos para estar expeditas á seguir su ruta á Cádiz; por lo que no duda S. M. de que estas tropas procederán con armonía con V. E. y á un mismo fin; y por lo tocante al estado de la tropa que tiene V. E. á sus órdenes, me manda S. M. decirle que pidan cuanto nececiten y conduzca á su bienestar, sea en ración ó sea en prets extraordinario, á fin de que tengan este alivio en su fatiga, y que V. E., para que también tenga alguno, puede nombrar al segundo de su satisfacción que gustase y esté á sus órdenes. Y de la de S. M. lo comunico á V. E. para su gobierno y en contestación también á su oficio de ayer.—Dios, etc.—Madrid 26 Marzo 1808.

26 Marzo 1808.—Oficio de Castelar á D. Antonio Olaguer Feliú.—Excelentísimo señor: Por el oficio de V. E., que recibo á la una del día de hoy, veo que enterado S. M. de cuanto en el mío de igual fecha le exponía, ha tenido á bien resolver que el escuadrón de Dragones de Lusitania, que se hallaba en esta villa (Pinto) continúe bajo mis órdenes, como igualmente las demás tropas de mi mando; y que además pida todos los auxilios que juzgue necesarios á la seguridad de mi comisión; asegurándole V. E. al mismo tiempo que si el celo, amor y respeto infatigable que todos estos Cuerpos muestran al buen servicio de S. M. no fuera tan excesivo, sería impracticable la custodia de D. Manuel Godoy, atendiendo á la ninguna seguridad que ofrece la casa de su arresto y odio general que le profesa el pueblo, razón por la que he resuelto se haga el servicio de rigurosa campaña, en cuyo caso miro como indispensable contribuir á

estas tropas con algún plus, exceptuando el Cuerpo de Reales Guardias de Corps, pues éste sólo desea repetir pruebas de su amor y lealtad, efectos muy propios de la cuna de sus individuos. Por lo respectivo á mi descanso, tendrá V. E. la bondad de hacerle presente soy un soldado lleno de patriotismo, deseoso de sacrificarme en servicio de S. M., y que, por tanto, encuentro el mayor reposo en medio de las fatigas, sólo al considerar son en obsequio de S. M., pero que sus insinuaciones son para mí preceptos, y por lo mismo, y en obsequio de la obediencia, nombro para mi segundo, si S. M. se digna aprobarlo, á D. José Palafox, de cuyo celo y actividad tengo las más repetidas pruebas con una entera confianza de su suficiencia y amor al Real servicio. El preso D. Manuel Godoy continúa sin novedad particular; sírvase V. E. elevarlo á noticia de su majestad.—Dios, etc.—Pinto 26 Marzo 1808.—E. S.—El Marqués de Castelar.—Excmo. Sr. D. Antonio Olaguer Feliú.

27 Marzo 1808.—El Rey aprueba el nombramiento de segundo á favor del Brigadier D. José Palafox, y se ordena se abone la gratificacion extraordinaria de medio prest diario sobre el que le corresponda á las clases de Sargento, Cabo y Tambor ó Soldado de los Cuerpos de Infantería y Caballería que se hallan en la villa de Pinto á las órdenes del Marqués de Castelar, en consideración á la mayor fatiga que experimenta en tan importante servicio.

28 Marzo 1808.—En esta fecha se comunica al Marqués de Castelar la orden reservada diciéndole que el Rey ha condescendido á que un médico francés pase á Pinto, con objeto de ver el estado de salud del Príncipe de la Paz, previniendo que cuando el Médico se presente se le permita entrar en la habitación del enfermo y reconocerle; *pero teniendo particular cuidado que durante la visita se halle á la vista algún sujeto de la mayor confianza de V. E., que entienda perfectamente el idioma francés, y cele que no hablen de otros asuntos que de los relativos á la enfermedad y curación.* El mismo día contesta el Marqués de Castelar quedar enterado de lo anterior, y dice *(cuyo nombre y filiación ignoro—la del Médico—por no advertírmelo V. E.)*, que presenciará él mismo la visita acompañado de mi segundo el Brigadier D. José de Palafox, el Exempto D. José Pacheco y los Guardias D. José de la Bodega, de la segunda compañía, y don Juan Agulló de la primera, por ser los únicos que nos hallamos con algún conocimiento en el idioma francés.

29 Marzo 1808.—En esta fecha se comunica al Marqués de Castelar queda suspendida por ahora la visita del médico francés.

28 Marzo 1808. — Oficio del Marqués de Castelar á D. Antonio Olaguer Feliú. --Excmo. Sr.: Por el oficio de V. E., que acabo de recibir, con fecha de ayer, quedo enterado de cómo S. M. se ha dignado aprobar el nombramiento que he hecho de segundo Jefe de estas tropas de mi

mando en el Brigadier D. José de Palafox, como igualmente las disposiciones que he tomado relativas á la mayor seguridad y buen desempeño de mi comisión y gratificación de estas tropas. Consiguiente á lo que en mi oficio de ayer dije á V. E. en orden al Regimiento Suizo de Reding, que se halla en la villa de Getafe, debo añadir se han presentado á la inmediación de esta villa unos cuantos soldados del expresado Regimiento, y reconocidos que fueron por las patrullas á mi mando, dijeron venían con el objeto de comprar vino y que tenían licencia de su Coronel para separarse á distancia de una legua de su destino, cuya franqueza convendría que V. E. restringiese. «D. Manuel Godoy continúa hoy bastante »despejado, haciendo *preguntas impertinentes*, á las que procuro evadirme por ignorar qué debo contestarle; *dice desea saber si en este pueblo se halla preso de orden de S. M., de que no puede persuadirse por ser íntimo amigo suyo, ó si sólo se halla detenido por defenderle de la furia del pueblo; que quiere afeitarse, cortarse las uñas y saber de su mujer é hijos;* todo lo que comunico á V. E. para que elevándolo á noticia de S. M., se digne advertirme lo que debo ejecutar en estos puntos, pues hasta el presente le he dejado en sus dudas y deseos.—Dios, etc.

29 Marzo 1808.—Al Marqués de Castelar.—E. S.: Enterado el Rey del papel de V. E. de ayer, ha mandado, que el Regimiento Suizo de Reding, que se halla en Getafe, pase á Toledo; no halla *S. M. reparo en que se permita afeitarse y cortar las uñas á D. Manuel de Godoy, ni en que se le dé un cubierto para comer, pero con precauciones y cuidado convenientes para impedir todo suceso contrario á su conservación y existencia;* quiere que V. E. procure evadir sus impertinentes preguntas, como lo ha hecho hasta aquí, valiéndose de los medios que le dicte la prudencia, y no contestándole en los casos apurados á que no alcancen aquéllos; y finalmente, es su Real voluntad, que tome V. E. todas las medidas necesarias para la seguridad de dicho D. Manuel Godoy, según las ocurrencias y circunstancias que se presenten. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento.—Dios, etc.

29 Marzo 1808.—Oficio dirigido á D. Pedro Ceballos de orden del Rey. Dice así: Excmo. Sr.: Habiendo llegado á entender el Rey que en la villa de Pinto se ha presentado un comisionado francés con el objeto de formar alojamiento para algunas tropas de su nación; y no siendo capaz la expresada villa por su reducido vecindario de admitir otro alojamiento que el que ya tiene de Guardias de Corps y tropa que custodia la persona del Príncipe de la Paz, además de los inconvenientes que podrían resultar de llevarse á efecto aquella providencia, me manda su majestad expresarlo á V. E. para que lo haga presente al señor Embajador de Francia, y le manifieste que las citadas tropas francesas podrían alojarse en cualesquiera otros pueblos de las inmediaciones de esta corte; pero

que si es absolutamente indispensable para el arreglo é instrucción de su tropa que se aloje ó acantone alguna en Pinto, se lo avise á V. E. para disponer la traslación del Príncipe de la Paz al destino que S. M. tenga por conveniente. Lo que de su Real orden comunico á V. E. para su cumplimiento, esperando su contestación.—Dios, etc.—Palacio, etc.

29 Marzo 1808.—El Marqués de Castelar á D. Antonio Olaguer Feliú. E. S.: Por el oficio de hoy que acabo de recibir, quedo enterado de cómo S. M. no tiene inconveniente en que D. Manuel de Godoy se le permita afeitarse, cortarse las uñas y que se le dé un cubierto para comer; todo usando de la mayor precaución para impedir todo suceso contrario á su existencia; asegurándole V. E. procuraré eludir toda contestación como me ordena S. M. A las tres de la tarde de hoy día á la fecha, se han alojado en esta villa dos Regimientos de Dragones franceses mandados por un General, á quien inmediatamente hice que mi segundo pasase á cumplimentar acompañado de dos oficiales más, por no permitirme mi comisión separarme de ella un punto, encargándole se le hiciese así presente, y ofreciese en mi nombre cuantos auxilios pudiera suministrarle; aun cuando fuese necesario que las tropas á mi mando careciesen de éstos; poco después vino dicho General con sus edecanes á visitarme, y con este motivo unanimes y conformes acordamos el sistema que debería observar para evitar la reunión de unas tropas con otras, formando una línea de división, por medio á la cual y una gran guardia, quedase enteramente cortada la comunicación de entrambas tropas, pidiéndome además cuatro hombres para que éstos acompañen sus patrullas, los que le franqueé con sumo gusto: al breve rato volvió dicho General á hacerme segunda visita, y presentarme toda su oficialidad.

El preso D. Manuel Godoy continúa sin la menor novedad, progresando cada vez más en la curación de sus heridas, y encargándome *diga á S. M. cómo el día siguiente á la noche del alboroto en el Real Sitio de Aranjuez, oyó que el Ballestero Iparraguirre, D. N. Trabieso y D. Manuel Moratilla, Administrador de aquel Cortijo, á quienes juzgaba encargados de recoger todos sus efectos, trataban de llevárselos á casa de Moratilla, y como entre estos se hallasen una cómoda amarilla, y en ella la correspondencia del Rey con Napoleón, y la mía con el dicho, con Murat y con Luciano, en que trataba de varios asuntos de la mayor importancia, lo advierte para que en el particular se tomen las medidas que parezcan más oportunas*. Lo traslado á V. E. para noticia de S. M.—Dios, etc

30 Marzo 1808.—Se dice al Marqués de Castelar que se aprueban sus medidas, y que en cuanto al alojamiento de tropa francesa en Pinto, se ha pasado nota al Embajador de Francia para que se las dé otro destino.

30 Marzo 1808.—Da cuenta el Marqués de Castelar de haber recibido

un oficio del Intendente de la corte, D. Pedro de Mora y Lomás, en que se le avisa que «en el día de hoy deberán alojarse en Pinto, Leganés y Getafe 900 caballos del Ejército francés, cuya imposibilidad hace presente por estar todo ya ocupado y además escasear los víveres hasta tal punto, que ha reducido á media ración á su tropa para que á la francesa no les falte lo que les está asignado.»

30 Marzo 1808 — En este día da conocimiento el Marqués de Castelar de que D. Manuel Godoy se halla en el mejor estado que puede apetecerse; porque *el ojo contuso se ha restablecido, las heridas se le cicatrizan perfectamente y la generalidad se halla ya poco menos que en el estado normal.*

31 Marzo 1808. — Manifiesta el Marqués de Castelar el movimiento que observa en las tropas francesas y colocación de su artillería en punto dominante, lo cual tiene á los habitantes bastante inquietos, tanto que veo sus ánimos dispuestos á un rompimiento que me sería sensible, tanto por su resultado, cuanto por la delicada comisión de mi encargo, que en semejante situación pudiera comprometerme. Remite con este oficio una representación de la Justicia, asegurándole que las tropas se hallan tan exhaustas de recursos, que hasta el Cuerpo de Guardias de Corps está sin más alojamiento que el simple cubierto, ni otra cama que la capa, por haber cedido todo á las tropas francesas. *En orden al preso* D. Manuel Godoy, debo advertir á V. E. que esta tarde llamó para decir *que era indispensable repetir con energía y nervio al Rey, ó sea á la Junta revolucionaria que gobierna esto, que sus fuerzas se iban acabando cada vez más, y aumentándose la debilidad de su cabeza con la sangre que pierde por la nariz, y que teme le produzca tal vez algún derrame al cerebro; que hace doce días se halla postrado en una cama y custodiado cual si fuera un delincuente, sin que hasta ahora se le hayan hecho cargos acerca de sus delitos; que él se juzga inocente, y que si así no fuera, no se hubiera con tanta franqueza entregado, usando para su defensa otros recursos de que no carecía; y por último, asegura nada le importa su existencia; que su espíritu padece con la incertidumbre que aflige su amor propio; que se le haga presente á S. M. ó á la Junta dicha, en los mismos términos que él lo dice, para que se trate de aclarar estas confusiones; que aunque el facultativo que le asiste se esmera en la curación y asistencia hasta lo sumo que permite la caridad, y está seguro de que continúa perfectamente en su curación por indicarlo así todos los síntomas exteriores que manifiestan su mal, sin embargo, su exterior conoce se va por momentos debilitando, y que sintiéndose hoy más postrado que ningún día, se le diga al Rey*; y en ausencia mía (dice Castelar) quejándose de lo mismo con *insinuaciones de amenaza*, «suyo», *yo pondré enmienda en todo esto*, de que han dado parte los centinelas.

31 Marzo 1808. — El médico D. José Francisco de Capdevila informa

sobre el estado del enfermo. Encontrándolo bien y que debe continuar en cama para terminar la curación de la herida del muslo.

1.º Abril 1808.—Se conteta á Castelar que se han dado órdenes al Sr. D. Miguel Josef de Azanza para que socorra con prontitud á la tropa de Pinto.

1.º Abril 1808.—Castelar da cuenta de observar movimiento en las tropas francesas allí alojadas.

1.º Abril 1808.—Otro oficio de Castelar dando cuenta de habérsele presentado D. Sebastián Aso Trabieso, Catedrático del Colegio de San Carlos, con un oficio de D. Pedro Rodríguez del Pino, en que de orden de S. M. le manda que inmediatamente pase á esta villa para que, asociado con el cirujano de Reales guardias de Corps D. José de Capdevila, asista á la curación de D. Manuel Godoy; mas como no tengo orden de esta comunicada por V. E. (D. Antonio Olaguer Feliú), no me ha parecido prudente franquearle la entrada ínterin V. E. no me lo ordene. En este mismo oficio da cuenta Castelar de lo observado en las tropas francesas por la mañana.

1.º Abril 1808.—Oficio á Castelar.—E. S.: Habiendo determinado el Rey que se traslade á Villaviciosa al Príncipe de la Paz, quiere Su Majestad que V. E. me diga el día, hora y modo que le parezca más conveniente para verificarlo con seguridad y sin consecuencias.

1.º Abril 1808.—Orden á D. Pedro Ceballos para que disponga prontamente se habilite el Palacio de Villaviciosa para colocarse á D. Manuel Godoy con la guardia destinada á su resguardo.

2 Abril 1808.—Castelar acusa recibo de la orden de S. M. sobre el traslado de Godoy y promete dar cuenta de sus medidas para dicho traslado.

2 Abril 1808.—Castelar dice en este día que ha resuelto partir de Pinto por la noche, entre tres y cuatro de la mañana, dirigiéndose «por Fuenlabrada á Móstoles y Villaviciosa, desde donde daré conocimiento á V. E. (Feliú), quien creo avisará ó dará las competentes órdenes para que el Alcaide de aquella fortaleza me la franquee con todos los auxilios que necesite».

3 Abril 1808.—Castelar da cuenta desde Villaverde de haber llegado sin novedad.

3 Abril 1808.—A Castelar.—Que el Rey ha dispuesto se traslade también á Villaviciosa á D. Diego Godoy y que se habilite prisión en el mismo Palacio.

3 Abril 1808.—A Castelar.—Aprobando el Rey todas las disposiciones tomadas por Castelar.

3 Abril 1808.—Da cuenta Castelar de varios extremos, entre otros que ha sido colocado el preso en una habitación pequeña hasta que se habi-

lite la Capilla para prisión; que el preso dice *que los centinelas á la vista no pueden permanecer con tanta inmediación á él porque le incomodan;* yo, á pesar de todo, los he puesto, *pero me encarga el mismo pregunte á Su Majestad si han de subsistir ó no; mi opinión es la de que sigan, y aun le contesté era de orden del Rey y no podía dejar de cumplirla*, respuesta que le sorprendió dejándole lleno de confusión, y con un humor insufrible que aún le dura. Da cuenta de la falta de utensilios de cama y víveres para la tropa.

4 Abril 1808.—Aprobando lo anterior sobre seguridad del reo, y diciendo se han dado órdenes para amnistía de la tropa.

4 Abril 1808.—Dice Castelar en oficio, hablando de Godoy, que «se halla casi enteramente curado de sus heridas y tan insufrible y con tono tan imperante á pesar de que ni Palafox ni yo nos hemos excedido en nada; sin embargo, nada le gusta, todo es malo y ninguno acierta á agradarle; este estilo altanero lo juzgo hijo de la firme creencia en que se halla de que esta prisión no la mira como tal, y sí sólo una custodia para librarle del pueblo en cuya desgracia se cree, disfrutando siempre el favor de SS. MM. que es como él se expresa, en posesión de todos sus empleos y con toda la autoridad que antes tenía; dice no permitirá se le traslade á la habitación cómoda y segura que le han destinado sin expresa orden de S. M., *pues yo soy solo un Cabo y no puedo mandarle;* no quiere otra ropa ni servidumbre que la que dice le traigan de su casa; y por último, esta mañana se ha vestido y paseado sin más orden que la suya; y para evitar semejantes excesos y que pueda yo obrar con libertad, necesito que S. M. me diga en qué graduación y con qué tratamiento debo considerarle, y si puedo manifestarle estoy autorizado para hacerle obedecer mis órdenes. En este mismo oficio dice ó repite lo concerniente á no haber franqueado el paso para ver al enfermo al facultativo D. Sebastián de Aso».

5 Abril 1808.—Oficio á Castelar, diciéndole: «S. M. ha resuelto que V. E. haga entender á D. Manuel Godoy, oportunamente, que el *Rey Padre le exoneró de los empleos de Generalísimo y Almirante en 18 de Marzo último;* que en el día reina S. M. el Señor Don Fernando VII, y que está preso y al cuidado de V. E., á quien deberá obedecer en todo. Que se le dé el tratamiento de Excelencia. Que el médico regrese á la corte y que se han dado órdenes para víveres de la tropa».

5 Abril 1808.—Oficio de Castelar. Dice: «Que está terminada la nueva habitación para prisión de D. Manuel, y sólo desea se le conteste lo conducente al oficio de ayer para ejecutar el traslado; y asegura nuevamente el predominio y la altanería que advierte en la conducta de Godoy»; y dice Castelar: «Hoy me ha mandado decir por el garzón encargado de su asistencia, *que este pueblo es suyo por titularse Conde de Chinchón; que todos los*

gastos de su persona quiere por sí costearlos, pues para ello tiene intereses; que no quiere le asistan otros que sus criados, en cuyo supuesto diga al Alcaide de este castillo, su familia y Guarda Mayor, á quienes la Junta de Cabos ha impedido la entrada en sus habitaciones, vengan á *asistirle como dependientes* que son suyos, y por esta razón le releva de su encargo y le manda cese en él. Por esto insiste el Marqués de Castelar en que se le habilite de instrucciones para poderse manejar con D. Manuel que se viste ya todos los días, y por lo mismo es necesario trasladarle á punto más seguro, cual es la habitación que le he dispuesto».

6 Abril 1808.—Oficio de Castelar dándose por enterado de las instrucciones recibidas, y dice trasladará á la mayor brevedad á la nueva prisión, en donde ha mandado poner algunos braseros para templarla. Que ha dado orden para que se le dé el tratamiento de Excelencia.

6 Abril 1808.—Dice Castelar: «Que esta tarde lo llamó Godoy para encargarle que cuide de que las patrullas no se acerquen á donde hubiese puestos franceses, y tal vez picados los unos con los otros nos empeñasen en alguna acción. Mi contestación fué: *No hay riesgo*, sin concretarme más á su pregunta».

7 Abril 1808.—Oficio á Castelar que el Rey quiere que avise cuando se haya hecho saber á Godoy la causa de su prisión.

8 Abril 1808 —Dice Castelar en oficio de hoy: «Que al hacer saber á Godoy su exoneración, de orden del Rey Carlos IV por decreto de 18 Marzo próximo pasado, y que por orden de Don Fernando VII se halla preso en esta fortaleza y yo encargado de su custodia, cuyas órdenes debía obedecer, *se quedó Godoy sorprendido y extático por algunos segundos, sin hacer más preguntas que la de si vivía el Rey padre, y si podía preguntar si residía aún en Aranjuez é igualmente la Reina;* yo, pareciéndome que esto no puede tener la menor transcendencia, he contestado que sí. Acaba de llamarme en este instante para que le entere segunda vez de la orden, lo que igualmente he ejecutado por la misma razón. Acaban de comunicarme que en la Villa de Navalcarnero hay 2.000 franceses.»

8 Abril 1808.—Aprobando S. M. la anterior, y que Castelar averigüe si es cierta la noticia que indica de haber llegado tropas francesas á Navalcarnero y en qué número, dando parte de ello sin dilación.

8 Abril 1808.—Oficio á Castelar diciéndole que los Reyes padres se han propuesto pasar mañana al Real Sitio de El Escorial, y que la Brigada de Carabineros tiene orden para pasar á dicho sitio, donde irá también desde la corte un destacamento de Reales Guardias de Corps. Que se le comunica para que tome las providencias que exige el cuidado y responsabilidad de su encargo.

7 Abril 1808.—Avisa Castelar que no tiene médico.

9 Abril 1808.—Se nombra al médico D. Sebastián Aso Trabieso para

asistencia de D. Manuel Godoy y que sustituya á D. José Antonio Capdevila.

8 Abril 1808.—Castelar consulta que «si en el fortuito caso de que por algún imprevisto accidente, que no creo suceda, diese la casualidad de que sus Augustos padres llegasen á Villaviciosa, podré oponerme á que entren en la fortaleza sin que S. M. extrañe mi conducta en el particular, aunque sí impida la vista del preso, que esto por ningún motivo lo permitiría sin expresa orden verbal de S. M.»

9 Abril 1808.—A Castelar: Que sin orden expresa de S. M. no consienta que persona alguna, sea del rango y clase que fuere, tenga la menor comunicación con D. Manuel Godoy, excepto y bajo las reglas establecidas á aquellas personas á su asistencia ó servicio.

9 Abril 1808.—Da cuenta Castelar de tener dispuesta la habitación para prisión de D. Diego Godoy.

10 Abril 1808.—Orden á Castelar diciéndole se suspende el traslado de D. Diego Godoy y previniéndole que desde hoy salga entre dos ó tres de la tarde un correo para llevar á Villaviciosa la correspondencia y traer á Madrid lo que tuviese que hacer presente en vista de las ocurrencias.

10 Abril 1808.—Castelar comunica que Godoy durante todo el día *se halla con la manía de que los franceses son malos y que ahora que le ven preso tratarán de hacer de las suyas*: expresiones terminantes con que se produce.

10 Abril 1808.—Se dice en oficio á Castelar que S. M. se da por enterado de lo anterior.

11 Abril 1808.—Oficio del Marqués de Castelar.—Al excelentísimo Sr. D. Gonzalo O'Farril.—E. S.—Desde el momento en que por el Capitán General de C. L. Nueva se me comunicó el oficio del Príncipe de Murat, en que se oponía á la entrada del *Preso* en la corte, conocí que sus ideas no iban acompañadas de la buena fe y armonía que debe mediar entre dos Potencias tan íntimamente aliadas, y estas sospechas casi las realicé, durante mi permanencia en Pinto, con la conducta misteriosa que noté en el General de la División francesa que se alojó en aquella villa, de cuyos movimientos dí parte á S. M. por medio del Sr. D. Antonio Olaguer Feliú, y enterado de lo que V. E. me dice en papel de hoy, para precaver todo acontecimiento violento por parte de aquél, debo decir á V. E. que el número de tropas con que me hallo, asciende sólo al total de 530 hombres, sin municiones de guerra y sin artillería, situados en un despoblado, y hallándose en Navalcarnero un batallón de Guardias Españolas, si V. E lo tiene á bien, podía mandar se me incorporase en esta Villa, á la mayor brevedad, con cuyo refuerzo podría oponerme con más posibilidad, caso de que quisieran violentar mi co-

misión, comunicándome al mismo tiempo las instrucciones convenientes.

12 Abril 1808.—A Castelar: Que el gran Duque de Berg ha vuelto á renovar de palabra la petición de la entrega del preso, pero que parece se halla convencido de la imposibilidad en que está la Junta de Gobierno de acceder á esta petición mientras no medie una orden positiva del Rey Nuestro Señor: que en este concepto no halla la Junta por conveniente que se aumenten las tropas que guardan el preso ni se tomen precauciones ostensibles para asegurarse contra una violencia que si contra todo lo que debe esperarse surgiere semejante proceder, que en este caso tenga presente para su cumplimiento las órdenes dadas por S. M.

11 Abril 1808.—Oficio de Castelar.—Dice «que D. Manuel Godoy está en un estado de gran abatimiento, y por varias expresiones inconexas y palabras sueltas dirigidas á hacer una total desconfianza y temor de las tropas que le guardan, advierto que su cabeza empieza á adquirir cierto género de debilidad, que tal vez podrá degenerar en algún trastorno de ella; he advertido esto particularmente en las horas de la caída del sol y no deja de llamar esto la atención de los facultativos.»

12 Abril 1808.—Oficio á Castelar.—Enterado y puesto lo observado en conocimiento de la Junta de Gobierno. Que no se dé mucha conversación al preso, sobre todo que no se le toque especie alguna capaz de fomentar su dolencia.

12 Abril 1808.—Contesta Castelar al anterior, dándose por enterado.

12 Abril 1808.—Oficio del Marqués de Castelar á D. Gonzalo O'Farrill. Excmo. Sr.: Enterado del oficio de V. E. que acabo de recibir, y lo acordado por S. A. el Srmo. Sr. Infante D. Antonio y la Junta de Gobierno concernientes á la contestación de lo que en papel de ayer expuse pidiendo órdenes categóricas para el mejor desempeño y seguridad de mi comisión, viendo igualmente que el Príncipe de Murat ha vuelto á insistir en la entrega del preso, no teniendo otras de S. M. que las de autorizar la persona de aquél, pidiendo al efecto cuantos auxilios fuesen necesarios, haciéndome responsable de ella, habiendo variado las circunstancias, y no siendo verosímil con el corto número de quinientos hombres, sin municiones, á que asciende el total de tropas de mi mando, evitar una violencia y quedar con el honor que en todas ocasiones he procurado conservar, de nuevo lo hago presente á S. A. y á la Junta de Gobierno, para que, por si llegase el caso de verme atacado, me instruya en qué términos debo entregar el preso, mediante á que S. M. ninguna orden me ha comunicado en el particular, y no quisiera que en ningún tiempo se me hiciesen cargos de omisión ni faltas de advertencia, asegurando V. E. al mismo tiempo á S. A. y la Junta de Gobierno disputaré á palmos el terreno, antes de entregarle, con el corto número de tropas que

me asiste, á quienes conmigo encuentro dispuestas á sacrificarse en servicio de S. M. Incluyo á V. E. una nota de las tropas que me acompañan, las municiones con que se encuentran y las que se necesitan para ponerla en estado de hacer alguna defensa y que V. E. acuerde su remesa.

13 Abril 1808.—Contestación al anterior.—He hecho presente á la Junta de Gobierno cuanto me manifiesta acerca de las órdenes en que se halla relativas á la seguridad del preso, y no duda S. A. ni la Junta que con el honor que le caracteriza y buen espíritu que anima á la tropa de mando, no sean en todo evento exactamente cumplidas las soberanas órdenes.

12 Abril 1808.—Oficio de Castelar á O'Farrill. Excmo. Sr.: D Manuel Godoy se halla tan poseído del miedo y de la idea de que quieren asesinarle, que cualesquiera movimiento que advierte ó ruido casual se le figura son los asesinos que vienen á acabar sus días; ninguna persuasión es bastante á disuadirle de esta idea, y por más reflexiones que se le hacen, no hay remedio humano que le aquiete ni distraiga del terror pánico en que se halla sumergido, habiendo llegado ya á tal extremo su inquietud, que desde la una de la tarde de este día le ha advertido el cirujano movido el pulso y algo calenturiento, sin que por esta causa *haya dejado de comer con apetito lo mismo que todos los días* Acaba de informarme un Cadete del Real Cuerpo de Guardias de Corps, que envié disfrazado á las Rozas para que cautelosamente lo hiciese de aquellos vecinos de los movimientos que hubiesen notado en las tropas francesas, le han asegurado que ayer tarde pasaron varias partidas de las que se hallan en el Real Sitio de San Lorenzo con dirección á los Carabancheles, y aun el mismo Cadete ha encontrado algunas que llevaban la misma, como igualmente que ayer mañana había pasado al Sitio el Príncipe Murat y regresado por la tarde á esa corte. Son las siete y media de la tarde, sin que hasta ahora se me haya presentado el correo gabinete, por lo cual mando este extraordinario.

13 Abril 1808.—Oficio á Castelar.—Enterada la Junta de gobierno, y que aprueba el celo y acertadas disposiciones con que procura informarse de lo que pasa en las inmediaciones de esta villa.

13 Abril 1808.—Oficio de Castelar á O'Farrill.—E. S.: Con la precipitación de despachar anoche el correo se me pasó incluir á V. E. la nota que en mi oficio insinuaba, la que remito con un ordenanza de Dragones de Lusitania. Espero que V. E. me habilite de las municiones que en ella expreso, mediante á que en Móstoles no se aloja ningún soldado francés y sólo dista tres cuartos de legua de esta fortaleza; si V. E. lo tiene á bien podría ocupar aquel punto el batallón de Guardias españolas que está en Navalcarnero, evitando por este medio se acerque á esta villa tropa francesa.

NOTA DE LA FUERZA	Plazas.	Cartuchos.
Guardias de Corps	111	666
Dragones de Lusitania	157	1.413
Granaderos provinciales	213	6.390
Voluntarios de Aragón	87	1 740
Total	568	10.209

13 Abril 1808.—Se contesta á Castelar lo siguiente: La Junta de gobierno, después de enterarse de lo que V. E. dice en sus oficios del 12 y 13 del corriente, no halla por conveniente que se refuerce ese destacamento ni se acerquen otras tropas, pues esta providencia, que haría á V. E. poco más fuerte, alarmaría y podría servir de pretexto, bien que el gran Duque de Berg ha vuelto á asegurar al señor Infante D. Antonio que sin nueva orden del Emperador no insistirá en su petición. Con el disimulo que se pueda recibirá V. E. algunas municiones.

13 Abril 1808.—Oficio de Castelar á O'Farrill.—Al darse por enterado del anterior dice: «Siéndome muy sensibe hallarme comprometido con un tan corto número de tropas, exhausto de artillería, de municiones y aun de órdenes positivas y terminantes para las ocurrencias que puedan sobrevenir por el diferente aspecto que han tomado los asuntos de mi comisión, previstos por mí desde Pinto, al ver la conducta que observe en la división de tropas francesas alojadas en aquella villa.

13 Abril 1808.—Castelar da cuenta de haberse presentado un edecán del Gran Duque de Berg á informarse de la salud del preso con recado de aquél, por haber sido informado que estaba enfermo del maltrato que se le daba y húmedo calabozo en que se custodiaba su persona con grillos y prisiones: he procurado disuadirle de estas falsas noticias; pero si el gran Duque no queda satisfecho con el relato de su edecán, y quiere por sí mismo verlo, espero que V. E. haga presente á la Junta me instruya á lo que debo hacer en semejante caso.

14 Abril 1808.—Aprueba la Junta el proceder anterior; pero que dicha Junta previene nuevamente que al citado preso no se le permita comunicación alguna sino en los casos y con las personas á que se halle autorizado por S. M.

13 Abril 1808.—Oficio de Castelar á O'Farrill.—Dice que Godoy está hoy más despejado y libre de las ideas lúgubres que ayer tanto le inquietaban; hoy se ha explicado en términos religiosos, y dice quiere ejecutar el cumplimiento de Iglesia, para lo cual pide venga el confesor de la Reina madre ó bien el padre Fray Juan.

14 Abril 1808.—La Junta, que no puede acceder á la anterior pretensión.

14 Abril 1808.—El Marqués de Castelar presenta su dimisión por motivos de salud.

15 Abril 1808.—No se le admite.

15 Abril 1808.—Castelar da cuenta de haber reunido la Junta de Coroneles é individuos nombrados de todas las clases de todos los Cuerpos que están á mi mando, dado el compromiso en que se encuentra, por el movimiento de las fuerzas francesas, y para mejor sostener la responsabilidad de la Comisión. Acordando mandar á dar cuenta á S. A. y la Junta de gobierno á D. Francisco de Paula Cervizo, guardia de la primera compañía.

15 Abril 1808.—*Contestación.*—Enterada la Junta de gobierno de su oficio y de lo deliberado en la Junta, según relación verbal del guardia D. Francisco de Paula Cervizo, he resuelto que se conteste que no habiendo recibido la Junta la resolución de S. M. sobre los puntos esenciales de este oficio, se concreta á lo que tiene ya dicho anteriormente, y es que se cumplan las órdenes anteríores de S. M., como lo espera del celo, vigilancia y acierto del Marqués.

16 Abril 1808.—En este día dice Castelar que Godoy permanece en la misma desconfianza de la tropa que le guarda, diciendo que teme que le han de asesinar á él, sino á cualquiera de los Jefes que traten de impedirlo; pero á pesar de esto, *come y duerme de un modo maravilloso.*

18 Abril 1808.—D. Manuel Godoy sigue con la misma desconfianza, y hoy ha dicho *que se alegra estar preso, para que por sus papeles se conozca su lealtad tan acreditada en veinte años que ha sido Ministro, y que por ellos se verá cuán falsos han sido cuantos han asegurado al Emperador de los franceses de tener en el Banco de Londres 600 millones, cosa que él no ha tenido nunca; que sus defectos han sido gustar del bello sexo, como acontece á todos hasta la edad de cuarenta años.* Estas son sus expresiones de hoy, y pretexta estar muy débil á pesar de que el cirujano lo da por completamente curado.

20 Abril 1808.—Que el Príncipe de la Paz sólo habla de sus diversiones pasadas, citando entre otras damas por la mejor que ha conocido, á una tal María Michel, que le recomendó su amigo Murat, de la cual tiene un retrato en sus papeles. Y aquí termina la correspondencia oficial que tenemos á la vista.

Difícil situación de Carlos IV y sus adictos al principio de 1808. Algunas reflexiones acerca de la violenta situación de Godoy.—La marcha de Villaviciosa á Bayona.—Disposiciones de Napoleón respecto á la Real familia y Godoy y conducta observada por el Rey Fernando VII.—Sucesos de Bayona. Caída de Napoleón y regreso á España del Rey Fernando VII.—Separación de Godoy de la Real familia —Trabajos de Carlos IV y María Luisa para volverlo á su lado.—Entrada de Godoy en Roma y trabajos que se hicieron en su favor.—Nuevas intrigas contra Godoy.—Pleito de las alhajas de la Corona.—Situación de Godoy á la muerte de los Reyes y durante su estancia en París.—Rehabilitación de Godoy.—Su muerte.—Actos posteriores á este suceso en contra suya.—Títulos que disfrutó.—Pepita Tudó y su descendencia.

La situación de las dos ramas en que quedó dividida la familia Real, lejos de dulcificarse se hacía más violenta cada día, pues aunque desde su conferencia con el General Manthyon, primero, y después con el Príncipe Murat, que le hizo repetidas visitas clandestinas en Aranjuez, Carlos IV no era dueño de sí mismo, siempre se mostraba dispuesto á retroceder en favor de su hijo. El día de su partida para Madrid le abrazaba estrechamente, le repitió sus ruegos que envolvían el mismo deseo de un término conciliatorio á todas las cuestiones y le siguió desde el balcón con lágrimas de padre, mientras le alcanzó su vista. Pero la nueva Corte no perdonaba ocasión de renovar los ultrajes, y los dioses usurpadores de aquel Olimpo anteponían en todos sus actos, hasta su amor propio, al decoro de la familia Real. La publicación por *Gaceta* extraordinaria del extracto de la causa del Escorial, hecho con la parcialidad y la

intención maligna que caracterizaba á Escóiquiz, fué nu nuevo haz de tea combustible arrojada á la hoguera en que ardían tantas concitadas pasiones. Puestas las cosas en el estado que se encontraban, ya no era posible titubear: de una parte acosaban á los Reyes padres con mil pesares y rigores no siempre voluntarios; de la otra le adulaban, prodigándola aquel respeto que el hábito de reinar había erigido en una necesidad imperiosa para su alma, y metido entre ambas fuerzas, Carlos IV tuvo por fatalidad que recorrer la dura pendiente de aquellos sufrimientos con mengua del propio honor y aun del honor de todos.

El despecho es siempre un mal consejero, sobre todo cuando nace del instinto de justicia vulnerada ó del lamento natural que arranca la propia defensa del que se ve herido y se reconoce débil ó impotente. Con sus propios dolores y como emanados de su propia afrenta, al Rey amargaba, al mismo tiempo, y sumaba como suyos, los rigores y violencias que se empleaban contra el Príncipe de la Paz, á quien con razón no conceptuaba garantido ni aun por la triste inmunidad de la prisión que sufría.

Custodiado por centinelas de vista, elegidos entre aquellos guardias que más se comprometieron personalmente en los motines de Aranjuez, era vigilado con tal empeño, que ni de noche ni de día abrió una vez el preso los ojos sin encontrarse delante alguno de sus implacables guardianes, pues según hemos visto, tres centinelas estaban en su aposento de continua función.

Su incomunicación era tan absoluta, según hemos probado, que ni al cirujano Capdevila, encargado de la curación de su herida, se le permitía dirigirle la menor pregunta ni aun sobre los progresos de la cura ó las incomodidades que sus operaciones le hicieran sufrir. Una sola vez durante el tiempo que estuvo preso en Aranjuez entró un barbero á afeitarlo, y fueron tantas las medidas de precaución que con él se tomaron, que, azorado y tembloroso, el hombre tuvo que retirarse sin acabar su cometido.

No se permitió á Godoy confesar, ni oir misa, ni tener libros,

y una vez que pidió para el agua un poco de caramelo, le fué negado.

De todo esto, no sólo tenemos el testimonio de sus *Memorias*, sino la irrecusable correspondencia que dejamos copiada del propio Marqués de Castelar, D. Ramón Patiño: «En este día, á la hora de comer, decía Castelar al Ministro de la Guerra el 27 de Marzo desde Pinto, se alteró prestamente D. Manuel Godoy, porque notó no se le suministraba tenedor, la carne sin huesos y además se le negó un palillo que pedía para mondarse los dientes, por ser reglamento en tales casos. Esta alteración le produjo un bochorno que le duró por espacio de dos horas, del que se encuentra ya completamente despejado. En cuanto á la curación de sus heridas sigue bien, según en esta hora de las ocho me asegura el físico encargado de su curación» (1).

El gran Duque de Berg había intercedido por el Príncipe de la Paz y exigido en varias ocasiones que se respetase al menos su vida. Con todo, en cada una de las jornadas que se hicieron para trasladarlo á Villaviciosa de Odón, anunciadas con anterioridad á fin de provocar á las turbas de los pueblos y que salieran á los caminos para ofenderle, hubo de pasar Godoy por humillantes afrentas, adquiriendo la convicción, que luego con gratitud consignó en sus *Memorias*, de que más de una vez en estos tránsitos y, sobre todo, en el de Aranjuez á Pinto, debió la vida á la energía de D. Francisco Manuel de Villena, segundo Teniente de la tercera compañía de Guardias de Corps, y al contingente de los Granaderos de Castilla que, aumentando la escolta, fueron á prestar su servicio de guardia en el castillo que le sirvió de cárcel.

El piadoso interés del Príncipe Murat hacia el de la Paz también nacía de las órdenes terminantes del Emperador. El 30 de Marzo le escribia mandándole «que á cualquier precio lo arrancara de manos de esas gentes» (2). El 1.° de Abril le repetía:

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 2.982.

(2) Carta al gran Duque de Berg, 30 de Marzo de 1808. *Correspondance de Napoleón I*, núm. 13.702, pág. 458.

«Conviene que al Príncipe de la Paz le hagáis salir para Benjana, aunque sea con carácter de prisionero; no importe cómo; el caso es que salga de España» (1). Hubo varias tentativas para ejecutarlo. El Marqués de Castelar denunció desde Pinto á Olaguer Feliú que «el médico titular en la villa de Getafe, con otros dos que le acompañaban, se le había presentado dándole parte de cómo los regimientos de suizos de Reding, que se hallaban en dicha villa, esparcían voces sediciosas contra los franceses que debían ir allí aposentados, valiéndose de la expresión de *¡Viva Godoy y muera Bonaparte y todos sus soldados!*, y manifestando el propósito de sorprender la guía de la prisión y apoderarse del Príncipe de la Paz» (2). Se supuso que aquellos gritos eran una estratagema, porque los suizos no estaban muy seguros. Otra vez se presentó una tropa francesa, tratando de ocupar el castillo para guarnecerlo y la misma pretensión tuvieron para alojarse en el pueblo.

Apenas llegó á Bayona Fernando VII, consecuencia de las estratagemas empleadas por Napoleón, á instancia de éste accedió al traslado de Godoy, y pocos días después se recibía en Madrid la orden del Rey firmada por su Ministro Cevallos para «la entrega del Príncipe de la Paz á disposición de S. M. y del Emperador de los franceses y Rey de Italia, debiendo conducirle á Bayona con la quietud, buen orden y seguridad más conforme con la voluntad de S. M. que requiere la tranquilidad y felicidad de la Monarquía».

Acerca de este particular, el 20 de Abril D. José Palafox decía en oficio al General O'Farrill:

«Mi General Marqués de Castelar me manda avisar á V. E. cómo en este mismo momento va á Madrid para comunicar con V. E. cosas de entidad que deben ventilarse antes que se presente el Oficial ó General

---

(1) Carta del gran Duque de Berg, 1.° Abril 1808. *Correspondance de Napoleón I*, núm. 13.711.

(2) Carta del Marqués de Castelar á D. Antonio Olaguer Feliú, 27 Marzo de 1808. Archivo Histórico nacional, Estado, legajo 3.976.

francés á la entrega del preso; por su quebrantada salud va en carruaje, y así anticipo de su orden este aviso para que V. E. evite se realice aquí la venida del Francés en el entretanto de su visita, pues no me deja más órdenes que esperar aquí las suyas.—Dios, etc.»

20 Abril 1808.—Contestación del anterior.—«Sin embargo de lo que V. S. me dice en su oficio de hoy avisándome la venida aquí del Marqués de Castelar, la Junta de Gobierno ha resuelto que se entregue el preso D. Manuel Godoy al Oficial francés portador de la orden escrita de mi letra y firmada por S. A. el Sermo. Infante Don Antonio.—Si en esta entrega prevé V. S. inconvenientes que no puede ni debe suponer la Junta, queda V S. autorizado para esperar el regreso de Castelar.»

Murat mandó la noche del 20 de Abril al General Exelmans y al Comandante Rossetti á Villaviciosa para que se hicieran cargo de la persona de Godoy, á quien después de vencer la oposición de Castelar, que intentaba resistir, condujeron á un coche que le llevó, dando rodeos por el camino y á las afueras de Madrid, a Chamartín, campo entonces de la división de Gebert, que se encargó de su custodia. El día 22 le hacía emprender el viaje con una fuerte escolta y con tal precipitación que el 25 estaba en presencia del Emperador, produciendo en éste el sentimiento de la más profunda conmiseración. Así al menos lo escribía aquel hombre de corazón más duro que el bronce, al decir: «El Príncipe de la Paz principia á recobrar sus facultades; ha sido tratado con una barbarie sin ejemplo. Bueno es que se le descargue de toda imputación mentirosa; pero es necesario dejarlo cubierto de una ligera tinta de desprecio» (1).

En Manzanares, sin embargo, fué detenida la galera en que se conducían por el Alférez, Sargento primero de Carabineros, D. Juan Crucet, el equipaje de Pepita Tudó, Condesa de Castillo Fiel, y el de D. Manuel Godoy.

Para terminar con todo lo que se refiere á los ultrajes que recibió y padecimientos que sufrió el Príncipe de la Paz desde su prisión en Aranjuez hasta su salida para Francia, Napoleón,

---

(1) Carta al Príncipe de Benavente, 1.° Mayo 1808.—*Correspondance de Napoleón I*, núm. 13.797.

en carta fecha 27 de Marzo, decía al gran Duque de Berg, entre otras cosas: «Con respecto á la Corte en España compórtese como si Carlos IV no hubiese dejado de reinar, procurando por todos los medios de que dispone, que no se vuelva á inferir agravio alguno ni al Rey, ni á la Reina, ni al Príncipe de la Paz, cuyo proceso, caso de que se le continúe, se me debe consultar, aunque Beauharnais intervenga en mi nombre, á fin de suspender y dejar dormir enteramente cuanto en este particular se hubiera actuado», lo que así se efectuó en cuanto Fernando salió para Bayona; «y para no tratar sobre esto, debéis excusaros con la carencia de instrucciones, añadiendo que estoy para llegar de un momento á otro».

No satisfecho aún Bonaparte con estas indcaciones en lo referente al reconocimiento de Fernando como Rey después de su proclamación, decia á Bessieres, en carta del 30 de Marzo: «No he reconocido ni reconoceré al Príncipe de Asturias, y por lo tanto Carlos IV seguirá siempre siendo Rey de España; si éste, la Reina María Luisa ó el Príncipe de la Paz quisieran marchar á Francia, protegeréis en sus designios á los referidos Monarcas y al pasar por el territorio donde estén mis fuerzas, les tributarán toda clase de honores y de respetos; por último, excuse con las autoridades españolas toda cuestión política, y cuando se vea obligado á hablar ó nombrar al Príncipe de Asturias, nunca le dé el título de Fernando VII, eludiendo la dificultad llamando *el Gobierno*, en los actos oficiales, á los que gobiernen en Madrid». En la misma carta le anunciaba su próxima salida para Bayona.

En un principio y después de haberse frustrado la conspiración de El Escorial, el propósito de Napoleón se reducía únicamente á anular al Príncipe de la Paz. Para hacerle caer en sus celadas, el General Junot le invitó sagazmente á ir á Portugal con el fin de darse á conocer en los Algarbes y tomar posesión de su imaginario principado. Eludido el golpe por el generalísimo Almirante, volvió á prepararle otro en Burgos el gran Duque de Berg, cuando conoció la intención que llevó á aquella capital

el Capitán de Artillería D. Pedro Velarde, so pretexto de cumplimentarle, y le instó de nuevo para que fuera á Burgos á celebrar con él una conferencia acerca de los designios del Emperador sobre España; pero como á sagacidad nadie ganaba al Príncipe de la Paz, otra vez excusó hábilmente la añagaza, obligando al Emperador á cambiar de idea.

Después que ocurrieron los sucesos de Aranjuez y que el General Monthyon logró arrancar de manos del dolorido Carlos IV la protesta que ponía la legitimidad del reinado de Fernando VII en grave aprieto, Napoleón se dió fácil cuenta de que llevándose á su residencia á los ancianos Reyes caídos, con sólo mover á su antojo los dictámenes de la débil voluntad de Carlos IV, le sobrarían elementos para proceder con aparente justificación contra el hijo rebelde y, declarándole incapacitado para la dignidad soberana, apoderarse de él á título de juez y árbitro de una propiedad sin dueño, como era la Monarquía española y á este nuevo plan subordinó desde entonces todo su pensamiento.

Creemos deber consignar, aunque lo hagamos con disgusto, que cualquiera de los actos de servilismo realizados por Fernando VII al ser proclamado Rey, para congraciarse con los franceses y atraerse el afecto de Napoleón era motivo más que suficiente para haber indignado á todo buen español, tanto más cuanto que dichos actos y condescendencias se estimaron desde luego fruto del miedo; pero lejos de ser así se recibieron en el país sin producir el menor movimiento de antipatía hacia un Rey tan complaciente, ni la menor protesta por parte de nadie.

La aproximación á la Corte de las tropas que el General Marqués del Socorro había sacado de las fronteras de Portugal, como consecuencia de las órdenes que expidió el Príncipe de la Paz antes de su prisión, produjeron la alarma en los franceses, y por ello presentó el Encargado de Negocios la nota de reclamación del 22 de Marzo pidiendo el regreso de aquellas fuerzas al lugar en donde habían ido á incorporarse con las de Junot, y no tan sólo se les dió la orden para que retrocedieran á sus can-

tones, sino que se participó así el 23 de Marzo al activo diplomático y al gran Duque de Berg. encargando Cevallos á Masserano lo hiciera saber también al Gobierno de París, con la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: El mismo día 19 del corriente en que el Rey, nuestro señor, tomó las riendas del Gobierno por la abdicación de la Corona de su augusto padre, y supo que todas ó la mayor parte de las tropas españolas que se hallaban en Portugal estaban en marcha hacia esta capital, despachó las órdenes más terminantes por extraordinarios á los Jefes respectivos de dichos Cuerpos para que hicieran alto en el paraje donde se hallaren y volvieren inmediatamente á sus acantonamientos antiguos para obrar en todos los casos de acuerdo con el General Junot. El Rey quiere que V. E. haga presente á S. M. I. esta providencia *para que vea en ella una de las primeras pruebas que se propone darle de su sincera amistad y de sus deseos de obrar en todas ocasiones con arreglo á las instrucciones de su íntimo aliado*, y de las ventajas recíprocas de los dos Estados. Dios, etc.—Aranjuez 27 de Marzo de 1808.—*Pedro Cevallos*.—Al Príncipe de Masserano» (1).

En la misma fecha, Fernando VII regalaba al gran Duque de Berg seis caballos de las reales caballerizas, escogidos por el Conde de Altamira y presentados al Príncipe francés por el Duque del Parque-Castrillo, con la siguiente comunicación: «Excmo. señor: Deseando el Rey manifestar á S. A. I. el gran Duque de Berg, el distinguido aprecio que le merece su digna persona, ha determinado obsequiar á S. A. I. con el regalo de seís caballos escogidos de sus reales caballerizas, persuadido de que los caballos españoles son más á propósito que los extranjeros en este territorio para el servicio de S. A. I.; ha determinado asimismo Su Majestad que la presentación de este regalo se haga á Su Alteza Imperial por V. E., como ha sido nombrado para cumplimentarle, y que la verifique *acompañándola de todas las expresiones*

(1) Archivo Histórico Nacional.—Estado, legajo 3.976.

mâs encarecidas que puedan servir á manifestar al gran Duque el cordial y distinguido afecto que S. M. hace de S. A. I. Habiendo dado el Rey verbalmente la orden á su Caballerizo mayor para la elección de estos seis caballos, resta sólo que Vuecencia se ponga de acuerdo con aquel Jefe, y proceda sin tardanza al puntual cumplimiento en esta comisión que S. M. encarga á V. E.—Dios, etc.—Palacio 27 de Marzo de 1808.—Excelentísimo Sr. Duque del Parque.»

Para que las bajezas realizadas al principio de tan funesto reinado llegasen á su colmo, sólo faltaba la entrega de la espada de Francisco I, que la *Gaceta de Madrid* refirió con más lujo de detalles que los que la Historia consigna acerca de su rendición á los soldados españoles Diego Dávila y Juan de Urbieta.

Guardábase aquel trofeo en la Armería Real, vasto museo de antigüedades guerreras, en el cual se conservaban las veneradas armas de los antiguos españoles, cuyo peso no podrían sustentar hoy las enervadas fuerzas de sus degenerados descendientes.

Los franceses querían poseer aquel inestimable tesoro, aquella prueba auténtica de su inferioridad en Italia, aquel contraste elocuente con sus recientes triunfos, porque los vencedores de Lodi, de Castiglioni y de Génova, no podrían soportar á los que, tan felices un día, supieron vencer en el Garellano y en Pavía, y en su consecuencia la espada de Francisco I fué pedida y fué otorgada.

Lo que el Príncipe de la Paz, acusado de perfidia y de humillacion para el francés, había negado, los cortesanos de Fernando VII, victoreados como los más eminentes patricios de su tiempo, no tuvieron inconveniente en concederlo.

Y no paró aquí, sino que en vez de entregar la noble espada del Rey de Francia á hurtadillas y en secreto, como el que hace una mala acción, hicieron su incompresible hazaña con un boato y magnificencia tales, que no se sabe qué admirar más: si la humilde condescendencia de aquel acto de estúpida servidumbre ó la manera estrepitosa como lo realizaron.

Los coches de la Casa Real, de gala; el tropel de palafrene-

ros y lacayos con vistosas libreas, y su correspondiente acompañamiento de guardias de Corps, el Caballerizo mayor Conde de Altamira y el Duque del Parque, Capitán de Guardias, dieron fe y público testimonio á España y á Europa, de cómo el Rey Fernando y su Gobierno no deseaban otra cosa más que complacer al Emperador de los franceses, aun en cosas que tocaban tan cerca al honor nacional, tan respetado en los antiguos tiempos y tan digno de consideración en todos los momentos de la vida nacional.

Si nos fuese lícito separarnos de la dolorosa narración de tan tristes hechos, la cual nos urge concluir para enseñanza y ejemplo de la presente generación, aprovecharíamos la ocasión que se nos presenta para hacer un paralelo entre el héroe invicto que rindió en Pavía al poderoso Monarca de la nación vecina, y el que entregó su espada al soldado de fortuna que gobernó á Francia y Europa sin ser descendiente de Clodoveo, San Luis ni Enrique IV; entre el que conquistó dilatados países y extensos territorios en ambos hemisferios, y el que los perdió casi todos, y preso, robado y burlado, tuvo todavía alientos para celebrar las hazañas del que fué autor y la causa inmediata de una sacrílega guerra y de la muerte y perdición de millares de españoles, tan decididos en las batallas como generosos después de la victoria.

En la Real orden que motivó la entrega de aquel glorioso trofeo, se leen las siguientes palabras:

«S. A I. el gran Duque de Berg y de Cleves, había manifestado al Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, que S. M. I. el Emperador de los franceses y Rey de Italia gustaría de poseer la espada que Francisco I, Rey de Francia, rindió en la famosa batalla de Pavía, reinando en España el invicto Emperador Carlos V, y se guardaba, con la debida estimación, en la Armería Real desde el año 1525, encargándole que lo hiciese así presente al Rey N. S.

»Informado de ello S. M., que desea aprovechar todas las ocasiones de manifestar á su íntimo aliado, el Emperador de los

franceses, el alto aprecio que hace de su augusta persona y la admiración que le inspiran sus inauditas hazañas, dispuso remitir inmediatamente la referida espada á S. M. I. y R.»

Inútil nos parece todo comentario; las anteriores expresiones denotan á qué punto de decadencia y postración había llegado el Gobierno español, limitándonos tan sólo á consignar el acto que sirvió para que Napoleón censurase la conducta de Murat por haber reclamado y admitido tal joya nacional, que él recibió con el mayor desprecio, negando al mismo tiempo á España la gloria que le cupo en aquella memorable jornada en que rindió su insignia de mando el Monarca francés. Así se desprende de la carta dirigida al gran Duque de Berg el 13 de Abril desde Mont de Marsan (1), que entre otros particulares decía textualmente; «Esto no valía la pena para que en las actuales circunstancias se hiciese un acto de ostentación; Francisco I era Rey de Francia, pero era Borbón; además esa espada no fué trofeo de los españoles sino de los italianos, á los que aquel Rey la rindió.»

La oferta que hizo Fernando VII al Duque de Berg de ir á visitar al Emperador á Bayona, excitó su interés de tal manera que inmediatamente envió al General Savary á Madrid con órdenes para que éste le obligara á cumplir su promesa, arrancándolo de España á la fuerza si Fernando VII, cambiando de idea, oponía alguna resistencia á la realización de aquel viaje que coronaba de modo espontáneo la trama urdida con tanto afán y constancia para apoderarse del Trono español, encargando á Savary muy especialmente que no le negara ni aun el tratamiento de *Majestad*, á fin de engreir más su incauta inexperiencia y la ridícula y punible credulidad de sus consejeros.

No es fácil describir las vivas emociones que el alma vehemente de Napoleón experimentó desde que el gran Duque de Berg le anunció aquella visita tan codiciada, hasta que el Rey Fernando traspasó la frontera por Irún. Ya iba el confiado Príncipe camino de sus no imaginadas prisiones; ya había pasado de

---

(1) *Correspondencia de Napoleón.* Tomo 17, núm. 13.752.

Burgos á Vitoria, donde Monthyon le vió, y aún Napoleón no dormía, dominado por la inquietud de su deseo y de su desconfianza. Una de las cartas que escribió por estos días bajo la presión agonizante de sus angustiosos recelos, constituirá siempre uno de los documentos más dignos de llamar la atención de la historia de este singular drama, de que no ofrecen ejemplos los siglos. Está dirigida desde Bayona al Mariscal Bessieres, el 17 de Abril, y dice así:

«El día 14 han partido del Escorial el Rey Carlos y la Reina María Luisa; llegarán á Burgos del 17 al 18. Tributadles todos los honores imaginables. Escoltadlos vos mismo con toda vuestra división, si es necesario, ó al menos con la mayor parte hasta llegar á Vitoria y ponerlos en camino de Bayona. Adjunta encontraréis copia de la carta que Savary lleva al Príncipe de Asturias.

Si éste viene á Bayona, nada hay que hacer; si retrocede á Burgos, le haréis prender y lo conduciréis á Bayona. Daréis cuenta de todo al gran Duque de Berg, y haréis público en Burgos que el Rey Carlos ha protestado, y que el Príncipe de Asturias no es Rey. Si el Príncipe de Asturias salió ya de Vitoria y ha traspasado á Burgos para volver á Madrid, enviaréis fuerzas en su persecución y le haréis prender donde se hallare; porque si él excusala entrevista que le propongo, es señal de que se inclina al partido de los ingleses, y entonces nada se podrá componer con él.

Si *como espero* llegasen estos sucesos extremos, será conveniente que veinticuatro horas después de haber arrestado al Príncipe de Asturias, hagáis imprimir mi carta al Príncipe y la protesta de Carlos IV de que os envío copia, para el caso de que de ella tengáis necesidad. Teneos bien por advertido de que estas piezas son para vos solo, y que no no deben hacerse públicas en ningún caso más que en el precitado. Os recomiendo prudencia y actividad; mas sobre todo, actividad... No se trata de andar á tientas, sino de proceder con energía. O el Príncipe de Asturias viene á Bayona y entonces todo puede arreglarse, ó huye,

y entonces se entiende con los ingleses, y es preciso de un golpe prevenirlo» (1).

El 1.° de Mayo el Rey Carlos IV y María Luisa llegaron también á Bayona, donde eran recibidos con honores de Soberanos y un aparato altamente significativo del papel que se les iba á confiar en la tragicomedia que se quería hacerles representar para vergüenza suya y escándalo del mundo entero.

Reunida ya allí toda la Familia real de España y resuelta, por la fuerza de las circunstancias, la renuncia á los derechos de la corona, el Tratado que en su consecuencia se formalizó fué firmado por el Príncipe de la Paz y el Gran Mariscal Duroc. Por este tratado se designó el palacio imperial de Compiegne para Don Carlos, con una lista civil de 30 millones de reales y á su muerte la de 2 millones para su viuda, con más el sitio de Chambords para que el Rey pudiese entregarse en él á la caza, su diversión favorita. A los Infantes se les señaló la renta anual de 400.000 francos; figurando también el Príncipe de la Paz en la lista civil, cuyo nombre iba unido á los de la Familia real en el art. 3.° del Tratado.

Habiéndose dado por terminados tan trascendentales asuntos para España, salieron de Bayona los Reyes padres con Don Francisco, la Reina de Etruria y Godoy para Compiegne; y tanto en este punto como en Fontainebleau, Marsella y Roma, nunca se separó de aquéllos el Príncipe de la Paz, hasta el año 1815, en que, por el destronamiento de Napoleón y regreso á España de Fernando VII, la situación de los Reyes padres cambió absolutamente.

Para el Rey Fernando VII, después que regresó de Valençey, constituía una verdadera preocupación la manera de anonadar totalmente al Príncipe de la Paz, transigiendo sólo con fijar una cantidad á sus padres para que atendieran á sus necesidades, y esto con la condición de que apartaran de su lado al favorito, á

(1) Cartas al Mariscal Bessieres, 17 Abril 1808. *Correspondance de Napoleón I*, tomo 17, núm. 13.750.

su hija Carlota y á las Tudó, pues todas habían sídole colocadas en la servidumbre de la Reina María Luisa.

Con la proscripción de Napoleón I á la isla de Elba, el Rey de España creía tener asegurada la situación de sus padres en Roma, la vigilancia de sus actos y cortado el hilo de toda comunicación con Godoy y su familia; pero como Bonaparte se evadió inopinadamente del lugar de su ostracismo y resultó restablecido en su trono con no menos prestigio é influencia que antes de su prisión, se experimentaron en Madrid y en Roma terribles inquietudes, y temiendose nuevos atropellos, faltó tiempo al Papa y á los Reyes padres para refugiarse á la carrera en los muros de Verona, donde se les unió Godoy.

La reposición de Napoleón en el trono de Francia alarmó de nuevo á Europa, y ni aun el éxito de Waterlóo hubiera bastado á calmar las inquietudes de todos los gobiernos y tetas coronadas, si Inglaterra no encierra á Napoleon en la lejana, inclemente y solitaria isla de Santa Elena, con cuyo acto Fernando VII, ya tranquilo, volvió á ocuparse de sus progenitores, ordenando en carta á Vargas Laguna, su Embajador en Italia, que no perdiera de vista cuanto pudiera contribuir á la satisfacción y consuelo de los ilustres desterrados; y como el consuelo y la satisfacción de éstos estaba unida á su afán de reunirse con Godoy, se prevenía á Vargas en Marzo de 1815, que para complacerles sólo se esperaba una oportunidad.

Los Reyes padres escribían constantemente á Godoy suplicándole que se les uniere para volver á Roma, circunstancia que éste puso en conocimiento del Papa por medio de su Secretario el Cardenal Consalvi, para recabar la debida autorización; pero los intrigantes que rodeaban al Embajador, por orden de la Corte de Madrid, habían escrito una carta al Emperador de Austria, Francisco José, falsificando la firma de Carlos IV, diciéndole que manifestara á Su Santidad su deseo de que desoyera todas las peticiones que en tal sentido llegaran á él, porque si él las formulaba era sólo por ceder á los deseos de la Reina. El Papa, su Secretario de Estado y Vargas acordaron

contestar á la consulta, que ignorando si Fernando VII sería ó no gustoso, los respetos debidos á S. M. le impedían acceder á sus deseos.

En vista de tales dificultades y una vez reunidos los fondos precisos para el viaje, los Reyes padres se decidieron á regresar á Roma, donde llegaron el 26 de Agosto, habiendo sido muy agasajados en todas partes. La numerosa comitiva que les acompañó constantemente formaba un convoy de cinco carrozas de seis caballos cada una y otra de ocho dedicada á cama del Rey, al que acompañaban el Infante D. Francisco de Paula Antonio, el Príncipe de la Paz, su hija Carlota, entonces Marquesa de Boadilla, después Condesa de Chinchón, y el Delegado del Gobierno de Venecia, Sr. Rinaldi, invitado á acompañar á Sus Majestades hasta el término de su viaje. El Príncipe de la Paz y el Delegado Rinaldi iban á caballo á los lados de la carroza que conducía á los Príncipes, á la hija de Godoy y á la dama doña Carmen Alvarez de Faria, viuda del gentilhombre D. Manuel de Villena, prima de Godoy, luego esposa de Vargas Laguna, sin que faltara en todo el viaje el menor detalle de la más perfecta etiqueta castellana.

En Pésaro se quedó el Príncipe de la Paz en espera de las resoluciones de Roma y Madrid, acerca de si se reunía con los Reyes, sobre cuyo asunto escribía la Reina á Vargas el 9 de Agosto la siguiente carta:

«Estimado Vargas: Vamos á Roma, pero con nuevas penas: si debemos renunciar por un momento á la compañía de nuestro leal amigo, y esto me parece inevitable hasta que venga la confirmación de España, según la pregunta hecha por el Cardenal Consalvi, trasladada á Manuel en carta que ha recibido hoy.

»En verdad que, si el tratado hecho con el Rey, mi esposo, por mi hijo ha sido comunicado á esa Corte, no sé cómo puedan tener dudas en que Manuel está libre para hacer lo que guste, y al arbitrio del Rey el disponer sobre su compañía. Yo creo ó que no te han consultado, ó que por escrupulosidad queréis

que este desagrado recaiga sobre nosotros. Reflexionándolo bien, observa al Cardenal Consalvi sobre la carta del Rey al Papa y despáchanos un correo ó un criado tuyo con la decisión. Ya sabes el camino que llevamos y los días que hemos de emplear en él. Te añado que la correspondencia de Fernando con su padre es ya continua desde nuestra llegada á Verona, y singularmente desde la vuelta del tratado verificado, en la seguridad de que Manuel ha escrito ya afirmando en el correo anterior, cuyo escrito ha dirigido al Rey en su misma carta, y sabe que, además, sus cosas respectivas á intereses se van á poner al corriente. Sirva todo esto para instrucción cuando hables con el Papa y Consalvi, y repitiéndote nuestra necesidad de tenerlo al lado, concluyo asegurándote mi aprecio.—*Luisa.*—Te encargo muy particularmente la brevedad, y así te lo prevengo en nombre del Rey.»

Para despertar en el Rey prevención primero, y odio después contra la Reina y Godoy, se había colocado á su servicio como Mayordomo un espíritu cortado al molde de Mefistófeles, que se llamaba San Martín, palermitano españolizado, con toda la astucia de la cuna italiana y todo el desenfado de un *rata* madrileño, el cual maniobraba conforme á las órdenes de Vargas Laguna. Este, á su vez, era hechura exclusiva y hasta pariente y paisano de Godoy, el cual pagaba sus infinitos favores con todo el encono de la más vil ingratitud, produciendo su conducta, para quien la quiera estudiar con imparcialidad, más que indignación, repugnancia y asco, pues valiéndose continuamente de la debilidad del Rey Carlos, hizo al que debía ser su ídolo cuanto daño pudo, sin tener compasión de su desgracia, en la que sólo le apoyó la Reina, cuyos rasgos cada vez más viriles son hilos de acero que, en la desgracia, en el destierro, en la soledad, en la impotencia la hacen admirable por la energía que revelan. Perseguida inicuamente hasta por su hijo, á veces lloraba porque era mujer; pero las lágrimas no quebrantaban su voluntad, sintiéndose más Reina cuanto mayor era su desdicha, y de tal modo llegó á impresionar el ánimo de Pío VII, que éste solía decir: «Esta mu-

jer admira. Si fuera pecadora sería como Magdalena, se salvaría. Tiene la grandeza de los judíos y el más grande de los corazones cristianos. En el cerco de sus ojos no están los vicios que se le han imputado, sino sus lágrimas. ¡Cuántas ha debido derramar que ni se han visto ni adivinado!» En el pueblo de Roma su vista era muy sugestiva. No sólo se la aclamaba, se la seguía, y en aquel pueblo tan acostumbrado á pedir y á conocer quién da y quién resiste, nadie pedía al Rey y todos pedían á la Reina.

En cuanto María Luisa se encontró á solas con Vargas, no pudiéndose contener le increpó, diciéndole: «No es mi hijo Fernando el que niega á sus padres el consuelo de tener á su lado el único hombre que les ha sido leal. Eres tú, que le mueves la camarilla que en Madrid le han formado; tú, que le debes á Manuel cuanto has sido y eres. No me engañas e nunca á mí. Cuando vi que te ensañabas con Aranda, le dije á Manuel que tu celo me parecía exagerado y que tú no eras más que ambicioso, que lo mismo te portarías con él si algún día él cayese. El Rey pensaba lo mismo, y Manuel te defendió. Ahora le pagas como era de esperar. Yo sé que aquí intrigas con el Papa como en Madrid con Fernando. Yo sé de todo lo que eres capaz. Sólo el Rey, á quien tú y San Martín tenéis lelo, es el que puede tolerarte y no escribe á mi hijo que envíe aquí quien respete más a sus padres viejos, enfermos, desgraciados y rodeados de quienes les hacen traición.» Vargas quedó confuso sin atreverse á contestar, y cuando la Reina se hubo retirado, Carlos IV, mudo testigo de la escena, le dijo: «Debes escribir á mi hijo y ver al Papa, diciéndoles de mi parte que una vez separados de Palacio la Tudó y mis hijos, me es interesante que Manuel venga en nuestra compañía. Yo también se lo diré al Papa para que interceda con Fernando, pues Manuel nos acompaña; me asiste con respeto y cariño; me ayuda á subir y bajar, pues que ves no puedo hacerlo sino con gran trabajo, está impuesto en todo y todo nos lo facilita. En fin, Vargas, á la Reina y á mí, Manuel nos es necesario».

Al día siguiente de llegar á Roma, ó sea el 27 de Agosto de

1815, SS. MM. visitaron al Papa, suplicándole influyera para que se les uniera Godoy y S. S. escribió en seguida á Madrid, rogando accediera el Rey Fernando á los deseos de sus padres una vez descubierta y deshecha la intriga de Vargas y la inexactitud de los conceptos atribuidos por éste y su camarilla al Rey Don Carlos respecto á que no se accediera á las peticiones que pudiera formular en favor de Godoy.

Fernando VII contestó á S. S. una carta llena de amor y cortesía, en la que se lee este párrafo: «Trátase de que D. Manuel Godoy vuelva á la compañía de mis augustos padres. Vuestra Santidad conoce como yo las razones que hubo para separarlos. Sin embargo, mis amados padres desean su compañía, y Vuestra Santidad intercede para que se verifique ¿Podría yo negarme á los deseos de mis queridos padres y á la intercesion de Vuestra Santidad? Ni el tierno afecto que profeso á aquéllos ni el sincero afecto que tengo á V. S. B. me lo permiten. Condescendo con que Godoy vuelva á la compañía de mis augustos padres.»

Cevallos, que, también como pariente y hechura del Príncipe de la Paz, fué de los que en el infortunio se le mostraron más irreconciliables, en sus dispachos á Vargas le inducía á sacar todo el partido posible de esta concesión, ya con respecto á los Reyes padres, ya con relación á S. S. y en contra de Godoy, el cual entró en Roma el 7 de Octubre, yendo el 11 á Castel Gandolfo á presentarse á S. S.

Luego que quedaron arreglados los asuntos de mayor interés entre Carlos IV y su hijo, y establecida la correspondencia epistolar secreta entre padre é hijo sin pasar por las manos de la Reina, Vargas pidió licencia, que le fué concedida, para ir á sus posesiones de Extremadura y dar cuenta verbal al Rey de las cosas más íntimas del palacio Berberini, misión que le valió una plaza de Consejero de Estado en propiedad.

La Reina le dió instrucciones verbales á fin de lograr de su hijo que se devolvieran á Godoy los bienes muebles, alhajas é intereses que le habían sido secuestrados en 1808, ó por lo menos se fijasen sueldos permanentes, ya como indemnización de

sus bienes perdidos; ya como emolumentos legítimos de sus antiguos empleos, pero nada de esto fué atendido, y Vargas, en carta confidencial al Rey, de fecha 15 de Octubre de 1816, le decía: «La augusta madre de V. M. se ha disgustado al ver que no venía cargado de gracias para su valido, según ella esperaba por lo que V. M. le había escrito; pero después se ha hecho cargo de mis razones y de la imposibilidad en que V. M. se encuentra de atender los afectos de su amor filial, á más que conceder al valido lo mismo que á SS. MM. le tiene señalado y deben continuarle interin vivan. No dudo que S. M. escribirá á V. M. en un tono muy dulce y agradable; pero según sospechas, el Señor Don Carlos IV es regular que solicite que V. M. se cargue desde ahora con lo que se da mensualmente á Godoy, y ésta es una solicitud á que V. M. debe negarse rotundamente atendiendo al estado deplorable de la Nación, el cual impide á V. M. satisfacer á su augusto padre los doce millones estipulados. Una razón de tanta fuerza no puede menos de conmover á la Reina madre. Cuando los Reyes padres dejen de existir y V. M. deje de pagar sus alimentos, será la ocasión de ver lo que corresponde hacer de justicia con el valido. Entretanto SS. MM. lo mantienen, sin sobrecargar á la Nación, la suma mensual que ahora le pasan ellos».

Y al final de la carta se lee: «La Reina continúa tranquila á pesar de que no haya obtenido los que deseaba, pero como su espíritu sufre variaciones muy frecuentes, no sé si la calma durará mucho tiempo».

En otra de pocos días después añadía: «V. M. habrá observado que he finalizado estos asuntos en los mismos términos que apetecía y puede estar cierto que tampoco omitiré ningún medio para impedir que el valido se aproveche de lo que pertenece a V. M. y á los señores Infantes».

Temiendo que la Reina tratara de indemnizar los sacrificios de Godoy con algo que le perteneciera, ya que no se le devolvía lo que era suyo y «en la creencia, dice Vargas, de que Godoy se apodere de sus alhajas y las oculte», emprendieron

desde Madrid una serie de infames intrigas so pretexto de averiguar si estaban en poder de la Reina María Luisa las alhajas vinculadas por Carlos III en la corona de España á sabiendas de que habían sido entregadas en Aranjuez en 1808 antes de partir Carlos IV, que dió por resultado formar un inventario de las alhajas particulares de la Reina garantizado por Carlos IV durante su vida, y una escena desarrollada ante Carlos IV, María Luisa y Godoy que nunca llegó á conocimiento de Vargas y que aún estaría oculta si el mismo Godoy no la hubiera relatado en una de sus cartas á la Condesa de Castillo Fiel después de la muerte de la Reina.

«La Reina, dice, se negaba á todo con gran entereza; despidió de su presencia al Ministro é hizo llamar al Rey, á quien refirió, llorando, el ultraje de que había sido objeto varias veces de parte del Embajador.» El Rey quedó también amargamente impresionado, sobre todo cuando la Reina le dijo: «Ahora sé que te adulan y engañan, para hacer contigo, cuando conmigo acaben, lo que ahora se hace conmigo. Ve bien entre qué gente nos tiene metido nuestro hijo. Jamás hubo en el mundo padres más desventurados que nosotros.» El Rey hizo llamar á Godoy y á presencia de la Reina no sólo le repitió la última escena del Embajador, sino que le dijo: «Cuando dudábamos la Reina y yo que mi hijo Fernando te permitiera volver á reunirte con nosotros y antes de tu venida á Pésaro, la Reina me pidió que yo le autorizara para hacer en favor tuyo testamento de los pocos bienes que le quedan en remuneración de tus servicios y como pequeña indemnización por nuestra parte de lo que por nosotros has perdido. Yo le autoricé; el testamento se hizo y firmado por mí te lo entrego en un papel. Guárdalo bien, quizás como último testimonio del amor que te hemos tenido y del aprecio que tú mereces. Las cosas se ponen de modo, Manuel, que yo no sé lo que la Reina y yo podremos sobrevivir á tantos ultrajes»; y Carlos IV entregó á Godoy un testamento á su favor fechado el 24 de Septiembre de 1815, en el que se le instituía heredero

universal de todo lo que pudiese pertenecer á ambos Soberanos en el momento de su muerte, con cesión y derechos de toda especie, sin ninguna excepción, en descargo de su conciencia y como indemnización por las muchas y grandes pérdidas que había sufrido, «obedeciendo, dice, nuestras órdenes y las del Rey, mi augusto esposo, aquí presente; y porque, cuando lo pidió, le impedimos hacer dejación de los empleos y cargos que tenía en el Reino y que se retirara á pasar su vida tranquilo alejado de las revoluciones políticas».

Ignorantes completamente de que la Reina había testado y el mismo Carlos IV entregado á Godoy el documento justificativo de su decisión, desde Madrid se azuzaba á Vargas Laguna á fin de que no cesara en sus trabajos para lograr la completa anulación de Godoy y recoger las alhajas que tenía la Reina en su poder. Sin reparar en los medios se pusieron en juego toda clase de intrigas, y un espía miserable de Vargas, el ex Cónsul infidente D. José Martínez, acusó á Doña Josefa Tudó, Condesa de Castillo Fiel, de tener ocultas en Pisa, donde residía, las *alhajas de la Corona* que se decían perdidas, poniendo en movimiento toda la diplomacia española del continente europeo para impedir que pudiera fugarse y ocultarlas. Al registrar su casa no se encontró, no ya las alhajas de la Corona que se buscaban, pero ni aun nada que hubiera pertenecido á la Reina, siendo en general todo lo que recogió el Ministro de S. M. en Parma y Toscana, D. Eusebio Bardaxí y Alzara, encargado de esta misión, de valor muy modesto; por lo que, con gran contento de los Reyes padres, se le volvieron á entregar, dejándola tranquila después de haberla hecho pasar vejaciones, crueldades y violencias de que no hay ejemplo en la Historia.

Con la entrega del inventario firmado por María Luisa y Carlos IV se calmaron un tanto las impaciencias del Rey Fernando VII, que al fin escribió á sus padres, dándoles seguridades de que procuraría mejorar la situación de Godoy.

Del efecto que produjo en el palacio Barberini esta promesa da elocuentes muestras una carta confidencial de Vargas á Fer-

nando VII, fechada en 30 de Abril de 1818: «El Señor Don Carlos IV, dice, ha estimado infinito el modo expresivo en que V. M. ha contestado á su augusta madre. También S. M. me afirma que la Reina ha hecho el mayor aprecio de las nuevas seguridades que le da V. M. acerca de Godoy. En el semblante de SS. MM. se conoce lo gratas que les han sido las promesas de V. M. Su *hechura* no oculta tampoco que vive lleno de confianza.»

Las intrigas continuaron, sin embargo, logrando al fin la camarilla de Vargas llevar el Rey á Nápoles, y separándole, aunque por poco tiempo, de María Luisa, que volviera de allí con el alma emponzoñada contra los que tanto amo toda su vida. Los disgustos que esto produjo en el ánimo de la Reina, su estancia en Albano, durante el verano de 1818, los cuatro ataques de *malaria* que por entonces padeció Godoy, la salud arruinada del Rey y la lucha en que tan distinguida señora se veía en la precisión de sostener desde hacía tres años, minaron de tal modo su existencia que llevándole á una postración tremenda la produjo la muerte el 2 de Enero de 1819, después de cortísima enfermedad, pues el 29 de Diciembre se sintió herida de traidora pulmonía, y tres días después, á las diez y cuarto de la noche, dejaba de existir rodeada de sus hijos, la Reina de Etruria y la princesa de las Dos Sicilias, sin que la viera Don Carlos, que seguía residiendo en Nápoles, también enfermo y achacoso, y desde donde escribió á Vargas el día 4 diciéndole entre otras cosas: «La Reina hizo testamento á favor de Manuel. Yo, como estaba tan malo, tuve la debilidad de firmarle, y así declaro que lejos de aprobarlo, lo desapruebo, por ser contra nuestras leyes. Mañana por el correo te escribiré más largo, pues no sé donde tengo la cabeza. Esta se ha empeñado mi hermano que se la dé para enviarla por un correo que manda á su hijo». Esta segunda carta no llegó á escribirse, pues murió á los pocos días.

El Príncipe de la Paz, generoso en esta como en todas las ocasiones de su vida, no quiso utilizar el testamento hecho á

su favor en honor á la *memoria de sus bienhechores*, y remitiéndolo privadamente al Rey Fernando VII, renunció á todos sus derechos, así como la Reina de Etruria y la Princesa de las Dos Sicilias, que conocían los deseos de su madre la Reina María Luisa.

De este testamento nada se dijo en el gabinete particular de Fernando VII, aunque el Rey dió noticia de él á la Infanta Doña Carlota, Princesa de Portugal, la cual no quiso reconocerle, pidiendo la parte que le correspondía de los bienes de su madre. Los que antes habían titubeado, al ver esta resolución se resolvieron por el mismo partido y los que ya habían renunciado se retractaron, viéndose los testamentarios en la necesidad de prescindir de tal testamento, que por otra parte también Fernando VII se había negado á cumplir juntamente con las recomendaciones que su madre le tenía hechas acerca de la suerte de Godoy, á quien desde luego privó de los documentos que sus padres le habían conservado hasta el último instante.

Al principio, Godoy solicitó con humildad y hasta con esperanzas que se le rehabilitara; pero cuando se persuadió de que eran inútiles sus ruegos mientras viviera el Rey Fernando, se redujo al silencio, pues a su fe en Dios y en la justicia de su causa. Fernando murió á su vez, y Godoy que le sobrevivió, esperando su rehabilitación pública y solemne desde París, donde se había trasladado en 8 de Septiembre de 1833, impetraba sus derechos, diciendo: «Por la muerte de mis Soberanos, me falta todo. La voz de un Ministro desgraciado que invoca la ayuda de V. E. en su necesidad, no puede ser por V. E. desoída», le decía á D. Francisco de Zea Bermúdez. Pero una vez más se equivocó, porque ni siquiera mereció respuesta su súplica. «Mi necesidad crece y no creo me pongan en la necesidad de mendigar en el extranjero. Yo no pido limosna, pido el cumplimiento de sagrados deberes. El testamento de la Reina madre que incluyo, hará ver á V. E. una parte de las innumerables vicisitudes que caracterizan mi desgracia. Renuncié á él á su tiempo, y el Rey Fernando VII tuvo á bien disponer libremente de la herencia. Varios millones míos impuestos en la Compañía de Filipinas formaban parte de ella.»

Callé por no dar pábulo á nuevos chismes entre las cautelosas teorías de los Tribunales. Pero tengo además en mi poder los inventarios de cuanto se me quitó, por virtud de un secuestro inicuo en el fuero interior de mi fortuna particular y honrada. Después del desgraciado motín de Aranjuez nada me robó el pueblo. Alhajas, papeles, dinero, caudales, ropas, muebles y hasta la canela y azúcar existente en mi repostería, la cal para mi palacio de Buenavista, piedras, ladrillos, todo, todo se vendió y todo cuanto produjo se pasó á la Tesorería Real. Yo salí de España con una camisa de mi Rey... ¡Nada he recibido después!»

Sordo Zea Bermúdez esta vez como la anterior, obligó á Godoy á dirigirse de nuevo el 25 de Mayo de 1834 á Martínez de la Rosa. «Mi necesidad crece y tengo que ser inoportuno porque lo que reclamo es justo—le decía.—Mi sencilla súplica no compromete en nada la persona de V. E. Mi delicadeza no podría exponerla al menor insulto por opiniones de mis enemigos, desnudos de justicia. Pero conozco el mundo, he gobernado, he vivido entre todas las clases del Estado conozco los hombres, movidos de pasiones y, versado en la historia, puedo creerme con alguna ventaja para juzgarlos. Largo tiempo ha pasado, durante el cual en España se vive del error, culpándome el silencio. ¡Elocuente silencio y grande sacrificio en prueba de obediencia á mi Rey y amigo! Tiempo vendrá, y no está lejos, de que así lo pruebe con mis escritos. Tarde es, pero verdad y razón nunca envejecen».

Martínez de la Rosa tampoco atendió á sus ruegos, y en 1837, estando en París el General Campuzano de Embajador de España, vió á Godoy, se penetró de su verdadera situación, y compadecido, en 11 de Marzo escribió á Calatrava: «El Príncipe de la Paz está reducido á la miseria; recomiendo á V. E. que por un movimiento de generosidad nacional, se le devuelvan, en reparación de las injurias con él cometidas, los restos más despreciables de su antigua opulencia, que pide con humildad». Cesó Campuzano en su destino y le sucedió Olózaga en 1841,

que, compadecido de la ancianidad decrépita y desvalida, se interesó por Godoy, y en 3 de Febrero volvía á recomendarle á Madrid tan inútilmente como lo había hecho Campuzano.

Por Real orden de 18 de Enero de 1842, se dispuso que la biblioteca de Godoy fuese entregada en la Biblioteca Nacional.

A Isabel II le cupo la gloria de volver por el honor de la justicia, y en 31 de Mayo de 1847 decretó la rehabilitación de don Manuel Godoy, con los títulos únicamente de Capitán general de los Ejércitos, Grande de España en su clase de *Duque de la Alcudia*, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro y gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III (1). Además, la devolución ó indemnización de todos los bienes que le fueron secuestrados en 1808, previas ciertas formalidades que debían practicarse para la liquidación de los mismos.

«Otra reparación que había dejado de ser castigo para convertirse en venganza, según dice Pirala, ejecutó aquel Ministerio: la amnistía del Príncipe de la Paz, el decano de los proscriptos de España. Ocupando el trono Isabel II, debía echarse un velo sobre aquellos sucesos, que la Historia ha probado no fué Godoy tan criminal como se dijo. Al tratar el asunto en el Consejo de Ministros, se acordó para mejor hacerlo nombrarle Senador, y al tomar la pluma Pacheco para extender el decreto, escribió: —Nómbrase Senador á D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz.—Entonces Benavides replicó:—Príncipe, no; es un título que no debe prevalecer por nuestras leyes y nuestras tradiciones; en España no hay más Príncipe que el de Asturias; aquel dictado fué hijo de un favoritismo que España entera reprueba y suena mal á los oídos de todo buen patriota; llamémosle sólo Capitán general de Ejército y Duque de la Alcudia». Y así se hizo.

Por Real orden fecha 16 de Diciembre del mismo año y de conformidad con lo prevenido en el art. 7.° del Reglamento de

---

(1) Estos son los únicos títulos con que puede y debe figurar en el Estado Mayor General del Ejército español, después de ser rehabilitado.

la Real y militar Orden de San Hermenegildo, se le nombró Caballero Gran Cruz nato de la Orden.

No pudo gozar del beneficio de volver á España por el mal estado de su salud, y continuando en París, en uso de licencia por enfermo, falleció el 14 de Octubre de 1851, sujeto á una pensión de 12.000 duros que le asignó desde su destierro la Condesa de Chinchón, por no haber tenido efecto la devolución de sus bienes, los cuales en 10 de Noviembre de 1873 fueron declarados bienes de la Nación por el Gobierno de la República, de la que era presidente D. Emilio Castelar, y en 23 de Diciembre del mismo año se dispuso la venta de ellos, que importaban 400 millones de reales y 100 millones por indemnización, aplicandose el total a los gastos de la guerra La orden de entrega de esta citra causó la caída del Ministerio.

En París publicó sus *Memorias*, que se tradujeron al francés, inglés y alemán.

Según ya hemos consignado, era D. Manuel Godoy de noble alcurnia é histórico linaje, aunque el odio de las gentes de su tiempo llegó hasta el punto de suponerle plebeyo. Probó sobradamente su hidalguía acrisolada para ingresar en la Guardia Real de Corps, y más aún para cruzarse en la Orden de Santiago, probanzas ambas efectuadas antes de su elevación personal.

Fueron sus padres D. José de Godoy y doña María Alvarez de Faria. Tuvo su casa solariega en Castuera, donde poblaron de inmemorial sus mayores. De allí pasaron á la ciudad de Badajoz en la persona de D. Luis de Godoy, abuelo de D. Manuel é hijo de D. Alonso, siendo el jefe de la casa y poseedor del Mayorazgo de el a D. Luis, hermano del futuro valido.

Durante la Edad Media fué la casa de Godoy una de las más ilustres de Castilla. Ponen su tronco los genealogistas en don Pedro Ruiz de Godoy, en 1157, hijo de D. Rodrigo, señor de la casa y solar de Godoy en el reino de Galicia. Traen de él á D. Pedro Muñiz de Godoy, Maestre de Santiago en 1280, haciendo nieto de éste á D. Diego Muñiz de Godoy, también Maestre de la Orden de Santiago, y es lo cierto que fué grandemente

famoso este D. Pedro Muñiz de Godoy, Maestre de Calatrava por los años 1367 y 1369, preso en el campo de batalla en las revueltas políticas del Rey Don Pedro y su hermano Don Enrique, según nos dice Barrantes Maldonado en sus libros y memorias.

Cierto es también, igualmente, que en el año 1524 Hernán Cortés envió á Chamola, con 100 infantes y 30 caballos, á Diego de Godoy, extremeño, según toda la apariencia. Cierto es, en fin, que de este rancio apellido hubo una rama en el Reino de Jaén, representada heróicamente en Cazorla por D. Rodrigo de Godoy Teruel, Alcalde de ella en 1810, cuyas proclamas en contra de los franceses cuando sus catorce ataques á la ciudad, son un modelo de estilo y de energía.

Fué D. José de Godoy, es decir, el padre del favorito, Coronel del Regimiento de Milicias y Regidor perpetuo de Badajoz, Gobernador del Consejo de Hacienda. Fueron sus hijos: D. Luis, luego Teniente general de los Ejércitos y Capitán general de Extremadura; D. Manuel y D. Diego, también Teniente general, Capitán de las Guardias Reales españolas, creado Duque de Almodóvar del Campo, y doña Antonia, casada con D. Miguel de la Grua, Marqués de Branciforte, Grande de España, hecho Virrey de Méjico, y doña Ramona, esposa del Conde de Fuente-Blanca, que fué nombrado Asistente de Sevilla

Eran los Alvarez de Faria portugueses, habiéndose trasladado en la persona de D. Rodrigo Alvarez Serrano, natural de Jelves, á la ciudad de Badajoz, en donde nació su hijo D. Diego, abuelo de Godoy.

Este, durante su larga vida, usó los títulos siguientes: Duque y Marqués de la Alcudia; Príncipe de la Paz; Duque y Señor de Sueca; dos veces Grande de España de primera clase; Conde de Evoramonte en Portugal; Barón de Mescabó en Cataluña; Príncipe de Godoy y de Bassano en Roma; Señor de los Estados de la Campana de Albalá y de la Serena, del Lago de la Albufera de Valencia y de las villas de Huetor, de Cantillana y Veas; Señor de los Sotos de Roma y Aldorea; Regidor perpetuo de las Villas de Madrid, la Nava del Rey y Reus, y de las ciudades de

Santiago, Cádiz, Málaga, Ronda, Ecija, Burgos, Valencia, Murcia, Manresa, Guadalajara, Gerona, Barcelona, Peñíscola, Sanlúcar de Barrameda, Lérida, Toledo, Toro, Zamora, Asunción del Paraguay, Buenos Aires y Méjico; Veinticuatro permanente de Jerez de la Frontera, de Sevilla y Jerez de los Caballeros; Generalísimo y Almirante mayor de España y de las Indias, con el tratamiento de Alteza Serenísima; primer Ministro del Rey Don Carlos IV, su Gentilhombre de Cámara con ejercicio y Consejero de Estado; Jefe superior de los Reales Cuerpos de Artillería é Ingenieros; Sargento mayor de los guardias de Corps; Coronel general de los regimientos Suizos; Hermano mayor y Alcalde perpetuo de la Santa y Leal Hermandad Vieja de la ciudad de Toledo, con voz, voto y presidencia en todas sus funciones; Presidente del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, Comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Acendrán en la Orden de Santiago; Gran Cruz de Carlos III y San Hermenegildo, de Cristo en Roma y Portugal, de San Jenaro y San Fernando y mérito de Nápoles; Gran Cordón de la Legión de Honor de Francia; Bailío y Gran Cruz de la Orden de San Juan de Jerusalén; Benemérito de la Real Sociedad Económica Matritense; Secretario de la Reina con ejercicio; Subpresidente de Correos y Caminos; Protector de la Academia de Nobles Artes y de los Gabinetes de Historia Natural, Jardín Botánico, Laboratorio Químico y Observatorio Astronómico.

Por Real decreto de 7 de Febrero de 1800, se mandó acolar el apellido y las armas de la Casa Real de Borbón á las de Godoy, «para que de este modo nunca se pierda ni obscurezca el orden, realce y brillo de tan ilustres Casas», según se dice en la escritura de fundación del Mayorazgo de la Alcudia.

«En la *Guía de Forasteros* de 1808 figuraba Godoy como Decano del Consejo de Estado, presidiendo por delegación del Rey al Conde de Floridablanca, á D. Antonio Valdés, á D. Francisco de Saavedra, á D. Gaspar de Jovellanos, á todo, en suma, lo más ilustre por sus méritos. La misma *Guía* nos informa de

que el Serenísimo Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo Almirante, estaba domiciliado en la «Calle Real del Barquillo», siendo la víspera del motín de Aranjuez un semidiós que reemplazaba al Monarca en el Consejo más alto de la Nación, que asumía todos sus mandos y le representaba y sustituía en todo aquello que exigía su intervención, y hasta la calle en que moraba llegó á tomar el título de Real sólo por albergarle», según nos dice D. Fernando de Antón del Olmet en su bello y concienzudo libro *El Cuerpo diplomático español en la guerra de la Independencia* (1).

Godoy, árbitro de la Nación, imponía á los ciudadanos españoles un vasallaje propio, recibía en Corte un día por semana lo mismo que el Monarca, con su uniforme de Capitán general de Ejercito y su faja azul de Generalísimo Almirante y *Jefe de Estado Mayor universal*, su bastón de mando y sombrero apuntado de plumas blancas, en el que es hoy Ministerio de Marina, ó sea en el Palacio contiguo «al convento de Doña María de Aragón, construído en el reinado anterior para los Ministros de Estado ó Secretarios del Despacho». Un nuevo Cuerpo creado para su persona le daba guardia de soldados escogidos, considerados como Carabineros Reales ó Guardia Real de á caballo.

Los coetáneos que asistían á aquella Corte nos han descrito la escalera á todo coste, llamativa y elegante, señalada más por su lujo que por su gusto en los adornos, denotando aquella coquetona condición de la sociedad contemporánea en que el descoco y el desenfado femenino eran tan del general agrado. Allí alternaban, en la tertulia del Privado, la flor y nata de las mujeres de moda, lo más alto ó, mejor dicho, «lo más rico» y seductor de su ralea, según la frase de Galiano; las mujeres de mundo que buscaban el triunfo de su belleza con las señoras de posición ó de alçurnia, que iban á exhibir su físico para captarse la voluntad del Privado y lograr su protección, siendo frecuente, ó por lo menos no raro, según los papeles de la época, el

(1) Libro 1.º, *Los precedentes*, pág. 194.

que las madres llevaran sus hijas más hermosas y los maridos sus mujeres para que por su mediación lograsen buenos destinos ó sabrosas prebendas.

«Produce espanto contemplar aquel cuadro, dice Galiano, y ver salir del Palacio del Ministro, libres los rostros de antifaz, á aquellas gentes que sonríen satisfechas narrando en alta voz las anécdotas más picantes y los sucesos más sabrosos de la intriga, mientras luchan sus almas corrompidas con las últimas sacudidas del honor.

»La España culta, las clases directoras, padecían por entonces, dice Antón del Olmet (1), una grave enfermedad, un daltonismo cerebral que les impedía ver lo que miraban de una manera normal. La enfermedad se encontraba en estado agudo y una admiración estúpida, irreflexiva, como todo lo servil, llevaba á las gentes á gozar en la vileza, á mirar en Godoy al paladín del lujo y del vilipendio en moda y á Napoleón como el Dios salvador de todas nuestras desdichas, por lo que llegaron á apellidar con desprecio «mamelucos» á los dignos españoles que no compartían aquel abyecto entusiasmo por las tramoyas del aventurero corso. La calle de las Carretas se encontraba llena de retratos del Emperador, de historias suyas y aduladores panegíricos. Hasta se exhiben en los escaparates, junto á los devocionarios, sin que se indignaran los mojigatos ni las beatas hallaran motivo de ofensa, libros franceses, traducidos á destajo, con el rótulo de *Catecismo ú oráculos de Napoleón*, cuyos acertijos estaban en boga para juegos de prendas y de sociedad.»

España era Francia. Aquel siglo XVIII, que algunos escritores llamaron siglo francés, invadió penetrante toda Europa, con sus modas pornográficas y sus descocos; pero en ninguna parte dejó huellas tan profundas como en España. Lo que en los otros países que mantenían dinastías nacionales era un remedo ó una moda pasajera, entre nosotros, después de un siglo de dinastía

---

(1) *El Cuerpo diplomático español en la guerra de la Indepenaencia.*—Libro 1.º, *Los precedentes*, pág. 174.

francesa, continuadora de otra no menos francesa era parte casi integrante de todos nuestros organismos sociales y de gobierno, resultando interesante, á fuerza de ser monstruoso, el cuadro que ofrece á nuestros ojos aquella Corte de Carlos IV, en la que se destaca de un modo verdaderamente extraordinario aquel favorito que absorbe y reproduce la nación en su persona, vestida de distinto color, según la fase en que se le mire y el interés político que mueve al observador ó sus escritos, según nos dice Arteche en las interesantes páginas de su *Historia de Carlos IV.*

Godoy reunió una de las fortunas más sanas y espléndidas de España, pues tenía de sueldo 900.000 reales anuales, es decir, 45.000 duros; tenía de renta 2.251.000 reales, ó sean 112.550 duros, según consta en los inventarios.

Poseía las joyas artísticas más hermosas que existían en la época, pues así consta en las cartas de Godoy á la Reina y en los escritos de D. Manuel Napoli, profesor de Pintura, el cual pide en 25 de Septiembre de 1808 que se forme una colección nacional con los cuadros procedentes de los reos de Estado, encabezándola con los de Buena-Vista, denunciando que Godoy no había dejado convento alguno del que no extrajera las obras de más precio, haciendo venir de Sevilla los Murillos, los Juan de Juanes de Valencia, y en esta forma de todas las provincias lo de más mérito; esto es, lo mejor en el arte.

De las riquezas de Godoy no conocemos nada más que lo que consta en la *Gaceta* y en la lista de sus bienes confiscados, cuyo inventario se hizo por la Secretaría de Gracia y Justicia. Sólo en diademas y aderezos de mujer fué su tesoro de una riqueza fantástica. Todavía en Extremadura, leguas de tierra, verdaderos Estados, son conocidos con el nombre de «Propiedades de Godoy», el cual, desterrado en Italia, quiso, al morir la Reina María Luisa, establecerse en la Corte de Viena, y Austria se apresuró á facilitarle la nacionalidad pedida, no mirando «sino atraer á sus Estados á un hombre inmensamente rico», según nos dicen los diplomáticos de entonces.

No siendo dable á Godoy naturalizarse austriaco y obtener el reconocimiento de sus títulos, compró en 1830, ya decidido á continuar en Roma, el Principado de Bassano, esto es, el feudo con título de Príncipe, perteneciente en los Estados Pontificios á los patricios Giustiniani. Fuéle vendido por el Papa, reconociéndole por Príncipe romano cuando aquel feudo pasó á manos de acreedores por la ruina de sus nobles dueños.

Aquel hombre que con su posición y sus riquezas deslumbró la Corte de Carlos IV y la sociedad de su tiempo, arruinado en sus últimos años, se vió condenado por sus debilidades y culpas de los demás, según la frase de Larra, «á ser espectador de sí mismo», y también á vivir en la escasez, habitando en un piso tercero de la calle de Michaudière, núm. 20, aunque nunca en la miseria, porque siempre contó con la ayuda de su familia.

Desde que le fueron reconocidos sus sueldos al concedérsele una amnistía completa, dispuso de recursos más que suficientes para vivir con desahogo; pero, á pesar de todo, ofreció el espectáculo verdaderamente infantil de que con su auténtica personalidad moral y su verdadera significación espiritual, cual otro Diógenes, formaba tertulia en los jardines del Palacio Real, á las horas de sol, con los viejos, retirados como él, jugando al aro ó á la peonza con los niños; los cuales, por su acento y giros italianos, adquiridos en treinta años de destierro, le hacían pasar por un artista jubilado ante los ojos cansados de los cómicos que se congregaban á conversar allí. Mr. Manuel, como le llaman entre ellos, no conociendo más que el nombre que él se había dado, con su nariz respingona y las mejillas rasuradas con esmero, gozaba feliz, casi centenario, de los encantos de su nueva situación, al medio siglo de su caída, según las frases de Antón del Olmet.

Godoy gozó de todo lo humano mientras lo tuvo á su alcance; sacó partido de las cosas del mundo mientras pudo; luego, contento y acomodaticio también de suyo, supo amoldarse

á las circunstancias con verdadera resignación cristiana. No fué jamás un descontento ni un rebelde. Nunca su puño se levantó crispado; jamás su voz se alzó iracunda ó blasfema. La santa ira no se encendió en sus venas acelerando en su corazón el ritmo y consumiendo las energías de su ser. Fué un explotador estoico de las cosas humanas; un cuco, si se quiere emplear una frase plebeya insuperarable por la fuerza de lo gráfico.

Aquel hombre que soñó con ser Rey; que en un Tratado con Napoleón I se vió creado Monarca de los Algarbes, desterrado en París, se dedicaba indiferente á tomar el sol en los jardines, y, con su aspecto de cómico viejo, sonreía, mirando retozar á los niños, con mansa dicha y satisfecho de la vida. El mismo azar que le subió, le hizo bajar, sin que su espíritu tomase en ello la parte que ponen en sus obras los grandes hombres, sin la pasión que consume, ni la emoción que gasta los corazones. Por no haberse poseído realmente de su importancia y rango y del papel que le reservaba la historia, en su caída no tuvo ninguno de esos rasgos de valor y de grandeza que conducen á la inmortalidad; en sus entrañas no vibraron esos sentimientos elevados que hacen heroicos á los hombres cuando lo deban ser; sólo supo ser leal servidor de sus Reyes y disfrutar de lo material en la vida. Siendo un hombre inteligente y culto, no supo ser ni un mártir ni un réprobo; fué dichoso en casi un siglo de vida, sin conocer ni la ansiedad ni la tortura, porque el móvil de sus hechos fué su conciencia, la cual no vaciló jamás porque no tuvo ocasión de sentir la duda, y hasta en los últimos momentos de su vida mostró en su trato y predilectas compañías aquellas tendencias hacia los principios democráticos de la escuela francesa de sus tiempos.

El amor á la libertad y al progreso, dentro de los moldes de la época, fué la característica de aquel hombre; su espíritu genuinamente democrático se puso de manifiesto en cuanto hizo, y lo mismo en sus actos públicos que en los privados, demostró poseer una fe poco común en sus ideales, como lo prueban sus reformas para la desamortización de los bienes del

clero, planteadas medio siglo después; las obras publicadas con su anuencia y bajo sus auspicios, y las *Memorias históricas de las cuatro provincias Vascongadas*, hecha por D. Juan Antonio Llorente, que escribió «asalariado por Godoy», según la frase del Director de la Academia de la Historia, «para preparar la abolición de los fueros y privilegios de aquellas provincias», juntamente con su vida desde que, aportado de España, sufrió con la mayor resignación cuantas injurias quisieron hacerle los mismos que le debían cuanto eran y los beneficios y posición que conservaron aun después de su caída.

Al fallecer Godoy, en París, el 4 de Octubre de 1851, tenía ochenta y cinco años, en cuya cifra se encierra su epitafio, pues tamaña longevidad después de tantas y tales peripecias, demuestra su especial estructura acomodada á todas las circunstancias, que ni el triunfo enervó ni la derrota pudo consumir, ni las glorias ablandaron ni las penas lograron abrumar; en la que ni el ocio ni la nostalgia dejaron escrito á su paso por aquella alma, sensible sólo á la lealtad para sus Reyes, los caracteres indelebles que la hacen tan funesta en los seres vulgares.

Enamorado Godoy de una joven notablemente hermosa que en un principio se llamaba Pepita Tudó y Catalá, y después Condesa de Castillo Fiel, procuró y logró de la Reina que la nombrara su camarista y que estimara su singular trato y condiciones con verdadera predilección. Esta, á su vez, por afecto á las Reales personas y por amor á Godoy, aceptó desde un principio el cargo que se le diera, manteniéndose fiel á María Luisa y Carlos IV, de los cuales no se separó, participando de su ostracismo, por lo que éstos la protegieron sin cesar aun en los trances más críticos de su varia fortuna.

Formando parte de su servidumbre fué con ellos á Compiegne primero y después á Roma, donde se hallaban cuando las rigorosas reclamaciones del Gobierno de Madrid obligaron á Godoy á separarse de los Reyes á pesar de ser su verdadero y único amigo. Poco después de Godoy, á los primeros días del mes de

Mayo de 1814 y después de una corta permanencia en Roma, marchó la Tudó á París.

Habiendo muerto en 1828 la Condesa de Chinchón, Godoy, viudo, se apresuró á casarse con Josefina Tudó, su legítima esposa, según aquellos que le acusan de bigamia y de haber hecho desaparecer las pruebas de su concubinato oficial, reconociéndose por Bula especial del Papa á sus dos hijos, D. Manuel y D. Luis, el primero de los cuales le sucedió en el principado de Bassano y en el condado de Castillo Fiel á su madre.

A principios, en efecto, del año 1829, el Embajador en Roma daba cuenta del proyecto de matrimonio de Godoy, «y á poco tiempo avisó—dice un informe de la Secretaría de Estado de 29 de Agosto—que el proyecto se había realizado según los anuncios que los contrayentes habían dado por medio de billetes.»

Godoy, á sus gastos naturales, unía los necesarios para las atenciones de su hija legítima, la Marquesa de Bobadilla, y los dos hijos habidos con la Tudó, el primero de los cuales, D. Manuel, legitimado por Breve de León XII, fechado en Roma el día 7 de Septiembre de 1824, nacido en 1805, casó en París el 10 de Diciembre de 1827 con miss Crowe, y al cual quiso legar el título de Duque de la Alcudia; pero el Rey no accedió, otorgándolo al padre de su actual poseedor, hijo de doña Carlota.

Por convenio de 24 de Octubre de 1845 entre Godoy y la Condesa de Chinchón, su esposa, que no quiso seguirle en el destierro, permaneciendo siempre en Madrid, se asignó á Godoy una pensión para dichos gastos de 12.000 duros anuales, según ya hemos consignado anteriormente. Esta pensión, á su muerte, se distribuyó en cuatro partes, cobrando una de ellas, en Madrid, su segunda esposa doña Josefa Tudó, Condesa de Castillo-Fiel, Vizcondesa de Roca-Fuerte, y otra cuarta parte su hijo D. Manuel, el cual siguió disfrutando la mitad, ó sean 6.000 duros, á la muerte de su madre, acaecida en Agosto de 1869, hasta el 24 de Agosto de 1871, en que falleció él, pasando este

derecho á su viuda la señora Princesa de Godoy y Bassano, hasta el 4 de Diciembre de 1878 en que murió, y volvió á los herederos de la Condesa de Chinchón, según estos mismos han tenido la bondad de informarnos.

FIN

INDICE

Páginas.

D. Manuel Godoy y Alvarez Faria, Príncipe de la Paz..... 3 á 6
Nacimiento del Príncipe de la Paz y su ingreso en el Ejército... 7 á 10
Principio de las relaciones de Godoy con la Princesa de Asturias, después Reina María Luisa de Borbón, y rápidos ascensos que se le concedieron..... 11 á 24
Gestión ministerial de Godoy.—La Convención francesa declara la guerra á España.—Se prepara la guerra del Rosellón y Ricardos invade el territorio francés.—Campaña del Rosellón. 25 á 42
Intervención de Godoy en los últimos momentos de la guerra y en la paz con Francia.—Su elevación á la dignidad de Capitán General de Ejército y Príncipe de la Paz.—Viaje de la Corte á Sevilla y Badajoz — Intrigas contra Godoy.—Tratado de San Ildefonso..... 43 á 50
Nuevas intrigas contra Godoy.—Combate de San Vicente y guerra con la Gran Bretaña.—Gestiones de Godoy en favor de Portugal.—Intrigas francesas contra Godoy y su matrimonio con la Condesa de Chinchón..... ..... 51 á 60
Godoy deja el Ministerio.—Su influencia en la Instrucción pública.—La paz con Inglaterra..... 61 á 66
Gestiones de Napoleón con la Corte de Madrid.—Nuevos tratados de San Ildefonso y de Aranjuez.—Carlos IV nombra á Godoy para mandar el ejército de Portugal.—Su salida de Madrid.—Los triunfos en la guerra.—La paz con Portugal.—Protesta de Napoleón..... ..... 67 á 76
Godoy vuelve á la gracia de los Reyes.—Se le encarga de la dirección del Estado.—El Rey le nombra Generalísimo de mar y tierra para que reorganice el Ejército y la Marina..... 77 á 86

Páginas.

Carácter del mando de Godoy.—Sucesos de Valencia en 1801.—Solución que se les dió.—Bodas del Príncipe de Asturias y de la Infanta Isabel.—Disgusto de Napoleón.—Actitud de Inglaterra.— Correspondencia particular de los Reyes con Godoy..... 87 á 98

Guerra entre Francia é Inglaterra.—Equilibrios de Godoy hasta llegar al tratado de neutralidad.—Planes de Godoy para el gobierno y mejoramiento de nuestras posesiones de Ultramar. Alteraciones en Vizcaya y nuevas intrigas contra Godoy.—Trabajos de Napoleón y Pitt con motivo de la guerra.—Guerra de España con Inglaterra.—Calamidades públicas en este período y medidas de gobierno aplicadas por Godoy.—Sus planes sobre Marruecos.—Expedición de Badia y su vida.... 99 á 116

Preparativos para la guerra con Inglaterra.—Combate de Trafalgar.—Nuevas exigencias de Napoleón.—Actitud de Godoy y sus consecuencias..... 117 á 124

Godoy prepara el Ejército para una posible guerra con Francia. Se le nombra Almirante general.—Aumentan los honores que recibe de Carlos IV y disminuye la influencia que con él tenía..... 125 á 138

Godoy, amigo del progreso, fomenta las ciencias, las artes y la literatura, concediendo libertad á la imprenta.—Modifica la enseñanza haciéndola más laica y expansiva.—Se le nombra Decano del Consejo de Estado.—Cede al Estado para oficinas del Almirantazgo su palacio de Buenavista.—Se le autoriza para firmar con estampilla.—Godoy prepara la invasión de Portugal.—Cambio de táctica de Napoleón para con Godoy.—Nuevas intrigas de Napoleón y correspondencia con la Corte de Carlos IV y Godoy sobre Portugal.—Preparativos de Godoy en previsión de los acontecimientos ..... 139 á 160

Ruidoso incidente de El Escorial.—Intervención en el asunto del Ministro Caballero. — Declaraciones del Príncipe Fernando.—Acuerdos del Consejo.—Intervención de Godoy.—Perdón del Príncipe de Asturias.—Intervención de Escóiquiz y Bonaparte en los sucesos origen del escándalo..... 161 á 172

Entran en España las tropas francesas.—Nuevas intrigas de Napoleón con el Príncipe de Asturias —Manejos de éste con sus cómplices contra Godoy y Carlos IV.—Actitud de la Corte en vista de los sucesos.--Intrigas de la Embajada francesa y propaganda que se hizo contra Godoy.—Acuerdos del Consejo reunido en vista de las noticias facilitadas por Izquierdo.—

Páginas.

Preparativos de Napoleón, instrucciones que dicta y distribución de sus tropas para la invasión.—Precauciones inútiles de Godoy y órdenes que comunica en vista de los sucesos.—Conferencia con el Rey, con Izquierdo y el Príneipe de Asturias. Acuerdos que se tomaron y actitud de Napoleón en vista de ello..... 173 á 196

Algunas observaciones antes de continuar.—Resumen de los hechos, preludio de lo que vamos á narrar.—Intranquilidad en Madrid y en Aranjuez con motivo del avance de las tropas francesas.—Primeros síntomas de trastornos.—Estalla el célebre y trascendental motín de Aranjuez.—Caída de Godoy. Su prisión y procesamiento.—Abdicación de Carlos IV y proclamación de Príncipe de Asturias como Rey de España.—Protesta de Carlos IV.—Decretos y medidas tomadas por el nuevo Rey.—Alborotos en Madrid.—Entrada en Madrid de las tropas francesas.—Incidentes entre las autoridades y el gran Duque de Berg.—Traslado de Godoy á Madrid.—Su detención en Pinto y su traslado á Villaviciosa de Odón.—Correspondencia del Marqués de Castelar sobre este particular. 197 á 244

Difícil situación de Carlos IV y sus adictos al principio de 1808. Algunas reflexiones acerca de la violenta situación de Godoy. Su marcha de Villaviciosa á Bayona.—Disposiciones de Napoleón respecto á la Real familia y Godoy y conducta observada por el Rey Fernando VII —Sucesos de Bayona.—Caída de Napoleón y regreso á España del Rey Fernando VII.—Separación de Godoy de la Real familia.—Trabajos de Carlos IV y María Luisa para volverlo á su lado.—Entrada de Godoy en Roma y trabajos que se hicieron en su favor.—Nuevas intrigas contra Godoy.—Pleito de las alhajas de la Corona.—Situación de Godoy á la muerte de los Reyes padres y durante su estancia en París.—Rehabilitación de Godoy.—Su muerte.—Actos posteriores á este suceso en contra suya.—Títulos que disfrutó.—Pepita Tudó y su descendencia..... 245 á 280

Fe de erratas..... 285

ERRATAS MAS IMPORTANTES

Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
3	9	borracas	borrascas
4	29	buardilla	buhardilla
7	5	Ewramonte	Evoramonte
8	3	Goloys	Godoy
8	5	Favia	Faria
28	26	aquel	aquella
40	36	Mancey	Moncey
52	3	Salencia	Palencía
55	26	Eora-Monte	Evoramonte
62	27	jausenismo	jansenismo
80	1	erinar	reinar
80	3	al	la
81	30	carácte	carácter
119	9	tas	las
130	10	Ferdando	Fernando
130	19	huertes	huestes
131	9	fautor	autor
139	6	Si	Se
139	29	eeseñanza	enseñanza
141	12	obliando	obligando
179	18	Monay	Moncey
186	7	Marcey	Moncey
186	27 y 28	Manton y Duesinne	Monthion y Duhesme
193	14	Mancey	Moncey
201	22	eruzar	cruzar

FL 25-5-64

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

DP
200
.8
G7P3

Pardo González, Candido
D. Manuel Godoy y
Álvarez Faria

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 11 02 08 12 011 5